

que se presenten recusaciones contra alguno de los miembros del Comité.

ARTÍCULO 22°.- El presidente del Comité Evaluador tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Presidir y orientar las reuniones del Comité.
2. Suscribir las comunicaciones decisorias del Comité.

ARTÍCULO 23°.- El secretario del Comité Evaluador tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Recibir y dar trámite a las inscripciones, solicitudes y/o requerimientos de los equipos de trabajo.
2. Comunicar todos los pronunciamientos del equipo evaluador o equipos de trabajo del IDRD, según destinatarios de los mismos.
3. Divulgar el procedimiento, normas y condiciones generales de participación para el reconocimiento de los equipos de trabajo.
4. Recibir y presentar los informes presentados al equipo evaluador y comunicar a los equipos de trabajo las recomendaciones y observaciones que se generen por parte del equipo evaluador.
5. Tomar nota de los temas tratados y elaborar las actas y ponerlas en consideración de los demás integrantes del Equipo.
6. Llevar el archivo referente a las actividades del equipo.
7. Garantizar la reserva, custodia y confidencialidad de la información

ARTÍCULO 24°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días de mes de julio de 2019

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Resolucion No. 0589

(JULIO 26 DE 2019)

"Por la cual se designan los sitios donde funcionarán los puestos de votación, con motivo de la elección de Autoridades Locales (Alcalde Mayor, Concejales y miembros de Juntas Administradoras Locales) para la ciudad de Bogotá D.C., a realizarse el 27 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y LOS REGISTRADORES DISTRITALES DEL ESTADO CIVIL,

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante los Decretos Nos. 2241 de 1986 (Código Electoral) y 1010 de 2000 y el decreto Distrital No. 142 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2° de la Constitución Política establece como fin esencial del Estado, facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que el artículo 40 de la Constitución Política señala que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto - Ley 1010 de 2000, es función de la Registraduría Distrital, organizar y vigilar los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana que corresponde a su circunscripción electoral.

Que el artículo 10 de la Ley 6ª de 1990, determina:

"Dentro de la cabecera municipal funcionarán jurados de votación en los lugares designados por el Registrador Municipal del Estado Civil, de acuerdo con el Alcalde, sesenta (60) días antes de la elección respectiva, designación que deberá publicarse mediante fijación en lugar público de la Registraduría Municipal del texto de la resolución que para tal efecto se dicte. La Resolución sobre designación de estos lugares de votación deberá contener la dirección exacta del local donde funcionarán las mesas, con indicación de la calle o carrera y el número del edificio o cualquier otro elemento de identificación que facilite su localización para el lector. Se deberá dar preferencia a los edificios públicos tales como centros deportivos, colegios, etc., tratando en todo caso de facilitar el control del orden público y de dar libre acceso a los sufragantes."

Que mediante la Resolución No. 14778 del 11 de octubre de 2018, se establece el calendario electoral para las elecciones de Autoridades Locales, (Gobernadores, Alcaldes, Concejales y Ediles o Miembros de las Juntas Administradoras Locales), que se realizarán el 27 de octubre de 2019.

Que es necesario garantizar la seguridad, espacio y disponibilidad de los lugares donde funcionaran los puestos de votación, para que los electores en forma cómoda puedan ejercer su Derecho al sufragio en la elección que se celebrará el día 27 de octubre de 2019.

Que de conformidad a los criterios definidos en el artículo 5º de la Ley 1227 de 2008 (Ley bajo techo) la Registraduría Distrital del Estado adelantó un proceso de zonificación en la Ciudad de Bogotá D.C. para las elecciones de Autoridades Locales 2019, que permitió la ampliación en la cobertura de los puestos de votación, creando 174 nuevos puestos de votación, situación acorde con el crecimiento socio demográfico de la Ciudad.

Que con la creación de los 174 nuevos puestos de votación se busca que los ciudadanos accedan a un lugar de votación más cercano a su residencia y paralelamente descongestionar aquellos puestos que han crecido de manera desproporcionada, los cuales han desbordado su capacidad logística por la gran cantidad de personas inscritas en el censo electoral respectivo, situación que se refleja en el alto número de mesas de votación a instalar generando así aglo-

meración e incomodidad para los sufragantes, jurados de votación y demás actores electorales, aumentando considerablemente los riesgos que conlleva tener una alta concentración de ciudadanos en un mismo lugar.

Que los Registradores Distritales con el visto bueno del Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y en colaboración con los Registradores Auxiliares, determinaron los 816 puestos de votación para la elección de Autoridades Locales (Alcalde Mayor, Concejales y miembros de Juntas Administradoras Locales) para la ciudad de Bogotá D.C., a realizarse el 27 de octubre de 2019.

Que de acuerdo con el Decreto Distrital 046 de 2006, se asignó a la Secretaria de Gobierno Distrital, la función de designar los sitios donde se instalarán los puestos de votación para las elecciones populares que se lleven a cabo.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVEN

ARTÍCULO PRIMERO: PUESTOS DE VOTACIÓN. Señalar los puestos de votación que funcionaran en la elección de Autoridades Locales, Alcalde Mayor, Concejales y Ediles de la Ciudad de Bogotá D.C., que se realizará el 27 de octubre de 2019, los cuales se relacionan a continuación:

01 - USAQUÉN			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	USAQUÉN	VIA PÚBLICA	Carrera 6 A entre calle 119 y 120 A Vía Pública
02	SERVITÁ	CENTRO DE ATENCIÓN DISTRITAL ESPECIALIZADO SERVITÁ	Calle 165 No. 7 - 38 Calle 165 No. 7 - 52
03	CALASANZ	COLEGIO CALASANZ - SEDE NORTE	Carrera 20 A No. 173 A - 10 Entrada al Parqueadero
04	AQUILEO PARRA	COLEGIO DISTRITAL AQUILEO PARRA	Carrera 18 A No 187 - 75 Carrera 18 A No 187 - 71 *
05	LIJACÁ	COLEGIO DISTRITAL UNIÓN COLOMBIA - SEDE B	Calle 189 No. 7 - 05
06	SAN ANTONIO UNIÓN COLOMBIA	COLEGIO DISTRITAL UNIÓN COLOMBIA - SEDE A	Carrera 7 A No. 182 A - 07
07	BARRANCAS	COLEGIO DISTRITAL AGUSTÍN FERNÁNDEZ - SEDE A	Carrera 7 No 155 - 20
08	LOS CEDRITOS 151	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL CEDRITOS 151	Calle 150 No. 16 - 56
9	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Avenida 9 No. 131 A - 02

01 - USAQUÉN			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
10	SANTO TOMÁS DE AQUINO	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO	Carrera 21 No. 132 – 46
11	INSTITUTO PEDAGÓGICO	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL	Avenida Calle 127 No. 11 - 20
12	UNICENTRO	PARQUEADERO UNICENTRO	Avenida 15 No. 124 - 30
13	PLAZA MÉXICO	PARQUEADERO PLAZA MÉXICO	Carrera 19 A con Calle 117
14	SANTA PAULA	PARQUEADERO	Carrera 13 A No. 107 A - 10
15	HACIENDA SANTA BARBARA	CENTRO COMERCIAL HACIENDA SANTA BÁRBARA	Calle 114 Carrera 6 Entrada Zona C Carrera 6 No. 115 - 65 Entrada F
16	ALTOS DE SAN ISIDRO	COLEGIO MONTERROSALES	Kilómetro 4.5 Vía La Calera
17	LAS ORQUIDEAS	COLEGIO DISTRITAL TOBERIN - SEDE A	Calle 166 No. 16 C - 15
18	LOS CEDRITOS	COLEGIO DISTRITAL USAQUÉN - SEDE B	Avenida 9 No. 146 - 40
19	CEDRO GOLF	PARQUE CEDRO GOLF	Carrera 7 A No. 150 - 85
20	BUENAVISTA	COLEGIO DISTRITAL NUEVO HORIZONTE - SEDE A	Carrera 5 B No. 189 B - 30
21	CANAIMA	VÍA PÚBLICA	Calle 195 No. 19- 50 Vía Pública Calle 195 No. 20- 91 Vía Pública *
22	ALESSANDRO VOLTA	COLEGIO ALESSANDRO VOLTA	Calle 119 No. 4 - 79
23	LA CAROLINA	COLEGIO DISTRITAL USAQUÉN - SEDE A	Calle 127 C No. 9 A - 03
24	CRISTÓBAL COLÓN	COLEGIO DISTRITAL CRISTÓBAL COLÓN	Calle 165 No. 8 A - 03
25	DIVINO MAESTRO "A"	COLEGIO DISTRITAL DIVINO MAESTRO - SEDE A	Carrera 8 C No. 163 B - 20
26	DIVINO MAESTRO "B"	COLEGIO DISTRITAL DIVINO MAESTRO - SEDE B	Calle 164 No. 7 F - 08 Carrera 7 F No. 164 - 51 *
27	LAS MARGARITAS	COLEGIO COLSUBSIDO NORTE	Calle 151 No. 15 - 70
28	ALTA BLANCA	COLEGIO DISTRITAL GENERAL SANTANDER	Calle 159 No. 8 - 56
29	COLEGIO TOBERIN "B"	COLEGIO DISTRITAL TOBERÍN SEDE B	Carrera 14 C No. 164 - 75
30	EL PITE	COLEGIO DISTRITAL FRIEDRICH NAUMAN SEDE A	Calle 171 B No. 6 B - 16 Carrera 6 C No. 171 - 39 *
31	EL CODITO	COLEGIO DISTRITAL FRIEDRICH NAUMAN SEDE B	Calle 181 No. 6 - 03 Calle 182 No. 6 - 30 *
32	VERBENAL SANTA MARÍA	COLEGIO SANTA MARÍA	Carrera 11 No. 185 B - 17
33	SALUD COOP NORTE	COLEGIO DISTRITAL SALUD COOP NORTE	Calle 181 No. 18 B - 83

34	TORCA	COLEGIO DISTRITAL NUEVO HORIZONTE - SEDE D TORCA	Kilómetro 12 Carretera Central del Norte 0 0-00 2334 *
35	CARULLA 140	ALMACEN CARULLA CALLE 140 - PARQUEADERO	Carrera 11 No. 140 - 20 Calle 140 No. 11 - 20 *
36	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE 186	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	Calle 186 No. 7 - 52
37	BUEN CONSEJO	COLEGIO BUEN CONSEJO	Calle 104 No. 17 - 22
38	PLAZOLETA SANTA BARBARA	CENTRO COMERCIAL HACIENDA SANTA BÁRBARA	Carrera 6 No. 115 - 65
39	UNIVERSIDAD MILITAR	UNIVERSIDAD MILITAR	Carrera 11 No. 101 - 80 Avenida Carrera 7 No. 102 - 51 *
40	LA ESTRELLITA	COLEGIO LA ESTRELLITA (ANTES DON BOSCO III)	Carrera 26 No. 187 B - 37 Calle 187 C No. 4 A - 30 *
41	ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN	COLEGIO ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN	Calle 175 No. 20 A - 26
42	CARDENAL SANCHA	COLEGIO CARDENAL SANCHA	Calle 127 B BIS No. 21 - 02
43	SIERVAS SAN JOSÉ - LA CALLEJA	COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ	Calle 128 B No. 20 - 80
44	COLEGIO PROVINMA	COLEGIO PROVINMA	Calle 145 No. 11 - 40
45	COLEGIO SANS FACON	COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN SANS FACON	Calle 170 No. 17 A - 55 Avenida Calle 170 No. 17 A - 55 *
46	ANGLO AMERICANO	COLEGIO ANGLO AMERICANO	Calle 170 No. 8 - 80 / 70 Avenida Calle 170 No. 8 - 80 *
47	PUREZA DE MARÍA	COLEGIO PRIVADO PUREZA DE MARÍA	Carrera 7 No. 147 - 02

02 - CHAPINERO			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	CHICO NORTE	PARQUEADERO	Avenida Calle 100 No. 16 - 75
02	CHICO RESERVADO	PARQUEADERO OLÍMPICA	Calle 97 No. 10 - 45
03	CHICO LICEO FRANCES LOUIS PASTEUR	COLEGIO LICEO FRANCÉS LOUIS PASTEUR	Calle 86 No. 7 - 40
04	ANTIGUO COUNTRY PLAZOLETA CARULLA	CARULLA - PLAZOLETA	Carrera 15 con Calle 85 Esquina
05	UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD EAN	Calle 79 No. 11 - 45
06	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Calle 74 No. 14 - 14
07	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	Calle 72 No. 11 - 86
08	GRANADA COLEGIO SIMON RODRIGUEZ SEDE B	COLEGIO DISTRITAL SIMÓN RODRÍGUEZ - SEDE B	Calle 65 Bis No. 4 - 90
09	SENA CALLE 65	SENA	Carrera 13 No. 65 - 10 Entrada Parqueadero
10	UNIVERSIDAD KONRAD LORENZ	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	Carrera 9 Bis No. 62 - 43

11	SENA CALLE 52	PARQUEADERO SENA	Calle 52 No. 13 - 65
12	UNIVERSIDAD PILOTO	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	Carrera 9 No. 45 A - 25
13	COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE SAN LUIS	COLEGIO DISTRITAL CAMPESTRE MONTEVERDE	Carrera 5 C Este No. 98 A - 55
14	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ SEDE A	COLEGIO DISTRITAL SIMÓN RODRÍGUEZ - SEDE A	Calle 69 No. 11 - 27
15	UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL	Carrera 8 No. 40 B - 62
16	CENTRO COMERCIAL DE LA 93	CENTRO COMERCIAL DE LA 93	Calle 93 No. 14 -20 Entrada C

02 - CHAPINERO

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
17	MUSEO DEL CHICO	MUSEO DEL CHICO	Carrera 7 No. 93 - 01 Av. Carrera 7 No. 93 - 51 *
18	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES- SEDE A	COLEGIO DISTRITAL SAN MARTIN DE PORRES SEDE A	Transversal 2 Este No. 42 - 07 Calle 45 No. 3 - 35 Este *
19	MARISCAL SUCRE SEDE B	COLEGIO DISTRITAL SAN MARTIN DE PORRES SEDE B	Carrera 2 No. 44 A - 20 Carrera 2 No. 44 - 36 *
20	BETHLEMITAS - CALLE 65	COLEGIO BETHLEMITAS	Carrera 5 No. 65 - 55
21	U. SANTO TOMÁS - CLAUSTRO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Carrera 9 No. 51 - 11
22	EL AQUINATE - U. SANTO TOMÁS	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Carrera 9 A No. 63 - 28
23	COLEGIO NUEVO GIMNASIO	COLEGIO NUEVO GIMNASIO	Calle 81 No. 11 - 71 Calle 80 No. 11 - 70 *
24	UNIVERSIDAD CATÓLICA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	Carrera 13 No. 47 - 49
25	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Carrera 5 No. 59 A - 44

03 - SANTA FE

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	CAMILO TORRES	COLEGIO DISTRITAL EXTERNADO CAMILO TORRES	Carrera 7 No. 33 - 64
02	LA PERSEVERANCIA	COLEGIO DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	Calle 32 A No. 3 C - 37
03	POLICARPA SALAVARRIETA	COLEGIO DISTRITAL POLICARPA SALAVARRIETA - SEDE A	Calle 28 No 5 A - 06
04	PALACIO SAN FRANCISCO	PALACIO SAN FRANCISCO	Calle 13 (Av. Jiménez) No. 7 - 56
05	BIBLIOTECA DIST.ANTONIO NARIÑO	ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE BOGOTÁ - ASAB	Carrera 13 No. 14 - 69
06	LOS LACHES	COLEGIO DISTRITAL EFRAÍN CAÑAVERA SEDE B (LOS PINOS)	Carrera 7 Este No. 5 - 20
07	CENTRO ORIENTE	CENTRO COMUNITARIO LOURDES	Carrera 2 No. 4 - 10

08	SAN BERNARDO	COLEGIO DISTRITAL LOS ÁNGELES - SEDE B (SANTA INÉS)	Calle 3 No. 11 B - 40
09	LAS CRUCES	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO JOSÉ URIBE	Calle 3 No. 9 - 70
10	GIRARDOT	COLEGIO DISTRITAL JORGE SOTO DEL CORRAL - SEDE A	Calle 3 No. 1 B - 09 Este Calle 3 No. 2 - 64 Este *
11	EL CONSUELO	COLEGIO DISTRITAL AULAS COLOMBIANAS - SEDE A	Carrera 11 Este No. 1 A - 85
12	MEDICINA LEGAL	ANTIGUA ESCUELA SANTA INES	Carrera 12 A No. 7 - 07
13	LAS AGUAS	PARQUEADERO PRIMER PISO EDIFICIO JULIO MARIO SANTO DOMINGO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Calle 21 No. 1 - 20
14	LAS NIEVES	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE ARGENTINA - SEDE B (POLICARPA SALAVARRIETA)	Calle 20 No. 4 - 68
15	EL VERJON	COLEGIO DISTRITAL EL VERJÓN ALTO - SEDE B (VERJÓN)	Kilómetro 13 Vía a Choachí
16	EL GRAN SAN	CENTRO COMERCIAL EL GRAN SAN	Carrera 10 No. 9 - 37

03 – SANTA FE

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
17	COLEGIO RAMÓN JIMENO	COLEGIO RAMÓN JIMENO	Calle 26 No. 2 - 44
18	COLEGIO LA GIRALDA	COLEGIO DISTRITAL LA GIRALDA	Calle 1 No. 3 - 60
19	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO (PARQUEADERO)	Carrera 4 No. 22 Int. 1 Ed Módulo 21 Calle 23 No. 4 - 47 *
20	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA SEDE IV	Carrera 13 No. 23 - 53 / 65

04 - SAN CRISTÓBAL

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	LAS BRISAS	SALÓN COMUNAL Y CANCHA BARRIO BUENOS AIRES	Carrera 1 C Este No. 6 C - 04 Sur
02	SANTA ANA SUR	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ FÉLIX RESTREPO - SEDE B	Calle 10 A Sur No. 3 A - 61
03	SAN CRISTOBAL SUR	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ FÉLIX RESTREPO - SEDE C	Avenida Calle 11 Sur No 4 - 79 Este
04	LAS MERCEDES	COLEGIO DISTRITAL SAN CRISTÓBAL - SEDE B	Calle 19 Sur No. 10 C - 44 Este
05	SAN BLAS	COLEGIO DISTRITAL MANUELITA SÁENZ	Carrera 3 Este No. 18 A - 34 Sur
06	PRIMERA DE MAYO	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ FÉLIX RESTREPO - SEDE A	Carrera 6 A No. 18 A - 04 Sur Carrera 6 No. 18 - 02 Sur *
07	SOSIEGO	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL NÚÑEZ	Carrera 9 A No. 18 - 74 Sur
08	JUAN DEL RIZZO	COLEGIO PRIVADO SALESIANO JUAN DEL RIZZO SEDE B	Calle 27 Sur No. 2 B - 59 Calle 27 A Sur No. 2 B - 59 *

09	MONTEBELLO	COLEGIO DISTRITAL MONTEBELLO	Calle 24 A Sur No. 1 A - 95 Este
10	RAMAJAL	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ - SEDE A	Carrera 9 B Este No. 28 - 81 Sur
11	BELLO HORIZONTE	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ CASTRO MARTÍNEZ - SEDE A	Calle 31 D Bis Sur No. 2 - 24 Este Calle 31 D Bis Sur No. 2 - 25 Este
12	SAN ISIDRO	COLEGIO DISTRITAL SAN ISIDRO SUR ORIENTAL - SEDE A	Calle 34 Sur No. 7 A - 88
13	PARQUEADERO GUACAMAYAS	COLEGIO DISTRITAL ALEMANIA UNIFICADA - SEDE B	Carrera 2 L No. 38 A - 11 Sur
14	SAN MARTIN DE LOBA SUR	COLEGIO DISTRITAL JUÁN EVANGELISTA GÓMEZ	Diagonal 39 Sur No. 2 - 10 Este Diagonal 39 Sur No. 2 - 00 Este *
15	BELLAVISTA SAN CRISTOBAL	COLEGIO DISTRITAL LOS ALPES	Carrera 9 Este No. 36 G - 80 Sur
16	LA VICTORIA A	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA VICTORIA	Calle 37 Bis B Sur No. 2 - 81 Este
17	ALTAMIRA	COLEGIO DISTRITAL ALTAMIRA SUR ORIENTAL - SEDE A	Calle 42 A Sur No. 12 A - 27 Este
18	EL QUINDIO	COLEGIO DISTRITAL EL QUINDÍO - SEDE B	Calle 46 G Sur No. 16 A - 01 Este
19	REPUBLICA DEL CANADA	COLEGIO DISTRITAL JUANA ESCOBAR - SEDE C	Carrera 13 D Bis Este No. 50 - 07 Sur
20	LA GLORIA	COLEGIO DISTRITAL ALTAMIRA - SEDE B	Calle 48 B Sur No. 11 - 14 Este
21	JUAN REY	COLEGIO DISTRITAL JUAN REY - SEDE A	Calle 70 Sur No. 13 B - 27 Este
22	VILLA DE LOS ALPES	POLIDEPORTIVO - COLISEO VILLA DE LOS ALPES	Carrera 3 B No. 35 - 22 Sur Carrera 3 B No. 35 - 02 Sur *

04 – SAN CRISTÓBAL

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
23	LOS LIBERTADORES	COLEGIO DISTRITAL LOS LIBERTADORES	Calle 55 Sur No. 10 A - 29 Este
24	SAN PEDRO SUR ORIENTAL	COLEGIO DISTRITAL TOMÁS RUEDA VARGAS - SEDE A - PARTE POSTERIOR	Carrera 5 E No. 26 - 91 Sur
25	VILLA DEL CERRO	SALÓN COMUNAL VILLA DEL CERRO	Calle 46 A Sur No. 3 B - 40 Este Calle 46 A Sur No. 3 B - 30 Este *
26	CANADA GUIRA	COLEGIO DISTRITAL CANADÁ GUIRA - SEDE C	Calle 48 Sur No. 2 - 27 Este
27	ARBOLEDA SUR	COLEGIO DISTRITAL ALDEMAR ROJAS PLAZAS	Carrera 9 A No. 14 -04 Sur
28	20 DE JULIO SEDE B	COLEGIO DISTRITAL 20 DE JULIO	Carrera 7 A No. 24 - 01 Sur Calle 25 Sur No. 7 - 76 *
29	SAN JUAN BOSCO SANTA ANA	COLEGIO PRIVADO SAN JUAN BOSCO MARIA AUXILIADORA	Carrera 5 A No. 11 - 38 Sur
30	SAN GERÓNIMO	COLEGIO DISTRITAL PANTALEÓN GAITÁN PÉREZ	Carrera 18 Este No. 13 - 42 Sur
31	SURAMÉRICA	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO JAVIER MATIZ	Carrera 2 A No. 29 A - 29 Sur
32	SAN VICENTE COLSUBSIDIO	COLEGIO SAN VICENTE I.D.E.	Transversal 6 C Este No. 33 - 70 Sur

33	GUACAMAYAS II	COLEGIO DISTRITAL ALEMANIA UNIFICADA SEDE A	Calle 37 A Bis Sur No. 2 A - 04
34	ESCUELA LA VICTORIA B	COLEGIO DISTRITAL LA VICTORIA SEDE B	Carrera 3 A Este No. 35 - 37 Sur Carrera 3 A Este No. 37 A - 59 Sur *
35	JUANA ESCOBAR SEDE A	COLEGIO DISTRITAL JUANA ESCOBAR	Carrera 15 A Este No. 57 A - 16 Sur
36	ROMA COLSUBSIDIO	COLEGIO NUEVA ROMA I.D.E.	Calle 48 Sur No. 4 -85 Este
37	LA GLORIA- ESCUELA ALTAMIRA	COLEGIO DISTRITAL ALTAMIRA SUR ORIENTAL SEDE C - REPUBLICA DE ISRAEL	Calle 44 Sur No. 9 - 23 Este
38	RAMAJAL - AMAPOLAS	COLEGIO DISTRITAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ SEDE B	Calle 30 A Sur No. 9 A - 78 Este
39	EL RODEO SEDE B - LA GLORIA	COLEGIO DISTRITAL EL RODEO SEDE B - LA GLORIA	Calle 44 Sur No. 6 - 74 Este Calle 44 Sur No. 6 - 34 Este *
40	EL PORTAL	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE B	Carrera 3 B No. 30 A - 42 Sur
41	LA CASTAÑA	SALÓN COMUNAL LA CASTAÑA	Calle 20 A Sur No. 12 - 20 Este
42	ATENAS	SALÓN COMUNAL ATENA	Carrera 1 No. 36 H - 12 Sur
43	VILLA JAVIER LA MARÍA	SALÓN COMUNAL VILLA JAVIER LA MARÍA	Carrera 5 No. 7 - 80 Sur
44	LA BELLEZA	COLEGIO DISTRITAL LOS LIBERTADORES - SEDE A	Calle 64 Sur No. 10 A 39 Este
45	AGUAS CLARAS	COLEGIO DISTRITAL AGUAS CLARAS	Calle 14 Sur No. 25 - 05 Este

05 - USME			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	USME	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO ANTONIO ZEA - SEDE A	Calle 136 Sur No. 12 - 38
02	EL DESTINO	COLEGIO DISTRITAL EL DESTINO	Kilómetro 8 Vía San Juan de Sumapaz
03	MONTEBLANCO	COLEGIO DISTRITAL DIEGO MONTAÑO CUELLAR	Trasversal 6 B No. 100 C - 55 Sur
04	SANTA MARTA	COLEGIO DISTRITAL SANTA MARTA	Calle 69 D Sur No. 8 B - 63
05	SANTA LIBRADA	COLEGIO DISTRITAL ORLANDO FALS BORDA	Carrera 1 A Este No. 72 - 60 Sur Carrera 12 No. 72 - 60 Sur *
06	ALMIRANTE PADILLA	COLEGIO DISTRITAL ALMIRANTE PADILLA	Calle 76 A Sur No. 1 D - 59 Este Calle 76 A Sur No. 8 D - 25 *
07	USMINIA	COLEGIO DISTRITAL USMINIA - SEDE B	Calle 102 A Sur No. 5 - 06
08	MARICHUELA	COLEGIO DISTRITAL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA - SEDE A	Carrera 14 B No. 76 - 33 Sur
09	LA AURORA	COLEGIO DISTRITAL LA AURORA	Transversal 14 T No. 70 - 49 Sur
10	CHUNIZA	COLEGIO DISTRITAL CHUNIZA	Carrera 1 G Este No. 84 A - 42 Sur Carrera 9 No. 84 A - 82 Sur *
11	LA FLORA	COLEGIO DISTRITAL NUEVA ESPERANZA	Carrera 15 Este No. 76 - 59 Sur Carrera 14 Este No. 76 - 79 Sur *

12	EL HATO	COLEGIO DISTRITAL EL HATO	Kilómetro 14 Vía San Juan de Sumapaz
13	LOS COMUNEROS	COLEGIO DISTRITAL LOS COMUNEROS	Calle 91 C Sur No. 2 A - 49
14	EL VIRREY	COLEGIO DISTRITAL EL VIRREY SOLÍS	Carrera 7 No. 92 A - 31 Sur
15	EL DANUBIO AZUL	COLEGIO DISTRITAL FABIO LOZANO SIMONELLI - SEDE B	Calle 56 A Sur No. 3 A - 14
16	JUAN JOSE RONDON	COLEGIO DISTRITAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Calle 88 F Sur No. 12 F - 20 Este
17	LA FORTALEZA	COLEGIO DISTRITAL EL CORTIJO VIANEY - SEDE B	Calle 73 B Sur No. 14 C - 16
18	EL BOSQUE	COLEGIO DISTRITAL OFELIA URIBE DE ACOSTA	Transversal 1 Este No. 85 - 86 Sur
19	VILLA HERMOSA	COLEGIO DISTRITAL VILLA HERMOSA	Calle 97 Sur No. 6 F - 08 Este
20	VALLES DE CAFAM	COLEGIO DISTRITAL ATABANZHA	Calle 92 Sur No. 14 D - 87
21	LA FISCALA	COLEGIO DISTRITAL FABIO LOZANO SIMONELLI	Calle 65 Sur No. 5 - 65
22	PORTAL USME	COLEGIO DISTRITAL PAULO FREYRE	Carrera 1 Este No. 65 D - 08 Sur Carrera 11 No. 65 C - 50 Sur *
23	BRASILIA	COLEGIO DISTRITAL BRASILIA	Carrera 12 B No. 73 B - 97 Sur Carrera 12 B No. 73 B - 31 Sur *
24	EL CORTIJO	COLEGIO DISTRITAL EL CORTIJO VIANEY - SEDE A	Carrera 2 A No. 74 B - Bis - 00 Sur Calle 74 B Sur No. 14 H - 25 *
25	TENERIFE	COLEGIO DISTRITAL EDUARDO MORA OSEJO	Calle 95 Sur No. 14 B - 64
26	GRAN YOMASA	COLEGIO DISTRITAL GRAN YOMASA	Calle 81 C Sur No. 8 A - 06
27	CABAÑAS	COLEGIO DISTRITAL FEDERICO GARCÍA LORCA SEDE B	Calle 80 A Sur No. 5 - 15
28	TEJARES	COLEGIO DISTRITAL TEJARES	Carrera 4 Este No. 75 C - 81 Sur Calle 75 C Bis Sur No. 5 - 52 *
29	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA	COLEGIO DISTRITAL FERNANDO GONZALEZ OCHOA	Carrera 4 No. 89 - 43 Sur
30	ALFONSO LOPEZ	COLEGIO DISTRITAL ESTANISLAO ZULETA SEDE A	Carrera 7 C Este No. 92 - 48 Sur Carrera 7 C Este No. 90 A - 35 Sur *

05 - USME

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
31	LA ALBORADA	COLEGIO DISTRITAL ESTANISLAO ZULETA SEDE B	Carrera 4 Este No. 90 D - 24 Sur
32	UVAL - PUERTA AL LLANO	COLEGIO DISTRITAL CIUDAD DE VILLAVICENCIO	Carrera 6 H Este No. 114 - 88 Sur Transversal 7 Este No. 107 A - 50 Sur *
33	VILLA ALEMANIA	COLEGIO DISTRITAL EDUARDO UMAÑA MENDOZA	Calle 111 A Sur No. 4 B - 07 Este Calle 111 A Bis Sur No. 3 A - 07 *
34	USME - CENTRO	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO ANTONIO ZEA - SEDE B	Calle 104 Sur No. 14 - 90
35	BRAZUELOS	COLEGIO DISTRITAL BRAZUELOS	Carrera 13 No. 137 D - 40 Sur

36	CDC JULIO CESAR SANCHEZ	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JULIO CÉSAR SÁNCHEZ	Avenida Calle 91 Sur No. 3 C - 34 Este Calle 91 Sur No. 4 C - 26 *
37	VÍA AL LLANO	COLEGIO DISTRITAL FEDERICO GARCÍA LORCA SEDE A	Carrera 4 Este No. 83 - 03 Sur Carrera 5 No 83 - 03 Sur *
38	NUSADAL	COLEGIO DISTRITAL NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS	Calle 69 A Bis Sur No. 14 C - 18

06 - TUNJUELITO			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	TUNJUELITO A	COLEGIO DISTRITAL RUFINO JOSÉ DE CUERVO - SEDE A	Carrera 11 B No. 52 - 53 Sur
02	FATIMA"A"	COLEGIO LA PRESENTACIÓN DE FÁTIMA	Calle 52 A Sur No. 35 - 73
03	ABRAHAM LINCOLN	COLEGIO DISTRITAL CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (RUFINO JOSÉ DE CUERVO - SEDE B)	Carrera 8 No. 53 A - 44 Sur
04	SAN CARLOS	COLEGIO DISTRITAL SAN CARLOS - SEDE B	Carrera 19 No. 50 A - 37 Sur
05	SAN BENITO	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ ANTONIO RICAURTE (SAN CARLOS SEDE A)	Carrera 18 No. 56 A - 45 Sur
06	EL TUNAL "A"	COLEGIO DISTRITAL SANTIAGO PÉREZ - SEDE A	Carrera 24 No. 49 - 86 Sur Carrera 24 No. 48 C - 86 Sur *
07	EL CARMEN SUR "A"	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL URIBE URIBE - SEDE B	Calle 48 B Sur No. 28 - 75
08	SAN VICENTE FERRER	COLEGIO DISTRITAL CIUDAD DE BOGOTÁ - SEDE A	Carrera 25 No. 53 B - 32 Sur
09	VENECIA "A"	COLEGIO DISTRITAL VENECIA - SEDE A	Carrera 55 No. 49 - 25 Sur
10	NUEVO MUZU "A"	COLEGIO DISTRITAL VENECIA SEDE - B	Carrera 59 No. 52 A - 30 Sur
11	ISLA DEL SOL	COLEGIO DISTRITAL ISLA DEL SOL	Calle 67 B Sur No. 63 - 15
12	VENECIA "B"	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA POLICÍA NACIONAL	Diagonal 49 Sur No. 48 - 71 Diagonal 49 Sur No 51 D - 05 *
13	TUNJUELITO B	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL NUEVO TUNJUELITO (RUFINO JOSÉ DE CUERVO SEDE C)	Calle 58 Sur No. 12 A - 45 Calle 58 A Sur No. 12 A - 25 *
14	EL TUNAL "B"	COLEGIO DISTRITAL JOSE MARIA CORDOBA	Calle 48 C Sur No. 24 - 14 Calle 48 C Sur No. 24 - 41 *
15	EL CARMEN SUR "B"	COLEGIO DISTRITAL SANTIAGO PÉREZ SEDE B	Calle 48 B Sur No. 28 - 56
16	FATIMA "B"	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE B	Diagonal 50 Sur No. 34 A - 00 Diagonal 52 A Sur No. 33 - 81 *
17	NUEVO MUZU "B"	POLIDEPORTIVO NUEVO MUZU	Carrera 59 No. 52 A - 50 Sur Carrera 61 B No. 52 A 20 Sur *
06 - TUNJUELITO			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
18	JARDÍN INFANTIL ISLA DEL SOL	JARDÍN INFANTIL ISLA DEL SOL	Calle 67 B Sur No. 63 - 15

19	LICEO SANTA BERNARDITA	LICEO SANTA BERNARDITA	Diagonal 51 A Sur No. 54 A - 32
20	COLEGIO COOPERATIVO VENECIA	COLEGIO COOPERATIVO VENECIA	Diagonal 47 A Sur No. 53 A - 95
21	COOPERATIVO NUEVO MUZU	COLEGIO COOPERATIVO NUEVO MUZU	Carrera 59 No. 51 B - 46 Sur Carrera 61 B No. 51 B - 46 Sur *
22	LICEO CAMPESTRE CAFAM	LICEO CAMPESTRE CAFAM	Diagonal 58 Sur No. 29 - 26
23	NUESTRA SEÑORA LAS VICTORIAS	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS	Carrera 12 B No. 57 - 52 Sur
24	SANTA CECILIA DE TUNJUELITO	COLEGIO SANTA CECILIA DE TUNJUELITO	Carrera 11 No. 52 - 41 Sur
25	ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	Calle 51 Sur No. 7 - 35
26	PORFIRIO BARBA JACOB	EXTERNADO PORFIRIO BARBA JACOB	Carrera 18 No. 54 - 14 Sur Carrera 18 No. 54 - 10 Sur *

07 - BOSA			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	BOSA	COLEGIO DISTRITAL ARGELIA	Calle 63 Sur No. 81 A - 30
02	VILLA DEL RIO	SALÓN COMUNAL VILLA DEL RÍO	Calle 55 A Sur No. 66 - 50
03	JOSE ANTONIO GALAN	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ ANTONIO GALÁN	Carrera 78 J No. 58 M - 10 Sur
04	LA AMISTAD	COLEGIO DISTRITAL LUIS LÓPEZ DE MEZA	Calle 65 H Sur No. 78 A - 03 Calle 65 H Sur No. 78 A - 05 *
05	CARLOS ALBAN	COLEGIO DISTRITAL CARLOS ALBÁN HOLGUÍN - SEDE A	Calle 72 Sur No. 79 D - 33 Calle 72 B Sur No. 79 D - 06 *
06	LA LIBERTAD	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS	Carrera 88 C No. 66 A - 03 Sur
07	PIAMONTE	COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	Calle 68 A Sur No. 80 H - 05
08	LA ESTACION	COLEGIO COLOMBO JAPONÉS	Calle 63 Sur No. 77 M - 66
09	LAURELES	COLEGIO DISTRITAL GRAN COLOMBIANO - SEDE B	Carrera 80 K No. 73 F - 29 Sur
10	PALESTINA	COLEGIO DISTRITAL PORFIRIO BARBA JACOB	Calle 70 A Sur No. 81 G - 13
11	ORLANDO HIGUITA	COLEGIO DISTRITAL ORLANDO HIGUITA ROJAS	Calle 57 Sur No. 87 H - 03 Calle 57 Sur No. 87 G - 35 *
12	BOSA PAULO VI	COLEGIO DISTRITAL PABLO DE TARSO - SEDE B	Calle 71 Bis Sur No. 77 I - 21
13	BOSA BRASILIA	COLEGIO DISTRITAL BRASILIA	Calle 52 A Sur No. 87 D - 45
14	ISLANDIA	COLEGIO DISTRITAL ALFONSO REYES ECHANDÍA	Carrera 86 No. 74 - 00 Sur
15	JIMENEZ DE QUESADA	COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS - SEDE B	Diagonal 66 Sur No. 80 C - 20
16	SAN BERNARDINO	COLEGIO DISTRITAL SAN BERNARDINO	Carrera 89 C No. 79 - 51 Sur

17	BOSA SAN JOSE	COLEGIO DISTRITAL ALBÁN HOLGUÍN - SEDE C	Carrera 89 Bis No. 85 A - 20 Sur Carrera 80 K No. 85 A - 33 Sur *
07 BOSA			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
18	SURBANA	SUPERCADÉ DE BOSA	Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D - 12
19	NUEVO CHILE	COLEGIO DISTRITAL NUEVO CHILE	Calle 56 Sur No. 72 G - 20
20	SANTA FE DE BOSA	COLEGIO DISTRITAL VILLAS DEL PROGRESO	Carrera 102 A No. 56 F - 34 Sur
21	EL PORVENIR	COLEGIO DISTRITAL EL PORVENIR SEDE A	Calle 51 Sur No. 91 D - 56
22	EL RECREO	COLEGIO DISTRITAL LEONARDO POSADA PEDRAZA	Carrera 92 No. 72 - 42 Sur
23	LA ESPERANZA	COLEGIO DISTRITAL LA ESPERANZA	Calle 77 A Sur No. 86 - 40 Calle 78 Sur No. 79 - 40 *
24	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Calle 61 Sur No. 80 I - 40
25	PABLO DE TARSO	COLEGIO DISTRITAL PABLO DE TARSO - SEDE A	Carrera 78 J Bis No. 65 J - 04 Sur Calle 65 J Sur No. 78 J - 21 *
26	ATALAYAS	COLEGIO DISTRITAL SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	Calle 61 Sur No. 103 - 33
27	EL RECUERDO SANTAFE	COLEGIO DISTRITAL EL PORVENIR SEDE B	Calle 58 Sur No. 104 A - 04 Calle 58 Sur No. 104 A - 50 *
28	FE Y ALEGRÍA SAN IGNACIO	COLEGIO FE Y ALEGRÍA SAN IGNACIO	Calle 56 F Sur No. 91 D - 14
29	CIUDADELA EL PORVENIR	COLEGIO DISTRITAL CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA	Calle 52 Sur No. 97 C - 35
30	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	COLEGIO DISTRITAL CARLOS PIZARRO LEÓN GÓMEZ - SEDE A	Calle 72 Sur No. 100 A - 71
31	NUEVO CARLOS ALBAN	COLEGIO DISTRITAL GRAN COLOMBIANO SEDE D	Calle 72 A Sur No. 80 J - 20 Carrera 80 J No. 72 - 19 Sur *
32	LAURELES II	COLEGIO DISTRITAL GRAN COLOMBIANO SEDE A	Calle 73 F Sur No. 80 N Bis - 49 Calle 73 F Sur No. 80 N - 41 *
33	NUEVA ESTACION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA CONCEPCIÓN - SEDE B	Calle 63 Sur No. 78 J - 10
34	LA INDEPENDENCIA	COLEGIO MIXTO VILLA CAROLINA	Carrera 87 C No. 69 A - 80 Sur Calle 69 B Sur No. 87 B - 32 *
35	BOSANOVA	COLEGIO DISTRITAL BOSA NOVA	Calle 59 B Sur No. 87 B - 02
36	LLANO ORIENTAL	COLEGIO DISTRITAL LLANO ORIENTAL	Calle 73 B Sur No. 78 A Bis - 15 Calle 73 B Sur No. 78 A - 15 *
37	CARBONELL	COLEGIO DISTRITAL CARLOS ALBAN HOLGUÍN SEDE B	Diagonal 71 C Bis A Sur No. 77 G - 15
38	NUEVA GRANADA	COLEGIO DISTRITAL CEDID SAN PABLO SEDE C	Calle 70 Bis Sur No. 77 L - 05 Calle 70 A Sur No. 77 L - 06 *
39	NARANJOS	COLEGIO DISTRITAL LOS NARANJOS	Carrera 80 M No. 71 C - 31 Sur
40	CAMPO VERDE - POTRERITOS	COLEGIO DISTRITAL KIMY PERNIA	Calle 82 Sur No. 89 - 21

41	CLARETIANO	COLEGIO CLARETIANO DE BOSA	Calle 60 Sur No. 80 K - 02 Calle 60 Sur No. 80 H - 58 *
42	VILLA DEL RIO II	GIMNASIO SANTA ROCIO	Carrera 68 D No. 54 A - 31 Sur
43	HOLANDA	COLEGIO DISTRITAL BRASILIA BOSA SEDE B	Carrera 87 J No. 55 - 06 Sur
44	PORTAL DE BRASIL	COLEGIO DISTRITAL GERMAN ARCINIEGAS SEDE A	Carrera 88 I No. 54 B - 44 Sur
45	RECREO - MICHELSEN	COLEGIO DISTRITAL ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	Carrera 98 B No. 74 - 68 Sur
46	CEDID SAN PABLO	COLEGIO DISTRITAL CEDID SAN PABLO SEDE A	Carrera 77 L No. 65 J - 73 Sur

07 - BOSA

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
47	LA ACUARELA	COLEGIO DISTRITAL LUIS LOPEZ DE MESA SEDE NUEVA	Carrera 77 J No. 65 A - 38 Sur
48	MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS	COLEGIO MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS	Carrera 78 D No. 59 A - 18 Sur
49	COLISEO LA PALESTINA	COLISEO LA PALESTINA	Calle 68 Sur No. 81 G - 09
50	NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH – BOSA – COMUNIDAD DOMINICAS HIJAS	Calle 65 D Sur No. 80 C - 94
51	MANUEL ELKÍN PATARROYO	LICEO MANUEL ELKIN PATARROYO	Carrera 81 A No. 82 A - 18 Sur
52	ALMACÉN METRO AUTOPISTA SUR	ALMACÉN METRO AUTOPISTA SUR – CENCOSUD	Calle 57 Sur No. 77 A - 18 Avenida Calle 57 R Sur No. 72 - 20 *
53	JARDÍN INFANTIL OLARTE	JARDÍN INFANTIL OLARTE – SDIS	Carrera 71 D No. 54 - 15 Sur
54	GIMNASIO LOS SAUCES	GIMNASIO LOS SAUCES	Carrera 88 F Bis No. 51 C - 01 Sur Carrera 88 I No. 51 C - 10 Sur *
55	CLARETIANO - EL LIBERTADOR	COLEGIO CLARETIANO EL LIBERTADOR	Calle 61 Sur No. 80 H - 40
56	GIMNASIO REAL AMERICANO	GIMNASIO REAL AMERICANO SEDE B	Calle 62 A Sur No. 91 A - 35
57	LICEO CIUDAD CAPITAL	LICEO CIUDAD CAPITAL	Calle 65 Sur No. 100 A - 51
58	JUAN MAXIMILIANO AMBROSIO	COLEGIO DISTRITAL ORLANDO HIGUITA ROJAS SEDE B - JUAN MAXIMILIANO AMBROSIO	Calle 57 Sur No. 86 F - 30
59	INSTITUTO GUIMARC	INSTITUTO GUIMARC	Calle 71 C Sur No. 77 M - 53
60	COLEGIO COLSUBSIDIO CHICALÁ	COLEGIO COLSUBSIDIO CHICALA	Carrera 87 No. 53 C - 26 Sur
61	COLEGIO CIUDADANOS DEL FUTURO	COLEGIO MIXTO CIUDADANOS DEL FUTURO	Carrera 88 I No. 58 A - 12 Sur
62	C.C. GRAN PLAZA BOSA	CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA BOSA	Calle 65 Sur No. 78 H - 51

08 - KENNEDY			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	CLASS	COLEGIO DISTRITAL CLASS	Carrera 80 I No. 57 B – 50 Sur
02	ROMA	COLEGIO DISTRITAL RÓMULO GALLEGOS	Calle 57 A Sur No. 78 N – 21
03	PERPETUO SOCORRO	COLEGIO DISTRITAL VILLA RICA - SEDE A	Carrera 77 K Bis A No. 50 - 26 Sur
04	CATALINA	COLEGIO DISTRITAL LAS AMÉRICAS - SEDE B (SAN RAFAEL)	Calle 52 A Sur No. 77 W - 05
05	CASABLANCA 32	SALÓN COMUNAL CASABLANCA 32	Carrera 79 F No. 46 – 16 Sur
06	BRITALIA	COLEGIO DISTRITAL GRAN BRITALIA - SEDE B	Calle 47 A Sur No. 82 – 99
07	GRAN COLOMBIANO	COLEGIO DISTRITAL SAN JOSÉ	Calle 42 A Sur No. 79 D – 37 Carrera 79 D No. 42 A - 67 Sur *
08	LOS PERIODISTAS	COLEGIO DISTRITAL LOS PERIODISTAS	Calle 41 C Sur No. 78 H – 85
09	AV. BOYACA SUR	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE FINLANDIA	Transversal 72 B No. 44 C – 19 Sur
10	LA CHUCUA	COLEGIO DISTRITAL LA CHUCUA	Carrera 72 I No. 42 F - 54 Sur
11	CARIMAGUA	COLEGIO DISTRITAL ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO - SEDE B	Carrera 72 G No. 39 - 99 Sur Calle 39 B Sur No. 72 G - 62 *
12	TIMIZA	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO MIRANDA	Diagonal 41 Sur No. 73 A – 80
13	LA UBA	COLEGIO DISTRITAL LAS AMÉRICAS SEDE A	Carrera 73 C Bis No. 38 C – 84 Sur
14	SANTA MARTA DE PASTRANA	COLEGIO DISTRITAL TOM ADAMS	Calle 40 J Sur No. 78 - 08
15	LA MACARENA	COLEGIO DISTRITAL JOHN F. KENNEDY	Carrera 74 B No. 38 A - 35 Sur
16	EL JAPON	COLEGIO DISTRITAL EL JAPÓN	Carrera 78 G No. 38 C - 11 Sur
17	ESTADOS UNIDOS SUPER 13	POLIDEPORTIVO CAYETANO CAÑIZARES	Carrera 80 No. 39 A - 55 Sur
18	EL SAUCEDAL	COLEGIO DISTRITAL LA AMISTAD SEDE B	Carrera 83 No. 38 B - 12 Sur
19	PATIO BONITO	COLEGIO DISTRITAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	Calle 1 Bis Sur No. 87 - 84
20	FCO JOSE DE CALDAS	COLEGIO DISTRITAL INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE B	Calle 35 C Sur No. 78 N - 10
21	BANDERAS	INSTITUTO RENÉ DESCARTES	Calle 3 No. 78 G - 50
22	PRÓSPERO PINZÓN	COLEGIO PRIVADO C.E.L.C.O. SAN LUCAS	Calle 35 A Sur No.78 I - 21
23	KENNEDY LEY	COLEGIO DISTRITAL LA AMISTAD	Carrera 78 No 35 - 30 Sur
24	LOS HEROES	COLEGIO DISTRITAL LOS HÉROES	Calle 35 B Sur No. 73 A - 40 Int 1

25	COLEGIO OEA	COLEGIO DISTRITAL OEA	Carrera 72 L No. 34 - 19 Sur
26	FLORALIA	SALÓN COMUNAL FLORALIA	Transversal 68 C No. 31 - 26 Sur
27	CARVAJAL II	COLEGIO DISTRITAL ANTONIA SANTOS	Calle 25 Sur No. 69 C - 34
28	VILLA ADRIANA	SALÓN COMUNAL VILLA ADRIANA	Calle 20 Sur No. 68 D - 36
29	LAS AMERICAS	COLEGIO SUPERIOR AMERICANO	Carrera 71 C No 3 A - 41
30	LA FLORESTA SUR	COLEGIO DISTRITAL LA FLORESTA SUR - SEDE 1	Carrera 68 B Bis No. 1 - 09 Sur
31	MARSELLA	COLEGIO DISTRITAL MARSELLA	Carrera 69 No. 7 - 90
32	ALOHA	SALÓN COMUNAL ALOHA	Calle 7 A Bis No. 71 A - 20
33	MANDALAY - COLEGIO KENNEDY	COLEGIO DISTRITAL KENNEDY	Calle 5 Sur No. 72 A - 69
34	PIO XII	COLEGIO DISTRITAL ISABEL II - SEDE B	Carrera 79 F No. 6 B -30
35	CASTILLA	COLEGIO DISTRITAL NUEVA CASTILLA	Carrera 78 C No. 8 A - 43
36	VILLANUEVA	COLEGIO DISTRITAL ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO - SEDE B	Calle 40 B Sur No. 57 - 26
37	JAIRO ANIBAL NIÑO	COLEGIO DISTRITAL PATIO BONITO	Carrera 87 H BIS No. 39 A - 23 Sur Carrera 87 H BIS No. 39 - 23 Sur *
38	FAVIDI VISION DE COLOMBIA	COLEGIO DISTRITAL SAN JOSÉ DE CASTILLA - SEDE C	Carrera 79 C No. 13 A - 40
39	ALMENAR	SALÓN COMUNAL	Carrera 80 D No. 48 A - 17 Sur
40	ALQUERIA DE LA FRAGUA	COLEGIO DISTRITAL ALQUERÍA	Calle 37 B Sur No. 68 D - 93
41	BOITA	SALÓN COMUNAL BOITA 1 SECTOR	Calle 48 B No. 72 K - 13 Sur
42	COL DE TIMIZA	COL. DE TIMIZA	Carrera 74 No. 42 G - 52 Sur
43	TINTALITO	COLEGIO DISTRITAL HERNANDO DURÁN DUSSAN	Calle 42 F Sur No. 88 A - 25
44	LAS PALMERAS	COLEGIO DISTRITAL RODRIGO DE TRIANA - SEDE B	Carrera 90 A No. 39 - 12 Sur
45	DINDALITO	COLEGIO DISTRITAL EDUARDO UMAÑA LUNA	Carrera 93 A No. 42 A - 37 Sur
46	VALLADOLID	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA FELICIDAD	Carrera 85 No. 8 A - 28 / 36
47	MILENIO PLAZA	CENTRO COMERCIAL MILENIO PLAZA	Av. Ciudad de Cali No. 42 B - 51 Sur
48	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA	COLEGIO DISTRITAL GABRIEL BETANCOURT MEJÍA	Carrera 87 A No. 6 A - 23
49	MARIA PAZ	SALÓN COMUNAL MARÍA PAZ	Calle 5 A Sur No. 82 - 63
50	COLEGIO NELSON MANDELA	COLEGIO DISTRITAL NELSON MANDELA	Carrera 91 No. 43 - 98 Sur
51	COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA	COLEGIO DISTRITAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	Calle 11 B No. 80 B - 61

52	COLEGIO CLASS I.E.D. SEDE B ROMA	COLEGIO DISTRITAL CLASS - SEDE B	Calle 56 A Sur No. 78 A - 20
53	GEMA	SALÓN COMUNAL EL RUBY II SECTOR	Calle 58 B Sur No. 78 K - 21 Calle 58 C Sur No. 78 K - 21
54	VILLA RICA	COLEGIO DISTRITAL VILLA RICA - SEDE B	Calle 49 Sur No. 78 - 35
55	COLEGIO JAIME GARZON	COLEGIO DISTRITAL JAIME GARZÓN	Transversal 85 A No. 49 - 45 Sur
56	COLEGIO DEBORA ARANGO	COLEGIO DISTRITAL DEBORA ARANGO PEREZ	Carrera 84 A No. 57 B - 04 Sur
57	CAMPO BELLO	COLEGIO DISTRITAL CAFAM BELLAVISTA	Calle 40 Sur No. 94 C - 50
58	PATIOS	COLEGIO DISTRITAL SALUDCOOP SUR	Carrera 89 No. 26 -03 Sur
59	MANUEL CEPEDA	COLEGIO DISTRITAL MANUEL CEPEDA VARGAS	Calle 56 Sur No. 81 - 26
60	BAZAAR ALSACIA	CENTRO COMERCIAL BAZAAR ALSACIA	Calle 12 B No. 71 D - 61
61	SANTA MARIA DE KENNEDY	SALÓN COMUNAL URBANIZACIÓN VILLA ANDREA	Calle 51 C Sur No. 82 A - 09
62	TEQUENDAMA PAULO VI SEDE A	COLEGIO DISTRITAL PAULO VI SEDE A	Carrera 78 N No. 41 - 17 / 21 Sur Carrera 78 P No. 41 - 20 Sur *
63	CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO KENNEDY	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO KENNEDY	Carrera 80 No. 43 - 43 Sur Av. Carrera 80 No. 43 - 43 Sur *
64	COLEGIO RODRIGO TRIANA	COLEGIO DISTRITAL RODRIGO TRIANA SEDE A (PARAISO)	Calle 38 B No. 89 - 81 Sur Calle 38 Sur No. 89 - 81 *
65	COLEGIO DARIO ECHANDIA	COLEGIO DISTRITAL DARIO ECHANDIA	Calle 5 A Sur No. 88 B - 08
66	SAN FRANCISCO EN EL TINTAL	COLEGIO GIMNASIO MODERNO SAN FRANCISCO EL TINTAL	Calle 6 D No. 90 - 51
67	CENTRO COMERCIAL CIUDAD TINTAL	CENTRO COMERCIAL CIUDAD TINTAL	Carrera 94 No. 6 C - 30 Carrera 93 No. 6 B - 50 *
68	TAGASTE	UNIVERSIDAD UNIAGUSTINIANA	Av. Ciudad de Cali No. 11 B - 95 Calle 11 A No. 86 - 66 *
69	TIERRA DE CASTILLOS	COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE DE CASTILLA - SEDE A	Calle 7 C No. 78 F - 20 Carrera 78 F No. 7 D - 03 *
70	COLEGIO FE Y ALEGRIA	COLEGIO FE Y ALEGRÍA	Transversal 78 C No. 6 D - 49
71	COLEGIO JEAN PIAGET	COLEGIO PRIVADO JEAN PIAGET	Calle 2 B No. 70 - 22
72	METRO	ALMACÉN METRO	Calle 6 A No. 78 A - 68
73	COLEG SAN PEDRO CLAVER SEDE A	COLEGIO DISTRITAL SAN PEDRO CLAVER SEDE A	Carrera 79 C No. 41 B - 51 Sur
74	COLEGIO LA MAGDALENA	COLEGIO DISTRITAL LA MAGDALENA	Calle 8 A Bis No. 94 - 72 Carrera 94 No. 8 C - 49 *
75	COLEGIO DISTRITAL JACKELINE	COLEGIO DISTRITAL JACKELINE SEDE B	Carrera 77 Q No. 45 A - 21 Sur
76	COLEGIO LUZ Y VIDA	GIMNASIO CRISTIANO LUZ Y VIDA SEDE C	Calle 1 Sur No. 86 - 15
77	COLEGIO RAFAEL GOBERNA	COLEGIO RAFAEL GOBERNA	Calle 38 C Sur No. 86 C - 15
78	FERNANDO SOTO APARICIO SEDE B	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO SEDE B	Carrera 80 A No. 51 B - 29 Sur

79	LICEO EL CASTILLO	LICEO EL CASTILLO	Carrera 82 Bis No 7 D - 12
80	CENTRO COMERCIAL TINTAL PLAZA	CENTRO COMERCIAL TINTAL PLAZA	Avenida Carrera 86 No. 6 - 37 / Av. Ciudad Cali con Américas
81	SAGRADO CORAZÓN	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN SEDE PRINCIPAL	Calle 53 B Sur No. 84 - 16
82	CODEMA	COLEGIO DISTRITAL CODEMA	Calle 2 No. 93 - 28
83	SALÓN COMUNAL ROMA IV	SALÓN COMUNAL ROMA IV SEGUNDO SECTOR	Carrera 78 J No. 54 - 16 Sur
84	KENNEDY CENTRAL	COLEGIO DISTRITAL INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Calle 38 C Sur No. 79 - 08
85	FERNANDO SOTO APARICIO	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO – NUEVO KENNEDY	Transversal 73 A Bis B No.36 - 47 Sur
86	ROSA MARÍA DE GORDILLO	COLEGIO ROSA MARÍA GORDILLO	Carrera 73 D No.35 - 20 Sur
87	SALÓN COMUNAL CARVAJAL OSORIO	SALÓN COMUNAL CARVAJAL OSORIO	Carrera 68 L No.37 D - 38 Sur Calle 38 Sur No. 68 J - 50 *
88	CARLOS ARANGO VÉLEZ	COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ	Carrera 70 B No. 24 B - 35 Sur
89	NICOLÁS ESGUERRA	COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA	Calle 9 C No. 68 - 52
90	SALÓN COMUNAL MARSELLA	SALÓN COMUNAL MARSELLA	Carrera 69 No. 8 - 28
91	ISABEL II	COLEGIO ISABEL II	Diagonal 2 D No. 79 C - 83
92	LICEO REYNEL	LICEO REYNEL	Calle 39 Sur No. 68 F - 15
93	COLEGIO OEA ANTONIA SANTOS	COLEGIO OEA SEDE ANTONIA SANTOS	Carrera 69 No. 39 - 27 Sur Carrera 69 Bis No. 39 - 30 Sur *
94	SALÓN COMUNAL BOITA II SECTOR	SALÓN COMUNAL BOITA II SECTOR	Carrera 72 R Bis No. 48 - 11 Sur
95	SALÓN COMUNAL SANTA CATALINA	SALÓN COMUNAL SANTA CATALINA	Carrera 72 Q Bis No.43 - 06 Sur Calle 43 Sur No. 72 Q - 45 *
96	COLEGIO INTEGRACIÓN MODERNA	COLEGIO DE INTEGRACIÓN MODERNA	Calle 4 No. 71 A - 41

09 - FONTIBÓN			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	FONTIBON	COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER	Carrera 99 Calle 17 A Esquina
02	VILLEMAR	COLEGIO DISTRITAL VILLEMAR EL CARMEN	Calle 20 D No. 96 G - 51
03	HAYUELOS CENTRO COMERCIAL	CENTRO COMERCIAL HAYUELOS	Calle 20 No. 82 - 52
04	BELEN	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBÓN	Carrera 106 No. 18 - 77
05	SAN PABLO LA PERLA	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO VAN ÜDEN	Calle 17 D No. 123 B – 37
06	VERSALLES	COLEGIO DISTRITAL INTERNACIONAL	Carrera 112 No. 23 - 05

07	VERACRUZ	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE COSTA RICA	Carrera 101 No. 23 - 42
08	MODELIA SUR	SALÓN MULTIPLE COMUNITARIO	Calle 25 B No. 81 - 41
09	SANTA CECILIA - MODELIA	COLEGIO DISTRITAL SANTA CECILIA	Calle 25 B No. 83 - 14
10	CENTRO A	COLEGIO DISTRITAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT	Carrera 97 No. 16 J - 15
11	LA LAGUNA	COLEGIO DISTRITAL PABLO NERUDA	Calle 16 F BIS No. 102 - 70
12	BATAVIA	CONCENTRACION ESCOLAR BATAVIA	Carrera 114 No. 17 C - 07
13	LA GIRALDA	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Carrera 104 B No. 22 J - 15 y Calle 23 No. 104 B - 15
14	PUERTA DE TEJA	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE COSTA RICA - SEDE C	Calle 25 C Bis B No 96 - 56
15	AGUSTINIANO - SALITRE	COLEGIO AGUSTINIANO SALITRE	Calle 23 C No. 69 B – 01
16	TRES ELEFANTES - LA ESPERANZA	PARQUEADERO ALMACEN LOS TRES ELEFANTES	Carrera 72 A No. 23 - 55
17	PUENTE GRANDE	COLEGIO UNIDAD EDUCATIVA PRADOS DE ALAMEDA	Carrera 136 No. 17 D - 52
18	ZONA FRANCA	COLEGIO DISTRITAL CARLO FEDERICI	Calle 14 A No. 108 - 78
19	RECODO	SALÓN SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL FONTIBÓN RESERVADO	Calle 14 B No. 119 A - 17
20	SANTA TERESA CENTRO	COLEGIO SANTA TERESA CENTRO	Carrera 99 No. 19 -72
21	LA FELICIDAD	COLEGIO DISTRITAL LA FELICIDAD	Calle 19 No. 79 - 37
22	NAVARRA MODELIA	LICEO NAVARRA	Carrera 74 No. 24 B - 80
23	MODELIA REAL	COLEGIO GIMNASIO MODELIA REAL	Calle 24 D No. 82 - 13 Carrera 82 No. 24 C - 29 *
24	LA ALDEA	SALÓN COMUNAL LA ALDEA	Calle 22 G No. 117 A - 38
25	VAN UDEN CALLE 13	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO VAN UDEN SEDE C	Carrera 124 No. 17 - 05
26	ATAHUALPA	COLEGIO DISTRITAL ATAHUALPA	Avenida Carrera 116 No. 22 I - 56
27	HAYUELOS - JUMBO	PARQUEADERO SUPERMERCADO JUMBO	Avenida Carrera 86 No. 19 A - 50
28	INTEGRADO SEDE B	COLEGIO DISTRITAL INTEGRADO - SEDE B	Calle 22 F No. 109 B - 29
29	ACUNAR	JARDIN INFANTIL ACUNAR SABANA GRANDE	Carrera 104 No. 13 D - 35
30	CASA PENSAMIENTO INTERCULTURAL	CASA DE PENSAMINETO INTERCULTURAL	Diagonal 15 D No. 98 - 40
31	COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO	COLEGIO DISTRITAL LUIS ÁNGEL ARANGO	Carrera 103 No. 23 G - 01
32	FERROCAJA	COLEGIO DISTRITAL VILLEMAR EL CARMEN SEDE C	Carrera 97 No. 22 G - 15

33	EL CHARCO	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO VAN ÜDEN SEDE B	Calle 17 F No. 128 - 45
34	MULTIPLAZA	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA	Calle 19 A No. 72 - 57
35	SALITRE PLAZA	CENTRO COMERCIAL SALITRE PLAZA	Carrera 68 B No. 24 - 39
36	PABLO NERUDA	COLEGIO DISTRITAL PABLO NERUDA SEDE B	Calle 16 J No. 99 - 95
37	CACIQUE HYNTIBA	CASA DE LA CULTURA DE FONTIBON CACIQUE HYNTIBA	Calle 17A No. 99 - 53
38	TRES ESTANCIAS	SALÓN COMUNAL TRES ESTANCIAS	Calle 15 No. 119 A - 92

10 - ENGATIVÁ			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	BOYACA	COLEGIO DISTRITAL MANUELA AYALA DE GAITÁN - SEDE A.	Calle 71 No. 75 - 11
02	ENGATIVA	COLEGIO DISTRITAL GENERAL SANTANDER.	Carrera 123 No. 65 A - 03
03	NORMANDIA	COLEGIO PRIVADO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL CENTRO DON BOSCO	Diagonal 44 No. 69 - 96
04	BOSQUE POPULAR	COLEGIO DISTRITAL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE A.	Carrera 68 F No 63 B - 02
05	EL GUALI	COLEGIO CAFAM BÁSICA PRIMARIA	Av. Calle 64 C No. 68 F - 29
06	EL LUJAN	COLEGIO DISTRITAL ROBERT KENNEDY - SEDE A.	Avenida Boyacá No. 64 H - 39
07	VILLALUZ	GIMNASIO LOS ALERCES	Calle 64 C No. 76 - 23
08	LOS ALAMOS	COLEGIO COOPERATIVO LOS ÁLAMOS "COALAMOS" .	Calle 66 A No. 97 A - 15
09	VILLA AMALIA	COLEGIO DISTRITAL VILLA AMALIA.	Carrera 110 B No. 71 C - 45 Calle 71 C No. 110 B - 21 *
13	LOS ALAMOS NORTE	COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS - SEDE A	Carrera 104 A No. 76 B - 09
14	LA SALINA	COLEGIO DISTRITAL FLORIDA BLANCA - SEDE A.	Calle 70 A No. 94 - 38
15	LA FLORIDA	COLEGIO MANYANET	Carrera 89 No. 68 A - 36 Carrera 89 No. 68 A - 32 *
16	SANTA HELENITA	COLEGIO DISTRITAL MANUELA AYALA DE GAITÁN - SEDE B.	Carrera 78 No. 69 A - 11
17	LA EUROPA	COLEGIO DISTRITAL NÉSTOR FORERO ALCALÁ - SEDE A.	Carrera 70 C Bis No. 71 - 33
18	LA ESTRADA	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE COLOMBIA - SEDE B.	Carrera 69 C No. 69 - 20
19	LA ESTRADITA	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE COLOMBIA - SEDE A.	Calle 68 No. 69 - 10
20	LAS FERIAS	COLEGIO DISTRITAL NACIONES UNIDAS - SEDE A.	Calle 73 Bis No. 68 G - 27
21	BONANZA	COLEGIO DISTRITAL TÉCNICO REPÚBLICA DE GUATEMALA	Calle 78 Bis No. 69 T - 45

22	SANTA MARIA DEL LAGO	COLEGIO DISTRITAL TABORA - SEDE B.	Calle 74 B No. 73 A - 20
23	LA GRANJA	COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE NORTE - SEDE A.	Carrera 84 No. 75 A - 09
24	FLORENCIA	COLEGIO DISTRITAL NIDIA QUINTERO DE TURBAY - SEDE B.	Diagonal 74 B No. 87 - 40
25	SANTA ROSITA	COLEGIO DISTRITAL NIDIA QUINTERO DE TURBAY - SEDE A.	Calle 75 No. 90 - 75
26	QUIRIGUA	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE CHINA	Carrera 92 No. 82 - 20
27	LA ESPAÑOLA	COLEGIO DISTRITAL JORGE GAITÁN CORTÉS - SEDE C.	Carrera 82 A No. 82 D - 34
28	MINUTO DE DIOS	COLEGIO MINUTO DE DIOS	Transversal 74 No. 81 C - 05
29	LA SERENA	COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR - SEDE B.	Carrera 85 No. 88 - 99
30	BACHUE	COLEGIO TÉCNICO DISTRITAL LAUREANO GÓMEZ - SEDE B	Calle 90 A No. 95 D - 56
31	QUIRIGUA PLAZA DE MERCADO	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA - SEDE A.	Carrera 92 No 89 - 79 Calle 89 Bis No. 91 - 20 *
32	BACHUE II - BOCHICA I	SEDE SOCIAL EDIFICIO COMUNAL BOCHICA 1.	Calle 83 No. 95 D - 04
33	VILLA GLADYS	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO VILLAVICENCIO - SEDE A.	Calle 65 No. 112 A - 39
34	CORTIJO	PARQUEADERO SUPERMANZANA D, PORTERÍA 1.	Carrera 116 No. 80 A - 69 Calle 80 A No. 116 B - 10 *
35	SAN MARCOS	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO NARIÑO - SEDE A.	Carrera 77 A No. 67 - 17
36	SAN IGNACIO	COLEGIO DISTRITAL MARCO TULIO FERNÁNDEZ - SEDE D.	Transversal 76 B No. 51 A - 57
37	TABORA	COLEGIO DISTRITAL TABORA - SEDE A	Carrera 77 B No. 74 A - 02
38	EL MORISCO	COLEGIO DISTRITAL MORISCO	Diagonal 83 No. 73 - 12 Diagonal 83 No. 73 A - 12 *
39	LOS CEREZOS	POLIDEPORTIVO	Transversal 87 A No. 83 A - 48
40	CIUDELA COLSUBSIDIO	COLEGIO CENTRO EDUCATIVO INTREGAL COLSUBSIDIO	Calle 83 No. 110 - 58
41	FERIAS II	COLEGIO DISTRITAL JUAN DEL CORRAL - SEDE A.	Carrera 69 B No. 79 A - 42
42	EL MUELLE	COLEGIO COLSUBSIDIO LAS MERCEDES	Carrera 105 D No. 66 A - 15 Carrera 105 F No. 66 - 33 *
43	LA CABAÑA	COLEGIO DISTRITAL MARCO TULIO FERNÁNDEZ - SEDE A.	Calle 63 B No. 71 A - 16
44	TISQUESUSA	SALÓN COMUNAL	Diagonal 82 B No. 79 - 10
45	SANTA CECILIA	SALÓN COMUNAL	Calle 52 A Bis No. 78 - 35 Transversal 85 No. 52 A - 70 *
46	PLAZUELAS DEL VIRREY	SALÓN COMUNAL URBANIZACIÓN PLAZUELAS DEL VIRREY.	Calle 70 A No. 105 G - 23
47	CIUDAD DE HONDA	COLEGIO DISTRITAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - SEDE B	Calle 64 F Bis No. 68 G - 16
48	ZARZAMORA	SEDE SOCIAL CONJUNTO ZARZAMORA CAFAM.	Calle 71 B No. 88 - 35

49	VILLA CONSTANZA	SALÓN COMUNAL	Calle 70 C No. 111 - 15
50	MORTIÑO	SALÓN COMUNAL	Calle 75 No. 110 A - 23
51	PALO BLANCO	COLEGIO GIMNASIO EL LAGO	Calle 74 A No. 73 A - 85
52	SAN JOAQUIN	COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COLOMBIA SEDE C	Carrera 68 H No. 71 A - 01 Carrera 69 No. 71 - 16 *
53	PRIMAVERA	COLEGIO DISTRITAL SIMON BOLIVAR SEDE A	Carrera 92 No. 87 A - 60
54	BOLIVIA	COLEGIO DISTRITAL RODOLFO LLINAS	Carrera 103 D No. 86 A - 72
55	GRAN GRANADA	COSTADO ALMACEN ÉXITO DE OCCIDENTE	Avenida Carrera 114 A No. 78 B - 85 Av. Carrera 114 No. 78 B - 80 *
56	EL CEDRO	COLEGIO DISTRITAL CHARRY	Carrera 109 A No. 77 A - 16 Carrera 108 No. 77 - 21 *
57	TORQUIGUA	COLEGIO COLSUBSIDIO TORQUIGUA	Calle 64 No. 128 - 50
58	ALMAZAN-ENGATIVA	COLEGIO DISTRITAL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA	Transversal 113 No. 66 - 95
59	UNICENTRO DE OCCIDENTE	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO DE OCCIDENTE	Carrera 111 C No. 86 - 05
60	SALÓN COMUNAL ÁLAMOS	SALÓN COMUNAL ÁLAMOS	Calle 66 A No. 97 - 64 Calle 67 A No. 103 - 04 *
61	LEÓN VALENCIA	COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Carrera 93 A No. 75 B - 80 Carrera 92 No. 75 C - 31 *
62	LA CLARITA	SALÓN COMUNAL BARRIO LA CLARITA	Carrera 83 No. 70 - 15
63	CENTRO EDUCATIVO SCALAS	CENTRO EDUCATIVO SCALAS	Carrera 82 No. 68 B - 09
64	NACIONES UNIDAS SEDE B	COLEGIO DISTRITAL NACIONES UNIDAS SEDE B	Calle 73 A No. 69 J - 10
65	COLEGIO NORTE ADVENTISTA	COLEGIO ADVENTISTA DEL NORTE	Carrera 70 G No. 71 - 04
66	ALCALÁ SEDE B	COLEGIO DISTRITAL NESTOR FORERO ALCALA SEDE B	Diagonal 70 No. 70 - 40
67	DIVERPLAZA	CENTRO COMERCIAL DIVERPLAZA	Transversal 99 No. 70 A - 89 Transversal 99 Bis No. 70 A - 89
68	MARGARITA BOSCO	COLEGIO MARGARITA BOSCO	Av. Calle 63 No. 73 A - 44
69	COLEGIO COPEL	COLEGIO PEDAGÓGICO DEL ESPÍRITU SANTO	Calle 72 No. 102 - 23 Avenida Calle 72 No. 102 - 23 *

11 - SUBA

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA	Carrera 90 No. 146 C - 40
02	COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	Calle 129 No. 88 B - 35
03	COLEGIO VILLA ELISA SEDE C Y D	COLEGIO VILLA ELISA SEDES C Y D	Calle 128 Bis No. 93 - 07 y Calle 128 Bis No. 93 - 80

04	EL RINCON	COLEGIO DISTRITAL GERARDO PAREDES - SEDE A	Carrera 94 C No. 129 A - 04
05	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	COLEGIO DISTRITAL ALBERTO LLERAS CAMARGO	Carrera 111 A No. 139 - 88
06	TIBABUYES UNIVERSAL	COLEGIO DISTRITAL TIBABUYES UNIVERSAL	Carrera 128 A No. 139 - 13
07	CASABLANCA SUBA	COLEGIO DISTRITAL 21 ÁNGELES	Calle 146 B No. 78 - 51
08	VILLA DEL PRADO-UNI. AGRARIA	UNIAGRARIA	Calle 170 No. 54 A - 10
09	PRADO PINZÓN	COLEGIO DISTRITAL ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	Carrera 53 No. 135 - 13
10	PRADO CIUDAD JARDIN	COLEGIO DISTRITAL GUSTAVO MORALES MORALES - SEDE B	Calle 129 B No. 58 B - 45
11	CENTRO COMERCIAL BULEVAR NIZA	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL BULEVAR NIZA	Avenida Calle 127 No. 58 - 58
12	PONTEVEDRA	COLEGIO DISTRITAL SANTA ROSA - SEDE A	Calle 102 A No. 70 - 40
13	SAN NICOLAS-AGUSTINIANO NORTE	COLEGIO AGUSTINIANO NORTE	Carrera 70 C No. 116 A - 12
14	LA CONEJERA	COLEGIO DISTRITAL SALITRE SEDE B	Carrera 92 No. 169 B - 60
15	PRADO VERANIEGO	COLEGIO DISTRITAL PRADO VERANIEGO I - SEDE A	Carrera 46 No. 130 - 65
16	NIZA IX	COLEGIO DISTRITAL PRADO VERANIEGO II - SEDE B	Carrera 53 A No. 128 - 51
17	LA ALHAMBRA ·CARULLA	PARQUEADERO CARULLA calle 116	Calle 114 A No. 45 - 98
18	PUENTE LARGO-EMMANUEL D'ALZON	COLEGIO EMMANUEL D'ALZON	Transversal 56 No. 114 - 50
19	FLORESTA NORTE-JULIO FLOREZ	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ - SEDE B	Carrera 68 B No. 94 - 12
20	PASADENA-LOS TRES ELEFANTES	PARQUEADERO LOS TRES ELEFANTES	Carrera 53 No.102 A - 77
21	NUEVA ZELANDIA	COLEGIO DISTRITAL NUEVA ZELANDIA	Calle 181 No. 51 A - 31
22	SAN LUIS SUBA	COLEGIO DISTRITAL EL SALITRE SUBA - SEDE C	Carrera 92 No. 152 A - 52
23	SAN CIPRIANO	COLEGIO DISTRITAL VISTA BELLA - SEDE B	Calle 166 Bis No. 54 C - 08 Calle 166 No. 54 C - 08 *
24	FUNDACION UNIVERSI. LUIS AMIGÓ	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO	Transversal 60 No. 128 A - 51
25	LA GAITANA	COLEGIO DISTRITAL LA GAITANA	Transversal 126 No. 134 - 88
26	SABANA DE TIBABUYES	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL DON BOSCO V	Calle 143 A No. 118 - 50
27	COLEGIO-HIJAS DE CRISTO REY	COLEGIO HIJAS DE CRISTO REY	Av. Calle 138 No. 58 D- 50
28	CENTRO COMERCIAL MAZUREN	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL MAZUREN	Carrera 46 No. 152 - 46
29	TEJARES NORTE	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Calle 183 No. 54 D - 25
30	COLEGIO CELESTIN FREINET	COLEGIO CELESTIN FREINET	Calle 136 No. 136 A - 12

31	COLEGIO ÁLVARO GÓMEZ	COLEGIO DISTRITAL ÁLVARO GÓMEZ HURTADO	Carrera 100 A No. 130 - 18
32	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA	COLEGIO DISTRITAL DELIA ZAPATA OLIVELLA	Calle 144 C No. 141 A - 51
33	LA AGUADITA	COLEGIO DISTRITAL HUNZA - SEDE B	Calle 128 B No. 87 D - 05
34	BOSQUES DE SUBA	COLEGIO DISTRITAL VILLA ELISA - SEDE A	Calle 132 C No. 92 A - 71
35	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DOMINICANA	Calle 131 A No. 125 - 39
36	LISBOA-COLEGIO DISTRITAL LISBOA	COLEGIO DISTRITAL LISBOA - SEDE B	Carrera 151 A No. 132 A - 16
37	UNIVERSIDAD UDCA	UNIVERSIDAD UDCA	Calle 222 No. 55 - 09
38	COLEGIO LA KHUMBRE	COLEGIO PRIVADO LA KHUMBRE	Kilómetro 16 Vía Guaymaral Finca Cucaita
39	PRADO SUR	COLEGIO DISTRITAL GUSTAVO MORALES MORALES	Calle 129 No. 55 - 55
40	SUPERCADDE SUBA	SUPERCADDE DE SUBA	Av. Calle 145 No. 103 B - 90
41	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA	COLEGIO DISTRITAL NICOLAS BUENAVENTURA	Carrera 103 B No. 153 - 01
42	SUBA SAN FRANCISCO	SALÓN COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO	Carrera 84 A No. 145 B -07
43	FUNDACIÓN SAN FELIPE NERI	FUNDACIÓN SAN FELIPE NERI	Carrera 90 No. 149 - 73
44	COLEGIO SIMON BOLIVAR SUBA	COLEGIO DISTRITAL SIMON BOLIVAR SUBA	Carrera 92 No. 146 - 63 Carrera 92 No. 146 C - 50 *
45	COLEGIO EUCARISTICO MERCEDARIO	COLEGIO EUCARISTICO MERCEDARIO	Carrera 91 No. 136 - 53
46	ALDEA LA PALMA	COLEGIO DISTRITAL RAMÓN DE SUBIRÍA - SEDE B	Calle 130 D No. 88 B - 20
47	RAMÓN DE ZUBIRÍA SEDE A	COLEGIO DISTRITAL RAMÓN DE SUBIRÍA - SEDE A	Diagonal 129 B Bis No. 93 B - 51
48	COLEGIO VIRGINIA GUTIÉRREZ	COLEGIO DISTRITAL VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA	Calle 129 D No. 94 D - 31 Calle 131 B No. 95 - 11 *
49	COLEGIO GONZALO ARANGO	COLEGIO DISTRITAL GONZALO ARANGO	Calle 130 A No. 98 - 71 Calle 130 C No. 97 - 71 *
50	CORINTO - COLEGIO NUEVA COLOMBIA	COLEGIO DISTRITAL NUEVA COLOMBIA	Calle 128 C No. 102 A - 25 Carrera 102 A No. 128 A - 40 *
51	LA TOSCANA - COL FE Y ALEGRIA	OLEGIO FE Y ALEGRIA	Carrera 131 No. 134 - 44 Carrera 131 No. 133 - 44 *
52	COLEGIO PEDAGÓGICO DULCE MARIA	COLEGIO PRIVADO PEDAGÓGICO DULCE MARIA	Transversal 127 C No. 139 B - 48
53	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR SUBA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR SUBA	Carrera 128 No. 146 - 52
54	COLEGIO GERARDO MOLINA	COLEGIO DISTRITAL GERARDO MOLINA RAMÍREZ	Carrera 143 No.142 A - 62
55	EL BATAN	PARQUE EL BATAN	Calle 123 A No. 47 - 34 Carrera 50 No. 123 A - 30 *
56	NIZA CENTRO COMERCIAL NIZA	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL NIZA	Av. Calle 127 No. 60 - 30
57	CENTRO COMERCIAL PASEO SAN RAFAEL	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL PASEO SAN RAFAEL	Av. Calle 134 No. 55 - 30 Av. Calle 134 No. 55 - 32 *

58	ALMACEN ÉXITO LA COLINA	ALMACEN ÉXITO LA COLINA	Av. Calle 147 con Av. Carrera 72 Av. Calle 147 No. 58 C - 91 *
11 - SUBA			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
59	CARULLA RINCON DE LA COLINA	PARQUEADERO CARULLA RINCON DE LA COLINA	Av. Carrera 72 No. 152 B - 60
60	COLSUBSIDIO MAZUREN	COLSUBSIDIO MAZUREN	Calle 152 No. 53 A - 05
61	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO PRIVADO SANTA ISABEL DE HUNGRIA	Carrera 65 No.165 - 10
62	BIBLIOTECA JULIO MARIO SANTO DOMINGO	BIBLIOTECA JULIO MARIO SANTO DOMINGO	Av. Calle 170 No. 67 - 51
63	COLEGIO RAFAEL MAYA	COLEGIO RAFAEL MAYA	Calle 134 A No. 147 C - 07
64	SUBA SANTA CECILIA	SALÓN COMUNAL SANTA CECILIA	Carrera 158 B No. 131 A - 45
65	INSTITUTO SAN BASILIO	INSTITUTO SAN BASILIO	Calle 136 A No. 152 A - 77
66	COLEGIO JORGE MARIO BERGOGLIO	COLEGIO DISTRITAL JORGE MARIO BERGOGLIO	Calle 143 A No.113 C - 51 Carrera 113 C No. 142 B - 21 *
67	COLEGIO VEINTIÚN ÁNGELES	COLEGIO DISTRITAL VEINTIÚN ÁNGELES	Carrera 90 No.154 A - 09
68	CHORRILLOS	COLEGIO DISTRITAL NICOLÁS BUENAVENTURA SEDE B	Kilómetro 7 Vía Suba - Cota
69	HUNZA SEDE A	COLEGIO DISTRITAL HUNZA - SEDE A	Carrera 84 A No.129 A - 40
70	MÁXIMINO POITIERS	COLEGIO MÁXIMINO POITIERS	Calle 152 A No.102 - 51 Calle 152 A No.102 B - 51 *
71	SALÓN COMUNAL AURES II	SALÓN COMUNAL AURES II	Carrera 105 B No.129 D - 92
72	SALÓN COMUNAL VILLA MARIA	SALÓN COMUNAL VILLA MARIA	Carrera 111 No.135 - 25
73	SALÓN COMUNAL VILLA CINDY	SALÓN COMUNAL VILLA CINDY	Calle 137 B No.157 - 17
74	FLORESTA OUTLET	CENTRO COMERCIAL OUTLET LA FLORESTA	Carrera 69 No. 98 A - 45
75	COLEGIO JOHN DEWEY	COLEGIO JOHN DEWEY	Transversal 54 No. 111 - 85
76	COLEGIO CARO Y CUERVO	COLEGIO EXTERNADO CARO Y CUERVO	Calle 150 A No. 50 - 57
77	CC PORTOALEGRE	CENTRO COMERCIAL PORTOALEGRE	Carrera 58 No. 137 B - 01
78	CC PARQUE LA COLINA	CENTRO COMERCIAL PARQUE LA COLINA	Carrera 58 D No. 146 - 51
79	LICEO DE LONDRES	COLEGIO NUEVO LICEO DE LONDRES	Calle 146 F No. 72 C - 95
80	COLEGIO MARYMOUNT	FUNDACIÓN COLEGIO MARYMOUNT	Calle 169 B No. 74 A - 02
81	SAN JOSÉ BAVARIA-ABRAHAM LINCOLN	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN SEDE BACHILLERATO	Calle 170 No. 65 - 31 Avenida Calle 170 No. 65 - 31 *

82	COLEGIO DEL BOSQUE	COLEGIO DEL BOSQUE - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - SEDE BACHILLERATO	Carrera 65 No. 170 - 25
83	COLEGIO SANTIAGO ALBERIONI	COLEGIO SANTIAGO ALBERIONI	Carrera 62 No. 169 A - 14
84	COLEGIO VISTA BELLA	COLEGIO VISTA BELLA	Carrera 58 No. 167 - 20 Avenida Carrera 58 No. 167 - 20 *
85	MIRANDELA - NUEVA ZELANDIA	COLEGIO NUEVA ZELANDIA SEDE B	Calle 187 No. 49 - 42
86	CENTRO COMERCIAL SANTAFE	CENTRO COMERCIAL SANTAFE	Calle 185 No. 45 - 03

12 - BARRIOS UNIDOS			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	LA CASTELLANA	CANCHA DETRÁS DE OLIMPICA	Carrera 47 A con Calle 94 Cancha Parque
02	RIONEGRO	COLEGIO DISTRITAL FAUSTINO SARMIENTO - SEDE A	Transversal 60 No. 95 - 51
03	PATRIA	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA	Carrera. 50 No. 90 - 50
04	GAITAN	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ - SEDE B	Carrera 54 No. 78 - 85
05	ENTRE RIOS	PARQUEADERO CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE RÍOS	Carrera 62 No. 83 - 02
06	METRÓPOLIS	CENTRO COMERCIAL METRÓPOLIS	Avenida Carrera 68 No. 75 A 50
07	SIMON BOLIVAR	COLEGIO DISTRITAL TOMÁS CARRASQUILLA - SEDE A	Calle 74 A No. 62 - 44
08	JOSE JOAQUIN VARGAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE - UNIMONSERRATE	Av. Calle 68 No. 62 - 11
09	SAN FERNANDO	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE PANAMÁ	Carrera 57 A No. 74 A - 32
10	POPULAR MODELO	COLEGIO DISTRITAL JORGE ELIECER GAITÁN - SEDE A	Calle 66 A No. 56 B – 35 Calle 66 A No. 56 - 25
11	12 DE OCTUBRE	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO PRIMERO SEDE C	Carrera 29 C No. 71 C - 11
12	SANTA SOFIA	COLEGIO DISTRITAL JUÁN FRANCISCO BERBEO	Carrera 28 B No. 78 - 40
13	POLO CLUB	ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA COLOMBIANA	Av Carrera 20 (Autopista norte) No. 81 - 55
14	SAN FELIPE	COLEGIO DISTRITAL JUAN FRANCISCO BERBEO - SEDE B	Calle 77 No. 22 - 66 / 68
15	LOS ALCAZARES	COLEGIO SAN FELIPE NERI	Carrera 27 C No. 71 - 80
16	LA PAZ	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO PRIMERO SEDE MANUELA AYALA	Carrera 28 B No. 65 - 80
17	COLOMBIA	COLEGIO MERCEDARIO SAN PEDRO	Calle 69 No. 17 - 39
18	LA MUEQUETA	COLEGIO DISTRITAL HELADIA MEJÍA - SEDE B	Calle 64 No. 20 - 21
19	SIETE DE AGOSTO	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Carrera 24 No. 63 C - 69

20	BENJAMIN HERRERA	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO PRIMERO SEDE ALEMANIA	Carrera 28 No. 63 - 64
21	POLIDEPORTIVO POLO	POLIDEPORTIVO POLO	Calle 86 A No. 24 - 06
22	ISERRA 100	CENTRO COMERCIAL ISERRA 100	Transversal 55 No. 98 A - 66
23	SAN MIGUEL	IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS. "SAN MIGUEL"	Calle 65 No. 52 - 20
24	PLAZA DE LOS ARTESANOS	PLAZA DE LOS ARTESANOS	Carrera 60 No. 63 A - 52 Avenida Calle 63 No. 59 A - 89 *
25	CAFAM AV 68	CENTRO COMERCIAL CAFAM FLORESTA	Av. Carrera 68 No. 96 - 50 Av. Carrera 68 No. 90 - 88 *

13 - TEUSAQUILLO			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	DIVINO SALVADOR	COLEGIO DISTRITAL MANUELA BELTRÁN	Carrera 14 A No. 57 - 28
02	SAN LUIS	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	Carrera 16 No. 60 - 55
03	EL CAMPIN	CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA - CEAD (Frente al Coliseo Cubierto El Campin)	Diagonal 61 C No. 27 - 21
04	NICOLAS DE FEDERMAN	COLEGIO DE LA CONTRALORÍA	Calle 57 B No. 37 - 34
05	PABLO VI	PLAZOLETA PABLO VI	Carrera 53 con Calle 57 B (Plazoleta)
06	EL SALITRE	SALÓN COMUNAL SALITRE GRECO	Calle 46 No 67 A – 35
07	LA ESMERALDA	COLEGIO CALAZANZ FEMENINO	Calle 45 No. 54 - 51
08	CAFAM CALLE 51	PARQUEADERO CENTRO MEDICO CAFAM	Carrera 16 No. 51 - 20 / 26 (Parqueadero)
09	PALERMO	COLEGIO DISTRITAL PALERMO	Carrera 23 No. 49 - 37
10	COLEGIO AMERICANO	COLEGIO AMERICANO	Carrera 22 No. 45 A – 51
11	BELALCAZAR	GIMNASIO BOYACÁ	Carrera 27 No. 45 A - 63
12	QUINTA PAREDES A	HEMEROTECA NACIONAL	Avenida Dorado No. 44 A - 40
13	QUINTA PAREDES B	GIMNASIO MACKINLEY	Av. Calle 24 No. 48 - 53
14	CENTRO NARIÑO	ACUEDUCTO	Av. Calle 24 No. 37 - 27
15	RESIDENCIAS B.C.H.	INSTITUTO DISTRITAL MANUELA BELTRAN	Carrera 32 A No. 27 - 18
16	SANTA TERESITA	LICEO UNIVERSIDAD CATÓLICA	Carrera 15 No. 46 - 69
17	LA MAGDALENA	COLEGIO CHAMPAGNAT	Carrera 17 No. 39 B - 51

18	TEUSAQUILLO	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA - UNIPANAMERICANA (Sede Tairona)	Carrera 19 No. 32 - 37
19	PABLO VI II ETAPA	CASA DE LA CULTURA	Carrera 57 No. 56 – 36
20	RAFAEL NUÑEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	Calle 44 No. 53 - 37
21	CIUDAD SALITRE	LA ESFERA DEL CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACIÓN	Avenida Carrera 60 No. 24 - 09 Entrada Principal No. 2 La Esfera
22	CORPUS CHRISTI	SALÓN PARROQUIAL CORPUS CHRISTI	Calle 57 B No. 34 - 42 Salón Parroquial Calle 57 B No. 37 - 42 *
23	LICEO PARROQUIAL SARA ZAPATA	LICEO PARROQUIAL SARA ZAPATA (IGLESIA SANTA MARTA)	Carrera 22 No. 51 - 68 Carrera 21 No. 51 - 41 *
24	ACEVEDO TEJADA	SALÓN COMUNAL ACEVEDO TEJADA	Carrera 32 A No. 27 A - 16/20
25	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	Av. Carrera 60 No. 57 - 60
26	IMPRENTA NACIONAL	IMPRENTA NACIONAL	Carrera 66 No. 24 - 09
27	COLEGIO DEL PILAR	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Calle 62 No. 27 A - 12
28	UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD ECCI – SEDE D	Carrera 19 No. 48 - 32
29	GIMNASIO CENTRO NARIÑO	GIMNASIO CENTRO NARIÑO	Av. Las Américas No. 33 - 50 Av. Calle 23 No. 33 - 50 *
30	COLEGIO SANTA CLARA	COLEGIO SANTA CLARA	Av. Carrera 28 No. 35 - 35

14 - LOS MÁRTIRES

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	SANTA FE	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA -SEDE A	Calle 22 A No. 18 B - 42
02	SAMPER MENDOZA	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA -SEDE B	Calle 22 A No. 25 - 52
03	COLSEGUROS	SALÓN COMUNAL	Av. Calle 22 C No. 29 A - 47
04	ESTACIÓN DE LA SABANA	SALONES DE LA ESTACIÓN	Calle 13 No. 18 - 24
05	RICAURTE	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO RICAURTE - SEDE B	Calle 10 No. 29 - 64
06	LA ESTANZUELA	COLEGIO DISTRITAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO	Carrera 19 No. 11 - 17
07	VERAGUAS	SALÓN COMUNAL BARRIO EL PROGRESO	Calle 5 A No. 26 A - 39
08	CENTRO CRECER	CENTRO CRECER	Av. Calle 1 No. 24 B - 26
09	EL VERGEL	COLEGIO DISTRITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS - SEDE B	Carrera 21 No. 1 D – 06 Carrera 21 No. 1 H – 06 *
10	EDUARDO SANTOS	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL EDUARDO SANTOS	Carrera 19 A Bis No. 1 C – 55 Carrera 19 B Bis No. 1 C - 55 *
11	SAN FASON	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN	Calle 19 No. 19 - 27

12	LA REBECA	COLEGIO DISTRITAL EDUARDO SANTOS - SEDE B - PRIMERA INFANCIA	Carrera 24 No. 1 H – 19
13	PANAMERICANO	COLEGIO DISTRITAL PANAMERICANO	Carrera 27 No. 24 C - 19
14	ANTONIO RICAURTE	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO RICAURTE – SEDE A	Carrera 26 No. 07 - 61
15	SAN FRANCISCO DE ASIS	COLEGIO DISTRITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS - SEDE A	Diagonal 1 No. 19 - 79 Calle 1 C Bis No. 19 - 79
16	CENTRO MEMORIA	CENTRO MEMORIA	Carrera 19 B No. 24 - 32
17	SALÓN COMUNAL SANTA ISABEL	SALÓN COMUNAL SANTA ISABEL	Calle 1 D BIS No. 29 - 92

15 - ANTONIO NARIÑO			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	POLICARPA	COLEGIO DISTRITAL JAIME PARDO LEAL	Carrera 10 A Sur No. 3 - 63 Carrera 10 A No. 3 - 21 Sur *
02	CIUDAD BERNA	ESCUELA SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESORY - SEDE B	Calle 10 Sur No. 13 - 27
03	SAN ANTONIO	GINNASIO MONSEÑOR MANUEL MARÍA CAMARGO	Calle 6 Sur No.14 - 49 Carrera 14 No. 6 - 51 Sur *
04	LUNA PARK	COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA - SEDE C	Calle 10 B Bis Sur No. 16 - 11
05	CIUDAD JARDIN	COLEGIO COOPERATIVO DEL MAGISTERIO DE CUNDINAMARCA	Calle 16 Bis Sur No. 12 C - 02
06	RESTREPO A	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESORY - SEDE A	Calle 14 Sur No. 14 - 20
07	RESTREPO B	COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA - SEDE A	Calle 15 Sur No. 24 B - 15 / 17 Carrera 24 B No. 16 - 03 Sur *
08	LA FRAGUITA	INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL DEL RESTREPO	Carrera 24 A No. 7 - 45 Sur Carrera 24 C No. 7 - 46 Sur
09	LA FRAGUA	COLEGIO DISTRITAL ATANASIO GIRARDOT SEDE A	Calle 14 Sur No. 28 - 16
10	SANTANDER	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE PAULA - SEDE A	Calle 23 Sur No. 27 -27
11	SANTANDER SUR	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE PAULA - SEDE B	Calle 29 Sur No 29 A - 47
12	VILLA MAYOR	CENTRO COMERCIAL CENTRO MAYOR	Calle 38 A Sur No. 34 D - 51
13	SENA	SENA CENTRO DISTRITAL (SAN JORGE CENTRAL)	Avenida Carrera 30 No. 17 B - 25 Sur Avenida Carrera 30 No. 17 - 91 Sur *
14	LA VALVANERA	COLEGIO PARROQUIAL LA VALVANERA	Calle 13 Sur No. 24 B - 04
15	SALÓN COMUNAL SAN ANTONIO	SALÓN COMUNAL SAN ANTONIO	Carrera 18 A No. 4 - 81 Sur Calle 6 Sur No. 18 A - 04 *
16	COLEGIO ADVENTISTA EMMANUEL	COLEGIO ADVENTISTA EMMANUEL	Calle 10 B Sur No. 18 A – 15
17	SALÓN COMUNAL VILLA MAYOR	SALÓN COMUNAL CIUDAD VILLA MAYOR	Carrera 34 C No. 34 - 18 Sur Carrera 34 C No. 32 A - 18 Sur *
18	CINCO DE NOVIEMBRE	SALÓN COMUNAL CINCO DE NOVIEMBRE	Calle 39 A Sur No. 39 A - 12 Carrera 34 F No. 39 - 12 Sur *

19	CASA COMUNAL CIUDAD JARDÍN	CASA COMUNAL CIUDAD JARDÍN	Carrera 12 F No. 19 - 37 Sur
----	----------------------------	----------------------------	------------------------------

16 - PUENTE ARANDA			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	DELICIAS (MUZU)	COLEGIO DISTRITAL ANDRÉS BELLO	Calle 39 Sur No. 51 D - 19
02	CIUDAD MONTES	COLEGIO NACIONAL DE CULTURA POPULAR	Carrera 51 No. 16 - 64 Sur
03	SANTA MATILDE	COLEGIO DISTRITAL MARCO ANTONIO CARREÑO - SEDE B	Calle 1 No. 34 B - 20 Calle 1 B No. 35 - 20 *
04	LA ASUNCION	COLEGIO DISTRITAL MARCO ANTONIO CARREÑO - SEDE C	Carrera 32 B No.1 D - 21
05	ALCALDÍA PUENTE ARANDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Carrera 31 D No. 04 - 43
06	LA PRIMAVERA	COLEGIO DISTRITAL EL JAZMÍN - SEDE B	Carrera 41 B No 4 C – 27
07	CUNDINAMARCA	COLEGIO DISTRITAL ESPAÑA - SEDE B	Calle 19 C No. 33 - 30
08	LA FRANCIA	SALÓN COMUNAL LA FRANCIA	Diagonal 5 F Bis A No. 43 B - 02
09	PUENTE ARANDA	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ JOAQUÍN CASAS	Carrera 56 No. 15 - 41
10	SALAZAR GOMEZ	COLEGIO DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE SUCRE	Calle 11 No. 65 B - 10
11	LA TRINIDAD	COLEGIO DISTRITAL SILVERIA ESPINOSA RENDÓN - SEDE C	Calle 5 B No. 60 - 29
12	LA PRADERA	COLEGIO DISTRITAL SILVERIA ESPINOSA RENDON - SEDE B	Calle 4 B No. 65 - 31
13	COLÓN	COLEGIO JOSÉ ALLAMANO	Calle 4 No. 56 - 03
14	SAN RAFAEL	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL SORRENTI - SEDE B	Calle 4 F No. 53 - 55
15	EL JAZMIN	COLEGIO DISTRITAL JAZMÍN - SEDE A	Calle 1 H No. 40 D - 13
16	LA PONDEROSA	COLEGIO DISTRITAL LUIS CARLOS GALÁN	Calle 1 B No. 52 A - 02
17	GALAN	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ MANUEL RESTREPO	Calle 2 Bis No. 56 A - 37
18	MILENTA	COLEGIO DISTRITAL LUIS VARGAS TEJADA SEDE A	Carrera 52 C No. 19 A - 76 Sur
19	EL TEJAR	COLEGIO DISTRITAL LUIS VARGAS TEJADA SEDE B	Carrera 52 D No. 24 - 50 Sur
20	ALQUERIA	COLEGIO DISTRITAL JULIO GARAVITO - SEDE A	Calle 40 B Sur No. 52 C - 60
21	ALCALA	COLEGIO DISTRITAL BENJAMÍN HERRERA - SEDE B	Carrera 51 C No. 33 - 41 Sur
22	SANTA RITA	COLEGIO DISTRITAL DE CULTURA POPULAR - SEDE B	Carrera 41 No. 34 - 35 Sur
23	AUTOPISTA SUR	SALÓN COMUNAL BARRIO AUTOPISTA SUR	Calle 38 Sur No. 50 A - 70 Carrera 51 No. 37 A - 52 Sur *
24	LOS SAUCES	SALÓN COMUNAL VILLAS DEL ROSARIO	Transversal 38 No. 29 B - 61 Sur

25	CARRERA CENTRO COMERCIAL	CENTRO COMERCIAL	Avenida las Américas No. 50 - 15
26	SAN ANDRESITO	CENTRO COMERCIAL PUERTO LÓPEZ	Carrera 38 No. 10 - 90
27	SALÓN COMUNAL COLÓN	SALÓN COMUNAL BARRIO COLÓN	Carrera 53 F No. 4 G - 04
28	COLONIA ORIENTAL	SALÓN COMUNAL COLONIA ORIENTAL	Calle 4 A No. 51 A - 90
29	SALÓN COMUNAL LA TRINIDAD	SALON COMUNAL LA TRINIDAD	Carrera 58 No. 4 B - 31
30	PRIMAVERA Y GORGONZOLA	SALÓN COMUNAL PRIMAVERA y GORGONZOLA	Carrera 41 B No. 5 - 57
31	EL REMANZO	COLEGIO CIUDAD MONTES	Avenida Calle 8 Sur No. 38 A - 46
32	COLEGIO RÓMULO GALLEGÓ	COLEGIO DISTRITAL RÓMULO GALLEGÓ	Carrera 31 B No.1 - 13
33	SALÓN COMUNAL VERAGUAS	SALÓN COMUNAL VERAGUAS CENTRAL	Calle 4 A No. 32 A - 77
34	INSTITUTO DE INTEGRACIÓN CULTURAL	INSTITUTO DE INTEGRACIÓN CULTURAL	Calle 5 C No. 31 C - 16
35	COLEGIO DISTRITAL SORRENTO	COLEGIO DISTRITAL SORRENTO SEDE A	Calle 5 B No. 53 C - 74
36	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE B	Calle 2 A No. 47 - 59
37	CULTURA POPULAR	COLEGIO DISTRITAL CULTURA POPULAR SEDE A	Calle 32 Sur No. 51 - 12
38	SAN EUSEBIO	COLEGIO DISTRITAL BENJAMÍN HERRERA SEDE A	Carrera 51 A No. 26 - 38 Sur
39	LOS ÁNGELES	COLEGIO DISTRITAL JULIO GARAVITO SEDE B	Calle 39 Sur No. 51 F - 59
40	PLAZA CENTRAL	CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL	Carrera 65 No. 11 - 50
41	JORGE GAITÁN CORTÉS	COLEGIO DISTRITAL MARCO ANTONIO CARREÑO SEDE A	Calle 17 B Sur No. 34 A - 21 Carrera 34 No. 17 A - 70 Sur *
42	CENTRO PARA CIEGOS - CRAC	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC	Calle 8 Sur No. 31 A - 31 Avenida Calle 8 Sur No. 31 A - 31 *

17 LA CANDELARIA			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	LA CONCORDIA	COLEGIO DISTRITAL LA CONCORDIA	Calle 12 D No. 1 A - 09 Calle 12 C No.1 B - 24 *
02	ALCALDÍA MAYOR	CORREDOR, PARQUEADERO DE LA ALCALDÍA MAYOR Y PALACIO DE JUSTICIA	Carrera 8 No. 10 - 65 Entre Calles 10, 11 y 12
03	EGIPTO	ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO - SEDE B	Carrera 3 Este No. 9 – 77
04	ARCHIVO DISTRITAL	ARCHIVO DISTRITAL	Calle 6 B No. 5 - 75
05	MURILLO TORO	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Carrera 8 No. 12 A - 13 Carrera 7 No. 12 A - 37
06	COLEGIO MAYOR SAN BARTOLOMÉ	COLEGIO MAYOR SAN BARTOLOMÉ	Carrera 7 No. 9 - 54

07	AUTÓNOMA DE COLOMBIA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	Calle 12 B No. 4 - 31
08	EGIPTO ESCUELA QUINTA DÍAZ	ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (SEDE BACHILLERATO)	Calle 9 A No. 0 - 30 ESTE
09	LA SALLE CANDELARIA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Carrera 2 No. 10 - 70

18 - RAFAEL URIBE URIBE

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	CLARET	COLEGIO DISTRITAL MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ - SEDE B.	Calle 46 Sur No. 27 - 12
02	INGLÉS	COLEGIO DISTRITAL RESTREPO MILLAN - SEDE B.	Calle 40 Sur No. 26 - 90 Calle 41 Sur No. 26 - 44 *
03	BRAVO PAEZ	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL DELGADO SALGUERO (GENERAL PAEZ) - SEDE A	Carrera 26 B No. 35 B - 49 Sur
04	LIBERTADOR II	COLEGIO DISTRITAL EL LIBERTADOR	Calle 32 Sur No. 24 B - 20
05	CENTENARIO	INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL (ISPA)	Carrera 24 B No. 29 A - 02 Sur
06	OLAYA	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO BARAYA - SEDE A.	Calle 27 Sur No. 22 A - 02
07	SAN JOSÉ	COLEGIO DISTRITAL GUSTAVO RESTREPO - SEDE B Y C.	Carrera 13 A No. 26 - 17 Sur Carrera 12 F No. 26 - 17 Sur *
08	ALEJANDRO OBREGON GUSTAVO RESTREPO	COLEGIO DISTRITAL ALEJANDRO OBREGÓN	Calle 30 Sur No. 13 - 45
09	QUIROGA	COLEGIO DISTRITAL CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	Calle 30 Sur No. 19 B - 25
10	ALCALDÍA QUIROGA	COLEGIO DISTRITAL CLEMENCIA CAYCEDO	Calle 32 Sur No. 22 - 30
11	CENTRAL QUIROGA	COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ	Calle 37 Sur No. 23 - 51
12	SANTA LUCIA	COLEGIO DISTRITAL MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ - SEDE A.	Transversal 23 Bis No. 44 - 90 Sur
13	LAS COLINAS	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ MARTI - SEDE B	Diagonal 32 B Sur No. 15 C - 25 Diagonal 32 B Sur No. 13 B - 17 *
14	COUNTRY SUR	COLEGIO DISTRITAL ENRIQUE OLAYA HERRERA	Carrera 10 No. 31 - 29 Sur
15	LAS LOMAS	COLEGIO DISTRITAL MISAEL PASTRANA BORRERO	Carrera 10 A No. 39 - 05 Sur
16	ALEXANDER FLEMING SAN JORGE	COLEGIO DISTRITAL ALEXANDER FLEMING - SEDE B	Calle 43 Sur No. 16 A - 40 Diagonal 45 B Bis Sur No. 13 F - 41 *
17	REINO DE HOLANDA	COLEGIO DISTRITAL REINO DE HOLANDA SEDE B.	Diagonal 46 Sur No. 12 A - 32
18	MARCO FIDEL SUAREZ	COLEGIO DISTRITAL REINO DE HOLANDA -SEDE A.	Transversal 13 G Bis No. 46 - 35 Sur
19	EL SOCORRO SUR	COLEGIO DISTRITAL ALEXANDER FLEMING - SEDE D	Calle 50 B Sur No. 13 A - 32
20	MOLINOS DEL SUR	COLEGIO DISTRITAL MARRUECOS Y MOLINOS - SEDE A	Calle 49 D Bis Sur No. 5 X - 02

21	CIUDAD BOCHICA SUR	COLEGIO DISTRITAL ALFREDO IRIARTE - SEDE A	Transversal 5 J No. 48 F - 69 Sur Transversal 5 L Bis No. 48 F - 69 Sur *
22	LOS MOLINOS II SECTOR	COLEGIO DISTRITAL COLOMBIA VIVA - SEDE A.	Transversal 5 A No. 48 M - 50 Sur
23	PALERMO SUR	COLEGIO DISTRITAL PALERMO SUR	Transversal 2 B Bis No. 49 D - 41 Sur
24	VILLA MAYOR LA NUEVA	SALÓN COMUNAL VILLA MAYOR LA NUEVA	Diagonal 41 Sur No. 34 A -90
25	GRANJAS DE SAN PABLO	COLEGIO DISTRITAL JOSE MARTI - SEDE C	Calle 40 D Sur No. 12 J - 39
26	RESURRECCION	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ MARTI - SEDE D	Diagonal 32 B Sur No. 12 B - 36 Calle 36 D Sur No. 11 D - 40 *
27	RAFAEL URIBE LA PAZ	COLEGIO DISTRITAL LA PAZ	Diagonal 52 A Sur No. 4 P - 10
28	SAN AGUSTIN SUR	COLEGIO DISTRITAL SAN AGUSTIN - SEDE A	Calle 49 C Sur No. 5 C - 41
29	COVIVIENDA DEL SUR ORIENTE	COLEGIO DISTRITAL DIANA TURBAY - SEDE A	Diagonal 48 Z Sur No. 4 B - 10
30	MARRUECOS APARTAMENTOS	SALÓN COMUNAL MARRUECOS	Calle 48 P No. 5 L - 40 Sur Calle 48 Q Sur No. 5 J - 86 *
31	SALÓN COMUNAL LA MARQUEZA	SALÓN COMUNAL LA MARQUEZA	Diagonal 49 B Bis A Sur No. 1 B - 35 Este
32	MIRADOR DE MARROCOS	SALÓN COMUNAL MIRADOR DE MARROCOS	Transversal 5 P No. 48 J - 31 Sur
33	SAN JUANITO	COLEGIO DISTRITAL RESTREPO MILLAN - SEDE C	Avenida Caracas No. 38 - 02 Sur
34	PROVIDENCIA	COLEGIO DISTRITAL ALFREDO IRIARTE - SEDE C	Transversal 11 A No. 49 D - 12 Sur Transversal 11 D No. 49 D - 57 Sur *
35	GUSTAVO RESTREPO	COLEGIO DISTRITAL GUSTAVO RESTREPO - SEDE A	Carrera 12 H Bis B No. 28 C - 24 Sur
36	SALÓN COMUNAL INGLES	SALÓN COMUNAL INGLES	Calle 41 Sur No. 27 - 87 Carrera 26 A No. 41 - 10 Sur *
37	SALÓN COMUNAL CLARET	SALÓN COMUNAL CLARET	Calle 46 Sur No. 27 - 30
38	SAN JORGE	COLEGIO DISTRITAL ALEXANDER FLEMING - SEDE A	Calle 45 A Sur No. 14 A - 19 Diagonal 45 Bis Sur No. 13 F – 03 *
39	LICEO SAN PABLO	LICEO PSICOPEDAGÓGICO SAN PABLO	Transversal 5 G No. 48 P - 03 Sur Calle 48 P Sur No. 5 G - 07 *
40	SALÓN COMUNAL CEBADAL	SALÓN COMUNAL CEBADAL	Carrera 4 D Bis No. 52 - 95 Sur
41	LA MARQUEZA	INTEGRACIÓN SOCIAL MI TALLER CREATIVO	Transversal 1 B Este No. 49 B - 20 Sur
42	RAFAEL DELGADO SEDE C	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL DELGADO SALGUERO - SEDE C	Calle 40 Sur No. 31 - 81 Calle 41 Bis Sur No. 31 - 46 *
43	SALÓN COMUNAL LA PAZ NARANJOS	SALÓN COMUNAL LA PAZ NARANJOS	Diagonal 54 Sur No. 3 F - 17
44	INTEG. RAFAEL DELGADO SALGUERO	COLEGIO DISTRITAL INTEGRACIÓN RAFAEL DELGADO SALGUERO	Carrera 26 No. 35 A - 38 Sur
45	PARROQUIAL SAN JOSÉ	COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ	Transversal 13 H No. 45 B - 33 Sur Transversal 13 H No. 45 F - 33 Sur *
46	LICEO PSICOPEDAGÓGICO MARCO FIDEL SUÁREZ	COLEGIO LICEO PSICOPEDAGÓGICO MARCO FIDEL SUÁREZ	Diagonal 46 Sur No.13 - 40
47	MARÍA CANO	COLEGIO DISTRITAL MARÍA CANO	Transversal 5 U No. 48 J - 30 Sur

48	CAFAM SANTA LUCÍA	COLEGIO DISTRITAL CAFAM SANTA LUCÍA	Diagonal 36 Sur No. 16 B - 26 Carrera 13 G No. 37 - 80 Sur *
49	DIANA TURBAY	COLEGIO DISTRITAL DIANA TURBAY	Diagonal 49 Sur No. 2 A - 01 Calle 49 Sur No. 2 - 15 *
50	ALIANZA QUIROGA	COLEGIO DISTRITAL ALIANZA QUIROGA	Carrera 23 No. 35 - 20 sur
51	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	COLEGIO DISTRITAL ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Calle 22 Sur No. 22 - 65
52	TORRE MAYOR	COLEGIO DISTRITAL EL LIBERTADOR SEDE B	Calle 33 Sur No. 26 G - 10

19 - CIUDAD BOLÍVAR

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	LUCERO DEL SUR	COLEGIO DISTRITAL LEÓN DE GREIFF	Carrera 17 B Bis A No. 67 - 30 Sur Carrera 17 B Bis A No. 67 - 48 Sur
02	SAN JOAQUIN DEL VATICANO	COLEGIO DISTRITAL DON BOSCO LA JOYA	Calle 80 A Sur No. 18 C - 70
03	PASQUILLA	COLEGIO DISTRITAL RURAL PASQUILLA	Kilómetro 5 Vía Olarte
04	EL TESORO	COLEGIO DISTRITAL BICENTENARIO	Calle 81 Sur No. 18 M - 02 Calle 81 Sur No. 18 P - 08 *
05	MEXICO	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE MÉXICO SEDE PRINCIPAL	Calle 64 Sur No. 17 - 50 Carrera 17 No. 64 - 14 Sur *
06	LUCERO MEDIO	COLEGIO DISTRITAL EL RECUERDO - SEDE B	Calle 65 D Sur No 18 A - 04
07	VISTAHERMOSA	COLEGIO DISTRITAL RAFAEL URIBE URIBE	Diagonal 71 B Sur No. 18 I - 20
08	LA ACACIA	COLEGIO DISTRITAL LA ACACIA II - SEDE A	Calle 62 Sur No. 19 B - 42
09	JERUSALEN (EL TANQUE)	COLEGIO DISTRITAL TANQUE LAGUNA - SEDE B	Calle 75 Sur No. 46 B - 16
10	JUAN PABLO II	COLEGIO DISTRITAL SANTA BÁRBARA	Carrera 18 P No. 67 C - 21 Sur
11	SAN FRANCISCO	COLEGIO DISTRITAL NICOLAS GÓMEZ DÁVILA	Calle 67 Sur No. 20 D - 20
12	CANDELARIA LA NUEVA	COLEGIO DISTRITAL RODRIGO LARA BONILLA	Carrera 43 A No. 66 - 51 Sur Diagonal 64 A Sur No. 41 - 51 *
13	ARBORIZADORA BAJA	COLEGIO DISTRITAL ARBORIZADORA BAJA	Calle 59 I Sur No. 44 A - 02 Calle 59 Sur No 44 A - 09 *
14	MADELENA	SALÓN COMUNAL BARRIO MADELENA	Carrera 66 No. 60 A - 23 / 47 Sur
15	ISMAEL PERDOMO	COLEGIO DISTRITAL ISMAEL PERDOMO	Calle 64 Sur No. 71 F - 18
16	MOCHUELO ALTO	COLEGIO DISTRITAL RURAL MOCHUELO ALTO	Kilómetro 24 Vía a Pasquilla
17	MOCHUELO BAJO	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ CELESTINO MUTIS	El Clavel Kilómetro 10 Vía Quiba
18	CORDILLERA	COLEGIO DISTRITAL JOSÉ JAIME ROJAS	Carrera 18 R No. 77 - 16 Sur Carrera 18 R No. 77 A - 30 Sur *
19	NUEVA ARGENTINA	COLEGIO DISTRITAL CIUDAD BOLÍVAR ARGENTINA - SEDE B	Calle 72 Sur No. 47 B - 09

20	LA ESTANCIA	COLEGIO DISTRITAL LA ESTANCIA SAN ISIDRO	Calle 59 A Sur No. 75 B - 75 Calle 59 Sur No. 75 D - 07 *
21	EL PARAISO	COLEGIO DISTRITAL PARAÍSO MIRADOR - SEDE B	Carrera 27 B No. 71 C - 12 Sur
22	VEREDA QUIBA	COLEGIO DISTRITAL QUIBA ALTA SAN MARTÍN - SEDE B	Kilómetro 20 Vía a Quiba
23	MANUELA BELTRAN	COLEGIO DISTRITAL PARAÍSO MANUELA BELTRÁN - SEDE A	Carrera 45 C No. 69 D - 15 Sur Calle 69 D Sur No. 45 B - 37 *
24	SIERRA MORENA	COLEGIO DISTRITAL CEDIT CIUDAD BOLÍVAR	Calle 70 Sur No. 56 - 11
25	SOTAVENTO	COLEGIO DISTRITAL ANTONIO GARCÍA	Carrera 17 F No. 73 A - 31 Sur
26	SANTO DOMINGO	COLEGIO DISTRITAL SIERRA MORENA - SEDE B	Calle 62 B Sur No. 77 C - 11 Calle 68 B Sur No. 77 A - 07 *
27	VILLA GLORIA SUR	COLEGIO DISTRITAL VILLA MAR - SEDE A	Carrera 18 M No. 69 J - 25 Sur
28	GALICIA	COLEGIO DISTRITAL CUNDINAMARCA	Calle 60 A Sur No. 73 - 31
29	ARBORIZADORA ALTA	COLEGIO DISTRITAL GIMNASIO SABIO CALDAS	Carrera 42 No. 72 C - 24 Sur Carrera 42 No. 73 A - 10 Sur *
30	CASAVIANCA	SALÓN COMUNAL BARRIO CASAVIANCA	Carrera 77 C No. 57 U - 08 Sur
31	CASONA DEL LIBERTADOR	FACULTAD TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DISTRITAL	Calle 68 D Bis A Sur No. 49 F- 70
32	MEISSEN	COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO CANO ISAZA	Carrera 16 C No. 62 - 35 Sur Carrera 16 C No. 62 - 81 Sur *
33	POTOSI (LA LAGUNA)	COLEGIO DISTRITAL SIERRA MORENA - SEDE C DIVINO NIÑO	Transversal 46 A No. 79 D - 15 Sur
34	ALTOS DE JALISCO	SALÓN COMUNAL	Carrera 18 K Bis No. 61 B - 52 Sur
35	ESTRELLA DEL SUR	COLEGIO DISTRITAL ESTRELLA DEL SUR - SEDE D	Carrera 18 D No. 73 - 50 Sur
36	CARACOLI	COLEGIO AMIGOS DE LA NATURALEZA - POLICÍA NACIONAL	Calle 77 Sur No. 73 D -12
37	SANTA ROSA	VEREDA SANTA ROSA	Vereda Santa Rosa Zona Rural Ciudad Bolívar Vía Pasquilla
38	BRISAS DEL VOLADOR	COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE CANADÁ	Calle 76 Sur No. 24 A - 11
39	DIVINO NIÑO	COMEDOR COMUNITARIO	Calle 78 C Sur No. 16 - 29
40	CASA GRANDE	SALÓN COMUNAL	Calle 68 B No. 69 - 61 Sur Manzana 5
41	MONTREAL	COLEGIO DISTRITAL CIUDAD DE MONTREAL	Carrera 17 B No. 64 B - 45 Sur

19 – CIUDAD BOLÍVAR

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
42	UNION EUROPEA	COLEGIO DISTRITAL UNION EUROPEA SEDE A	Carrera 18 M No. 63 D - 09 Sur Carrera 18 M No. 63 D - 15 Sur *
43	SAN FRANCISCO SEDE B	COLEGIO DISTRITAL SAN FRANCISCO SEDE B	Carrera 20 C No. 67 - 00 Sur Calle 67 Sur No. 20 A - 51 *
44	SAN FRANCISCO SEDE A	COLEGIO DISTRITAL SAN FRANCISCO SEDE A	Carrera 22 No. 64 - 29 Sur

45	CANDELARIA LA NUEVA DOS	COLEGIO DISTRITAL RODRIGO LARA BONILLA SEDE B (JOSE CELESTINO MUTIS)	Calle 64 Sur No. 29 - 19 Calle 64 C Sur No. 29 - 02 *
46	BONAVISTA	COLEGIO DISTRITAL MARIA MERCEDES CARRANZA	Transversal 70 G No. 65 - 02 Sur
47	BELLA FLOR	COLEGIO DISTRITAL JOSE MARIA VARGAS VILA (BELLAFLOR)	Diagonal 74 B Bis A Sur No. 26 C - 12 Carrera 27 No. 74 B - 51 Sur *
48	EL MIRADOR	COLEGIO DISTRITAL PARAISO MIRADOR	Carrera 27 L No. 71 H - 46 Sur
49	LAS QUINTAS	COLEGIO DISTRITAL ESTRELLA DEL SUR SEDE B	Calle 75 Sur No. 18 B - 45
50	COLEGIO FANNY MIKEY	COLEGIO DISTRITAL FANNY MIKEY	Carrera 18 No. 70 A - 05 Sur Carrera 18 N No. 70 A - 51 Sur *
51	MARANDÚ	COLEGIO DISTRITAL SANTA BARBARA SUR	Carrera 18 X No. 68 A - 02 Sur Carrera 18 X No. 68 C - 02 Sur *
52	LAS MANAS	COLEGIO DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA SEDE A	Carrera 43 No. 70 A - 50 Sur Carrera 42 No. 70 A - 50 Sur *
53	BALMORAL	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO IDIPRON	Carrera 70 C No. 60 B - 05 Sur Avenida Carrera 70 C No. 60 B - 05 Sur *
54	LA CORUÑA - LICEO CONTADORA	LICEO CONTADORA	Calle 59 Sur No. 45 D - 15
55	TANQUE - SIERRA MORENA	COLEGIO DISTRITAL SIERRA MORENA SEDE A	Calle 77 Sur No. 65 - 01 Calle 75 C Sur No. 71 - 03 *
56	ICES LAS BRISAS	COLEGIO CERRO DEL SUR	Calle 81 Sur No. 42 - 09
57	ALTOS DE LA ESTANCIA	COLEGIO COMPARTIR SAN ISIDRO	Carrera 77 C No. 59 A - 15 Sur
58	MILLÁN	COLEGIO DISTRITAL SAN FRANCISCO SEDE C	Carrera 20 A No. 67 - 65 Sur
59	GRAN PLAZA EL ENSUEÑO	CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA EL ENSUEÑO	Carrera 51 No. 59 C - 93 Sur Calle 59 Sur No. 51 - 21 *
60	CASA LINDA TUNAL UNIDAD 2	CONJUNTO RESIDENCIAL CASA LINDA DEL TUNAL UNIDAD 2	Calle 60 Sur No. 22 B - 55

20 - SUMAPAZ

	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	SAN JUAN DE SUMAPAZ	CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN JUAN	Centro Poblado Corregimiento de San Juan
02	NAZARETH	SALÓN COMUNAL NAZARETH	Centro Poblado Corregimiento de Nazareth
03	BETANIA	SALÓN COMUNAL DE BETANIA	Centro Poblado Corregimiento de Betania
04	LA UNION	SALÓN COMUNAL LA UNIÓN	Centro Poblado Corregimiento de La Unión
05	LA YE SANTA ROSA	CENTRO DE SERVICIOS SANTA ROSA	Centro Poblado Corregimiento de Santa Rosa

90 - PUESTO CENSO - CORFERIAS			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	PUESTO CENSO (FERIA EXPOSICION)	CORFERIAS	Calle 24 No. 37 - 94

98 - CENTRO S DE RECLUSIÓN			
	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
01	PENITENCIARIA LA PICOTA	LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	Vía Usme Kilómetro 5 Calle 51 Sur No. 5 F - 50
02	CARCEL DISTRITAL JUDICIAL MOD	LOCALIDAD PUENTE ARANDA	Carrera 56 No. 18 A - 47
03	RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	Carrera 58 No. 80 - 95
04	CARCEL DISTRITAL	LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL	Carrera 8 No. 1 C - 50 Sur

ARTÍCULO SEGUNDO: DIVULGACIÓN: Fijar la presente Resolución en lugar público de cada una de las veintitrés (23) Registradurías Auxiliares y en la sede de la Registraduría Distrital.

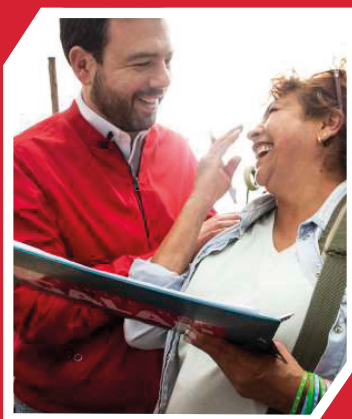
ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día 26 de Julio de 2019.

CLEMENCIA CASTELLANOS CUESTO CARLOS ANTONIO CORONEL HERNÁNDEZ
Registradores Distritales del Estado Civil

IVÁN CASAS RUIZ
Secretario Distrital de Gobierno



Este es el
programa de
gobierno de una
nueva Bogotá, de una
Bogotá Para La Gente.



Carlos Fernando
GALÁN

ALCALDE
20 / 23

Bogotá
PARA LA GENTE

#BogotáParaLaGente

www.bogotaparalagente.com

PROGRAMA DE GOBIERNO
'BOGOTÁ PARA LA GENTE'

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
2020-2023

Soy Carlos Fernando Galán

Nací en Bogotá el 4 de junio de 1977. Soy el hijo menor de la periodista Gloria Pachón y de Luis Carlos Galán, fundador del Nuevo Liberalismo. Estudié la primaria en un colegio público en Bogotá, el Instituto Pedagógico Nacional, pero a raíz del asesinato de mi padre tuve que salir del país.

Fui corresponsal de la Revista Semana en Washington, redactor de la Revista Cambio y Editor Político de El Tiempo; allí hice parte del equipo que en 2007 ganó el Premio Nacional de Periodismo del Círculo de Periodistas de Bogotá por las investigaciones sobre parapolítica.

Me gradué de la Universidad de Georgetown como profesional en Servicio Exterior con énfasis en Economía Internacional. Soy especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia en convenio con la Universidad de Columbia, y tengo una maestría en administración pública de la Universidad de Nueva York.

Llevo más de una década trabajando por Bogotá, estudiándola, caminándola y escuchando a la gente. En 2007 miles de ciudadanos me eligieron con una votación histórica para que los representara en el Concejo de Bogotá. Allí ejercí un férreo control político a la Administración Distrital y fui el primero en denunciar la existencia del ‘carrusel de la contratación’ en el que políticos y contratistas corruptos le robaron billonarios recursos a la ciudad. Estas y otras actuaciones llevaron a que el programa ‘Concejo cómo vamos’ me calificara en dos ocasiones como el mejor concejal de Bogotá. En el 2011 fui candidato a la Alcaldía de Bogotá.

En el 2012 fui designado como Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, y desde allí, definí y coordiné el diseño de la política anticorrupción y de transparencia del país. Representé a Colombia ante los mecanismos de seguimiento de las convenciones anticorrupción de Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, además en el Grupo de trabajo sobre el soborno en la OCD

En 2014 fui elegido como Senador de Colombia por un período de 4 años. Allí enfoqué mi trabajo legislativo en problemas urbanos. Lideré debates relacionados con la construcción de sistemas masivos de transporte, uso de la tierra, ordenamiento territorial y las implicaciones del cambio climático en la ocupación de la tierra. Como Senador fui presidente de la Comisión Segunda del Senado encargada de los temas de Relaciones Internacionales, Seguridad y Fuerza Pública y comercio exterior. Presidente de la Comisión de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado.

Soy subteniente de la reserva de la Fuerza Aérea Colombiana. Estoy casado, tengo una hija de 5 años y un hijo que está por nacer.

Bogotá para la gente

Durante las últimas décadas, Bogotá ha experimentado una gran transformación y ha alcanzado grandes logros. Los avances en la reducción de homicidios y mortalidad infantil, junto con el aumento de la esperanza de vida al nacer, la disminución de la pobreza y el aumento constante de su crecimiento económico, ubican a Bogotá como una de las ciudades más importantes de América Latina. Esto no ha sido obra de una solo gobierno o de un solo partido político. **Esto ha sido gracias al activo más importante que tiene Bogotá: su gente.**

Sin embargo, estos y otros logros se han visto opacados por una serie de condiciones problemáticas que han generado a su vez una grave sensación de pesimismo y frustración entre la ciudadanía. Asuntos como la inseguridad en las calles, la congestión y la mala calidad del transporte público, sumadas a una propagación de la conflictividad y el desorden en las calles han generado entre la ciudadanía un sentimiento de desesperanza frente al futuro de la ciudad. Todos estos problemas se pueden resolver con un gobierno eficaz y con la participación de la ciudadanía. Sin embargo, los pleitos políticos han dificultado llegar a grandes acuerdos para atender nuestros problemas y plantearnos metas más ambiciosas; y peor aún, han contribuido a un aumento en la agresividad en diversos ámbitos de la vida cotidiana. **Por eso, quiero devolverle la ciudad a la gente, y junto con ella trabajar en la solución a los problemas más importantes.**

Ese es el punto de partida de una 'Bogotá para la gente'. Escuchar a las personas y con ellas plantear las propuestas. Este programa lo construimos gracias a la generosidad de miles de personas que nos apoyaron con su firma y con sus ideas. Durante varios meses estuvimos recorriendo las calles de Bogotá, hablando con la ciudadanía y con

expertos de distintos campos; escuchando cuáles son las necesidades más sentidas de las personas en Bogotá. Este ejercicio nos permitió reafirmar nuestra convicción de que la gente es el activo más importante de la ciudad y que del trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía pueden salir muy buenas soluciones a los problemas más urgentes de la ciudad.

No importa de donde vengan las ideas; no importa si son de izquierda o de derecha, lo que importa es que nos permitan atender los problemas de manera eficaz. ‘Bogotá para la gente’ es un proyecto político de centro, convocante, con firmeza en los principios, que busca superar la polarización política y los ataques personales y proponer una nueva forma de hacer la política. Por eso, hemos planteado algunos principios orientadores:

1. Superar la polarización radical que ha sufrido Bogotá. La disputa entre los extremos le ha hecho mucho daño a la ciudad y nos ha hecho perder tiempo y energía valiosa que podríamos haber invertido en grandes proyectos para la gente.
2. Construir sobre lo construido. Los alcaldes anteriores han tenido aciertos y desaciertos. Buscamos darle continuidad a la políticas que han sido efectivas y replantear aquellas que han fallado en su objetivo. Bogotá ha definido estrategias de largo plazo como la de Especialización Inteligente que deben guiar la acción del gobierno distrital. Lo que ya está inventado no hay que dejarlo a un lado, lo vamos a promover.
3. Tenemos una visión de largo plazo pero también presentamos propuestas concretas de corto y mediano plazo para solucionar los problemas de Bogotá. Se necesita tener un ojo puesto en lo urgente y otro en lo importante.

4. Presentamos propuestas viables. Somos conscientes de que la ciudadanía ha perdido la fe en la política y eso se debe a que se prometen cosas incumplibles y lo cual nos ha llevado a grandes decepciones. Nuestra propuesta es medible y dará resultados concretos en los 4 años de ejecución. Seremos un gobierno eficaz que le devolverá la confianza a la ciudadanía.
5. Nuestra visión busca poner a la gente en el centro de toda política pública. Todas nuestras propuestas buscan de manera concreta y medible mejorar calidad de vida de las personas. Creemos que la participación activa de las personas contribuye a tener mejores resultados.
6. Trabajaremos por una ciudad que le garantice los derechos a todos sus habitantes; una ciudad incluyente, equitativa y solidaria. que logre llevar una mejor calidad de vida a todos los lugares de la ciudad con un criterio de justicia territorial y en armonía con la protección del medio ambiente.
7. Bogotá, bajo nuestro gobierno, buscará trabajar en equipo con los municipios aledaños y con la gobernación de Cundinamarca, pues entendemos que de un trabajo coordinado con la región depende en buena medida el desarrollo del potencial que tenemos. Promoveremos el desarrollo de la región en su conjunto.

Estos principios orientaron la construcción de nuestro programa de Gobierno y partimos de ellos para identificar los problemas urgentes e importantes y nuestros compromisos para contribuir a su solución. Sin duda, el problema más grave que manifiesta la ciudadanía hoy en Bogotá es la delincuencia. Cientos de personas son víctimas de hurto cada día en las calles y sienten con impotencia que no se logran mayores avances. **Por**

eso mi prioridad será la seguridad de los ciudadanos. Durante los últimos meses diseñamos un plan ambicioso que combina un conjunto de acciones de prevención y control frente al delito y la violencia. Como Alcalde lideraré personalmente, todos los días, desde el primer día de mi gobierno, la ejecución del plan que permitirá cerrarle el cerco a los mercados ilegales de la ciudad. La ciudadanía ya no estará sola.

Otra queja permanente de la ciudadanía es la movilidad. Bogotá es una de las ciudades más congestionadas del mundo y nuestro servicio de transporte público hoy en día está saturado y no es buena calidad. Esto está condenando a millones de personas a diario a perder un tiempo valioso de su vida que deberían estar dedicando a su familia y a su satisfacción personal. La vida no se nos puede seguir yendo en un trancón. Aunque las soluciones de fondo requieren proyectos de infraestructura de largo plazo, no podemos quedarnos esperándolos para mejorar la movilidad. **Haremos un esfuerzo adicional para mejorar el servicio de transporte público y la gestión de la movilidad con criterio de urgencia.**

Por otra parte, aunque la economía de la ciudad sigue creciendo a un ritmo un poco mejor que la del país, el desempleo comienza a mostrar señales de aumento. Esto implica un riesgo enorme para la ciudad ya que puede agravar las condiciones actuales de inequidad y por esa misma vía podría contribuir a deteriorar aun más las condiciones de seguridad y la calidad de vida de las personas. En este contexto, creemos que **el gobierno distrital puede jugar un papel muy importante en la generación de empleo**, incentivando la productividad de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas, y apoyando emprendimientos de todo tipo. La Alcaldía será protagonista en el desarrollo económico de la ciudad.

Aunque estos asuntos son urgentes, consideramos que hay un tema de fondo, que es de la mayor importancia para nuestra sociedad: La

educación. La mejor inversión que puede hacer una persona, una familia, una sociedad y un gobierno es la educación. Esta es la clave para que las personas puedan desarrollar de manera autónoma sus proyectos de vida. Es la clave para una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, la educación inicial y la educación media son los eslabones más débiles de nuestro sistema y ambos constituyen determinantes de desigualdad y verdaderas trampas de pobreza. Proponemos cultivar nuestro capital humano a partir de **un modelo educativo para todo el ciclo de vida, que le permita a cada persona desarrollar su propia vocación**, en el que incluso las personas mayores encuentren espacios para su formación.

Otro asunto estratégico tiene que ver con las conductas de las personas en la vida social. Nuestra civilidad en el espacio público se ha venido deteriorando producto de la frustración y la desesperanza. Nos hemos vuelto más insolidarios y conflictivos y esto se traduce en una mayor agresividad entre las personas y un mayor caos y desorden que se puede palpar en las calles y en el transporte público. Debemos fortalecer nuestro tejido social y promover una serie de virtudes cívicas para que los cambios en los comportamientos y las actitudes de la ciudadanía contribuyan a resolver nuestros problemas en lugar de agravarlos. Necesitamos una **cultivar una cultura ciudadana potente** concentrada en problemas urgentes en materia de seguridad, movilidad y medio ambiente.

El fortalecimiento de nuestro tejido social pasa además por replanteamiento de la relación entre gobierno y ciudadanía que le permita a las personas una mayor incidencia en la toma de decisiones y a la Administración Distrital una mayor eficacia a partir de una aproximación más directa con la ciudadanía. De nada sirve que tomemos las decisiones correctas si la ciudadanía no se las apropia. Por eso formularemos nuestro Plan de Desarrollo con una amplia participación de la ciudadanía y promoveremos mecanismos de veeduría ciudadana a las grandes obras y proyectos de la ciudad. Gobernaremos a través de la pedagogía.

Todo lo anterior además debe ser entendido como parte de un contexto global mucho más amplio del que participamos de manera inevitable. Nunca antes habían vivido tantas personas en ciudades y nunca antes habían existido tantas ciudades. Hacemos parte de una generación cada vez más urbana y la manera en la que construimos nuestras ciudades determinará en buena parte nuestra supervivencia. Esto marca la importancia y la gran responsabilidad del gobierno de las ciudades hoy. Nuestro programa se orienta a contribuir con las metas propuestas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Creemos en la necesidad de un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible y de un gobierno que tome decisiones responsables soportadas en evidencia. Queremos proteger la estructura ecológica principal de la ciudad y nuestra biodiversidad urbana ya que entendemos que son importantes para el confort urbano, para la salud de las personas y para nuestra supervivencia. Nuestra propuesta reconoce la importancia del gobierno de la ciudad para la mitigación y adaptación frente al cambio climático. El aire y el agua son recursos valiosos que debemos cuidar con un criterio de justicia ambiental.

Adicionalmente, la llamada 'Cuarta Revolución Industrial' no sólo está transformando nuestros sistemas productivos sino que también está generando una serie de cambios en la manera en la que nos relacionamos unos con otros y el tipo de sociedades que construimos. La ciencia, la tecnología y la innovación están transformando nuestra vida cotidiana, trayendo consecuencias positivas y negativas para las que debemos prepararnos de manera decidida. Si bien, en el contexto nacional, el capital intelectual de Bogotá es uno de nuestros activos estratégicos más importantes, debemos mirar más allá y proponernos **convertir a Bogotá en el centro de innovación más importante de América Latina.**

En este mismo sentido, le proponemos a la ciudad, intensificar el uso del conocimiento y de los desarrollos científico-tecnológicos para

encontrar soluciones a nuestros problemas. Bogotá debe avanzar mucho más rápido a convertirse en una 'Ciudad Inteligente' en la que logremos aprovechar las ventajas de la automatización, la inteligencia artificial, la analítica de datos y tecnologías seguras como blockchain, entre otras, para generar valor público y en últimas una mayor calidad de vida de las personas.

Para dar respuesta a estos retos y desarrollar nuestros compromisos hemos formulado más de 200 propuestas que han sido organizadas en este programa a partir de cinco ejes que reflejan nuestra visión de ciudad:

- I. Bogotá segura, ordenada y comprometida.**
- II. Bogotá con transporte eficiente, activa y amable.**
- III. Bogotá innovadora, productiva y de oportunidades.**
- IV. Bogotá justa, diversa y solidaria.**
- V. Bogotá planeada, saludable y sostenible.**

I. Bogotá segura, ordenada y comprometida

Seguridad

1. Lideraré personalmente una *microgerencia de la seguridad*. Cada mes, priorizaré las 10 zonas de la ciudad con mayor concentración de homicidios, hurtos y tráfico de drogas, y con mayores índices de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, grupos étnicos y personas de los sectores LGBTI. La instancia del Consejo de Seguridad de Bogotá, que por ley debe convocarse de manera mensual, se realizará semanalmente en estas zonas para garantizar el seguimiento constante de los programas desplegados en territorio.
2. Pondremos en marcha un *Modelo de Gestión Zonal* de la seguridad que permita la identificación precisa de las necesidades de cada barrio y el seguimiento de la Administración Distrital y de la ciudadanía al servicio prestado la Policía Metropolitana en las Estaciones, los CAI y los cuadrantes. Además de la información de denuncias, se realizaremos encuestas trimestrales que permitan conocer la percepción de seguridad, el índice de victimización y características de los fenómenos delictivos, zona por zona.
3. Implementaremos una estrategia de *focalización de la Acción Integral Interinstitucional del Distrito* que vaya de la mano del Modelo de Gestión Zonal y contribuya a la construcción de tejido social mediante la combinación de procesos de emprendimiento social y comunitarios, educación y formación, y mejoramiento de la calidad del espacio público en las zonas priorizadas.

4. Formularemos e implementaremos, junto con la ciudadanía, un conjunto de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia en cada una de las localidades de la ciudad. Estos planes estarán armonizados con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Distrital, para garantizar *políticas públicas territoriales de seguridad*, prioridades, coordinación, seguimiento y evaluación en todos los niveles de la administración.
5. Lideraré una política de *cooperación con otras ciudades del país y de América Latina* para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas y la coordinación de acciones contra el lavado de activos, los mercados negros de armas, drogas y tecnología. La Administración Distrital y la Gobernación de Cundinamarca deben liderar una política regional de seguridad que proteja a la ciudad y su entorno, enfocada en estrategias contra el homicidio, hurto a personas y rentas criminales.
6. Fortaleceré las herramientas de analítica de datos para implementar modelos de *investigación criminal predictiva* para: 1) Focalizar esfuerzos de prevención en población en riesgo de incurrir en delitos o prácticas violentas; 2) prevenir y controlar la reincidencia; 3) orientar con mayor precisión las actividades de vigilancia y control en puntos calientes según la hora y los días de mayor ocurrencia. Bogotá debe fortalecer sus sistemas de información promoviendo la denuncia como un deber ciudadano.
7. Aumentaremos la cantidad de cámaras hasta llegar a 10.000 y mejoraremos la capacidad del Centro de Comando Control y Cómputo (C4); también, fortaleceremos la cooperación con el sector privado para avanzar en la interoperabilidad de sistemas de vigilancia, así como en la creación de comandos de visualización y respuesta descentralizados en zonas priorizadas de la ciudad. Priorizaremos parques, ciclorrutas, estaciones de Transmilenio, paraderos y entornos

de las instituciones educativas con mayor incidencia de delitos para la instalación de cámaras.

8. Lideraré la construcción de una *Cultura Ciudadana contra el Delito y la Violencia* que genere un cambio de comportamientos y actitudes de la ciudadanía frente al delito. Nos concentraremos en tres ámbitos: 1) Reducir la agresividad y conflictividad en las calles; 2) Disminuir la compra y venta de celulares, bicicletas y otros bienes robados; 3) Aumentar los índices de denuncia. Realizaremos actividades de pedagogía en los Frentes Locales de Seguridad para identificar de manera adecuada condiciones de riesgo y vulnerabilidad frente al delito.
9. Conformaremos un cuerpo de *gestores contra el hurto*, con formación en derecho, que se desplegará por los lugares más críticos y brindará atención inmediata a las víctimas de delitos, especialmente de hurto, acompañando y orientando el proceso de denuncia. Esto estará acompañado de una ampliación de la oferta de casas de justicia móviles. La ciudadanía ya no estará sola.
10. Reforzaremos el acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas Oficiales; mejoraremos la identificación de riesgos de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes; fortaleceremos su exploración y orientación vocacional e implementaremos una oferta de ocupación del tiempo libre a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, y de inmersión en ciencia, tecnología e innovación.
11. Crearemos una *Ruta de Prevención del Delito y la Violencia*, que establezca procedimientos claros y permita unificar la actuación de las distintas entidades del Distrito. La Ruta tendrá dos componentes centrales: 1) Generaremos oportunidades de formación,

emprendimiento e inserción laboral, para jóvenes con un mayor riesgo o propensión a cometer delitos y se combinará con estrategias de cambio comportamental (Terapia Cognitiva Conductual). 2) Mejoraremos los procesos de resocialización para personas que han estado privadas de la libertad o han cumplido con alguna condena, por lo cual ampliaremos y diversificaremos la oferta de la Casa Libertad.

12. Crearemos dentro de la Policía Metropolitana una *Fuerza Urbana de Despliegue Rápido*, dotada de tecnología y altamente entrenado, organizado en tres turnos, que brindará apoyo a determinados cuadrantes. Debido a que se pueden identificar patrones de comportamiento del delito, según el lugar, el día y la hora, la herramienta de analítica de datos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del Distrito brindará información a la Fuerza de Despliegue Rápido de la Policía en tiempo real, logrando una mayor eficacia en las labores de vigilancia y operatividad en las calles.
13. Crearemos un *equipo de alto desempeño nocturno* que articule funcionarios con poder de decisión y liderazgo de la Administración Distrital y la Policía Nacional, que permita atención y reacción inmediata a los hechos de seguridad que se presentan en la noche. Bogotá es una ciudad 24 horas y el equipo de seguridad debe responder a este reto.
14. Fortaleceremos la actual Policía de Transmilenio y la convertiremos en un verdadero *Cuerpo Élite del Sistema de Transporte Público* (Troncal y Zonal). para aumentar su alcance a todo el sistema integrado de transporte y mejorar sus actividades de vigilancia mediante la cualificación y utilización de herramientas tecnológicas. Se determinarán, horarios, estaciones, paraderos y rutas de mayor ocurrencia de delitos a partir de la herramienta de analítica de datos y

se priorizará en ellas la presencia de efectivos uniformados y encubiertos. En conjunto con Transmilenio, dispondremos puntos de denuncia en cada estación en la que los gestores del Distrito apoyarán y facilitarán la denuncia ciudadana.

15. Junto con la Policía Metropolitana pondremos en marcha un *Plan de mejoramiento eficiente del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes* con inteligencia operativa al servicio de la ciudadanía, priorizando los días, horas y lugares que requieren mayor presencia policial de acuerdo a las distintas concentraciones delictivas. Los cuadrantes estarán concentrados en los sitios que requieran los ciudadanos.
16. Promoveremos la creación de un conjunto de *Centros Atención Inmediata (CAI) de bordes y periféricos*, que permitan controlar la frontera y los bordes de ciudad, de acuerdo con las necesidades operativas y tácticas definidas con la Policía Nacional.
17. Lideraremos la creación de *Grupos Élite de Investigación Criminal contra el narcotráfico y el hurto de celulares y bicicletas*, junto con la Policía y la Fiscalía, que se dedicarán a la investigación de mercados ilegales para generar una mayor afectación económica a los eslabones dedicados a la distribución de drogas y a la receptación, modificación y comercialización de celulares y bicicletas robadas. Priorizaremos operativos dirigidos a una mayor aplicación de la extinción de dominio, persecución al lavado de activos e incautación de lotes de drogas y celulares y bicicletas robadas. El Distrito fortalecerá las capacidades técnicas y humanas del Grupo de Investigación Criminal.
18. Apoyaremos el fortalecimiento de *capacidades técnicas y humanas de investigación criminal de la Fiscalía y la Policía Metropolitana*, mediante convenios dirigidos a mejorar la formación, profesionalización y especialización del personal dedicado a la

investigación criminal y contribuiremos a su fortalecimiento técnico a través de la dotación de tecnología.

19. Promoveremos la creación de una seccional de la *Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) para Bogotá*, en asocio con el Gobierno Nacional, que se dedique a la persecución de rentas criminales y cadenas de economía ilegal que afectan a la capital.
20. Contribuiremos con recursos propios al *fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia*. Contribuiremos a la digitalización de los procesos judiciales para que estos se adelanten de una manera más ágil, accesible y transparente.
21. Consolidaremos el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia, en especial invertiremos en los servicios e infraestructura de las Casas de Justicia, buscando el mejoramiento de las rutas y protocolos de acceso a la justicia, los mecanismos de justicia formal, no formal y comunitaria, para la resolución pacífica de los conflictos.
22. Lideraré una estrategia *contra el acoso a la mujer*, especialmente en el espacio público, que combine acciones de promoción de un modelo de sociedad respetuosa y que rechace el machismo, y acciones de prevención tanto en la familia como en el sistema educativo. Facilitaremos la denuncia y mecanismos de acompañamiento y orientación a mujeres víctimas de acoso en espacio público.
23. Garantizaré un mayor acompañamiento por parte de la Alcaldía Mayor a las *mujeres víctimas de violencia de género*, realizando un seguimiento permanente, personalizado y detallado a cada caso de denuncia. Fortaleceremos dicho acompañamiento con profesionales del derecho, con conocimientos en legislación contra la violencia de género. Así mismo, promoveré con la Fiscalía una estrategia móvil

para el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS).

- 24.** Nos comprometemos con todos los ciclistas bogotanos a seguir acompañándolos, junto con la fuerza pública, en las *rutas seguras del Distrito*, y a aumentarlas para apoyar a los miles de ciclistas que utilizan vías rurales y urbanas para la práctica de este deporte.
- 25.** Trabajaremos con los colectivos de ciclistas de la ciudad para que, junto con la Policía Metropolitana y las Secretarías de Movilidad y Seguridad, implementemos estrategias contra el hurto. Nuestros *Guardianes de las ciclorrutas* estarán en capacidad de brindar orientación, asistencia mecánica y atención de primeros auxilios.
- 26.** Promoveré la construcción de *biciparqueaderos seguros contra el hurto*, especialmente en zonas de alta actividad comercial y de servicios en los que no se tenga que pagar por su uso.
- 27.** Intensificaré la implementación de estrategias de cultura ciudadana y urbanismo táctico dirigidas a la pacificación de vías y que permitan lograr una mayor *reducción de la siniestralidad vial y el número de muertes*.
- 28.** Mejoraré la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia a partir de una estrategia pedagógica de promoción y prevención, promoviendo la práctica de la conciliación y la mediación. También fortaleceremos la infraestructura y el talento humano de las *Inspecciones de Policía*.
- 29.** Iniciaremos la *recuperación de al menos el 30% de las áreas de la ciudad ocupadas ilegalmente* para lo cual: 1) Realizaremos control y monitoreo en tiempo real, con el apoyo de la tecnología, a los

polígonos susceptibles de ocupación y crecimiento de desarrollos ilegales; 2) Fortaleceremos las actividades de Control Urbano al interior de las Alcaldías Locales dirigidas contra la ocupación ilegal; y 3) Diseñaremos e implementaremos un programa de atención integral a las ocupaciones ilegales, que incluya atención social a la población y recuperación efectiva de las hectáreas de espacio público y elementos ambientales.

Gestión Pública

- 30.** Nos comprometemos con un ambicioso *plan de racionalización de trámites y procedimientos* que actualmente adelantan los ciudadanos ante la Administración Distrital. Esta reducción de trámites irá acompañada de una estrategia de digitalización para ofrecer un nuevo relacionamiento entre la gente y la Administración, mucho más ágil, seguro e incluyente. Mejoraremos herramientas transaccionales basadas en internet y la implementación de estrategias de 'ventanillas únicas'.
- 31.** Promoveremos la *Cultura de Innovación Pública* en todas las entidades del Distrito que permita generar valor público a partir de la experimentación y el involucramiento de la ciudadanía a partir de procesos de cocreación frente a problemas públicos.
- 32.** Seguiremos un *modelo de gestión basado en evidencia*. Impulsaremos decididamente la generación de conocimiento sobre la gestión pública, a partir de la realización de evaluaciones de impacto que permitan obtener evidencia que oriente la toma de decisiones.

- 33. Trabajaremos en un *Plan de Fortalecimiento del Talento Humano* de los servidores públicos orientado a mejorar los niveles de apropiación digital y a una cultura de la innovación.
- 34. Promoveremos el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el *monitoreo y seguimiento en tiempo real al avance de obras de infraestructura*.
- 35. *Fortaleceremos la respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Soluciones (PQRS)*, enmarcados en la plataforma 'Bogotá Te Escucha'. Por parte de las entidades del Distrito, y a través de las TIC procuraremos informar de manera permanente y oportuna a la ciudadanía sobre el estado de cada proceso.
- 36. Construiremos un *Sistema de Información Unificado del Distrito* que sirva de "Base Única Poblacional" y facilite el registro y trazabilidad de los beneficiarios de programas de la Alcaldía y sus núcleos familiares durante todo el ciclo de vida.
- 37. Crearemos el sistema distrital de rendición de cuentas "Bogotá Para la Gente", que tendrá como escenario semestral cada una de las localidades.
- 38. Fortaleceré las capacidades administrativas de las Alcaldías Locales, así como el seguimiento a su gestión, para que contribuyan a una gestión pública más eficaz y cercana a la ciudadanía, y rindan cuentas sobre sus acciones
- 39. Trabajaremos por conseguir "cero filas" en todos los servicios del Distrito, a través de la atención telefónica activa (la administración llama al ciudadano) y la intensificación en el uso de las plataformas virtuales y APPs móviles.

Reforma Administrativa

- 40.** Bogotá requiere un *plan urgente de modernización administrativa* y vamos a proporcionárselo. Instituciones eficientes y coordinadas y que puedan garantizar mejor impacto del gasto público.
- 41.** Implementaré una Unidad de Cumplimiento en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, que permitirá trabajar en el análisis del valor público, el fortalecimiento de la legitimidad y capacidad operativa del Distrito para alcanzar los proyectos estratégicos del gobierno. Esta unidad será clave para mejorar la coordinación entre las entidades involucradas en la realización de obra pública, con el fin de prevenir retrasos y sobrecostos y mejorar la capacidad de reacción del Distrito ante imprevistos en la ejecución de los proyectos.
- 42.** Implementaremos en todas las entidades del Distrito una *Estrategia de Memoria Institucional* que se encargue de recoger las buenas prácticas y dar continuidad a los procesos en los cambios de administración.
- 43.** Lideraré una *reforma de la división político administrativa del Distrito*, con amplia participación ciudadana, dirigida a crear nuevas localidades que correspondan de manera más adecuada a las características actuales de la ciudad.
- 44.** Implementaremos un *Sistema de Voluntariado* para promover la participación de la ciudadanía en la atención y solución a problemas de la ciudad. El sistema de voluntariado trabajará de la mano de los circuitos locales de emprendimiento y la cultura de la innovación pública.

Transparencia y lucha contra la corrupción

45. Implementaremos la *Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción*, la cual se convertirá en la guía para una acción coordinada e integral del Distrito, con miras a promover el acceso a la información pública, detectar ineficiencias administrativas y detectar posibles hechos de corrupción.
46. Crearemos la *Unidad Anticorrupción del Distrito*, dedicada a hacer control preventivo y seguimiento a las interventorías de las grandes obras públicas, y respaldaré la veeduría comunitaria a las mismas. La Unidad implementará herramientas de inteligencia artificial y analítica de datos en la lucha contra la corrupción para *identificar riesgos de corrupción e irregularidades en los contratos públicos*.
47. Haremos de las *oficinas de control interno* los ojos y los oídos del Alcalde Mayor en todas las entidades del Distrito, de manera que se constituyan en unidades que prevengan casos de corrupción.
48. Promoveremos y aplicaremos la política de protección a denunciantes de hechos de corrupción en el Distrito Capital, como mecanismo idóneo para garantizar una efectiva denuncia, sin represalias, a los funcionarios públicos que se comprometan a evidenciar actos de corrupción al interior de las entidades públicas.
49. Avanzaremos en la *política de datos abiertos para facilitar la veeduría ciudadana* sobre la contratación pública. Crearemos un mapa interactivo en el que la ciudadanía encuentre en qué y en dónde se invierten los recursos públicos.

Recaudo y Gasto Público

- 50. Revisaremos la tarifa del impuesto predial, teniendo en cuenta la capacidad de pago, especialmente de las personas mayores, con discapacidad o cuidadores.
- 51. Vamos a generar confianza a través de una *ejecución transparente del presupuesto* e incentivaremos el aumento de las contribuciones voluntarias.
- 52. Promoveremos *estímulos tributarios* a los contribuyentes que han presentado buen comportamiento de pago en los últimos 5 años.
- 53. Diseñaremos mecanismos para la *sostenibilidad artística, cultural, social y financiera de los nuevos equipamientos culturales de la ciudad*, garantizando en ellos una inversión, tanto pública como privada, significativa, que garantice la promoción de las dimensiones de investigación, creación, circulación y apropiación.
- 54. Promoveremos una *política fiscal responsable* que permita mantener la calificación AAA y un mejoramiento continuo en el Índice de Desempeño Fiscal.
- 55. Aseguraremos *transparencia en la ejecución de los recursos recaudados por contribución de valorización*. La ciudadanía podrá consultar a través de internet el estado actualizado del recaudo y ejecución de estos recursos.
- 56. Reduciremos la *evasión del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos (ICA)* y generaremos incentivos para la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas, a partir de tarifas diferenciales de

acuerdo a su capacidad de generación de empleo y el grado de maduración.

- 57.** Crearemos una *Oficina de Planeación Estratégica de la Inversión*, que permita generar sinergias entre entidades del Distrito, orientar la ejecución de los proyectos de inversión y focalizarlos de una manera más adecuada hacia los resultados.
- 58.** Implementaremos proyectos de *Cultura Ciudadana* para generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos de acuerdo con los distintos modos de transporte, generando mayores niveles de convivencia en las vías y un mejor uso del espacio.
- 59.** Implementaremos una estrategia integral contra la evasión de pago en Transmilenio, haciendo énfasis en acciones de cultura ciudadana, basadas en evidencia y en experimentación social, complementadas por una modificación en la tecnología de la infraestructura de las estaciones.

II. Bogotá con transporte eficiente, activa y amable

Nos movemos en Bogotá

- 60. *Mejoraremos el servicio de transporte público* mediante el aumento de la capacidad y cobertura del Sistema Integrado de Transporte Público y de una gestión orientada a la calidad del servicio.
- 61. Iniciaré y supervisaré la oportuna y correcta *construcción de la primera línea de Metro* y adelantaré los estudios y diseños y la gestión de recursos para que la siguiente administración inicie la construcción de una *segunda línea* que conecte la primera línea con el occidente de Bogotá de acuerdo con lo que indiquen los estudios.
- 62. Ampliaremos la *capacidad y la cobertura del transporte público masivo*, mediante la construcción de las troncales de la Avenida Carrera 68, Avenida Ciudad de Cali y la Carrera Séptima. Las nuevas troncales tendrán un diseño acorde con el entorno urbano, incorporando criterios paisajísticos.
- 63. Promoveremos los estudios que permitan la construcción de un *tranvía en el Centro Histórico* de la Ciudad.
- 64. Lideraremos la construcción de más *líneas de cables* en la ciudad entre las que priorizaremos las de San Cristóbal y Usaquén, que ahorran a los ciudadanos en sus desplazamientos diarios y en su entorno desarrollaremos proyectos de infraestructura y promoción del turismo.
- 65. Construiremos la *Avenida Longitudinal de Occidente*, con diseños que no afecten la estructura ecológica principal, y la prolongación de la

Avenida de los Cerros. También adelantaré obras de infraestructura vial que mejoren el acceso a la ciudad por la Calle 13 y que conecten con un Sistema Logístico Regional.

- 66. Implementaremos un plan de *intervención en la malla vial* para un mejor aprovechamiento de la malla intermedia, mediante la *construcción de soterrados* en algunas intersecciones problemáticas y obras puntuales de conexión entre segmentos de la malla arterial y la intermedia, que permitan un alivio a la congestión.
- 67. Mejoraremos y ampliaremos la *malla vial rural* la cual permitirá tener conexiones interveredales y con el casco urbano.
- 68. Lideraré una política de protección a la vida de los peatones. Construiré redes peatonales seguras iluminadas, limpias , con paisajismo y con accesibilidad para población con discapacidad.
- 69. Mejoraremos la *infraestructura para biciusuarios*, mediante la ampliación de la red de ciclorrutas construyendo kilómetros adicionales e implementando conexiones seguras entre tramos de la red existente. Desarrollaremos alamedas para ciclistas que conecten grandes distancias en la ciudad, brindando atención en primeros auxilios y asistencia mecánica.
- 70. Incentivaremos el uso de la bicicleta en más niñas, niños y jóvenes a través de la Escuela de la Bicicleta, además vamos de fortalecer el programa *Al Colegio en Bici*, en el cual renovaremos las bicicletas y ampliaremos la cobertura en otros sectores de la ciudad.
- 71. Fomentaremos la *reactivación de los corredores férreos* de la ciudad para transporte de pasajeros.

- 72.** Fortaleceremos la *reacción inmediata de la Policía de Tránsito y Transporte y la Secretaría de Movilidad* en los puntos críticos de tráfico de la ciudad. Reforzaré la presencia de la Policía de Tránsito en las intersecciones de las vías principales en horas pico. Las autoridades deben ser promotores y gestores del tránsito en la ciudad.
- 73.** Implementaremos un *Sistema Inteligente de Gestión de Rutas* que mejore las frecuencias, de acuerdo al comportamiento de demanda, y que facilite al usuario una mejor planificación de sus viajes.
- 74.** Promoveremos *acuerdos con plataformas digitales de micromovilidad* para mejorar su integración de última milla al Sistema Integrado de Transporte Público, en el marco de un esquema de aprovechamiento ordenado del espacio público.
- 75.** Realizaremos acuerdos con el sector privado para implementar un *esquema logístico de cargue y descargue nocturno*, que incluyan medidas de seguridad y alivios tributarios, lo que permitirá una mayor eficiencia en la operación logística y la descongestión de las vías.
- 76.** Apoyaremos el *teletrabajo* y la implementación de *horarios escalonados* en todas las entidades del Distrito.

Activos y divertidos

- 77.** Aprovecharemos la infraestructura de los Centros Felicidad (CEFES) para llevar programas formativos y de atención integral y una oferta cultural sensorialmente amigable a personas con discapacidad y personas mayores. Formularemos un plan de sostenibilidad para los CEFES y exploraremos la posibilidad de construir equipamientos

adicionales en las demás localidades, garantizando su conexión con el Sistema Integrado de Transporte Público.

- 78.** Crearemos una verdadera *red de circulación artística y cultural*, que integre los mega-escenarios con acciones más puntuales en las localidades para romper brechas de acceso, a través de la activación de nuevos escenarios móviles.
- 79.** Apoyaré el *Distrito Grafitti* e incentivaremos la realización de proyectos de arte urbano que fomenten la participación comunitaria para la apropiación del espacio público y el mejoramiento de la convivencia en Instituciones Educativas.
- 80.** Promoveremos la *práctica de nuevas tendencias en deporte*, en todas las localidades, garantizando infraestructura adecuada, oferta pública para el aprendizaje y entrenamiento, y la realización de grandes eventos. Garantizaremos espacios de diálogo con los colectivos de los distintos deportes.
- 81.** Promoveremos la construcción, de la mano del sector privado, de un *escenario de primer nivel para la música en la ciudad*. Será un escenario en el que se podrá acceder tanto a la oferta de la Orquesta Filarmónica de Bogotá como también a todos los géneros, el cual tendrá la dotación necesaria para apoyar el desarrollo de emprendimientos relacionados con la Industria Creativa, alrededor de la música.
- 82.** Fortaleceremos el *proyecto educativo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá* y velaré porque todas las localidades cuenten con Centros Orquestales que brinden oferta educativa musical a personas de todas las edades, especialmente niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores.

- 83. Promoveremos un plan de *aumento y mejoramiento de los Centros de Perfeccionamiento Deportivo convencional y paralímpico*, que permita apoyar jóvenes talentosos en todas las localidades. Promoveremos el aumento de la participación de niñas y mujeres en el deporte distrital.
- 84. Aumentaremos los apoyos a niños, niñas y jóvenes que harán parte de la *reserva deportiva convencional y paralímpica del Distrito Capital*, para que puedan seguir escalando en el modelo deportivo, de cara a la participación y representación de Bogotá en certámenes locales, nacionales e internacionales
- 85. Aprovecharemos las condiciones de altura de la ciudad y *promoveremos a Bogotá como un centro de entrenamiento para el acondicionamiento físico de deportistas*, a través de una estrategia de posicionamiento nacional e internacional y el mejoramiento de los centros de acondicionamiento físico.
- 86. Mejoraremos los *escenarios deportivos de la ciudad*, cumpliendo los estándares de las organizaciones internacionales deportivas, rectoras en la materia, para el entrenamiento y competencias de alto rendimiento convencional y paralímpico.
- 87. Promoveremos la realización de *torneos deportivos para niños, niñas y adolescentes* que hacen parte del programa Tiempo Escolar Complementario y con Instituciones Educativas Privadas.
- 88. Lideraremos una política de fortalecimiento del modelo deportivo, a través de un *Observatorio para la Buena Gobernanza del Deporte*.
- 89. Lideraremos la construcción participativa de un *Plan de Activación Artística y Cultural* en parques, plazas, estaciones y portales de

Transmilenio, que promueva la apropiación del espacio público y asegure el disfrute de la ciudad, a partir del contacto con el arte y la cultura.

90. Exploraremos la posibilidad de *crear ligas profesionales de e-sports* que fomenten torneos distritales, apoyen la consecución de patrocinadores y que se articulen con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, para brindar apoyo en escenarios, equipos y streaming.
91. Iniciaremos el proceso para transformar el complejo deportivo El Salitre y el Palacio de los Deportes, con miras a que *Bogotá cuente con una Villa Olímpica* en la que los deportistas puedan alojarse, realizar sus concentraciones, entrenamientos y adelantar procesos de rehabilitación física y funcional.
92. Apoyaremos la *realización de grandes eventos deportivos y culturales en todas las localidades* como los Campeonatos Nacionales de Ciclismo y de todos los festivales “al Parque”.
93. Continuaremos y fortaleceremos los campamentos de verano, los intercambios académicos, deportivos y culturales en las Instituciones Educativas Distritales, y todas aquellas actividades que conlleven al *aprendizaje de buenas prácticas de convivencia y apropiación de la ciudad*.
94. Llevaremos a las Instituciones Educativas metodologías de *aprendizaje del deporte y el arte circense* como técnicas de educación en cultura ciudadana cuyos objetivos son promover el trabajo en equipo y la construcción desde las diferencias.

Una ciudad amable

95. Aumentaremos la oferta de *baños públicos* en la ciudad, no sólo para hombres y mujeres sino también para familias y personas con discapacidad. En los baños públicos habrá cambiadores para bebés.
96. Impulsaremos un *Programa de sostenibilidad de parques* con procesos de apropiación de los vecinos, embellecimiento y ornato.
97. Mejoraremos la *infraestructura actual de portales, estaciones y paraderos* del Sistema Integrado de Transporte Público, tanto en el componente troncal como en el zonal, facilitando información clara y oportuna a los usuarios y ofreciéndoles un mayor confort en la espera.
98. Implementaremos un programa de *formalización y asistencia técnica para escuelas comunitarias* de arte y deporte, y promoveré un componente especial de formación de formadores, que nos permita mejorar la enseñanza y el aprendizaje de estas actividades.
99. Mejoraremos la *dotación de equipamientos culturales* en la ciudad, con un criterio de equidad territorial, promoviendo nuevas infraestructuras, especialmente en zonas con menor cobertura como el sur de la ciudad.
100. Promoveremos la *ampliación de puntos de lectura en los parques y la creación de clubes de lectura*, en todas las localidades, articulados a parques y a la red de bibliotecas públicas y comunitarias. Crearemos un sistema de atención para la *lectura ambulante que promueva su acceso en la ruralidad*.
101. Fortaleceremos la *promoción y divulgación de los eventos deportivos, culturales y recreativos* que se desarrollan en la ciudad, con el fin de

aumentar la participación y el acceso de todos los ciudadanos a la oferta de este sector.

- 102.** Promoveremos la utilización permanente de los parques de la ciudad por parte de organizaciones comunitarias, instituciones educativas, y escuelas formativas entre otras, promoviendo hábitos de vida saludable vinculados a la práctica del deporte.

III. Bogotá innovadora, productiva y de oportunidades

Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento

- 103.** Llevaremos el *emprendimiento al alcance de todas las personas*: jóvenes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad y sus cuidadores, contarán con asistencia técnica, financiación y procesos de formación ágil a través del Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento. Apoyaremos a los emprendedores, desde abrir una tienda hasta montar una aplicación, el Distrito acompañará la creación de nuevas oportunidades.
- 104.** El Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento tendrá cobertura en todas las localidades a través de la *creación de nuevos Centros de Desarrollo Comunitario ampliando su cobertura territorial y su integración en red* con los demás equipamientos del Distrito. Serán la puerta de entrada al Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento y en ellos las personas encontrarán apoyo para sus ideas de negocio y oportunidades de empleo.
- 105.** Crearemos al interior del Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento, la *Escuela de Emprendimiento e Innovación* que servirá para desarrollar competencias y habilidades de los emprendedores en áreas como educación financiera, comercialización y modelo de negocios, entre otras. También ofrecerá un portafolio de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano pertinentes, y talleres y cursos libres digitales y presenciales para el *desarrollo de habilidades blandas* a la ciudadanía de todas las edades
- 106.** Promoveremos la creación de *Circuitos de Emprendimiento Social y Comunitario en cada localidad*, que funcionarán en espacios de

trabajo compartido, en los que se brindará acompañamiento integral a los emprendedores. Estarán enfocados en desarrollar las capacidades de las personas en todas las etapas de la vida y ofrecerán programas de formación y de acompañamiento económico y psicosocial, sirviendo como apoyo a la oferta de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- 107.** Ofreceremos líneas especiales de apoyo a emprendimientos que promuevan la *generación de oportunidades de empleo* a jóvenes, mujeres, especialmente mujeres cabeza de hogar, personas mayores y personas con discapacidad y sus cuidadores.
- 108.** Conectaremos las *Casas de la Juventud* a los circuitos locales de emprendimiento y promoveremos el apoyo a iniciativas de jóvenes en el marco de la Ruta de las Oportunidades para Jóvenes enfatizando en la orientación vocacional.
- 109.** Fortaleceremos la oferta del *Programa Distrital de Estímulos para la Cultura* y apoyaremos el arte urbano con una estrategia específica de acompañamiento, desde el Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento.
- 110.** Apoyaremos *emprendimientos relacionados con las Industrias Creativas* desde el Sistema de Apoyo al Emprendimiento; promoveremos la conformación de circuitos artísticos en cada localidad y la realización de concursos y eventos itinerantes en las localidades con menor acceso a la oferta cultural y artística.

Ambiente de Inversión y Productividad

- 111.** Implementaremos un programa de formalización y mejoramiento de la productividad *de micro, pequeñas y medianas empresas* que les permita acceso a crédito, con el apoyo de la Alcaldía, apropiación de tecnología y asistencia técnica para la mejora continua de procesos y modelo de negocios.
- 112.** Fomentaremos el *aprendizaje de una segunda lengua* en todas las etapas de la vida a través de ofertas gratuitas de programas de aprendizaje. Intensificaremos la apropiación de segunda lengua en Instituciones Educativas y en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- 113.** Continuaremos el *desarrollo del Bronx Distrito Creativo* mediante la generación de incentivos tributarios a empresas de Industrias Creativas y el apoyo financiero a proyectos conjuntos entre Instituciones de Educación Superior, de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, apalancados en el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas.
- 114.** Promoveremos la *creación de Distritos Creativos adicionales* en otras zonas de la ciudad, que respondan a vocaciones territoriales claramente identificables en el ámbito del desarrollo urbano de la ciudad y reflejen la diversidad étnica y cultural de la ciudad.
- 115.** Promoveremos la *atracción de capitales internacionales* para que inviertan en emprendimientos de base tecnológica. Bogotá debe convertirse en la ciudad más atractiva de América Latina para la inversión.

- 116.** Apoyaremos la *diversificación de la oferta exportable de las micro, pequeñas y medianas empresas* y adelantaremos una estrategia de apertura de nuevos mercados para sus bienes y servicios.
- 117.** Adelantaremos un plan de *simplificación de normas y regulaciones distritales* que promueva la productividad de las empresas y facilite hacer negocios en la ciudad.
- 118.** Junto con las Universidades y el Sector Productivo, pondremos en marcha un *plan a corto y mediano plazo para participar de manera protagónica en la Cuarta Revolución Industrial*, que permita que la ciudad fortalezca sus capacidades de infraestructura y talento humano, y se convierta en la capital latinoamericana de la innovación.
- 119.** Apoyaremos la creación del *Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación*, generando incentivos tributarios a las empresas que se ubiquen allí y apalancando proyectos ancla a través del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). Como parte del Distrito, promoveremos un *Centro de Innovación y Negocios* que lidere la articulación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad y sea el detonante de un modelo de desarrollo, basado en la economía del conocimiento.
- 120.** Destinaremos recursos propios y gestionaremos recursos de regalías para que el *Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)* llegue al 1% del presupuesto de inversión durante todo el periodo de gobierno.

Infraestructura para la Competitividad

- 121.** Promoveremos con el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca y los Alcaldes de los municipios vecinos, el diseño de un *Sistema Logístico Regional* que cuente con una infraestructura vial para carga.
- 122.** Fomentaremos el *aprovechamiento de los corredores férreos de la ciudad* y su habilitación para el transporte de carga integrado a un *Sistema Logístico Regional*. Con trenes en la ciudad tendremos menos camiones, más movilidad y menos contaminación.
- 123.** Haremos realidad la *Plataforma Logística Alimentaria* que integre a Bogotá y a los demás municipios de la Región Metropolitana de la Sabana para mejorar el acceso a alimentos y la seguridad alimentaria en general de la ciudadanía.
- 124.** Pondremos en funcionamiento la red de *fibra óptica extendida* por la ETB con las conexiones faltantes de última milla para micro, pequeñas y medianas empresas.

Educación para toda la vida

- 125.** Bogotá será una ciudad educadora en la que el proceso de aprendizaje pueda desarrollarse a lo largo del ciclo vital de las personas. El sistema educativo y los servicios de formación promovidos por el distrito estarán dirigidos al *desarrollo de capacidades en todas las etapas de la vida*. Promoveremos un modelo educativo incluyente que incentive la participación de *niños y niñas en condiciones de igualdad en todas las áreas del conocimiento*.

- 126.** Lideraré un *modelo educativo de calidad* que le permita a niños, niñas y adolescentes, explorar su creatividad, conectarse con sus vocaciones y prepararse para las transformaciones del mundo contemporáneo. Haré un énfasis especial en la *adopción de procesos pedagógicos en áreas STEAM*, por su sigla en inglés (Ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), por proyectos y en habilidades blandas y socioemocionales.
- 127.** Fortaleceremos el *acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas* y promoveré actividades de cambio comportamental en niños, niñas y adolescentes frente a dinámicas como la discriminación, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo.
- 128.** Aumentaremos el número de estudiantes de *Instituciones Educativas en Jornada Única* y apoyaré el mejoramiento de sus procesos educativos mediante la diversificación (incluyendo actividades STEAM) y ampliación de la cobertura del Tiempo Escolar Complementario.
- 129.** Ampliaremos la cobertura del *Tiempo Escolar Complementario* y diversificaremos el servicio incluyendo programas STEAM en contrajornada para niños, niñas y adolescentes de Instituciones Educativas que estén por fuera de la Jornada Única.
- 130.** Adelantaremos un *Programa Especial de Acompañamiento para Instituciones Educativas Rurales*, que permita fortalecer la infraestructura rural, que vincule a las familias al proceso de aprendizaje y promueva conocimientos aprovechables en la ruralidad y asociados a la protección del hábitat.
- 131.** Implementaremos *modelos educativos flexibles* para niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados que les facilite acceso al conocimiento y el desarrollo de sus capacidades.

- 132.** Ampliaremos la *cobertura de la educación inicial* con la mayor calidad posible, cualificando el talento humano e introduciendo modelos pedagógicos que potencien las capacidades de aprendizaje en la primera infancia, y fortaleceremos los *procesos pedagógicos de la atención dirigida al cuidado de niños y niñas hasta los 4 años*. Mejoraremos y aumentaremos la infraestructura de Jardines Infantiles e Instituciones Educativas Oficiales y desarrollaremos en ellas intervenciones integrales de arte, cultura, ciencia y tecnología.
- 133.** Crearemos una *Escuela de Maestros y Maestras del Distrito* para potenciar sus competencias y habilidades y mejorar así el impacto de su labor en el aula. El sistema tendrá nodos en todas las localidades y promoverá procesos de formación situada, investigación e innovación en pedagogía asociados al aula.
- 134.** Junto con las Universidades, trabajaremos en el *mejoramiento de los programas de pregrado de licenciatura*, y ampliaremos el apoyo económico para el acceso a estos programas y a los de Maestría en áreas de educación y pedagogía.
- 135.** Crearemos *semilleros de emprendimiento en la Educación Media*. Ampliaremos la cobertura de la Media Técnica y diversificaremos su oferta a través de alianzas con el sector productivo, las Instituciones de Educación Superior y las de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), articuladas con laboratorios de innovación y con circuitos locales de emprendimiento. La orientación y el acompañamiento a los estudiantes será definitiva para prevenir la deserción en y hacia la educación media.
- 136.** *Promoveremos el acceso y la calidad en la ETDH*. Vigilaremos con la mayor rigurosidad la calidad de programas e instituciones, y lideraré

acuerdos con la participación del sector productivo para la creación y financiación de proyectos productivos, que incluyan la formación de talento humano de jóvenes, adultos y personas mayores, especialmente en áreas priorizadas en la *Estrategia de Especialización Inteligente*.

- 137.** Promoveremos un *programa de nivelación académica y preparación para la educación superior* para jóvenes, adultos y personas mayores de la ruralidad y de las personas con menores ingresos de todas las localidades.
- 138.** Ampliaremos la *cobertura de la Educación Superior* y mejoraremos el acceso de los jóvenes, en las localidades con menor tasa de asistencia a través de un mecanismo de financiación contingente al ingreso y el otorgamiento de beca-crédito. Se priorizarán los programas relacionados con las necesidades de capital humano de la Estrategia de Especialización Inteligente.
- 139.** Los beneficiarios de programas de acceso a la Educación Superior de la Alcaldía tendrán *acompañamiento psicosocial para prevenir la deserción y para mejorar su inserción laboral*, a través de alianzas con el sector productivo.
- 140.** Promoveremos la *contratación de mano de obra calificada y no calificada* del área de influencia de las obras, así como la contratación de un porcentaje de personas con discapacidad y jóvenes recién egresados de programas de Educación Superior (técnicos, tecnológicos y profesionales) para *promover el primer empleo*.
- 141.** Fomentaremos la *cualificación de jóvenes, adultos y personas mayores* a través de programas presenciales y virtuales de formación en competencias.

- 142.** Promoveremos el *fortalecimiento de los museos de la ciudad*, su articulación con el sistema educativo y la ampliación de su cobertura territorial
- 143.** Apoyaremos los le mejoramiento continuo de la calidad en los procesos misionales de la Universidad Distrital, docencia, investigación y extensión, y generaremos un mayor acceso de las personas a sus programas de educación superior con un criterio de justicia territorial.

IV. Bogotá justa, diversa y solidaria

Finanzas justas y equitativas para superar la pobreza

- 144.** Implementaremos un *sistema justo y equitativo para el pago de impuestos*, basado en la capacidad de pago. Debemos superar el modelo de la estratificación en la ciudad.
- 145.** Focalizaremos la atención integral del Distrito y la colaboración del sector privado, para *superar la pobreza extrema* a través de un modelo que combine el apoyo directo mediante subsidios y el desarrollo de capacidades. Fortaleceremos los mecanismos de identificación de riesgos de pobreza extrema para actuar sobre ellos a partir de un enfoque preventivo.
- 146.** Implementaremos una política de subsidio a *los pasajes en el Transporte Público* (Troncal y Zonal) a personas de SISBEN 1 y 2, estudiantes, personas mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, siempre y cuando se cuente con una fuente de financiación que no ponga en riesgo la estabilidad financiera del sistema.
- 147.** Apoyaremos *iniciativas innovadoras de microcrédito* que permitan acabar con el “gota a gota”.

Acción Integral Territorial

- 148.** *Fortaleceré la estrategia de abordaje territorial* como principal herramienta para la construcción de tejido social en zonas urbanas

priorizadas por la Alcaldía y en zonas rurales. Este modelo será el vehículo para llevar la Acción Integral del Gobierno Distrital.

- 149.** *Fortaleceremos los mercados campesinos, los cuales se realizarán en todas las localidades, como apoyo a la seguridad alimentaria de los bogotanos y fuente de ingresos de dicha población.*
- 150.** *Aumentaremos la infraestructura de Centros Día y Centros Noche con criterio de equidad territorial y fortaleceremos la atención en salud y procesos de alfabetización básica y digital para personas mayores, articulados a la estrategia de emprendimiento.*
- 151.** *Ampliaremos la estrategia de Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, mediante procesos de deshabitación del consumo de sustancias psicoactivas y atención a patologías mentales y físicas. Promoveremos proyectos de formación, emprendimiento e inserción laboral y el desarrollo de capacidades de habitantes de calle en los Centros Día y Centros Noche.*
- 152.** *Fortaleceremos los programas de apoyo a cuidadores de personas mayores y personas con discapacidad, que incluirán ofertas de atención básica en salud, orientación biopsicosocial y entrenamiento en actividades lúdicas y pedagógicas.*
- 153.** *Ampliaremos la infraestructura para la atención a la primera infancia en los territorios donde más se necesite.*
- 154.** *Garantizaremos que haya un Casa de Juventud en cada localidad y que todas se integren a los circuitos locales de emprendimiento y al Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento.*

Respeto, Diversidad e Inclusión

- 155.** Lideraré una *estrategia contra la discriminación a personas LGBT*, basada en procesos de transformación de imaginarios, especialmente en servidores públicos y miembros de la Policía Metropolitana. Mejoraremos la capacidad de orientación, acompañamiento y respuesta a la vulneración de derechos de las personas LGBTI
- 156.** Impulsaremos proyectos de *emprendimiento social liderados por personas mayores*, orientados a generar valor público en asuntos culturales, recreativos y artísticos, ambientales, agrícolas y de ornato.
- 157.** Fomentaré, a través del Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento, las *prácticas productivas tradicionales* de los grupos étnicos, como las artesanías y la gastronomía, y promoveré la consolidación de clústeres culturales en todas las localidades en los que se visibilicen las prácticas productivas tradicionales. Como parte de esta iniciativa, promoveré la creación del Centro Cultural de los Pueblos Indígenas.
- 158.** Promoveré el diseño e implementación de una política migratoria, liderada por una gerencia de alto nivel, para el óptimo aprovechamiento del capital humano de los migrantes a través de una mejor integración a la sociedad y su adecuada regularización. También impulsaré una estrategia de pedagogía ciudadana contra la discriminación y la transformación de imaginarios de servidores públicos, sector productivo y ciudadanía en general frente a la población extranjera. La participación activa de migrantes en proyectos de emprendimiento social y comunitario será un elemento fundamental de nuestra estrategia.

Solidaridad: desde niños a personas mayores

- 159.** Mejoraremos el servicio de las *comisarías de familia*, en lo relacionado con la orientación psicosocial, la trazabilidad y el seguimiento a cada caso. Muy especialmente fortaleceremos el acompañamiento del Distrito a las mujeres víctimas de violencia de género y aumentaremos la capacidad, diversificaremos y mejoraremos la atención en las Casas Refugio de la Secretaría de la Mujer.
- 160.** Construiremos un *Plan de Atención para niños, niñas y adolescentes (6 a 14 años)* que permita unificar las estrategias de las distintas entidades del distrito, y concentre los esfuerzos en la prevención de consumo de drogas, violencia, embarazo adolescente y promueva el desarrollo de sus capacidades.
- 161.** Promoveremos la creación de *servicios de apoyo especializados para la educación de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad* en cada localidad de acuerdo al tamaño de la población que requiera el servicio, y mejoraremos la capacitación de los maestros para una educación incluyente. En estas instituciones, el modelo pedagógico debe estar constituido bajo el Diseño Universal del Aprendizaje y los Planes Individuales de Ajustes Razonables
- 162.** Reforzaremos la *Política Distrital de Discapacidad*, restableciendo de manera efectiva los derechos económicos, sociales y culturales de dicha población.
- 163.** Promoveremos la conformación de *redes comunitarias del cuidado a la primera infancia, personas con discapacidad y personas mayores*, apoyadas por estrategias de servicios distritales itinerantes y de generación de mutuo cuidado.

- 164.** Fortaleceremos los *procesos de formación in situ a personas dedicadas al cuidado* y la implementación de modelos pedagógicos, dirigidos a potenciar las capacidades de aprendizaje de niños y niñas entre los 0 y 5 años, especialmente en los entornos familia, jardín, escuela y espacio público.
- 165.** Fortaleceremos los *Jardines Nocturnos y los Centros Amar* con el propósito de mejorar la calidad y aumentar su cobertura, para apoyar a los padres que trabajan en horario nocturno y fines de semana.
- 166.** Promoveremos que los *Centros Amar*, dirigidos al cuidado de niños, niñas y jóvenes en riesgo de trabajo infantil, *amplíen su servicio los fines de semana* para la atención de la primera infancia.
- 167.** Incluiremos el *entorno espacio público dentro del modelo pedagógico de atención a la infancia* para potenciar el desarrollo de nuevas y mejores capacidades en nuestros niños y niñas.
- 168.** Diseñaremos e implementaremos, en alianza con organismos de cooperación internacional, *un Plan de Becas de Educación Superior para beneficiar a jóvenes líderes comunitarios y sociales* de bajos ingresos, que han desarrollado proyectos sociales de alto impacto en diferentes sectores y localidades de Bogotá.

Formalización incluyente

- 169.** Llevaremos a cabo un *plan de concertación y diálogo social con los vendedores informales* y promoveremos su vinculación a los procesos de emprendimiento social y comunitario del Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento.

- 170.** Promoveremos *alianzas con el sector productivo para la inserción laboral*, que incluyan procesos de acompañamiento psicosocial y formación para el trabajo, especialmente en las áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente. Generaremos incentivos tributarios a las empresas que generen empleo formal y vinculen laboralmente a población vulnerable.

Paz y reconciliación

- 171.** Crearemos *Centros de Encuentro* donde además de realizar los trámites de Registro Único de Víctimas sean espacios de construcción de memoria histórica, con el concurso de la población desmovilizada y los migrantes.
- 172.** Implementaremos un modelo de integración local para las personas víctimas del conflicto armado que incluirá acceso priorizado de las víctimas a la oferta social, ejercicios de integración comunitaria, y oportunidades socio-productivas sostenibles.
- 173.** Trabajaremos de la mano con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la *atención a excombatientes*, a través de la generación de acciones de integración comunitaria a lo largo de la ciudad, así como formalizar un canal de acceso a la oferta Distrital para esta población.

V. Bogotá planeada, saludable y sostenible

Planeación urbana al servicio de la gente

- 174. Implementaremos una estrategia de *divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial*, por medio de un lenguaje claro y sencillo al ciudadano, lo que permitirá una discusión más amplia, informada y legítima de este instrumento de ordenamiento territorial.
- 175. Construiremos una agenda común con los municipios de la región que permita la formulación e implementación de políticas específicas de manera coordinada en el marco de la región capital.
- 176. Promoveremos junto con los municipios de la Sabana de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y el Congreso de la República, la *creación de la Región Metropolitana de la Sabana de Bogotá*, con funciones de autoridad en materia de planeación, movilidad, seguridad alimentaria, medio ambiente y seguridad.
- 177. Lideraremos la formulación de un *Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial para la Región Metropolitana* de la Sabana de Bogotá, que permita poner en marcha un modelo de ocupación del territorio a partir del potencial y vocación de la red de ciudades.
- 178. Fortaleceremos los *Instrumentos de seguimiento y evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*; aseguraremos los recursos ciertos y prioritarios en el Plan de Desarrollo para la materialización de los proyectos estratégicos de corto plazo estipulados del POT.

- 179.** *Simplificaremos los trámites para facilitar la formulación y ejecución de Planes Parciales de Renovación Urbana.*
- 180.** *Priorizaremos Planes Parciales de Renovación Urbana, con enfoque social, que se desarrollen en las centralidades urbanas de la ciudad para la generación de vivienda cerca a los lugares de trabajo.*
- 181.** *Revisaremos la meta de vivienda del POT a la luz de los resultados del Censo.*
- 182.** *Impulsaremos las instancias de coordinación para la articulación y operación de la Región Central de Planeación Estratégica (RAPE).*

Hábitat para Todos

- 183.** *Promoveremos la construcción de 70.000 unidades de vivienda de interés social y prioritario y destinaremos el 10% para Víctimas del conflicto armado.*
- 184.** *Articularemos las políticas de Mejoramiento Integral y de Legalización de barrios para brindar servicios públicos y sociales que mejoren su calidad de vida.*
- 185.** *Promoveremos la utilización de vivienda usada para disminuir el déficit cuantitativo en la ciudad.*
- 186.** *Daremos prevalencia a la realización de presupuestos participativos en los proyectos de mejoramiento integral de barrios; las prioridades de inversión se decidirán con la gente. Desde el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, promoveremos el control social y las*

veedurías ciudadanas para fortalecer los procesos de participación y apropiación de los residentes.

- 187.** Desarrollaremos *Laboratorios de Construcción Social del Hábitat* con estrategias de arraigo territorial donde trabajen conjuntamente las comunidades, la academia y la institucionalidad para el mejoramiento de la calidad de vida en los barrios y en los nuevos proyectos de vivienda de interés social y prioritario.
- 188.** Promoveremos el desarrollo de proyectos desde el *enfoque de Acupuntura Urbana* que revitalicen espacios al interior de los barrios y permitan mejorar las condiciones socio-económicas y ambientales del entorno.
- 189.** Priorizaremos dentro del Programa de *Mejoramiento de Vivienda* el reforzamiento estructural de inmuebles en aras de disminuir la vulnerabilidad a eventos sísmicos de la ciudad. También priorizaremos intervenciones que permitan una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores y aquellas que permitan un mejor uso del agua y de la energía eléctrica
- 190.** Fortaleceremos con la gente la *Política Pública de Ruralidad*, que garantice la dignidad de los ciudadanos residentes en las zonas rurales de Bogotá.
- 191.** Implementaré una estrategia de modernización energética en equipamientos públicos que implemente tecnología fotovoltaica y comenzaré las primeras fases de un sistema de alumbrado público inteligente.

Cuidado de la Vida

- 192.** Con acompañamiento de la Secretaría de Salud y el Instituto de Recreación y Deporte, generaremos una *oferta pública alrededor de la práctica de actividades físicas* en los parques de los barrios que contribuya a promover hábitos saludables y a mejorar prácticas de nutrición y estados de salud.
- 193.** Aumentaremos el número de *gestores de riesgo para acercar la salud a los hogares* de los bogotanos con un enfoque de promoción de hábitos saludables y prevención de la enfermedad.
- 194.** *Mantendremos el nivel de 0 muertes por desnutrición infantil y disminuirémos las muertes de niños menores de 5 años.*
- 195.** Fortaleceremos la *atención en salud a madres gestantes* a través de programas de medicina preventiva, apoyados en herramientas TIC y atención especializada en parto.
- 196.** Promoveremos programas durante cada etapa del ciclo de vida para la *generación de hábitos saludables, disminución de la incidencia y prevalencia de obesidad, riesgo cardiovascular, patologías respiratorias y estados nutricionales*, apoyados en TIC y la integración de la oferta de salud y de recreación y deporte.
- 197.** Haremos énfasis en *estrategias de envejecimiento activo y saludable* para prevenir enfermedades y aumentaremos la oferta de actividades propiciando espacios de encuentro amables para personas mayores.
- 198.** Impulsaremos el uso de las TIC para el *autodiagnóstico, manejo y control de enfermedades cardiovasculares y metabólicas* como

hipertensión y diabetes que son las principales causas de mortalidad en el Distrito.

- 199.** Asumiremos el *consumo de drogas como un asunto de salud pública*. Promoveremos la reducción del consumo especialmente en adolescentes y jóvenes desde la prevención comunitaria y generaremos los mecanismos necesarios en la red pública para la deshabituación y disminución de daños en consumidores problemáticos.
- 200.** Promoveremos y fortaleceremos programas de *educación sexual y reproductiva* en pro de reducir el embarazo adolescente, prevenir el contagio y realizar el diagnóstico oportuno de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 201.** Implementaremos una *estrategia masiva de seguridad nutricional* en primera infancia y persona mayor impulsando la formación comunitaria en manipulación y preparación de alimentos saludables para garantizar el aporte nutricional necesario en los casos de desnutrición y una adecuada alimentación para prevenir la obesidad.
- 202.** Implementaremos *programas educativos de autoestima, autocuidado, autoprotección y psicología sexual*; estas acciones serán ejecutadas en escuelas, colegios, universidades y centros educativos públicos y privados.

Atención y protección

- 203.** Avanzaremos en la *integración de la red pública y privada de salud* para robustecer y fortalecer la prestación del servicio en todo el

distrito, mejorar y ampliar la capacidad de respuesta, reducir el déficit de camas y desarrollar una estrategia de prevención a mayor escala.

- 204.** Brindaremos con *enfoque interdisciplinario el tratamiento integral de todas las patologías mentales* con un enfoque específico en depresión y suicidio, alcoholismo y drogadicción que involucre la integración de sectores de salud y educación públicos y privados; así como el acompañamiento y soporte entre Entes y Familia o Red de Apoyo Próxima, teniendo en cuenta a la familia como núcleo y pilar en todo sentido y para toda condición.
- 205.** Fortaleceremos la implementación del *modelo de atención primaria altamente resolutivo*, así como la garantía de un servicio oportuno y de calidad en todos nuestros centros de atención contribuyendo a la disminución de la congestión de los servicios de urgencias y facilitando el acceso a los servicios de salud en las Localidades.
- 206.** Implementaremos un *modelo de gestión de recursos responsable en el sector salud* que contribuya a la sostenibilidad financiera de las subredes así como de Capital Salud.
- 207.** Mejoraremos la *prestación del servicio y la calidad de la atención de las empresas sociales del Distrito*, reduciendo los tiempos de espera de atención en todos los niveles de complejidad, exámenes, procedimientos y mejorando la entrega de medicamentos.
- 208.** Fortaleceremos el acceso a los servicios de salud a través de la *ampliación de la red pública construyendo nuevos hospitales y aumentando la cantidad y la capacidad de los CAPS*, especialmente, en aquellos territorios de menor cobertura.

- 209.** La *atención primaria en salud* contará con especialidades básicas “Médicos Especialistas” en los sitios más deficitarios y de menor cobertura.
- 210.** Promoveremos un *programa de fortalecimiento de capacidades en los equipos de salud de la red distrital* de acuerdo con el perfil epidemiológico de las subredes y de la ciudad.
- 211.** En conjunto con la Secretaría de Educación, generaremos *oportunidades de acceso a programas de especialidades de ciencias de la salud* para garantizar la suficiencia de talento humano y que favorezca la implementación del modelo de salud.
- 212.** *Triplicaremos el número de atenciones domiciliarias* a fin de disminuir la ocupación de los servicios de urgencia, promover el acortamiento de los tiempos de espera de citas, optimizar la calidad y oportunidad en atención en salud y así, llegar a la población más necesitada y con movilidad reducida.
- 213.** Mejoraremos la *atención de enfermedades crónicas* a través de programas de motivación, controles y seguimiento al tratamiento y fortaleceremos la entrega de medicamentos a domicilio.
- 214.** Garantizaremos que haya *personal capacitado en atención de primer respondiente en salud en todas las estaciones de Transmilenio*.

Un aire saludable

- 215.** Apoyaremos mecanismos para el acceso a créditos blandos y generaremos incentivos tributarios a las empresas que implementen *tecnologías limpias* así como a las que mejoren su desempeño y

transfieran este tipo de tecnología a los eslabones de sus cadenas productivas.

- 216.** Adelantaremos un *plan ambicioso de siembra de un millón de especies nativas de árboles*. Se priorizarán las localidades con menor número de árboles por persona y se trabajará con la comunidad de manera participativa y aprovechando las TIC para la identificación de los lugares dónde deben sembrarse. La participación ciudadana será fundamental para el apadrinamiento, disfrute y cuidado de cada árbol y para que se mantenga un número mínimo de árboles por cada localidad.
- 217.** Formularemos un *Plan Integral para la Gestión de la Calidad del Aire* con la participación de los municipios de Cundinamarca, los gremios económicos y organizaciones sociales en el que se asuman compromisos conjuntos para reducir las emisiones de partículas contaminantes y se facilite el seguimiento a su cumplimiento por parte de la ciudadanía.
- 218.** Expandiremos la *Red de Monitoreo de Calidad del Aire* para mejorar su cobertura y nos apoyaremos en tecnología para monitorear y controlar los corredores de movilidad más transitados.
- 219.** Promoveremos y facilitaremos la *denuncia ciudadana, a través de canales virtuales, de casos de vehículos y empresas contaminantes* y generaremos mecanismos de acción inmediata para sancionar a los infractores. Vamos a concentrar la institucionalidad del Distrito en la protección del medio ambiente y reforzaremos operativos de control en todas las localidades.
- 220.** Generaremos un *plan de incentivos para la reconversión tecnológica del sector productivo y de transporte* para que adopten energías más

limpias. Estos inventivos estarán acompañados de un plan de apoyo financiero apalancado en el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas del Distrito, con una participación activa de Universidades y Centros de Investigación que permitan la transformación de los modelos productivos de las empresas.

- 221.** *Garantizaremos que todos los buses adquiridos tanto para el componente troncal como para el zonal utilicen tecnologías limpias. Priorizaremos aquellas tecnologías que generen un menor impacto ambiental tanto en su uso como su disposición final una vez complete su vida útil.*
- 222.** Promoveré incentivos y mecanismos de apoyo financiero para aumentar la *flota de taxis eléctricos* en la ciudad para convertirla en la más grande del país.
- 223.** Brindaremos las condiciones para *garantizar que el parque automotor que provee servicios al Distrito funcione con energías limpias* y tengan puntos de carga rápida en distintos puntos de la ciudad.
- 224.** Trabajaremos de la mano del sector privado para *generar los incentivos y reglamentaciones necesarias para la creación de estaciones de venta de carga de electricidad* en todas las zonas de la ciudad.

Ecocultura del Reciclaje

- 225.** Bogotá no puede seguir enterrando su basura. Formularemos un plan de corto, mediano y largo plazo que nos permita *migrar hacia un modelo sostenible para la gestión integral de residuos sólidos* centrado en el aprovechamiento.

- 226.** Promoveremos que en un futuro, *el relleno Doña Juana sea un parque ecológico y fuente de generación energética*, a partir de la transformación de residuos y su optimización operativa.
- 227.** Es urgente cambiar nuestros hábitos para disminuir nuestra producción de residuos y facilitar su aprovechamiento. Trabajaremos en el *cambio de comportamiento desde los colegios, en los hogares y en las unidades productivas para mejorar el consumo de bienes y la separación en la fuente*.
- 228.** Bogotá debe transitar hacia la *eliminación de los plásticos de un solo uso*. Trabajaremos junto con las grandes superficies comerciales en la eliminación de los plásticos de un solo uso comenzando por los empaques de alimentos.
- 229.** Implementaremos un *modelo de asistencia técnica, de formación y acompañamiento a organizaciones de recicladores* para mejorar su productividad y dignificar su trabajo.
- 230.** A través del Sistema de Apoyo al Emprendimiento, financiaremos proyectos productivos intensivos en tecnología dirigidos a *generar valor a partir del aprovechamiento de residuos sólidos y la utilización de desechos orgánicos para compostaje*.

Ambiente para la vida

- 231.** Fortaleceremos los servicios del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y *crearemos una Red pública de atención veterinaria para perros y gatos en hogares de bajos ingresos*, con la participación

de las Facultades de Medicina Veterinaria de la ciudad y que cuente con centros de atención local.

- 232.** Mejoraremos la *dotación de Áreas Verdes* en las localidades con mayor déficit y su conectividad con la estructura ecológica principal a través del desarrollo de redes naturales; fortaleceremos la institucionalidad necesaria para la gestión de una gran red verde que sea referente mundial.
- 233.** Desarrollaremos procesos de *formación y emprendimiento dirigidos a habitantes de la ruralidad* en áreas relacionadas con la protección del medio ambiente.
- 234.** Adelantaremos una agenda de cooperación internacional en materia ambiental dirigida a *mejorar las capacidades de la ciudad para enfrentar el cambio climático*.
- 235.** Aumentaremos la cantidad de *ecosistemas estratégicos protegidos y de interés ambiental para la ciudad*.
- 236.** Avanzaremos en el *saneamiento y recuperación del Río Bogotá* y en la protección del recurso acuífero de la Sabana de Bogotá. *Iniciaremos la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas*.
- 237.** Garantizaremos una *Zona Adecuada de Manejo y Protección Ambiental del Río Bogotá* con miras a la creación de un *Parque Lineal* que promueva la apropiación, recuperación y cuidado del río Bogotá.
- 238.** Promoveremos el *uso de nuevas tecnologías para el tratamiento y aprovechamiento de aguas grises* en los proyectos de vivienda y en los mejoramientos de vivienda.

- 239.** Avanzaremos en una *estrategia de renaturalización de los Cerros Orientales* a través del trabajo conjunto con la comunidad en la construcción de viveros, jardines y huertas urbanas.
- 240.** *Promoveremos que el Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales, que actúa como zona de amortiguación y de contención para la urbanización de los Cerros, sea un gran Parque Metropolitano.*
- 241.** Continuaremos con el proceso de *recuperación integral de fuentes hídricas*, en el marco de la Política Pública de Humedales.

A los bogotanos de hoy y del futuro

A quienes conozco y a quienes estoy por conocer, a todos los que compartimos el diario vivir en nuestra ciudad, les presento esta visión de la Bogotá que queremos construir y en la que queremos que nuestras familias y futuras generaciones vivan.

Esta visión **recoge los aportes de miles de ciudadanos**, activistas y expertos en todos los campos, que muy generosamente me compartieron su conocimiento, experiencia y anhelos. Recoge mis años de vida, estudio y trabajo, de liderazgo y pasión por lo público y por mi ciudad, la que me vio nacer, la que me ha dado todas las oportunidades para crecer y de la que aspiro ser su primera mujer alcaldesa electa por voto popular.

Bogotá siempre nos ha acogido, nos ha dado refugio, empleo y oportunidades. Pero hoy la que nos necesita es Bogotá. Necesita que la saquemos de las secuelas de la corrupción, la división, la inseguridad, el trancón y el desempleo. Necesita que **nos unamos como ciudadanos, por encima de las diferencias** que tengamos, para sacarla del mal momento por el que atraviesa.

Bogotá pide a gritos elegir un gobierno que escuche, y dejar atrás uno arrogante que impone; pide elegir un gobierno que proteja la vida, y dejar atrás uno que nos abandonó al miedo y la impunidad; un gobierno que siembre, no uno que tale; un gobierno que nos dé más tiempo para la vida, no que nos la quite en el trancón; Bogotá necesita que nos enfoquemos en lo que nos une: escucharnos, concertar, cuidarnos, sembrar, movernos, educarnos, trabajar, crecer, tener libertades y autonomía, seguridad y cultura ciudadana, en vez de seguir inútilmente empantanados en lo que nos divide.

A los bogotanos del presente los invito a cruzar la puerta que nos divide y a encontrarnos del lado de lo que nos une. A los bogotanos del futuro los convoco a valorar esta visión como el camino que tomaremos para que nuestras familias y las generaciones por venir gocen de un mayor bienestar, seguridad, movilidad, felicidad y oportunidades, y puedan vivir en una ciudad más amable, segura, limpia, verde, transparente, productiva, e igualitaria de la que hoy tenemos.

¡Bienvenidos todos quienes quieran escribir esta historia conmigo! Aquí está mi mano, mi corazón, mi experiencia y mi energía para que, junto a la voluntad decidida y libre de todos ustedes, digamos con orgullo que escogimos unirnos para que Bogotá sea hoy y siempre el mejor hogar de todos los colombianos y líder global en cultura ciudadana y desarrollo humano y sostenible.

Claudia López.

¿Quiénes somos?

Soy Claudia López, una ciudadana como ustedes, hija de una maestra y de un boyacense que llegó a esta ciudad con sueños y esperanzas. Soy candidata a la Alcaldía de Bogotá no para competir por un cargo, sino para dejar huella y abrir nuevos horizontes. Nos quedan tres meses para convencernos y convencer, para pasar de la indignación a la acción, para votar y elegir el rumbo que queremos para nuestras familias y nuestra ciudad. El 27 de octubre ganaremos la legitimidad para hacer nuestros sueños realidad. Hoy empezamos a enderezar el rumbo y mejorar el futuro de Bogotá.

Soy parte la generación de jóvenes que impulsó la Séptima Papeleta, de la generación que forjó y defiende la tutela y los derechos de la Constitución del 91, que le apostó a desarmar los violentos y a construir paz y reconciliación, que entendió que no es quejándonos sino que es con acciones como transformamos la política, de los que nos unimos para derrotar la politiquería y hacer realidad la consulta anticorrupción. Somos una generación que representa la pluralidad ciudadana, que escucha, que trabaja en equipo, que tiene el carácter y la valentía para usar su voz y voto libre para enfrentar el abuso de poder y la corrupción de la vieja clase política y que trabaja en equipo con la ciudadanía para construir el bienestar de las mayorías, enfrentar los retos del presente y del futuro.

Los colombianos como yo, hechos a pulso, apasionados, trabajadores, comprometidos, con las manos limpias, con la frente en alto, echados para adelante, somos la mayoría en Bogotá y en Colombia. Tenemos las propuestas, el carácter, el liderazgo, la capacidad y la energía para cambiar y mejorar el rumbo de nuestra ciudad. Si logramos unir a Bogotá por encima de las diferencias políticas, ¡A nuestra Bogotá no la para nadie!

Tengo el carácter para enfrentar la corrupción y corregir lo que va mal, la generosidad para reconocer y continuar lo que va bien y el liderazgo para agregar lo que hace falta para que Bogotá sea hoy y siempre el mejor hogar de todos los colombianos.

¿Cómo actuamos?

1. **Con cero tolerancia a la corrupción:** Respetamos las reglas, cumplimos la ley e involucramos a la gente en la toma de decisiones y en el control de lo que se hace con nuestros impuestos y recursos, que son sagrados. Governamos sin clientelismo, abuso de poder y corrupción.
2. **Concertando y dialogando:** nuestras alianzas como líderes públicos y gobierno son con la ciudadanía, la región, la nación, los empresarios y los innovadores. Todos ellos son parte de la riqueza de nuestra ciudad y son indispensables para gestionar el desarrollo incluyente, innovador, libre y sostenible que queremos liderar en la ciudad. Tomamos decisiones dentro del mayor nivel de legitimidad y consenso. Entendemos que los ciudadanos deben tener voz y voto sobre el manejo e inversión de sus impuestos, sus prioridades y aspiraciones. Que el gobierno no debe abusar del bolsillo y tiempo de los ciudadanos y las empresas, sino facilitarles que puedan desarrollar su talento, invertir, generar empleo, innovar en desarrollo productivo, responsable y sostenible.
3. **Construyendo sobre lo destruido y también sobre lo construido.** Reconocemos los avances de la ciudad, de sus gobernantes y de sus habitantes. Nuestra energía no se concentra en destruir sino en aprender de los errores cometidos, corregirlos y avanzar. Sabemos construir sobre lo destruido y también sobre lo construido. Sabemos inspirar y potenciar el talento de todos para la acción colectiva que requiere nuestra ciudad. Entre todos vamos a convertir a Bogotá en líder global de la cultura ciudadana y el desarrollo humano y sostenible del siglo XXI.
4. **Con cultura ciudadana, inteligencia colectiva y participación decisoria.** Proponemos la construcción de un modelo de corresponsabilidad y gobernanza colaborativa que promueva la cultura ciudadana y democrática, la responsabilidad de todos los actores y la participación social y decisoria de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y garantías de derechos y se comprometa con la educación de las futuras generaciones de bogotanos.

5. **Defendiendo lo público y la ciudadanía del abuso, la corrupción y la politiquería.** Creemos y potenciamos el valor de nuestras empresas, empleados y servidores públicos, aplicamos las mejores prácticas de planificación, gestión y control para que lo público genere mayor valor y bienestar. Actuamos con responsabilidad fiscal. Escogemos a los funcionarios por mérito, trabajamos con decencia, idoneidad y compromiso por el cuidado de lo público, el servicio al ciudadano y el desarrollo de la ciudad. Ejercemos la autoridad con legitimidad.
6. **Cerrando las brechas de desigualdad que crean la discriminación, exclusión y pobreza.** Comprendemos las barreras que afectan particularmente a diferentes grupos de población y nos concentramos en ofrecerle a cada uno la formación, educación, trabajo, salud, bienestar, autonomía e ingresos que requieren para poder ejercer sus libertades, maximizar su talento, ser y ejercer su autonomía individual, y potenciar su acción colectiva en comunidad. Sabemos que la igualdad real en nuestra sociedad pasa por asegurar los derechos, igualdad y oportunidades de las mujeres en general, y en particular de las madres cabezas de familia, de los jóvenes en general, y de los barrios populares en particular, de los pueblos afro e indígenas, de los ciudadanos que sobreviven en condiciones de pobreza extrema, discapacidad, discriminación, o exclusión.
7. **Con equidad de género e intergeneracional, y con igualdad real ante la vida no solo ante el papel y la Ley.** Los jóvenes y las mujeres somos la principal fuerza del cambio constructivo y liderazgo colectivo. Somos los jóvenes y mujeres de hoy los que con nuestro talento, trabajo y cuidado, los que con nuestra voz y voto ciudadano podemos asegurar los derechos presentes y bienestar futuro de nuestros niños y personas mayores. Fortalecemos las políticas de promoción de la igualdad de género y lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, reducción del embarazo en la adolescencia, la superación de la estigmatización de los jóvenes, y de la comunidad LGBTI, el racismo estructural y la xenofobia, el reconocimiento a las comunidades indígenas y afro, y la inclusión efectiva de la población en condición de discapacidad y de personas mayores.
8. **Protegiendo la estructura ecológica principal de Bogotá y adaptándonos al desafío global del cambio climático.** Bogotá no cambia porque cambie su alcalde, sino porque cambian sus ciudadanos, porque entre todos obligamos a nuestros gobiernos a tomarse en serio el cuidado del medio ambiente y a educarnos para tener mejores hábitos de vida: aprendemos a alimentarnos mejor, hacemos más ejercicio, compartimos más tiempo con nuestros hijos y familias, sembramos y cuidamos otras formas de vida, cambiamos nuestras formas de producción y consumo para no extinguir el agua, la vida, ni contaminar, aprendemos a reciclar, sustituimos gasolina y diésel contaminante por energía eléctrica, solar limpia que sí podamos respirar. Es así, es cambiando nuestros hábitos de vida individual y trabajo ambiental y saludable de nuestros gobiernos como de verdad protegemos la biodiversidad y a nuestro planeta, mejoramos la calidad del aire y disponibilidad de agua potable, y preservamos la estructura ecológica urbana y rural de Bogotá.
9. **Construyendo un ordenamiento territorial incluyente y democrático.** Aplicando herramientas para avanzar en el "Derecho a la ciudad", para una distribución equitativa de cargas y beneficios, para contar con espacio público y equipamientos de calidad, promover la vivienda social asequible, una movilidad digna, multimodal, regional y basada en la red de metros para mejorar la calidad de vida. Un ordenamiento que le apuesta a una ciudad compacta.
10. **Liderando desde su capital la reconciliación de Colombia.** Bogotá un escenario de reconciliación, que contribuye en el marco de sus competencias al cumplimiento de los acuerdos de paz, teniendo como eje prioritario a las víctimas del conflicto armado, y la reconciliación entre todos los colombianos.

¿Qué queremos?

¡Vivir seguros, sin miedo y unidos para que Bogotá sea ejemplo global de cultura ciudadana y desarrollo humano y sostenible!

Bogotá cumplirá 500 años en 2038. Nuestra historia es la historia misma de nuestra nación, de la mezcla de razas, creencias y costumbres que dan vida a nuestra ciudad, y hacen de Bogotá la mejor expresión de la riqueza de nuestro país.

Bogotá se fundó sobre ventajas ecológicas y geográficas únicas: bajo la falda del mayor sistema de páramos del mundo, entre Chingaza y Sumapaz, al abrigo de los cerros orientales, sobre una fértil e irrigada sabana, que nos asegura disponibilidad de agua potable, clima sano, aire limpio y alimentos variados todo el año.

Esas ventajas naturales se complementaron a lo largo de estos siglos con un pujante crecimiento poblacional y fortalecimiento institucional gracias al cual Bogotá ha sido fuente de salud, educación, trabajo, cultura, recreación, creación, riqueza incomparable en Colombia. También hemos sido refugio y protección de quienes huían de una violencia que parecía interminable y de una pobreza estructural en nuestros campos. La población de Bogotá entre 1951 y 2019 se multiplicó por más de diez, creciendo de manera desordenada, desigual e insostenible, pero ese crecimiento precipitado ya se estabilizó. Es el momento de enderezar el rumbo, cerrar las brechas, mejorar la seguridad y la movilidad, y asegurar que Bogotá y su región sean un ejemplo nacional y global de cultura ciudadana y desarrollo humano, incluyente y sostenible.

No es únicamente con leyes, decretos y presupuesto como avanza una ciudad. El desarrollo y mejor bienestar de una gran ciudad como Bogotá depende de la capacidad de cooperación de la ciudadanía, de sus niveles de convivencia y entendimiento, y del trabajo en equipo, con confianza y legitimidad con sus autoridades. El enfoque del gobierno de la cultura ciudadana enfatiza que las transformaciones y avances de nuestra ciudad también dependen de la transformación de los hábitos de vida, creencias y convivencia de la ciudadanía. Los ciudadanos en su diario vivir y en las obligaciones que le hacen cumplir a su gobierno y agentes privados son el motor del cambio y el desarrollo humano y sostenible. Es liderando con el ejemplo y ejerciendo hábitos de vida individual y colectiva que nos hacen bien y no hacen daño a los demás como mejor y más rápido transformamos a Bogotá.

Con la disposición, participación y colaboración de la ciudadanía Bogotá será la ciudad que de manera libre, participativa y honesta, -apalancada en un gobierno abierto, confiable, legítimo y transparente- construye oportunidades para el desarrollo humano incluyente, genera un ambiente sano a sus pobladores, valora la diversidad, trabaja unida para tener un sistema integrado de transporte regional y multimodal, vuelve a respirar tranquila y reverdece constantemente, promueve y apalanca el desarrollo económico regional con nuevas fuentes de trabajo e ingreso basadas en la inteligencia, la ciencia, la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

Nuestra propuesta busca que entre todos los ciudadanos tengamos el propósito y el coraje de avanzar juntos hacia una Bogotá región incluyente, moderna y sostenible, que mitiga y se adapta al cambio climático, que protege sus páramos y fuentes de agua, donde nos movemos en una red de metros y transporte público digna que usa energías limpias, donde respiramos aire limpio, salimos a la calle sin miedo, compartimos con nuestros vecinos y demás ciudadanos basados en la confianza, donde

podemos vivir cerca de donde trabajamos y tenemos ingresos y tiempo para disfrutar más de nuestras familias.

Nos comprometemos a promover la democratización de la ciudad, superar las inequidades, la segregación y la exclusión socioeconómica. Asegurar la participación amplia y decisoria de la ciudadanía y sus colectividades, en toda su diversidad de género, étnica, cultural. Bogotá será una ciudad con participación decisoria real, una ciudad que entiende acoge y desarrolla los procesos de reconciliación y paz.

Gobernaremos para ser líderes regionales y globales del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de la agenda urbana de ONU Hábitat III para que la inclusión social y productiva, la adaptación y mitigación del cambio climático y el aprovechamiento del cambio tecnológico para el bienestar y la inclusión sean elementos clave en los esfuerzos y logros de Bogotá, de manera que sus ciudadanos no se queden relegados en el camino del progreso económico, tecnológico, social y sostenible del siglo XXI. En octubre legitimaremos en las urnas a esa visión.

Bogotá será líder global, no solo a nivel nacional, del cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano, incluyente y sostenible-ODS. Nuestra visión de Bogotá y nuestro programa de gobierno deberán llevarnos no sólo a cumplir los ODS sino a liderar las políticas públicas y acciones ciudadanas más innovadoras para hacer realidad estas metas en nuestra ciudad. En consecuencia gobernaremos para:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar las alianzas para el desarrollo sostenible.

Alcanzar estos objetivos, pasa por agrupar nuestras propuestas en cinco ejes: (i) las personas, (ii) la prosperidad, (iii) la paz, (iv) las alianzas, y (v) el planeta. Estos 5 ejes serán nuestra brújula y desde el primer día de gobierno pondremos todos nuestros esfuerzos para cumplir las metas trazadas para Bogotá, Colombia y el mundo antes del año 2030.



Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS 2030¹

En este documento resumimos las principales acciones y propuestas de nuestro programa de gobierno y lo ponemos al escrutinio de la ciudadanía, por eso además hemos construido documentos técnicos de respaldo a cada uno de los 5 ejes de nuestro programa que puede ser consultado en www.claudialopezdeuna.com. Cada uno de los 5 ejes que agrupa el cumplimiento de todos los ODS lo traducimos en este programa de gobierno en términos de las acciones y metas urgentes que nos proponemos cumplir en el corto plazo y las acciones y logros que alcanzaremos de mediano y largo plazo en las que avanzaremos durante nuestro gobierno entre el 2020 y el 2023. En el año 2024 entregaremos la posta al siguiente gobierno para que siga avanzando sobre la ruta trazada y agregue las correcciones, mejoras e innovaciones que los ciudadanos decidan en las urnas.

Primera meta: ¡Vivir sin miedo! ODS

Paz, justicia y seguridad.

Queremos una ciudad sin miedo y libre de impunidad frente al delito, donde ciudadanos y autoridades cooperamos para que la vida y los recursos públicos sean sagrados y los bienes de los ciudadanos se respeten. Si el crimen no duerme la seguridad y la justicia tampoco. Proponemos policía, inteligencia y justicia 24 horas 7 días a la semana, enfocada en 3 prioridades: capturar y judicializar atracadores, violadores y narcotraficantes; dismantelar las ollas y bandas criminales; reducir el atraco, especialmente en Transmilenio, el SITP y las ciclorrutas; asegurar la convivencia tranquila en los barrios; y controlar las entradas y salidas de la ciudad.

¹ Tomado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Catedra_Desarrollo_Sostenible.pdf

Queremos una ciudad que comprende e interviene de manera integral sobre los determinantes y factores sociales que impactan la seguridad, cultura ciudadana y convivencia como la pobreza, el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, el desempleo, el machismo, la discriminación y las violencias contra mujeres, niños y jóvenes, la deserción escolar y falta de acceso y pertinencia en la educación media y superior con las oportunidades laborales. Por eso, haremos la mayor inversión y apuesta social en la historia de Bogotá para crear un sistema de innovación, ciencia y educación superior que le garantice a la juventud, a quienes desertaron y a los adultos marginados por el sistema educativo y laboral, que sí tendrán oportunidades de educación superior gratuita y universal sin quedar endeudados con bancos y el ICETEX, en programas pertinentes que sí tengan demanda laboral en el siglo XXI, y por lo tanto con mayores oportunidades de acceder a empleo, ingresos dignos y emprendimiento.

Queremos una ciudad que sea segura para todos, en donde haya prevención y sanción eficaz a las violencias basadas en género y violencia intrafamiliar. Transporte, espacios públicos, entornos escolares y parques iluminados, seguros y libres de riñas, alcoholismo y drogadicción. A la par ofreceremos programas de salud pública y apoyo psicosocial para prevenir, tratar y rehabilitar de la adicción a drogas, sustancias psicoactivas-spa y alcohol.

La gestión de la convivencia y la seguridad de los ciudadanos la ejercerá directamente la Alcaldesa, quien liderará la formación, operación y control de la Policía ajustada a los principios de derechos humanos, cultura ciudadana y ejercicio legítimo de la autoridad. Con esos mismos principios también trabajará de manera coordinada con el gobierno nacional y las demás autoridades de seguridad y justicia para que cumplan con su deber de protección, seguridad y justicia, y ejerzan su autoridad de manera legítima y transparente. Haciendo cumplir la Constitución y liderando el cumplimiento del Plan Integral de Convivencia, Seguridad y Cultura Ciudadana que irá desde la prevención como factor esencial de anticipación frente a hechos que puedan afectar la convivencia pacífica, el fortalecimiento del enfoque de cultura ciudadana, hasta el uso legítimo de la fuerza en cabeza de las instituciones de seguridad y justicia. Queremos construir confianza mutua entre la ciudadanía y las autoridades con el propósito de desactivar, a través de sanciones ejemplares, a quienes infringen las normas y leyes.

Como Alcaldesa Mayor de Bogotá asumiré de manera directa las riendas de la convivencia, la cultura y seguridad ciudadana en la ciudad como primera autoridad y jefe de policía. Convocaré al conjunto de jueces, fiscales, defensores y personeros para que, junto con comisarios, inspectores y demás operadores de justicia a cargo de la Alcaldía, trabajemos en equipo, comprometidos con darle respuestas efectivas a las necesidades de justicia ciudadana.

Tendremos un modelo de seguridad oportuno e inteligente mediante el uso de tecnología, de análisis de datos, coordinación de cámaras, de denuncias ciudadanas, línea 123, botones de pánico, alarmas comunitarias, e información de inteligencia para identificar la zonas con mayor incidencia de delitos y preparar una intervención integral, oportuna y eficaz de los organismos de inteligencia, seguridad y justicia para reducir los delitos de más alto impacto como el hurto, el atraco, la extorsión, y el homicidio, entre otros.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana se ejecutará desde el primer día de gobierno bajo la gerencia y responsabilidad de la Secretaría de Seguridad. La ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados del Plan Integral se hará con base en información confiable de la Policía, la Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal y otras instituciones que generan información de interés, y se contará con la participación de los ciudadanos que serán pieza fundamental en el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad. Tendremos autoridades de seguridad y justicia transparentes, aceptadas por la ciudadanía, donde la confianza y no el miedo sea la clave del relacionamiento mutuo.

De manera mensual, y en conjunto con las autoridades de seguridad y justicia, rendiremos cuentas públicas sobre los resultados de la ejecución del Plan Integral y de las distintas acciones que se implementen para mejorar la convivencia, seguridad y cultura ciudadana.

Seguridad y justicia para vivir sin miedo

Tenemos que lograr una meta como ciudad y sociedad: vamos a mejorar la seguridad y la convivencia para vivir sin miedo, con confianza y sin violencias. Incrementaremos la inversión en seguridad y en una justicia eficaz, legítima y oportuna para que podamos vivir tranquilos, sin el miedo a ser asaltados en cualquier momento, pero, sobre todo, para que los niños y las mujeres puedan estar en las casas y transitar en el transporte y espacio público tranquilas, sin el temor constante a ser agredidas.

Fortaleceremos la institucionalidad para la seguridad. Todo el sistema de seguridad y justicia funcionará 24 horas, 7 días a la semana, duplicaremos las Unidades de Reacción Inmediata - URI, pasaremos de 5 unidades a 10 con fiscales 24 horas con dedicación exclusiva en Bogotá. Contaremos con operadores técnicos judiciales y al menos 2.000 policías patrulleros efectivos en calle por turno.

Contaremos con 5 Centros de Seguridad y Justicia en las zonas de mayor ocurrencia de delitos y conflictividades, de los cuales harán parte las nuevas URI. Estos centros funcionarán las 24 horas del día, los 365 días del año con la participación de la Policía, la Fiscalía, inspectores de policía, Personería Distrital, Medicina Legal y personal de atención social de la Administración Distrital.

Reduciremos el robo en el transporte público especialmente en Transmilenio y el SITP. Desarrollaremos una estrategia articulada entre la Secretaría de Seguridad, la Policía y las empresas de seguridad y comunidad. Actuaremos alrededor de las estaciones, dentro del sistema y en los alimentadores. Identificaremos las horas, zonas y rutas más peligrosas para actuar de manera inteligente y eficaz, reducir los delitos, proteger al ciudadano y capturar y judicializar al delincuente. Con tecnología actualizaremos constantemente la información de manera que se responda con acciones oportunas de inteligencia, presencia de policía y acciones pedagógicas eficaces para la prevención y el mutuo cuidado.

Desarrollaremos un plan de seguridad vial para biciusuarios. Como ciudad latinoamericana referente en el uso de la bicicleta enfocaremos nuestro accionar en la seguridad vial, la seguridad personal, el mejoramiento de la cicloinfraestructura y el acercamiento de la administración a las organizaciones ciudadanas de biciusuarios.

Fortaleceremos el control a las entradas y salidas de la ciudad y de las zonas de más alto riesgo, para prevenir el ingreso de armas, drogas, estructuras de crimen organizado en nuestra ciudad. Pero sobre todo desarrollaremos una política pública inteligente y preventiva frente a las problemáticas del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y de uso indiscriminado de armas. Desarrollaremos nuestro accionar sobre la base de cuatro pilares que han demostrado su efectividad en muchos lugares del mundo: educación, cuidado, prevención, y acciones de orden público. Todas estas acciones bajo el principio prevención del consumo, recuperación en salud pública de la adicción, y represión al crimen y narcotraficantes. Fortaleceremos las labores de investigación criminal e inteligencia policial y comunitaria (con garantías de confidencialidad y seguridad) sobre expendios de drogas. En conjunto con la Fiscalía se ejecutarán labores de extinción de dominio a cualquier propiedad que se preste como "olla" o expendio de droga. Perseguiremos y judicializaremos con la Policía y la Fiscalía las estructuras criminales que se dedican al narcotráfico.

Fortaleceremos la prevención y atención integral frente a la violencia contra mujeres, niñas y niños. Mejoraremos las tasas de identificación, captura y judicialización de los homicidas y feminicidas. Se crearán siete (7) Centros de Prevención, Protección y Convivencia para atender las 24 horas del día todos los tipos de violencia basadas en género, violencia intrafamiliar y violencias contra nuestros niños y niñas.

Avanzaremos en el fortalecimiento tecnológico para la seguridad. Optimizaremos el sistema de video vigilancia de la ciudad y seguiremos modernizando el Número Único de Seguridad (NUSE) dotándolo de capacidad de georeferenciación y respuesta rápida y coordinada.

Intervendremos integralmente y de forma interinstitucional los sitios de alta concentración de violencia y delincuencia. Con acciones de seguridad, justicia y desarrollo e inclusión social intervendremos los territorios donde más se concentran los hechos de violencia y delincuencia.

Fortaleceremos el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) para lo cual tendremos 2 nuevas sedes del Programa de Distrital de Justicia Restaurativa al noroccidente y sur de la ciudad, fortaleceremos los Centros Forjar, los programas de jóvenes en paz, prevalecerá la prevención y rehabilitación con salud pública y atención familiar, sobre la sanción frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Gestionaremos la ampliación de cupos en cárceles. Dado que Bogotá no tiene donde recluir ciudadanos que infringen la ley penal propondremos al Gobierno Nacional ampliar de manera conjunta la capacidad de algunos centros penitenciarios para Bogotá.

Se fortalecerá el Registro Nacional de Medidas Correctivas con el fin de mejorar la información allí almacenada, para que se constituya en soporte importante para la toma de decisiones en materia de convivencia y seguridad.

Cultura ciudadana eje transversal de la seguridad y la convivencia

Asumir la cultura ciudadana como un enfoque de gobierno es ser conscientes de que muchos de los retos que enfrenta nuestra ciudad requiere corresponsabilidad ciudadana y cambio cultural. Esto implica dos rasgos fundamentales: por un lado, está la necesaria invitación a los ciudadanos a cooperar y por el otro lado la inevitable revisión de ciertos rasgos culturales que pueden ser obstáculos para conseguir nuestras metas como sociedad. Inteligencia y capacidad de acción colectiva son el camino para enfrentar todos los desafíos que nos depara el siglo XXI. Doscientos años de democracia nos dieron derechos y libertades individuales que ahora tenemos que transformar en desafíos y logros como sociedad. Bogotá es la ciudad donde se creó la innovación de gobierno denominada "cultura ciudadana" y esto debe hacerse valer como un orgullo y baluarte de Bogotá de cara a los nuevos retos del siglo XXI.

La política de cultura ciudadana liderada por la alcaldesa tendrá como algunas de sus acciones centrales:

- La alcaldesa al frente: es fundamental que el liderazgo de las estrategias pedagógicas a las que se invita a los ciudadanos a cooperar esté liderado por la cabeza del gobierno de la ciudad. Los temas de cultura ciudadana tienen que ser liderados por la alcaldesa quien siempre será la primera persona dispuesta a aprender. Se debe invitar con el ejemplo.
- El fortalecimiento de la Dirección de cultura ciudadana de la Secretaría de Cultura de Bogotá. Esta dirección debe funcionar como un centro de investigaciones sociales que provea a la ciudad de conocimiento sólido sobre las prácticas, comportamientos y actitudes de la ciudadanía. Para que tenga una mayor incidencia, la dirección debe fortalecerse en su capacidad de diseño de estrategias de pedagogía incorporando científicos sociales y expertos en ciencias del comportamiento.
- La construcción de una visión compartida de ciudad: "Unámonos por Bogotá" también es el llamado a la corresponsabilidad y la cooperación ciudadana en medio de la diversidad. Unirnos no significa, desde luego, que pretendamos que pensemos todos igual. Unirnos significa identificar acuerdos colectivos que reduzcan la polarización en beneficio de la ciudad y su futuro. Debemos tener la capacidad de construir acuerdos mínimos sobre la ciudad que queremos. Por ello convocamos a un ejercicio de visión compartida a los diversos sectores sociales y políticos de la ciudad. Esta visión, como un acuerdo de la ciudadanía, será un norte fundamental para las políticas de cultura ciudadana.
- Agenda pedagógica para la ciudadanía del siglo XXI: el programa de cultura ciudadana central

de la alcaldesa será el de la pedagogía de la igualdad. Estamos convencidos de que la convivencia y el respeto de normas están atravesados por la construcción cultural de la igualdad. Igualdad para combatir el racismo, el clasismo, el machismo y la xenofobia. Nadie puede recibir un trato diferente por su origen, color de piel, género u orientación política.

- Cultura ambiental: desarrollaremos un fuerte componente de pedagogía ciudadana para la promoción de hábitos de vida y ciudadanía ambiental. La transformación de hábitos es fundamental para la sostenibilidad ambiental. El reciclaje, el manejo de residuos y la conciencia sobre nuestros consumos serán una apuesta clave en esta materia. Promoveremos una comunidad comprometida. Los aprendizajes y la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, las zonas verdes, el consumo responsable, el reúso y la separación en la fuente serán puntas de lanza en la implementación de la cultura ciudadana del siglo XXI. La empresa privada y los productores cumplirán los principios de responsabilidad extendida del productor respecto a la generación de residuos sólidos, reutilización y disposición final de los mismos.
- Nuevas masculinidades y rechazo al machismo: la seguridad y el bienestar de las mujeres en la ciudad debe ser generado también a través de la promoción de un cambio cultural que rechace el machismo y promueva nuevas masculinidades. A través de este componente trataremos acciones en temas como el acoso callejero, el acoso en el sistema de transporte de la ciudad, la violencia de género por parte de parejas.

En nuestra sociedad la conciencia individual, la regulación social y las autoridades legítimas se relacionarán a través de la cultura ciudadana. Buscamos transformar comportamientos específicos y focalizar e intervenir problemáticas que afectan la seguridad y convivencia. Los temas de cultura ciudadana serán liderados por la alcaldesa quien siempre será la primera persona dispuesta a aprender. Solo se puede liderar con el ejemplo.

Promoveremos una educación ciudadana en lo emocional, corporal, ambiental, cívica y política para la convivencia y el respeto hacia lo público. Será un propósito central que contará con grupos humanos comprometidos y recursos suficientes. Vamos a promover la cultura de paz, convivencia, seguridad y respeto a lo público, con el liderazgo de los jóvenes en toda la ciudad.

Bogotá necesita desaprender el machismo, porque algunos hogares son el lugar más peligroso para las mujeres y los niños y niñas. Desaprender el clasismo, porque somos lo que llevamos en el corazón, no lo que tenemos puesto. Desaprender el racismo, homofobia, xenofobia, y cualquier forma de discriminación. Nuestra riqueza es el respeto y convivencia en la diversidad. El gobierno de Bogotá defenderá las libertades personales de todos y todas, el derecho de expresión, de opinión y de protesta.

Nos enfocaremos en el cumplimiento de las normas de convivencia, en la regulación cultural para que unos ciudadanos lleven a otros al cumplimiento pacífico de normas, en la concertación y solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos y en darle mayor legitimidad a las instituciones de seguridad y justicia. Retornarán los programas de cultura ciudadana implementados por el exalcalde Antanas Mockus de respeto y acatamiento voluntario a las normas de convivencia y seguridad.

Habrà un programa masivo de cultura ciudadana para promover la no compra de elementos o partes hurtadas de celulares, bicicletas y objetos hurtados en general; que además, estará acompañado de acciones decididas de la Alcaldía para impedir la posibilidad de comercialización de dichos objetos.

Queremos recobrar la confianza en las autoridades. Mejoraremos la operatividad y transparencia en el accionar de las instituciones de seguridad y justicia en el control de los delitos. Promoveremos el trabajo en equipo entre las instituciones de seguridad y justicia, la administración distrital y los ciudadanos. Fortaleceremos la organización y participación de los ciudadanos en la elaboración de la política de seguridad en especial la que tenga que ver con intervenciones locales.

Pondremos en marcha un cuerpo de la Alcaldía encargado de mejorar el ingreso y salida en el sistema masivo de transporte. Esto mejorará la convivencia en las estaciones del sistema. Fortaleceremos los mediadores sociales que hoy operan dentro del sistema.

Se hará un constante reconocimiento a los comportamientos ciudadanos positivos. Así como se castiga ejemplarmente a quien infringe las normas de convivencia, debe exaltarse a quienes sí las cumplen.

Prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, y los adolescentes.

Para muchas mujeres, niños y adolescentes el hogar es el lugar más inseguro, porque allí sufren de hechos de violencia permanentes. La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil son la causa más importante de la violencia en todos sus órdenes.

Frente a esta problemática, además de fortalecer las Comisarías de Familia existentes en la ciudad, crearemos 7 centros de prevención, protección y convivencia donde se prestarán todos los servicios de atención a distintos tipos de violencias contra la mujer e intrafamiliar y se evitará la revictimización. Estos Centros se apoyarán en el modelo de los Centros de Investigación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar -CAVIF- y los Centros de Investigación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual CAIVAS. Los Centros funcionarán 24/7. Habrá fiscales formados en investigación de delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

Se potenciará la Línea Púrpura (155) y aseguraremos que esta puede recibir y atender llamadas derivadas del NUSE 123. Tendremos nuevos protocolos de atención que aseguren un funcionamiento coordinado de la institucionalidad frente a la violencia basada en género y la violencia intrafamiliar.

Haremos intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual identificadas tras análisis de patrones espacio-temporales, de víctimas, victimarios, y tipologías urbanas, así como en áreas percibidas negativamente por las mujeres.

Revisaremos con detalle las rutas de atención para cada tipo de delitos y violencias en espacios donde participen todos los actores de justicia formal, alternativa y comunitaria. Vamos a ampliar la capacidad de Casas Refugio en las zonas donde es más prevalente la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar.

Capacitaremos de forma constante y permanente a las y los servidores públicos que atiendan a las mujeres víctimas de violencias de género. Asimismo, ampliaremos las redes de cobertura de atención a las víctimas de violencias de género, fortaleciendo los equipos de trabajo y los horarios de las entidades con competencia en su atención. De esta manera, evitaremos la revictimización y la violencia institucional.

Tendremos programas de formación ciudadana en detección y denuncia de la violencia intrafamiliar y el maltrato de niñas, niños y adolescentes-NNA. Haremos visible en la agenda pública la problemática de las violencias contra la mujer y contra niños y niñas. Esto será liderado por la alcaldesa, pero también será un compromiso de todas las Secretarías del Distrito.

Ejecutaremos campañas lideradas por la Secretaría de Educación sobre derechos de las mujeres y fomento de la no-violencia, y en particular sobre masculinidades no violentas. La seguridad y el bienestar de las mujeres en la ciudad deben ser generados también, a través de la promoción de un cambio cultural que rechace el machismo y promueva nuevas masculinidades. A través de este componente trataremos acciones en temas como el acoso callejero, el acoso en el sistema de transporte de la ciudad y la violencia de género por parte de las parejas.

Tendremos jardines infantiles nocturnos para el cuidado de los niños cuando sus acudientes realizan alguna labor nocturna y Centros Amar para protección de niños en riesgo social o situación de trabajo infantil. Estos jardines estarán a una distancia razonable de los sitios de trabajo nocturno de los padres y madres y algunos de ellos extenderán su servicio los fines de semana.

Retomaremos el plan de Respuesta Integral de Orientación y Convivencia Escolar (RIO), así como estrategias intersectoriales exitosas como la llamada "Al Colegio en Bici" o "Entornos Protectores". Esto para retomar planes y acciones desde la sombrilla de RIO que permitirá nuevamente atender y diseñar

estrategias de prevención y realizar acciones pedagógicas para disminuir los factores que afectan el clima, la convivencia y la seguridad escolar.

Vamos a implementar un sistema de respuesta y orientación escolar dedicado a prevenir integralmente el acoso en los colegios. Tendremos un sistema que nos permitirá atender y diseñar estrategias de prevención y realizar acciones pedagógicas para disminuir los factores que afectan el clima, la convivencia y la seguridad escolar. Ampliaremos la planta de orientadores escolares. Desarrollaremos un sistema de alerta temprana y seguimiento caso a caso. El objetivo es crear entornos escolares seguros. Tendremos unidades móviles para la atención a estudiantes cuya integridad u otros derechos resulten afectados.

Oportunidades para los jóvenes

Promoveremos la generación de oportunidades para los jóvenes. Desarrollaremos una estrategia de trabajo multisectorial que permita identificar reales oportunidades de empleo para jóvenes y apoyaremos la capacitación para la adquisición de capacidades con demanda real en el circuito económico de la ciudad. Mejoraremos la cobertura, calidad y articulación intersectorial de los programas de emprendimiento y empleabilidad. La política de seguridad es antes que nada una política de educación pública y de oportunidades reales para la juventud.

Generaremos oportunidades laborales para los jóvenes en riesgo articulados con programas en formación de valores de convivencia y el desarrollo de habilidades y capacidades laborales. Crearemos la estrategia 3x3, tres días de trabajo y tres de estudio, acompañada de apoyo psicosocial a los jóvenes y sus familias, intervención integral de los territorios y proyección de economías sostenibles.

Promoveremos la participación política de los jóvenes con incidencia real y oportuna y fortaleceremos la organización de los procesos juveniles y de sus colectivos. Lograremos el desarrollo real de la política de Juventud. Capitalizaremos los aprendizajes y diseñaremos estrategias y propuestas que refuercen los avances del Distrito en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Solución pacífica de conflictos ciudadanos y comunitarios

En los mecanismos alternativos de resolución de conflictos no existen ni vencedores ni vencidos, como suele acontecer en un juicio, sino partes negociadoras de un acuerdo, como resultado de un diálogo que vincula y compromete.

Las acciones en este campo estarán dirigidas a analizar y comprender el conflicto, a difundir y enseñar los mecanismos de solución pacífica de los conflictos entre los ciudadanos y a fomentar las prácticas comunitarias de tratamiento del conflicto y a promover la convivencia, la mediación y la conciliación en equidad.

Fortaleceremos las Unidades de Mediación y las Inspecciones de Policía existentes en la ciudad para que privilegien la solución pacífica de los conflictos interpersonales y comunitarios. Necesitamos ciudadanos y comunidades, que además de acatar voluntariamente las normas de convivencia, ayuden a resolver los conflictos y eviten hechos de violencia.

Para complementar la estrategia de cultura ciudadana contaremos con gestores de convivencia que participarán de manera activa en la aplicación y divulgación de normas y valores y ayudarán, con los demás ciudadanos, a construir una ciudad más segura y con mayor beneficio social para sus habitantes. Su función es invitar a los ciudadanos a la autorregulación y al acatamiento voluntario de las normas básicas de convivencia. Los gestores de convivencia se concentrarán en las zonas de alta movilidad, como andenes, puentes, separadores, paraderos, ciclorrutas, parques, centros comerciales, escenarios deportivos, culturales, recreativos y trabajarán en el sistema de transporte masivo.

Promoveremos el desarme ciudadano. Con cultura ciudadana promoveremos una política de desarme apoyando las acciones de formación ciudadana y de desarme voluntario. De la mano con la Policía

ejerceremos un mayor control sobre el porte de armas de fuego y cortopunzantes a través de operativos policiales.

Somos la capital de la reconciliación de Colombia

Trabajaremos por el fortalecimiento de una institucionalidad que se comprometa con las víctimas del conflicto y contribuya con el proceso de reintegración y reincorporación. Desarrollaremos un programa que permita avanzar en el proceso de reconciliación de la ciudad de cara a los nuevos retos que establecen el Acuerdo de Paz. Bogotá será territorio de Paz y Reconciliación.

Estamos comprometidos con las víctimas del conflicto por eso apoyaremos, en articulación con el Gobierno Nacional, el proceso de estabilización socioeconómica, a partir de la generación ingresos y acceso a una vivienda digna. Desarrollaremos iniciativas sociales de paz y memoria, investigación y producción de contenidos. Profundizaremos en el trabajo territorial e incidencia en localidades con estas poblaciones, para fomentar la convivencia y la reconciliación.

Estableceremos una estrategia de corresponsabilidad con la nación y departamentos de la región que dinamice los procesos de atención, memoria, retornos, reubicación y reconciliación. Tenemos la misión que de manera coordinada se cumpla a cabalidad la hoja de ruta de atención para la materialización de los derechos de las víctimas. Le apostaremos a la reintegración y la reincorporación. Impulsaremos una política de reintegración y reincorporación para que Bogotá acompañe las rutas de reintegración y reincorporación planteadas desde el orden nacional.

Segunda meta: ¡Con oportunidades, empleo y educación somos imparables!

ODS la educación, salud, igualdad y oportunidades de las personas

Inspirados en la agenda global que sintetiza los ODS, estamos comprometidos con una vida digna de oportunidades para todas las personas en Bogotá. Nadie debe vivir en pobreza o con hambre y todos debemos gozar de un ambiente sano, con equidad, en paz y prosperidad.

Bogotá es la ciudad más cosmopolita de Colombia. Durante décadas ha acogido a millones de personas y les ha ofrecido oportunidades. Sin embargo, es también una ciudad segregada, injusta y de contrastes. Para conquistar el tipo de vida que los seres humanos anhelamos, la ciudad debe garantizarnos a todas y todos nuestros derechos, reconociendo las circunstancias de cada quien. Pero la dignidad es sólo un primer escalón: nos proponemos ofrecer opciones liberadoras a través de la educación, la cultura, la recreación, la salud y la protección, para ayudarnos a ser autónomos y capaces.

Vamos a garantizar una educación inclusiva y de calidad en el saber, el ser y el hacer. Vamos a cerrar brechas y garantizar atención integral para la primera infancia; asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria con formación integral de la mano de los maestros, las familias y las comunidades; y proporcionaremos acceso igualitario y universal a la educación media y superior pertinente y con alta calidad.

La política social de Bogotá estará orientada a superar la pobreza evidente y oculta, la feminización de la pobreza, a eliminar las barreras que limitan la autonomía y el bienestar y a fortalecer las capacidades que les aseguren a los ciudadanos libertad individual y movilidad social. La cultura, las artes, la recreación y el deporte forman parte esencial en la construcción de tales capacidades. La salud como derecho habilitante debe priorizar la prevención y la atención en el hogar.

Seguiremos mejorando los enfoques poblacionales, de género y diferenciales para que el conjunto de políticas, servicios e inversiones sociales garanticen derechos y construyan autonomía y movilidad para las mujeres, niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de la calle, grupos étnicos y migrantes.

Educación para toda la vida

Formularemos la Agenda Educativa 2030 para la cual convocaremos una gran misión que tendrá como norte el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, contextualizado a Bogotá y su región, teniendo como visión que la educación de calidad empieza con la paternidad responsable, con hijos amados y deseados, con formación continua y pertinente a lo largo de la vida, con calidad y resultados de excelencia.

Garantizar el derecho a la formación integral para toda la población a lo largo de toda la vida, con educación pública estatal del máximo nivel de calidad, pertinencia y relevancia debe ser prioridad de la ciudad y su entorno, si queremos sobrevivir y sobresalir en la actual sociedad y economía del conocimiento.

Bogotá liderará la política de estado de primera infancia para asegurar sus 8 derechos fundamentales a los niños por nacer hasta los 5 primeros años de vida, reforzando el trabajo con las familias y con integración social, tanto en el ámbito no institucional, por ejemplo con la red de jardines infantiles con horarios flexibles y nocturnos para las familias que así lo requieren.

Implementaremos un programa de buen vivir que articule en el territorio la acción de las secretarías de salud, integración y cultura para la atención integral desde la prevención en salud, la atención integral de la primera infancia y de los sectores en situación de vulnerabilidad.

Mejoraremos la infraestructura para cumplir las metas de educación inicial en entorno familiar de los 0 a los 3 años, y la universalización del acceso a por lo menos dos de los tres grados de educación preescolar para avanzar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación y Primera Infancia.

Fortaleceremos la oferta en prejardín en distintas modalidades. Los jardines infantiles serán espacios amigables con infraestructura adecuada y dotación pertinente para que los niños y niñas de todos los lugares y orígenes socioeconómicos de la ciudad. Cerca y en los lugares de trabajo se adecuarán salas de lactancia y espacios adecuados para que los padres y madres puedan estar más pendientes y compartir con sus hijos.

Crearemos la Agencia de ciencia, innovación y educación superior de Bogotá, mediante la cual garantizaremos la oferta de no menos de 20.000 cupos de educación superior gratuita, en los programas técnicos, tecnológicos y profesionales pertinentes para aprovechar las oportunidades de innovación y empleo de Bogotá y la región, que han identificado los empresarios, la academia, la Cámara de Comercio, Probogotá, Connect, y el Consejo Regional de Competitividad. Vamos a conectar al mundo del conocimiento con el mundo tecnológico y laboral del siglo XXI, para anticipar y responder a la demanda de formación que exige una ciudad sostenible, competitiva e inteligente como Bogotá.

Queremos que gracias a ese nuevo sistema de educación superior no haya más jóvenes endeudados con Icetex o que ni estudian ni trabajan. Vamos a garantizar educación superior y gratuita con conexión a empleo; en todos los colegios públicos el fortalecimiento de la educación media diversificada, articulada con la educación superior, será el punto de partida del nuevo sistema de educación superior. Vamos a ofrecer reentrenamiento educativo y laboral a los mayores de 45 años para que no los rechacen para trabajar. Les vamos a ofrecer educación y reentrenamiento laboral constante para que adquieran nuevas habilidades para emprender, trabajar y acceder a seguridad social digna y segura.

El presupuesto en educación se incrementará significativamente para incluir a miles de jóvenes a distintas modalidades de educación superior. Para ello se crearán nuevos cupos en las universidades e instituciones de educación superior públicas. Esto implica mejores alianzas entre colegios, universidades, familias y empresas para optimizar recursos. Se avanzará en el fortalecimiento de la Universidad Distrital para que se consolide como un centro educativo de excelencia e innovación.

Los colegios destacados en acceso a la educación superior, excelencia académica y formación vocacional serán exaltados. Tendremos un carné para estudiantes entre 15 y 25 años que facilitará el acceso a transporte, bibliotecas, oferta cultural y otros servicios de la ciudad. Los colegios con más dificultades académicas, de convivencia y de condiciones en el entorno tendrán un programa especial de apoyo.

Haremos un pacto social entre los jóvenes, sus familias, colegios, universidades, empresas y entidades que permitirá reorganizar la oferta de educación media y superior con carreras modulares y más pertinentes, acorde a la demanda laboral. Crearemos la Agencia de Ciencia, Innovación y Educación Superior de Bogotá de la mano de los generadores de empleos públicos, privados y en el mundo social y cultural.

Promoveremos la transformación pedagógica en Bogotá con los maestros y maestras. Fortaleceremos la estructura por ciclos del desarrollo para facilitar un trabajo en equipo entre los docentes, retomando la experiencia de la Reorganización Curricular por Ciclos y Campos de Pensamiento y el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación integral.

Ofreceremos a los maestros apoyo para sus estudios de posgrado y fortaleceremos grupos de docentes innovadores con apoyo para la investigación, divulgación y reconocimiento público de sus prácticas. Trataremos con equidad a los docentes provisionales. Fortaleceremos el liderazgo pedagógico y democrático de rectores y coordinadores. Necesitamos que los rectores lideren en cada una de las instituciones educativas los procesos de transformación pedagógica en curso, y que lideren el proceso de fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales. Cualificar el clima institucional y mejorar la calidad de la educación en Bogotá depende de esa labor. Vamos a ofrecerles todo el apoyo requerido para que adelanten esas labores con tranquilidad y sin presiones indebidas, y a pedirles una actitud constructiva, democrática y transformadora.

Se creará la Misión de Sabios educadores para la Agenda Educativa 2030. Los docentes con más reconocimiento por sus pares ayudarán a definir las políticas educativas de la ciudad. El diálogo será el camino para la relación con la organización sindical y se respetarán los acuerdos laborales.

Aumentaremos el número de estudiantes en jornada completa y la mayoría de los colegios tendrán oferta en horarios amplios de formación integral cognitiva, socioemocional y ciudadana, corporal, estética y socio laboral, en las modalidades de educación inicial con atención integral, básica con jornada única, básica con centros de interés elegibles y curricularizados y media diversificada. Para ello contaremos con suficientes docentes especializados; espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, aulas, áreas deportivas y dotaciones bibliográficas, lúdicas y tecnológicas) y alimentación escolar de calidad en los colegios; y se aprovecharán los recursos humanos y los activos materiales e inmateriales científicos, deportivos, culturales, ambientales y del patrimonio de la ciudad y su entorno. El Sector de

Arte, Cultura y Deporte participarán con sus entidades adscritas, recursos materiales y capital humano para que la formación integral sea fortalecida. Le meteremos el acelerador a la política de bilingüismo.

Se desarrollarán estrategias para reducir la deserción. Se fortalecerá la orientación escolar para dar apoyo a los estudiantes para mejorar su formación académica e integral en la educación básica, especialmente a aquellos con dificultades personales, en sus procesos de aprendizaje o en riesgo de deserción, y a un grupo de colegios que tienen circunstancias y resultados especialmente adversos. Los estudiantes de grados 10 y 11 de los colegios oficiales podrán optar por la jornada completa con educación media diversificada, adicional a la básica, para iniciar la formación en carreras profesionales tecnológicas o universitarias o cualificaciones técnicas en áreas generales del conocimiento.

Fortaleceremos la participación y el compromiso de la familia y comunidad. La asistencia comprometida de padres, madres y cuidadores a espacios en los que sus hijos muestren sus logros y se realicen actividades de formación para las familias se fortalecerá, y se mejorarán los encuentros personalizados para analizar el desempeño escolar y situaciones problemáticas.

Integraremos estudiantes y profesores de los sistemas público y privado de la ciudad, de sus zonas urbanas y rurales y de sus municipios aledaños. Entender a Bogotá y su región como un territorio, implica pensar el currículo alrededor de sus riquezas, realidades y desafíos ambientales, culturales, económicos y sociales del mundo urbano y rural, en armonía con la región circundante.

Fortaleceremos la calidad y pertinencia de la educación pública y privada de la ciudad. Hacer la escuela más atractiva, flexible e integrada con la ciudad y las expectativas de niños/as, jóvenes y familias. Fortalecer la institucionalidad de la escuela y el currículo organizado por ciclos del desarrollo, para el saber (pensamiento crítico, lengua y STEM) y para el ser (ciudadanía y convivencia, arte y bienestar físico). Aumentar las oportunidades de desarrollo personal y profesional para los maestros y maestras del sistema público. Seguir avanzando en la ampliación de la educación inicial con atención integral desde los cero años en coordinación con la Secretaría de Integración Social y el ICBF, cumpliendo con los grados de preescolar como lo ordena la Ley general de educación.

Promoveremos la educación ciudadana para la paz, la inclusión y el respeto por lo público. La educación ciudadana (socioemocional, corporal, ambiental, cívica, política, para la convivencia y para el respeto por lo público) será un propósito central de los colegios, que contarán con grupos humanos comprometidos y recursos suficientes. Vamos a promover la cultura de paz y respeto por lo público con el liderazgo de los jóvenes en toda la ciudad. Este programa no se limita a los colegios oficiales, sino que involucra al sector educativo privado y a toda la región.

Trabajaremos para transformar las relaciones en el aula y la institución; se retomará la Estrategia RIO de alerta, respuesta y seguimiento para apoyar la orientación escolar basada en la prevención y acciones pedagógicas para disminuir los factores que afectan el clima, la convivencia y seguridad escolar. Ampliaremos la planta de orientadores escolares en las instituciones educativas. Reactivaremos las unidades móviles de atención de situaciones críticas.

Garantizaremos un enfoque general de inclusión que logre que estudiantes adultos, víctimas, de origen étnico, en condición de discapacidad, con distintas orientaciones sexuales o identidades de género, migrantes y talentos excepcionales sean reconocidos y atendidos garantizando plenamente sus derechos.

Certificaremos la mayoría de los colegios oficiales en acceso libre para la comunidad, en donde las familias participen de la educación de sus hijos durante la jornada escolar, los fines de semana y en las tardes y noches. Se establecerá un cuerpo temporal de gestores territoriales.

Tendremos mejores colegios, dotaciones, alimentación y transporte. Mejoraremos y ampliaremos la infraestructura para cumplir las metas de jornada completa, educación media articulada con la superior y educación inicial con instalaciones adecuadas teniendo en cuenta factores como la acústica y las necesidades de espacios colaborativos de aprendizaje, y los dotaremos con material didáctico, tecnología e internet definidos por los colegios, de la mano de sus líderes pedagógicos con base en sus inventarios de necesidades e iniciativas de creación, investigación y comunicación, integrando aulas, bibliotecas, salas de computadores, salas de idiomas y laboratorios.

Terminaremos las obras en curso y construiremos colegios nuevos reemplazando edificios vetustos existentes y en los terrenos que están actualmente en gestión predial. La oferta de educación superior crecerá con ampliaciones y nuevas sedes para las instituciones públicas de la ciudad.

Aplicaremos sistemas de compras eficientes y transparentes de alimentos que mantengan la calidad del servicio ampliando la proporción de comida caliente, pondremos en marcha un programa de hábitos alimenticios saludables y aumentaremos la corresponsabilidad de las familias en la alimentación escolar.

Ampliaremos el alcance de los medios sostenibles de transporte para los estudiantes (caminar, bicicleta, transporte público); evitaremos que los estudiantes atraviesen la ciudad para ir a estudiar y fortaleceremos programas como al colegio en bici.

La vigilancia de los colegios tiene que cuidar sobre todo a los niños, evitaremos los enfoques represivos y la seguridad armada, trabajaremos la corresponsabilidad comunitaria en la seguridad de los colegios; y conseguiremos que parques y entornos escolares sean seguros y se puedan utilizar como espacios de aprendizaje. Propondremos un modelo comunitario de mantenimiento y aseo para los colegios. Crearemos un banco de tiempo para que los ciudadanos puedan hacer voluntariado apoyando ese propósito.

La buena educación genera mejor educación, por eso el desarrollo docente es esencial en nuestra propuesta de gobierno. Le vamos a ofrecer a 5.000 profesores/as un apoyo de hasta el 70% en sus estudios de posgrado en universidades de excelencia que se comprometan a que los estudios se hagan en relación directa con el trabajo de aula de los docentes y en coordinación con los equipos de desarrollo curricular por ciclos y campos de pensamiento.

La educación administrada directamente por la SED ha mejorado en calidad, por consiguiente, no se implementará más la educación por concesión, ahora llamados de administración contratada. Estos colegios, a los que se les respetarán los contratos existentes, y los distritales, deben compartir y aprender mutuamente.

Salud oportuna y preventiva para el bienestar

Desarrollaremos el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo y ambulatorio que desde los hogares prevenga y resuelva las necesidades de salud de la población. Con telemedicina, equipos con médicos y otros profesionales, durante visitas domiciliarias, identificarán, diagnosticarán, recetarán y programarán las citas requeridas. Garantizaremos los servicios de salud, en todos los niveles de atención. Priorizaremos una estrategia enfocada en la prevención de riesgos asociados a salud cardiovascular, la enfermedades pulmonares y la salud mental para todas las edades.

Los equipos básicos de salud, desde un concepto funcional y organizativo definido por la alcaldía, facilitarán el acceso a los servicios de salud. Para la financiación y constitución de estos equipos, concurrirán el talento humano definido por la Secretaría de Salud y los recursos interinstitucionales del sector salud destinados a la salud pública y de otros sectores que participan en la atención de los

determinantes en salud. La constitución de equipos básicos implica la reorganización funcional, capacitación y adecuación progresiva del talento humano, adaptados a las necesidades y requerimientos de la población en cada territorio.

Construiremos una ciudad más sana, que se integre a partir de mejorar la salud y no en esperar a atender la enfermedad, entendiendo los determinantes sociales de la salud desde el trabajo, hogar, el barrio y la localidad. Se fomentarán herramientas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que involucren mejor calidad del aire, estrategias para el diagnóstico temprano e intervención en enfermedades crónicas, cardiovasculares, neoplásicas y de salud mental y persistir en temas tales como la prevención del embarazo adolescente e indeseado, la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género así como la ligada a la accidentalidad vial.

La protección a la primera infancia iniciará con la atención a las mujeres gestantes para que accedan a condiciones adecuadas de atención en salud y de nutrición. Ampliaremos los programas de control prenatal y postnatal para que desde los primeros días de vida los niños puedan tener las mejores condiciones para crecer sin desnutrición y con cuidados; en este programa incluiremos a las madres para protegerlas al máximo en el periodo postnatal y asegurar una infancia feliz junto a sus hijos.

También fortaleceremos los programas de atención en salud física, mental y psicosocial para que niños, niñas y mujeres en caso de violencias, sean atendidas prioritariamente y no sean re victimizados.

Construiremos un modelo que se centre en transformar modos, estilos y hábitos de vida desde los territorios, comprendiendo que allí residen las causas que determinan y condicionan el proceso de la salud, la enfermedad de los sujetos y las comunidades. Dando respuesta y en coherencia al perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades no transmisibles. Haremos realidad un sistema de atención en salud que acerque los servicios a la población y haga más fácil y eficiente el tránsito de los usuarios a través de los distintos niveles de servicio.

Fortaleceremos la institucionalidad de la salud en Bogotá. La EPS pública (Capital Salud) y las cuatro subredes que conforman la red pública de atención tendrán administraciones transparentes y austeras el equilibrio financiero no sacrificará oportunidad y calidad del servicio. Culminaremos la construcción de nuevos hospitales en Usme y Bosa. Levantando la intervención a Capital Salud buscaremos que compita por el segmento de afiliados del régimen contributivo. Fortaleceremos el hospital San Juan de Dios para lograr que se convierta en un centro de investigación y calidad médica.

Las nuevas construcciones así como la apertura o reapertura de servicios asistenciales se soportarán en las necesidades reales de las distintas localidades, en este proceso se estimularán y respetarán los espacios de participación ciudadana. Tanto la planeación como la evaluación de los servicios se hará con y para la ciudadanía. Se organizarán y se pondrán en marcha las rutas de atención integral (RIAS) de las patologías más frecuentes, según el perfil epidemiológico de la ciudad, partiendo de las dos parcialmente implementadas en la actualidad.

Se creará un ecosistema inteligente en Bogotá que permita establecer el diagnóstico claro de las necesidades de oferta de la ciudad-región y se pueda cruzar con la oferta pública y privada de salud. La gestión de la oferta de servicios en las cuatro subredes se optimizará mediante el uso de TIC integrando temas de camas, quirófanos y ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad.

La atención de emergencias de la ciudad, tanto en su componente prehospitalario como hospitalario será coordinada y gestionada desde un centro de mando integrado georreferenciado con información en tiempo real. Con esta medida se logrará atender a la ciudadanía con prontitud de acuerdo a la

cercanía geográfica y de flujo de transporte llevándola al centro de atención en salud más cercano y con la tecnología requerida para la solución de su problema.

Pondremos la tecnología al servicio de la gestión en salud. Desarrollaremos la historia clínica única en red con interconexión de las cuatro subredes y en los puntos de la red privada. Vamos a trabajar de la mano con las EPS e IPS para que podamos solicitar citas de especialistas desde nuestros equipos de salud a la casa, y evitar que pasemos horas haciendo filas sólo para lograr una cita, descongestionando los hospitales para lograr mejor atención. Enfocaremos el consumo problemático de sustancias psicoactivas bajo un enfoque de salud pública y de atención integral que incluirá acciones en el contexto y en los barrios.

!La lucha contra la corrupción es nuestro compromiso de vida! no permitiremos que nadie se robe un peso de la salud, fortaleciendo la participación ciudadana y mediante acciones de gobierno abierto para lograr que nadie se quede sin aseguramiento de salud desde la perspectiva de la equidad y de la dignidad y calidad del servicio.

Entre los sectores de salud y recreación y deporte haremos de la actividad física la base para la promoción de hábitos de vida saludables mediante la ampliación de los programas de actividad física en el marco de salud preventiva, de la mano de los hospitales y EPS para evitar que nos enfermemos por enfermedades asociadas al sedentarismo.

La alcaldía mayor estará al servicio de la salud de todos los bogotanos; reconociendo que nuestra población tiene diferentes sistemas de aseguramiento y es atendida tanto en la red pública como la privada se trabajará por garantizar armonía y coherencia entre las acciones del sector privado y el público involucrando de manera activa, responsable y respetuosa a EPS, clínicas y hospitales, universidades y asociaciones de usuarios desde los procesos de planeación hasta la rendición de cuentas del sector garantizando una buena gobernanza.

El deporte como hábito, práctica y desarrollo saludable

Junto con el sector educación, el deporte será una herramienta esencial para la construcción de cultura ciudadana y de habilidades propias para el siglo XXI, ampliando la cobertura en la educación pública y trabajando también con los colegios y universidades privadas. Fortaleceremos y ampliaremos la cobertura de la formación integral en la jornada escolar incluyendo deportes y artes, integrando los agentes y organizaciones del sector. Para lograr una nueva ciudadanía activa vamos a apoyar la innovación y emprendimiento del deporte, recreación, actividad física y modernizaremos la institucionalidad del deporte y la recreación, según las necesidades de la Bogotá del siglo XXI.

Promoveremos la participación ciudadana en la promoción de la actividad física. Para construir del tejido social realizaremos el mantenimiento de los parques priorizados de la red local con la participación de la comunidad y mejoraremos la normatividad para permitir el uso de los mismos por parte de las organizaciones, clubes y colectivos locales.

Fortaleceremos y modernizamos la infraestructura de escenarios deportivos y culturales, mediante la construcción, actualización y dotación en estándares mundiales que permitan posicionar la marca ciudad. mejoraremos la normatividad para que sea más fácil hacer eventos deportivos y culturales desde lo local hasta lo internacional, para encontrarnos entre vecinos, formar tejido social, para seguir siendo la primera ciudad del país receptora de visitantes extranjeros y para ser parte de los circuitos internacionales artísticos y deportivos internacionales, en este camino, postularemos a Bogotá como sede de grandes eventos internacionales como los juegos panamericanos, entre otros que nos permitan promover la marca ciudad.

Queremos una Bogotá Campeona! aumentando la cobertura y el apoyo desde las categorías menores, vamos a fortalecer el liderazgo en el deporte paralímpico, recuperarlo en el deporte convencional y posicionarnos en los deportes urbanos y nuevas tendencias invirtiendo en deportistas integrales que lleven el nombre de Bogotá orgullosamente por el país y por el mundo.

Cultura, Arte y Patrimonio para la inspiración y el talento

Fortaleceremos la institucionalidad entorno a la cultura ciudadana de la Secretaría de Cultura de Bogotá. Esta dirección debe funcionar como un centro de investigaciones sociales que provea a la ciudad de conocimiento sólido sobre las prácticas, comportamientos y actitudes de la ciudadanía. Para que tenga una mayor incidencia, la dirección debe fortalecerse en su capacidad de diseño de estrategias de pedagogía incorporando científicos sociales y expertos en ciencias del comportamiento.

Agenda pedagógica para la ciudadanía del siglo XXI. El programa de cultura ciudadana central será el de la pedagogía de la igualdad. Estamos convencidos de que la convivencia y el respeto de normas están atravesados por la construcción cultural de la igualdad. Igualdad para combatir el racismo, el clasismo, el machismo y la xenofobia. Nadie puede recibir un trato diferente por su origen, color de piel, género u orientación política.

La comunidad será un espacio fundamental para la vivencia artística y cultural y el patrimonio será un bien público ciudadano. Seremos la ciudad creativa de Colombia y la posicionaremos como eje de distribución y producción de contenidos propios. Junto con el sector educación, fortaleceremos la formación integral en la jornada escolar con el apoyo de las entidades distritales de deporte, arte, cultura y patrimonio.

Seremos socios en la dignificación, cualificación y formación de los agentes culturales y los artistas de la capital, vamos a seguirle apostando a las orquestas filarmónicas juveniles y a fortalecer nuestra orquesta filarmónica, ganadora de múltiples reconocimientos internacionales. Tendremos centros de formación artística en localidades articulados al programa de jornada única. Duplicaremos el programa a estímulos y apoyos para mejorar producción y circulación.

Apoyaremos sin restricción la formación de públicos y mejoraremos y fortaleceremos todos los los Festivales al Parque. Adicionalmente ajustaremos los requisitos para el desarrollo de eventos en la ciudad, de manera que se facilite la realización y la participación por parte de las organizaciones comunitarias.

La oferta pública en artes, cultura y patrimonio se diversificará para llegar de manera más amplia y pertinente a los diferentes públicos y de esta manera fortalecer, por un lado las oportunidades de los artistas y por otro, la apropiación y el disfrute de esta oferta por parte de la ciudadanía.

Acercaremos la institucionalidad distrital a las realidades locales y barriales para que, en alianza con las alcaldías locales y otros sectores de la administración, sea posible innovar tanto en los programas y proyectos de inversión como en los instrumentos de gestión y fomento del arte, la cultura y el patrimonio.

Incentivaremos el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, crear condiciones para que compartan sus voces, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como el cuidado de lo público.

Promoveremos el arte y la cultura como herramientas para la recuperación y el cuidado. El arte será un detonante para la recuperación de sectores de la ciudad. Desarrollaremos e impulsaremos distritos creativos, aumentaremos los programas de prácticas culturales como eje central en la transformación

social de la ciudadanía en los territorios y trabajaremos de la mano con todas las expresiones urbanas artísticas y culturales.

Política social poblacional para el acceso equitativo a las oportunidades

Niños, niñas y adolescentes protegidos y felices

Garantizaremos la protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes. La promoción de sus derechos y la defensa y prevención del maltrato serán prioridad en nuestra administración, para lograrlo, desde el primer día de la administración activaremos e implementaremos todos los mecanismos institucionales y legales necesarios. Los derechos de niños y niñas tendrán prevalencia para la administración distrital especialmente los relacionados con: control pre y post natal, alimentación y nutrición, atención y cuidado familiar, vacunación, aseguramiento en salud, identificación, educación y acceso a cultura.

Se implementará un programa de atención integral que articule intervenciones de los sectores de salud, integración social, educación y cultura, con presencia en todo el territorio distrital, urbano y rural, que incluya prevención en salud y contra las violencias, nutrición adecuada, desarrollo físico, emocional y cognitivo, ambientes protectores, educación inicial, cultura, recreación y formación de las familias.

Promoveremos el cuidado en los espacios laborales. Desarrollaremos acciones de promoción para que las empresas y lugares de trabajo cuenten con espacios para facilitar las horas de lactancia y tiempo de cuidado de los niños. Crearemos la licencia de paternidad extendida de 2 semanas remuneradas para los funcionarios del Distrito. Para disfrutarla deberán participar de talleres de crianza y cuidado del bebé.

Avanzaremos y fortaleceremos la reducción de los embarazos adolescentes e indeseados. Con las madres, padres y familia trabajaremos en la formación sobre derechos sexuales y reproductivos. Fomentaremos la construcción de una masculinidad cuidadora y responsable. Nuestra meta será tener cero casos de embarazo en menores de 14 años, bajamos de 16,53% de embarazos en menores de 19 años a 12,53%, las niñas deben vivir para jugar y aprender y no para criar bebés.

Adecuaremos en las localidades, a donde madres y padres de familia van a trabajar, jardines infantiles en los que puedan compartir niños y niñas en jardines diurnos y nocturnos para que sus hijos estén cuidados y protegidos.

Promoveremos atención psicosocial oportuna y de calidad. Con Capital Salud en articulación con las empresas prestadoras privadas mejoraremos los mecanismos de atención psicosocial de víctimas de cualquier tipo de violencia, no solo sexual. Ejerceremos una lucha frontal contra el trabajo infantil y la explotación comercial.

Jóvenes con una ruta de oportunidades.

Promoveremos la generación de oportunidades. Desarrollaremos una estrategia de trabajo multisectorial que permita identificar reales oportunidades de empleo para jóvenes y apoyaremos la capacitación para la adquisición de competencias con demanda real en el circuito económico de la ciudad. Mejoraremos la cobertura, calidad y articulación intersectorial de los programas de emprendimiento y empleabilidad y fortaleceremos las casas de juventud de la ciudad.

Promoveremos la participación política de los jóvenes con incidencia real y oportuna, y fortaleceremos la organización de los procesos juveniles y de sus colectivos. Lograremos el desarrollo real de la política de juventud. Avanzando sobre los aprendizajes logrados diseñaremos una estrategia para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres jóvenes con enfoque diferencial.

Los jóvenes de nuestra ciudad son una fuerza transformadora! vamos a reconocer y apoyar los circuitos, procesos y emprendimientos de culturas y deportes urbanos como parte de nuestra estrategia de marca ciudad y para generar nuevas alternativas de empleo, emprendimiento y fortalecimiento de la creatividad y de las libertades.

Generaremos oportunidades laborales para los jóvenes en riesgo articulados con programas en formación de valores de convivencia y el desarrollo de habilidades y capacidades laborales. Crearemos la estrategia 3x3, tres días de trabajo y tres de estudio, acompañada de apoyo psicosocial a los jóvenes y sus familias, intervención integral de los territorios y proyección de economías sostenibles.

Adultez y vejez digna, autónoma e integrada a la sociedad

Lucharemos contra la exclusión relacionada con la edad. En Bogotá no puede seguir siendo una tragedia ser mayor de 45 años para educarse y emplearse. Ofreceremos opciones de educación para adultos y personas mayores para su reentrenamiento educativo y laboral. Apoyaremos los procesos de reenganche laboral. La vejez no es sinónimo de incapacidad por eso las personas mayores no serán dejados a un lado.

Promoveremos proyectos productivos de intensidad baja, oportunidades de generación de ingresos y continuación de la formación, con una previa caracterización de intereses y habilidades que les permita actualizarse y reengancharse al mercado laboral, se busca aportar a la autonomía, al desarrollo de capacidades y la construcción de tejido social, reduciendo el aislamiento en esta población y su desconexión con la vida familiar y social.

Crearemos una línea de apoyo jurídico y psicosocial para la defensa de personas mayores que son víctimas de violencia intrafamiliar, abuso y despojo. Invertiremos en ampliar la oferta de los Centros Día y los Centros Noche en las localidades estratégicas para las personas mayores más vulnerables.

Generaremos espacios de encuentro que promuevan la asociación de personas mayores con apoyo del Distrito para el desarrollo de encuentros que fortalezcan el tejido comunitario y las redes de cuidado para la protección y acompañamiento de las personas mayores para beneficio de la comunidad.

Ofreceremos servicios pertinentes con las necesidades y preferencias de las personas mayores, para mejorar su vinculación al circuito de arte, cultura, recreación y deportes de la ciudad, promoviendo la formación en hábitos de vida saludables para prevenir las enfermedades no transmisibles.

Construiremos una línea base más cercana a la realidad de la creciente problemática de la pobreza oculta de personas mayores en Bogotá a partir de programas y proyectos que permitan la recuperación de la capacidad productiva y de generación de ingresos, apoyo psicosocial y alternativas para salir de su vulnerabilidad.

Fortaleceremos los Consejos Distrital y Locales de Sabios, para que apoyen la priorización de necesidades y orientación de programas a ejecutar. Así mismo, haremos un trabajo articulado para la evaluación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Habitabilidad en calle, asunto de dignificación

Promoveremos la dignificación de la habitabilidad en calle. Atenderemos los ciudadanos habitantes de calle con perspectiva de dignificación de su propia vida incluyendo la transformación de sus territorios y ampliando al máximo la cobertura de los Centros Día y Noche.

Generaremos atención con enfoque de salud pública. Fortaleceremos la atención en salud física y mental y la búsqueda activa a través de las estrategias ya en marcha de los gestores que atienden esta población y atenderemos de forma integral a la población que se encuentra en la condición de consumo habitual y problemático de Sustancias Psicoactivas.

Prevalecerá la prevención y la atención sobre la represión. Haremos énfasis en los consumos problemáticos, la meta será la reducción del daño, la recuperación de la funcionalidad social del consumidor y se hará siempre bajo un enfoque de derechos para con el consumidor, su familia y su entorno social.

Mujeres en una sociedad que desaprende machismo y ejerce igualdad

Queremos mujeres empoderadas y autónomas. Vamos a combatir las violencias basadas en género de forma directa, constante y articulada. Implementaremos y fortaleceremos estrategias para la promoción del derecho a una vida libre de violencias, a través del empoderamiento y la autonomía económica, física y emocional de las mujeres. Nuestro propósito es combatir comportamientos y prácticas machistas, así como diferentes formas de discriminación, desigualdades y violencias que enfrentan las mujeres. Haremos de Bogotá una ciudad segura para las mujeres, en todos los ámbitos y aspectos de su vida.

Reconocemos que el machismo afecta más a las mujeres que a los hombres, pero los afecta a ambos. No queremos más machismo produciendo violencias y feminicidios en Bogotá. ¡Cada vida es sagrada y la vida de las mujeres lo es! Con cultura ciudadana, con programas de educación que promuevan el empoderamiento en derechos y la promoción de masculinidades alternativas, enfrentaremos este problema social que tanto daño le hace a nuestra sociedad y ciudad.

La violencia contra las mujeres no es un asunto privado. Vamos a trabajar con toda la institucionalidad del Distrito en la reducción de estereotipos de género y la erradicación de la tolerancia institucional a las violencias contra las mujeres y de género.

En los espacios participativos y en los ejercicios de presupuesto participativo, la política de equidad de género será protagonista. Vamos a elaborar presupuestos que sean sensibles al género.

Construiremos e impulsaremos un pacto social que promueva la redistribución del trabajo del cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, el mercado, la comunidad y las familias. Esto lo haremos promoviendo la garantía de los derechos de las mujeres en el mercado laboral y en la familia, fomentando la creación de empleos productivos, estables y formales, y mejorando la oferta de recursos e infraestructura social para que se materialice el derecho de cada ciudadano y ciudadana a recibir cuidado.

Promoveremos y fortaleceremos el empoderamiento y la autonomía física y emocional de todas las mujeres, a través del ejercicio pleno de todos sus derechos sexuales y derechos reproductivos. Continuaremos trabajando en la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana, así como la promoción de maternidades y paternidades responsables. Fortaleceremos la plataforma

Sexperto, seleccionada como una de las mejores iniciativas en el mundo, en temas de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana.

Fortaleceremos la institucionalidad para la protección de la mujer mediante casas para la mujer con atención 24 horas y ampliación de la capacidad de las casas refugio. Especializaremos las comisarias en violencias de género. En los datos y sistemas de información del Distrito incorporaremos la perspectiva de género a los datos para conocer mejor la feminización de la pobreza. Tendremos programas de empleo productivo dirigidos a mujeres jóvenes y adultas.

Lucharemos contra la violencia y sus causas. Promoveremos la superación de las causas estructurales que reproducen y permiten que las mujeres y las niñas vivan expuestas a discriminaciones, violencias y desigualdades.

Desarrollaremos estrategias de gestión empresarial y empleabilidad a través de acciones como la implementación de la economía del cuidado, la generación de programas de cooperación empresarial y corresponsabilidad entre el Distrito y las empresas y el impulso de proyectos de emprendimiento femeninos que fomenten las organizaciones de economía cooperativa y social gestionadas mayoritariamente por mujeres.

Implementaremos un Sistema Distrital de Cuidados, que articule de manera eficiente la oferta institucional del Distrito. Este sistema estará basado en un modelo corresponsable de cuidados entre el Distrito, la comunidad, las familias y el sector privado. Así podremos redistribuir los tiempos de cuidado al interior de los hogares. Vamos a implementar una estrategia para la generación de ingresos, la empleabilidad y la formalización laboral, conjuntamente con el sector privado, las entidades distritales, el sector solidario y las organizaciones de mujeres.

Fortaleceremos los procesos de caracterización y registro de la población migrante con enfoque de género y diferencial conjuntamente con el sistema de información respectivo. Mejoraremos la orientación, rutas y apoyo institucional para la regularización de la población. Prestaremos atención a la situación de la mujer en condiciones especiales. Elaboraremos y difundiremos rutas de atención a mujeres migrantes y mujeres en situación de desplazamiento. Tendremos una estrategia para involucrar al sector privado en el apoyo de soluciones para la población migrante.

Promoveremos el cuidado universal de la mujer sin limitantes. Desarrollaremos programas estables y duraderos de atención psicológica con enfoque de género accesibles a todas las mujeres de todos los estratos socioeconómicos.

Bogotá ciudad multiétnica

Bogotá es el hogar de todos los colombianos, la riqueza de la diversidad étnica hace de Bogotá un punto de encuentro de culturas, que nos proponemos proteger y potenciar. Para tal fin vamos a dar cumplimiento a los derechos de todos sin distingo de raza.

Vamos a fortalecer los proyectos que contribuyan a salvaguardar el patrimonio cultural de los afrocolombianos, indígenas, ROM, raizales, y protegeremos los hallazgos de las culturas que habitaban este territorio.

Lucharemos contra todo tipo de exclusión y el racismo en el ámbito laboral, social, cultural, económico e institucional, y vigilemos que se cumplan los acuerdos existentes para estas poblaciones en los programas de la administración distrital. Reconoceremos los enfoques étnicos en los programas de salud y alimentación.

En nuestra línea de gobierno abierto y de fortalecimiento de la participación, trabajaremos de la mano desde las alcaldías locales y el sector central para el fortalecimiento de los escenarios formales e informales de participación de las comunidades étnicas de la ciudad.

Oportunidades y derechos para las personas con capacidades diferenciadas

Los derechos de la población con capacidades diferenciadas o en condiciones de discapacidad serán garantizados a partir de acciones de fortalecimiento institucional como: la transformación de los Centros CRECER en escenarios con mayor capacidad de respuesta integral trabajando de manera coordinada con los centros Integrarte y Avanzar, así como la optimización y ampliación de la oferta para los procesos de inclusión educativa, articulando la oferta institucional pública y la de organizaciones privadas.

Desarrollaremos acciones para fortalecer la autonomía de las personas con discapacidad. Crearemos espacios más incluyentes y reduciremos las barreras arquitectónicas que limitan el goce del espacio público, mejoraremos la señalización incluyente y contaremos con canales de información y comunicación para las particularidades de las diferentes discapacidades.

Promoveremos que la población con discapacidad tenga autonomía económica. Incentivaremos la generación de empleo para personas con discapacidad a partir del reconocimiento social y público de las empresas que realicen este tipo de contratación. En procesos de contratación habrá preferencia por los proponentes que vinculen los productos elaborados por personas con discapacidad, sus cuidadoras(es) o a estas personas, en el desarrollo de actividades relacionadas con los respectivos contratos.

Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de la ruta de inclusión educativa, así como de las competencias y capacidades tanto al personal de apoyo, como a los docentes de aula, para el abordaje del proceso; conjuntamente con las acciones de articulación intersectorial permitiendo el desarrollo de respuestas integrales en el proceso de la educación para el trabajo y desarrollo humano.

Derecho a ser felices sin importar a quién amemos

Promoveremos el respeto por la diferencia y acabaremos el abuso social, e institucional. Como lo garantiza nuestra Constitución, todos tenemos el derecho a ser felices sin importar a quién amemos. Promoveremos el respeto por la diferencia. Trabajaremos de manera articulada para la identificación, prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencias que enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. También para superar las barreras institucionales y revictimización. Ampliaremos y fortaleceremos los Centros Comunitarios y de protección, sus servicios de atención, con procesos de formación con funcionarios públicos para reducir la discriminación y evitar la revictimización.

Arrancando por los funcionarios públicos, la fuerza pública, los servicios de salud y el sector educativo, promoveremos el respeto por la diferencia, la no estigmatización, la no violencia y el reconocimiento de la igualdad de derechos de la ciudadanía LGBTI. Desarrollaremos procesos de sensibilización a las empresas para evitar la exclusión por la orientación sexual, en cumplimiento de la ley, y seremos inflexibles para evitar cualquier tipo de discriminación, de la mano con el ministerio del trabajo.

Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de la ruta de inclusión educativa, así como de las competencias y capacidades tanto al personal de apoyo, como a los docentes de aula, para el abordaje del proceso; conjuntamente con las acciones de articulación intersectorial permitiendo el desarrollo de respuestas integrales en el proceso de la educación para el trabajo y desarrollo humano.

Tercera meta: Tiempo para la familia y el desarrollo, no para el trancón

ODS Prosperidad, Movilidad, Empleo y Desarrollo.

Según el índice INRIX perdimos 272 horas en el trancón, más que cualquier otra ciudad en el mundo durante el 2018. Además estamos cansados de tener que hacer filas eternas para subirnos a Transmilenio, a que nos roben y a que abusen de las mujeres, o de subirnos a un SITP azul que nos deja lejos de nuestro destino, y que nunca sabemos cuándo pasará.

Si además somos ciclistas, en las ciclorrutas nos matan por robarnos la bicicleta o en medio de la intolerancia en la vía, y si somos peatones, andamos en silla de ruedas, o somos madres empujando un coche, los andenes en mal estado no nos permiten caminar.

Una mejor movilidad es una apuesta por una ciudad más dinámica económicamente, donde las condiciones que brinda la ciudad en infraestructura, servicios, y desarrollo, sean las oportunidades para disminuir la desigualdad, generando mejores condiciones para que nuestros empresarios puedan crecer generando empleo digno para los bogotanos.

¡Queremos movernos!

Bogotá debe tener un sistema de transporte público, masivo, intermodal y regional cuyo eje estructurador sea la red de metro pesado y de alta capacidad complementado por una red de metros ligeros, que aprovechen la red férrea de la ciudad. La red de metros y no Transmilenio será el eje estructurador del transporte público de Bogotá y la región. El sistema de buses de Transmilenio será alimentador de la red de metros, y no al contrario. Transmilenio no es, no puede ser, sustituto del metro.

Para asegurar que la red de metros sea el eje estructurador de la movilidad se requiere que la primera línea del metro pesado sea de alta capacidad, y que como siempre se planeó durante 50 años, empiece en el sur occidente en Bosa y Kennedy, pase por el oriente y el centro y llegue hasta Engativá y Suba. ¡No vamos a permitir que Suba y Engativá queden por fuera de la primera línea de metro y signa peor de embotelladas de lo que están hoy por 30 años más!

Reiteramos, que la nueva alcaldesa es respetuosa de la Ley y los contratos públicos firmados, y en ningún caso revocará un contrato firmado ni perjudicará ni retrasará las soluciones de movilidad que necesita con urgencia Bogotá, incluido el metro.

Dado que la nueva administración podría recibir un proceso contractual de tal envergadura como el de la primera línea del Metro, tan pronto se posesione conformará una comisión técnica y jurídica del más alto nivel que garantice que la ejecución del contrato cuente con todos los estándares técnicos y de transparencia que le aseguren a Bogotá que tenga una buena obra de movilidad y no un hueco de corrupción.

Después de la primera línea de metro pesado y de alta capacidad hasta Suba y Engativá, nuestra prioridad será sacar adelante el Regiotram de occidente que se convertirá en la segunda línea de metro ligero de Bogotá Región, la cual ya va avanzada. Esa segunda línea conectará a través de modernos trenes eléctricos y sostenibles a los habitantes de Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera, así como a los habitantes de Fontibón, Puente Aranda y Mártires hasta la primera línea del metro pesado.

Nuestra siguiente prioridad será sacar adelante el Regiotram del Norte, el cual aprovechará también la antigua red férrea que se usa hoy desde Zipaquirá y va hasta Gran Estación, en la Calle 26 con Carrera

62 en Bogotá. Le propondremos a la Nación, la Gobernación y municipios de Cundinamarca involucrados, completar esa tercera línea de metro usando el resto de la vía férrea hasta Bosa e incluso hasta el municipio de Soacha, como alternativa al ya colapsado Transmilenio que opera en ese municipio.

Ampliaremos el sistema de transporte público, multimodal, integrado, seguro, y ambientalmente limpio y sostenible. Nuestra siguiente prioridad es construir el cable de San Cristóbal, desde el Portal del 20 de Julio idealmente hasta la zona de Juan Rey y La Flora en San Cristóbal y Usme. También estructuraremos el tercer cable en Usaquén.

En vez de un Transmilenio por la carrera Séptima nuestra alternativa será hacer de la séptima un moderno corredor ecológico, eliminando intersecciones que congestionan esa avenida con deprimidos y usando, y según lo determinen estudios de viabilidad, o bien un sistema de metro ligero o tranvía o bien buses eléctricos. En cualquier caso la carrera Séptima será intervenida para mejorar todo su espacio público, arborización, velocidad, seguridad y descontaminación ambiental.

Debemos ser conscientes que en el corto plazo no tendremos metro sino más trancón por la obra de construcción del metro y que por lo tanto tenemos que mejorar y dignificar el transporte en Transmilenio, SITP, ciclorrutas y medios alternativos de transporte.

Bajaremos la robadera en Transmilenio. Dedicaremos policía especializada, gestores de convivencia y fortaleceremos las acciones de inteligencia para la seguridad en el sistema, identificando y actuando en las horas, zonas y rutas más peligrosas prioritariamente y coordinaremos con la policía, y las empresas de seguridad para evitar los robos en las zonas alrededores de las estaciones de alto impacto.

Un Transmilenio digno pasa por mejorar y ampliar las estaciones para que sea cómodo abordar los buses, aumentaremos las frecuencias de este sistema y mejoraremos las conexiones con alimentadores y el SITP zonal para tener rutas que lleguen hasta nuestros barrios en los horarios que necesitamos; y en nuestro compromiso por el aire limpio, impulsaremos el paso de la flota de buses contaminantes de diésel a tecnologías híbridas y limpias.

Con cultura ciudadana y ejercicio de autoridad lograremos frenar los colados en el sistema. Mejoraremos la operación del transporte de última milla, alrededor de portales y estaciones del sistema integrado, optimizando el servicio de alimentadores y la regulación de transportes alternativos no contaminantes.

La seguridad y movilidad del peatón es la base de la movilidad urbana, caminar con tranquilidad es un derecho urbano elemental. Para ello se ampliarán y mejorarán las cebras, los andenes y la cantidad de vías peatonales.

Vamos a asegurar la ampliación, interconexión, iluminación, seguridad vial y vital de la red de ciclorrutas, privilegiando ciclocarril exclusivo en vía, correctamente conectadas, que respeten el espacio del peatón y garanticen la seguridad de los ciclistas, nuestra prioridad será garantizar que a los ciclistas ni los roben, ni los atropellen, para lo que haremos una gran fuerza de guardianes de la ciclorruta volverán a darle prioridad a los ciclistas, y trabajarán para la seguridad física y vial de quienes se desplazan en bicicleta. Así, Bogotá podrá aumentar significativamente el número de viajes en modos alternativos de transporte. Bogotá liderará la aplicación de la Ley Pro Bici. Continuaremos con el avance del programa de seguridad vial y cultura ciudadana de la movilidad.

Volveremos a ser la capital nacional de eventos de la bicicleta, promoviendo el emprendimiento del pedaleo, y fortaleciendo la institucionalidad. Propondremos a Bogotá como sede del Foro Nacional de la Bicicleta en 2021.

Vamos a acelerar el tránsito de los buses del sistema Transmilenio y del SITP a tecnologías híbridas y limpias y buses eléctricos, y en general en todo el transporte público de la ciudad y a imponer controles eficaces a todas las fuentes de contaminación como los buses y camiones chimenea que tienen que ir saliendo de Bogotá de una vez por todas. Aseguraremos que se cumpla debidamente el servicio de buses del SITP, de manera tal que se acelere la chatarrización y renovación de la flota de buses contaminantes del SITP provisional por buses con energías limpias, se mejore el acceso a los barrios y localidades y se asegure que el sistema en su conjunto sea viable y sostenible financiera y ambientalmente.

Promoveremos el respeto al transporte público individual legal en la ciudad. Se promoverá ante el Congreso de la República y el Gobierno Nacional la regulación de plataformas tecnológicas para el transporte público individual. Impulsaremos un sistema de taxis seguro y competitivo que mejore la experiencia del usuario y las condiciones de trabajo del conductor.

Aceleraremos el desarrollo y terminación de los proyectos viales que se encuentran en ejecución y gestionaremos el desarrollo de nuevos proyectos para desembotellar los barrios populares, destrabar el trancón de la ciudad, tanto a su interior como en sus entradas y salidas. Sacaremos adelante la ALO sur y estructuraremos un verdadero sistema de autopistas urbanas.

También definiremos con los municipios cercanos, centros de desconsolidación de carga para ordenar la operación sobre los principales corredores de transporte: Calle 80, Calle 13, Autopista Sur y Autopista Norte, y minimizar el tránsito de vehículos de más de 4 toneladas.

La cultura ciudadana es clave para una mejor movilidad, queremos acabar con la intolerancia y la cultura del más fuerte en las vías, para eso gestionaremos pactos por la movilidad: estrategias de vehículos y rutas compartidas para optimizar el uso del carro, programas de pacificación vial para que nadie muera en accidentes de tránsito, pactos para cargue y descargue de la mano de los gremios y aprovecharemos la tecnología mediante sistemas de Data Analytics que en tiempo real nos permitan implementar brigadas de descongestión como mecanismo de resolución de conflictos, priorizando las rutas de transporte público. La Policía atenderá de forma más rápida la conflictividad vial.

Más empleo, más desarrollo económico, más emprendimiento

Vamos a apostar por la doble inclusión: social y productiva. Los avances de Bogotá en materia de desarrollo económico y social son muy positivos. Hace 20 años el 31,7% de los habitantes de la ciudad eran pobres y el 7,1%, pobres extremos, hoy estas cifras bajaron a 12,4% y 2,5%. Para seguir mejorando vamos a apostar por aumentar la inclusión productiva para que la gente pueda mejorar sus ingresos con oportunidades de empleo y de emprendimiento.

Oportunidades y formación laboral con conexión a empleo. Vamos a trabajar en equipo entre el sistema de educación superior, el SENA, las cajas de compensación, el sector privado y otros empleadores para mejorar la pertinencia en la educación y el reentrenamiento, tomando en cuenta las brechas entre demanda de trabajo y oferta de formación profesional, para que jóvenes, mujeres y adultos de más de 45 años aumenten su formación y accedan a más y mejores empleos.

Brindaremos herramientas que permitan cerrar las brechas que impiden el acceso de las personas a un trabajo, mediante nuevas tecnologías que permitan conocer y hacer público cuáles son los trabajos más solicitados, las competencias necesarias para acceder a estos y hacer prospectiva laboral. También vamos a ofrecer Bonos de Impacto Social con las Cajas de Compensación, incluyendo

servicios asociados desde el Distrito, como, por ejemplo, cupos de jardín para madres cabeza de familia cerca a sus sitios de trabajo.

Impulsaremos emprendimientos innovadores desde la etapa de incubación e implementaremos un programa de innovación abierta con emprendedores y universidades que ayuden a resolver problemas de nuestra ciudad (inseguridad, movilidad o medio ambiente, entre otros). Los emprendimientos que hagan parte del proceso de incubación estarán en procesos de articulación o vinculación con otros organismos e instituciones del ecosistema como parte del programa, cubriendo otras necesidades que ya están resueltas por otros actores.

Acompañaremos las iniciativas empresariales en las localidades para generar desarrollo productivo, inserción y reinserción laboral. Haremos realidad una Bogotá productiva las 24 horas para la economía, la cultura, el turismo, la industria y los servicios de logística y transporte.

Fomentaremos la formalización y acceso a la seguridad social de sectores en condición de vulnerabilidad como recicladores y vendedores informales. Buscaremos la convivencia armónica entre el trabajo de vendedores informales y estacionarios y el respeto por el espacio público. El nuevo modelo productivo incluirá a los representantes de la economía popular. Trabajaremos con los vendedores informales para que se vinculen de forma activa a los círculos económicos y productivos de la ciudad. La informalidad no es ilegalidad. En nuestra alcaldía primará el diálogo y la concertación ciudadana. Construiremos redes de emprendimiento en las zonas más pobres de la ciudad. Con recursos de la Alcaldía para el apoyo de microcréditos se pueden sacar adelante empresas que surjan de las zonas que prioricemos en la ciudad.

Aumentaremos la masa crítica de emprendedores mediante la exposición de estudiantes de los colegios públicos de Bogotá a experiencias de emprendimiento y CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Vamos a alentar una actitud positiva frente a la toma de riesgos (y no asustarse por el fracaso), a construir confianza, y a apoyarlos en la resolución práctica de problemas relevantes para los niños y su comunidad local.

Tendremos programas de "educación para inventores" en la parte final de la primaria y comienzos de la secundaria. Crearemos "escuelas técnicas para jóvenes" de 14 años donde ellos aprendan a realizar cosas con sus manos, diseñar en computadores, trabajar en equipos en proyectos, resolución de problemas, compromiso en creación colaborativa en arte y diseño y programación. Expandiremos los programas de educación existentes en emprendimiento para que los jóvenes, más allá de las habilidades prácticas, también sean persuadidos de actuar para materializar sus propias ideas.

Bogotá será un territorio de oportunidades. En el nivel macro la ciudad potenciará su vocación económica y productiva redefiniendo su rol y posicionamiento en América Latina, dando prioridad al desarrollo de nuevos sectores generadores de empleo que hagan de la ciudad un centro estratégico para la prestación de servicios y la elaboración de producción con alta calidad de la mano con el concepto de Bogotá-Región.

En el ámbito local la Alcaldía Mayor impulsará una estrategia de generación de negocios innovadores por localidades ideados por la comunidad, que promueven la prestación de servicios y productos, generando opciones de ingreso inmediato. Asociado a lo anterior, se creará un programa específico para reducir la pobreza de la clase media bogotana. Este programa busca a través de un ciclo integral de atención restablecer los derechos de las personas de clase media que se encuentran en situación de pobreza.

La ciudad requiere propuestas que integren a la ciudadanía y promuevan el diálogo intergeneracional, que impulsen lazos de confianza, solidaridad y reconocimiento sustentado en el principio de que "sólo es posible ser uno, cuando se hace parte de un todo", que valore el conocimiento acumulado por la

experiencia de los mayores y el aporte de los jóvenes a los nuevos conocimientos, es necesario refundar el pacto social de Bogotá y reestructurar su visión estratégica de largo plazo.

Mejoraremos los niveles de innovación mediante un esquema de intervenciones individuales basado en la metodología de fortalecimiento empresarial en innovación con base en el Manual de Oslo: en producto, proceso y gestión; a corto, mediano y largo plazo; con un análisis individual e implementación de mejoras en el corto plazo. Por la misma vía se propone la articulación de encadenamientos productivos con empresas extranjeras que lleguen al país de la mano de Invest in Bogotá y con el acompañamiento de las universidades para mejorar las condiciones de productividad de las firmas en un esquema de alianza Universidad-Empresa-Estado. Esto debe complementarse con un programa de apoyo a nuevos modelos de financiamiento para pequeños informales y Mypimes formales con apalancamiento de tasa y creación de incentivos a la ubicación desde Fintechs e instituciones de financiamiento tradicionales. Bogotá será un distrito de ciencia, tecnología e innovación.

Realizaremos laboratorios de innovación social por localidad en los cuáles se identificarán proyectos que fomenten la recuperación del tejido social y la empleabilidad. Con el apoyo de la Secretaría de Cultura se llevarán a cabo festivales locales de integración social que promuevan el diálogo social. Se reactivará el programa "Obras con Saldo Pedagógico" dirigido a la mejora de espacios públicos que aumenten el bienestar colectivo.

Se realizarán ferias poblacionales temáticas con habitantes de calle, personas con discapacidad y mayores dirigidas a humanizar la ciudad, generar conciencia, y promover una ciudad que valora y celebra la diferencia. Se impulsarán centros de trabajo intergeneracional en donde personas mayores transmiten saberes prácticos a jóvenes y éstos por su parte actualizan los conocimientos del adulto mayor.

Promoveremos a Bogotá como destino y capital turística. Estableceremos alianzas con los gremios hotelero y turístico para aumentar la visita y permanencia de visitantes los fines de semana, a través de la divulgación y posicionamiento de rutas turísticas (gastronómicas, culturales, de naturaleza, aventura y de rumba) de la ciudad región, seguiremos posicionando a Bogotá como un destino de eventos. Nos articularemos con plataformas multicanal y multilinguaje que incluyan el ofrecimiento de experiencias, el acceso a información turística, y la reserva de servicios integrados para el visitante y capacitaremos a operadores locales de turismo en atención y servicio al visitante y en una segunda lengua.

Nos articularemos con el sector productivo para mejorar la logística de la ciudad en temas como el diseño y promoción de la política pública de logística alineada con las demandas del sector, la gestión de iniciativas en logística desde actores públicos y privados y la promoción y gestión de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos logísticos. Trabajaremos con las empresas de servicios públicos para que la disponibilidad de servicios para las empresas se concrete eficientemente y para revisar procesos que les permitan eventualmente mejorar las tarifas para las empresas y aportar a su productividad.

Crearemos una política para estructurar el sistema distrital de logística en Bogotá y la región, cuyo punto de partida será sin duda la articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, en un ejercicio que exige la coordinación con los municipios vecinos, y la revisión de los planes maestros, especialmente el de movilidad y el abastecimiento, pues hoy están desarticulados.

Cuarta meta: ¡Reverdecer a Bogotá para vivir y respirar!

ODS Planeta, agua, energías, cambio climático, y medio ambiente

El reloj del cambio climático corre y debemos emprender las medidas necesarias para la sostenibilidad ambiental de inmediato. Cada minuto de duda es un minuto de vida que les estamos quitando a nuestros nietos. Cada paso en falso, en la tarea de vivir de forma armónica con este planeta, es una deuda impagable que vamos adquiriendo con las generaciones futuras.

Desarrollaremos un fuerte componente de pedagogía ciudadana para la promoción de hábitos de vida y ciudadanía ambiental. La transformación de hábitos es fundamental para la sostenibilidad ambiental. El reciclaje, el manejo de residuos y la conciencia sobre nuestros consumos serán una apuesta clave en esta materia. Promoveremos una comunidad comprometida.

Los aprendizajes y la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, las zonas verdes, el consumo responsable, el reúso y la separación en la fuente serán puntas de lanza en la implementación de la cultura ciudadana del siglo XXI. La empresa privada y los productores cumplirán los principios de responsabilidad extendida del productor respecto a la generación de residuos sólidos, reutilización y disposición final de los mismos.

Durante nuestro gobierno Bogotá va a reverdecer para que podamos volver a respirar y garanticemos la permanencia de nuestros ecosistemas estratégicos. Sabemos que Bogotá está llamada a liderar este cambio en Colombia y que en nuestras manos está entregar a nuestro hijos una ciudad capaz de cuidar y fortalecer sus recursos ambientales y de reconocer y respetar todas las formas de vida. Para ello vamos a trabajar sobre la siguiente hoja de ruta:

Preservar el agua como garantía de supervivencia

Implementaremos todos los mecanismos necesarios para proteger el sistema de páramos desde Sumapaz hasta Chingaza; pensaremos regionalmente en la seguridad hídrica del territorio y desarrollaremos medidas para frenar el deterioro de los ecosistemas interconectados (páramos, bosques - andinos). Fortaleceremos un sistema de pagos por servicios ambientales en la localidad de Sumapaz para proteger el ecosistema y mejorar el bienestar de los campesinos.

Así mismo, en el marco de la cultura ciudadana del siglo XXI avanzaremos en las prácticas de cuidado del agua tanto en su uso racional como en el manejo de los residuos que le afectan. Actualizaremos los patrones de consumo para mejorar el uso eficiente del agua en la región y el distrito, optimizaremos la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner y programaremos las inversiones necesarias para reducir las pérdidas del recurso durante la prestación del servicio de acueducto.

Daremos cumplimiento a la sentencia que ordena la recuperación del Río Bogotá y para ello intensificaremos las acciones para su saneamiento y avanzaremos en la descontaminación de los cuerpos de agua afluentes a la cuenca media.

No construiremos obras de endurecimiento en ningún humedal, respetaremos su vocación como espacios de conservación y recreación pasiva y promoveremos la protección y restauración de los humedales y sus rondas.

Avancemos hacia energías limpias

Fortaleceremos las empresas y servicios públicos para que sigan siendo patrimonio público de los bogotanos y soporte de su desarrollo sostenible, compacto, productivo, económico y social. Las ciudades del mundo han entendido que apostarle a la economía verde genera nuevos negocios, sostenibles social y ambientalmente, por lo que desarrollaremos acciones concretas entorno a la economía circular, y ejecutaremos pilotos de aprovechamiento de residuos para producir compostaje y transformación de residuos en energía eléctrica.

Que nuestras empresas, y que nuestra ciudad consuma menos energía y más limpia es parte de la apuesta por la sostenibilidad ambiental y la innovación verde. Incentivaremos el recambio a vehículos eléctricos, apoyaremos las empresas para hacer procesos de eficiencia energética, e implementaremos programas de financiamiento a bajas tasas de interés para proyectos de energía limpia en copropiedades residenciales y empresas. Fomentaremos estaciones de carga para los vehículos eléctricos de la ciudad.

Invertiremos a través del Grupo de Energía de Bogotá en el desarrollo de proyectos de generación de energía limpia y propiciaremos condiciones para que la infraestructura pública y grandes consumidores consuman energía de estas fuentes.

En coordinación con las universidades, la industria, y el sector privado apoyaremos la investigación aplicada en soluciones energéticas para el sector productivo, residencial e institucional.

Ordenamiento sostenible y responsable

Nuestro modelo de ordenamiento territorial primero protege el agua y la estructura ecológica principal de Bogotá, desarrolla sistemas de transporte público masivo multimodal, limpio con al red de metro como eje estructurante y construye ciudades compactas y sostenibles, con vivienda y equipamientos dignos.

Vamos a asegurar la debida protección del sistema de páramos desde Chingaza hasta Sumapaz que surte de agua a la Sabana de Bogotá, la implementación del pago por servicios ambientales y adquisición de suelo con transferencia de derechos de construcción. Avanzar con la primera etapa de restauración de la reserva Thomas van der Hammen-TVDH, el control a las ocupaciones en áreas protegidas con participación comunitaria y mejoramiento del control urbanístico. Protegeremos también el equivalente a la TVDH en el sur conformada por el parque Entre Nubes y la zona rural de Usme y Ciudad Bolívar. Cumpliremos las sentencias del Consejo de Estado sobre los Cerros Orientales, para poner en funcionamiento el área ecológica y recreativa en la franja de adecuación y el mejoramiento de los barrios, así como la sentencia sobre la descontaminación del Río Bogotá. Vamos a parar la tala indiscriminada de árboles y por el contrario desarrollaremos el mayor programa de siembra de árboles y jardines que reverdezcan y renaturalicen los espacios públicos, ejes ambientales y quebradas dentro de la ciudad.

Para que ese modelo de ciudad verde, sostenible y compacta sea viable es indispensable que el nuevo POT que regirá en los próximos 12 años respete las decisiones de los ciudadanos en el actual certamen electoral. Creemos que es lo más democrático y legítimo que el nuevo POT se expida después del proceso electoral, teniendo en cuenta la próxima administración y concejo de la ciudad, de común acuerdo con la ciudadanía, el censo del DANE y las decisiones de la Procuraduría.

Promoveremos la conformación de una ciudad compacta, sostenible e incluyente combinando una triple estrategia de:

- Renovación de la ciudad enfocada en la recuperación integral de sectores de la ciudad que han perdido su vocación original y presentan deterioro estructural y funcional y en la creación de nuevas centralidades urbanas como forma de equilibrar la repartición de empleos en la ciudad. Gestionaremos y promoveremos la ejecución de planes parciales de renovación que vinculen a los diferentes actores sociales, incluidos los residentes tradicionales.
- Expansión controlada, impulsando decididamente la ejecución de Lagos de Torca y preservando la zona rural del norte y la reserva Thomas Van der Hammen;
- No conurbación de Bogotá con sus vecinos, consolidando zonas de transición de borde que garanticen un cinturón verde que rodee a Bogotá en el oriente, occidente, sur y norte.

Nuestro compromiso es con una gestión eficiente del desarrollo urbano. En nuestra administración los planes parciales no se quedarán en planos; los haremos realidad, apoyando la regeneración urbana de la mano de las industrias creativas, recuperando y potenciando centralidades y áreas deterioradas para la actividad residencial, comercial, cultural y de servicios.

Fortaleceremos la institucionalidad asociada al proceso de licenciamiento y construcción urbana, de forma que se faciliten los trámites y se mejoren los tiempos para la gestión de proyectos y se promuevan prácticas sostenibles en urbanismo y construcción, y en los corredores del transporte público masivo, incluyendo el Metro.

Facilitaremos la adquisición de vivienda para los sectores menos favorecidos de la población, promoviendo incentivos para la construcción de vivienda de interés social y prioritario, implementando nuevas alternativas de financiación y adquisición de vivienda, y mejorando la identificación de beneficiarios y la articulación de los subsidios nacionales y distritales. Adicionalmente brindaremos modalidades de financiación para mejoramiento de viviendas, promoveremos un semillero de propietarios y un programa de vivienda en arriendo para población vulnerable que se articulen con los programas de la nación para apoyar a las familias que no pueden tener el capital inicial para comprar vivienda.

Acompañaremos el mejoramiento de vivienda. Los hogares vulnerables que deseen hacer mejoras o ampliaciones de vivienda estarán acompañados por profesionales que los asesorarán y asistirán técnica en los estudios. Dicho programa estará adscrito a una curaduría urbana pública (Curaduría Cero), que además atenderá las solicitudes de licencia de la población que se encuentra en barrios legalizados y que no cuenta con las capacidades económicas para asumir el pago de expensas en curaduría.

No queremos que ningún bogotano se quede rezagado en la vía del desarrollo. Mejoraremos los entornos urbanos en barrios de origen informal a través de pavimentación y conexión de vías discontinuas, construcción de equipamientos, generación de nuevos espacios públicos y/o mejoramiento de los espacios e infraestructuras existentes para la movilidad y para mejorar la calidad de vida.

El espacio público es el mejor tejedor de lazo social de una sociedad. Promoveremos la generación de nuevos espacios públicos y la transformación de áreas subutilizadas o deterioradas, enfocándonos en los barrios y localidades con mayor déficit. Dotaremos la ciudad con más y mejores baños públicos.

Fortaleceremos el aparato de vigilancia y de control urbano para hacerlo más eficaz y reformaremos el actual esquema institucional de inspección, vigilancia, investigación y sanción urbanística.

Tendremos un modelo de ordenamiento territorial que protege el agua y la estructura ecológica principal de Bogotá, defendiendo y protegiendo de manera decidida los cuatro pulmones verdes en los que reposa la mayor esperanza de convertirnos en una ciudad sostenible. Estos son:

- La reserva ecológica del oriente compuesta por los cerros orientales, en los que no habrá nuevas construcciones, garantizando tanto la preservación de nuestros cerros. En cumplimiento de la sentencia Consejo de Estado sobre los cerros orientales, pondremos en funcionamiento el área ecológica y recreativa en la franja de adecuación y trabajaremos por el mejoramiento de los barrios.
- La reserva ecológica del norte que incluye la zona agrológica del norte y la Reserva Thomas Van der Hammen, cuya restauración y preservación es un eje fundamental de la sostenibilidad futura. Avanzaremos con la primera etapa de restauración de la reserva Thomas van der Hammen-TVDH, el control a las ocupaciones en áreas protegidas con participación comunitaria y mejoramiento del control urbanístico y la adquisición de suelo con transferencia de derechos de construcción.
- La reserva ecológica del sur de la que hacen parte el Parque Entre Nubes, la Cuchilla del Gavilán y la zona rural de Usme y Ciudad Bolívar, y la reserva Cerro Seco. El reverdecimiento de esta reserva es fundamental en tanto esta es el área menos arborizada y más contaminada de Bogotá.
- La reserva ecológica del occidente constituida por la ronda y cuenca del Río Bogotá, en donde vamos a cumplir la sentencia del Consejo de Estado de descontaminación del río y donde vamos a someter a rigurosa evaluación la mitigación de riesgos de cualquier proyecto, antes de permitir su ejecución.

Cultura ambiental. Promoveremos una comunidad comprometida con el mejoramiento de su territorio bajo el principio de corresponsabilidad del cuidado y respeto de nuestras zonas verdes. Incorporaremos la dimensión ambiental en todos los procesos de planificación y gestión de la administración distrital y promoveremos el compromiso del sector privado para que actúe responsablemente en todas las actividades económicas, productivas, educativas e institucionales.

¡Árboles y más árboles!

Pararemos la tala indiscriminada de árboles y por el contrario desarrollaremos el mayor programa de siembra de árboles y jardines que reverdezcan y renaturalicen los espacios públicos, ejes ambientales, parques, y quebradas dentro de la ciudad. Nos comprometemos a no realizar intervenciones de endurecimiento en los humedales y a derogar la normatividad que hoy lo permite.

Re-naturalización y fortalecimiento de la estructura ecológica principal. Además del aumento de la densidad arbórea de la ciudad teniendo en cuenta los índices e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS – Agenda 2030, propenderemos por la creación de más espacios verdes, permeables, como instrumento para reducir la vulnerabilidad de Bogotá frente al cambio climático, evitando su encharcamiento.

Promoveremos las terrazas verdes, jardinería en espacio público y la agricultura urbana. Nos comprometemos a no realizar intervenciones de endurecimiento en los humedales y a derogar la normatividad que hoy lo permite. Promoveremos la agricultura urbana de especies alimenticias y medicinales, para contribuir a la seguridad alimentaria.

Construiremos un plan maestro de siembra de árboles como instrumento para planear los sistemas que determinan el funcionamiento de la ciudad, estableciendo rutas reales y efectivas de crecimiento en la malla verde. Restauraremos áreas degradadas de los cerros orientales, nacederos, rondas de humedales y quebradas y las cuencas que nutren nuestras fuentes hídricas y seremos inflexibles con el control a los vertimientos ilegales en ellos; invertiremos en la protección y recuperación de humedales, su flora y fauna, avanzaremos en la declaración de nuevos humedales y, como para nosotros, la participación ciudadana es un eje de gobierno, recuperaremos las instancias de participación en el sector ambiental de la ciudad.

Actualizaremos el inventario de arbolado urbano, con sistemas de información geográfica, que permitan la ubicación de cada individuo y las intervenciones necesarias al mismo. Generaremos un mapa con los corredores verdes de la ciudad y de los nodos verdes (parques, universidades, urbanizaciones). Este mapa permitirá evidenciar donde se requiere la siembra de árboles para generar conectividad ecológica o para fortalecer los nodos existentes.

Un nuevo aire para Bogotá

El aire contaminado que estamos respirando es hoy el arma más letal de Bogotá. Por enfermedades respiratorias mueren al año tres veces más personas que por armas de fuego y armas blancas. La contaminación del aire es una amenaza para nuestra salud, por lo que nuestra urgencia será limpiar el aire para que nuestras familias no sufran de enfermedades respiratorias.

Vamos a avanzar decididamente en la transición a buses alimentados por tecnologías limpias en el transporte público, en transmilenio, y SITP y promoveremos la entrada de mercancías a Bogotá por vía férrea. Aumentaremos las acciones de control en calle a los vehículos "chimenea" para restringir su circulación; así mismo, ejerceremos control sobre los Centros de Diagnóstico Automotriz – CDA-, para garantizar la veracidad de sus procedimientos y certificados.

Promoveremos el cambio de taxis y carros particulares a vehículos eléctricos, e invertiremos en una infraestructura óptima para andar en bicicleta y para desplazarnos a pie.

Fortaleceremos la red de monitoreo de calidad del aire y su integración regional para tener mejor información para la toma de decisiones más pertinentes. Endureceremos las sanciones por no respetar los límites de emisiones contaminantes permitidos al sector industrial.

Promoveremos un pacto gremial por la logística de cero emisiones con los sectores que generan mayor grado de contaminación. Estableceremos zonas de baja contaminación, promoviendo el cargue y descargue nocturno para una Bogotá productiva las 24 horas, acordando estímulos para que la flota de carga urbana migre a tecnologías limpias.

Disposición responsable de residuos

Promoveremos el reciclaje, valorización y aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos en todo el ciclo productivo, contribuyendo a disminuir la huella ambiental de la aglomeración urbana y humana más grande del país. Realizaremos una campaña para promover su aprovechamiento entre ciudadanos a través de un sistema de incentivos que permita: 1) Separar en la fuente, 2) Aprender sobre el valor de los residuos orgánicos y cómo aprovecharlos a través de compostaje, 3) Incluir al reciclador de su barrio y usar los puntos de recolección de residuos separados más cercanos a sus hogares y oficinas, 4) Promover la economía solidaria de organizaciones de recicladores para el aprovechamiento y comercialización de productos reciclables que hoy no son usados. 5) Promover un

sistema de escombreras para recepcionar/transformar y aprovechar las cientos de toneladas diarias de residuos de construcción y demolición (RCDs).

Adicionalmente, incentivaremos el aprovechamiento y comercialización de productos reciclables que hoy no son aprovechados y promoveremos un sistema de escombreras públicas para recepcionar/transformar y aprovechar las 600 toneladas diarias de residuos de construcción y demolición (RCDs). El compostaje será una fuente de aprovechamiento de residuos, así como un mecanismo de generación de ingresos.

Adoptaremos nuevas tecnologías para la disposición final, que conlleve al desmonte gradual del relleno sanitario Doña Juana. En ningún caso se optará por la ampliación del relleno sanitario. Se cumplirá con los compromisos y obligaciones normativas e institucionales de manejo ambiental de los impactos que produce el relleno. Garantizaremos que la nueva ciudad Lagos de Torca se convierta en un referente nacional de buenas prácticas en manejo de residuos.

Promoveremos el consumo responsable y buenas prácticas de separación en la fuente. Educaremos en el uso del plástico de un solo uso. Un hábito de vida que tenemos que aprender y practicar como parte de la cultura ciudadana ambiental del siglo XXI es separar en la fuente y reciclar.

Fortaleceremos y acompañaremos a las organizaciones de recicladores, dentro del esquema de la economía circular. Daremos prioridad en la entrega de cupos escolares para los hijos de los recicladores, de tal manera que estudien cerca de donde habitan.

La economía circular y negocios verdes será la herramienta para la transición hacia la sostenibilidad, con implementación de nuevas tecnologías, será la mejor oportunidad de negocio y generación de empleos en Bogotá, gracias a un marco regulatorio que incentive la reutilización de residuos, la eco-construcción y el uso de energías alternativas en hogares, instituciones públicas, alumbrado público, entre otros.

La pedagogía sobre el cuidado del medio ambiente, las zonas verdes, el consumo responsable, el reúso y la separación en la fuente serán puntas de lanza en la implementación de la cultura ciudadana del siglo XXI. La empresa privada y los productores cumplirán los principios de responsabilidad extendida del productor respecto a la generación de residuos sólidos, reutilización y disposición final de los mismos.

Bogotá rural

Acompañaremos a las pequeñas y medianas empresas rurales para mejorar su competitividad y acceder al mercado de la sabana. Velaremos por que los productos del campo a la ciudad tengan pocos intermediarios, con cadena de transporte fiable, almacenamiento y distribución eficientes, con precios justos para dignificar al campesino productor. Atenderemos las necesidades rurales y los desafíos de las nuevas demandas en formación en acuerdo con el sistema de educación técnica y superior para brindar formaciones académicas que fortalezcan la labor de los agricultores y habitantes de la ruralidad.

Preservaremos y potenciaremos las plazas públicas de mercado y promoveremos los mercados campesinos en todas las localidades. Reconoceremos los derechos del campesino bogotano y mejoraremos sus condiciones de vida. Daremos cumplimiento de la política pública de ruralidad y la política pública de seguridad alimentaria

Todas las formas de vida se respetan

El respeto de todas las formas de vida y la defensa de los animales será un compromiso de nuestro gobierno. Generaremos una estrategia para implementar la gestión de conocimiento, innovación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y presupuestos participativos que involucren los temas de protección animal, y actualizaremos la política pública de protección animal 2014 – 2038 a las nuevas necesidades identificadas, así como prioridades y avances actuales.

Fortaleceremos el Instituto de Protección Animal de manera que la misionalidad tenga preponderancia sobre los aspectos administrativos. Se fortalecerán los programas bajo su responsabilidad, y coordinaremos con la policía ambiental y los sectores salud, desarrollo económico, ambiente y otros para luchar contra el tráfico de fauna, las ventas ilegales de animales, los espectáculos prohibidos con animales, y toda forma de maltrato animal. Promoveremos el desarrollo de acciones conjuntas con las entidades encargadas de la protección animal en las entidades de la Sabana.

Desde la alcaldía le diremos NO a las corridas de toros.

Quinta meta: ¡Unidos somos el mejor hogar de los colombianos!

ODS alianzas para el desarrollo regional, humano, incluyente y sostenible

Bogotá ha sido y será el mejor hogar de todos los colombianos. Sin dejar a nadie atrás, construiremos este sueño conjuntamente con la ciudadanía, los servidores públicos, las organizaciones sociales y comunitarias, los empresarios y emprendedores, los formadores de opinión, la región, la nación y la cooperación internacional.

No creemos en un gobierno individualista que no escucha y no invita a la ciudadanía a participar en las decisiones importantes de ciudad. Una alianza genuina y democrática reconoce a los actores, ayuda a empoderar a los débiles, a sensibilizar a los poderosos y a encontrar el bien común con diálogo y solidaridad. Defendemos una gobernabilidad incluyente que supere la política tradicional.

La primera alianza que fortaleceremos es la ciudadana, por ello recogeremos desde el primer día de gobierno el mandato de doce millones de colombianos que votamos en contra de la corrupción. No damos recursos a los políticos a cambio de favores. Gobernamos sin mermelada.

Nuestra respuesta a la política tradicional es darle voz a la ciudadanía para que vote y priorice la inversión de sus impuestos a través de presupuestos participativos para la priorización de obras que se ejecutan a través de los fondos de desarrollo local y de las diferentes entidades del distrito. Nuestro gobierno será abierto y ejercido desde los territorios, por sus habitantes que reflexionan, participan, deciden, ejecutan, controlan y vigilan.

Trabajaremos con los funcionarios más idóneos y más comprometidos con el cuidado de lo público, el servicio al ciudadano y el desarrollo de la ciudad. Nuestros servidores públicos serán seleccionados por mérito y no por recomendación política. Harán públicas sus declaraciones de renta, de bienes y patrimonio y sus conflictos de interés. Rendirán cuentas y serán además evaluados por la ciudadanía.

Los recursos y bienes públicos son sagrados. Por ello, implementaremos una contratación transparente con pliegos tipo en las entidades públicas del distrito y promoveremos la creación y el acompañamiento de veedurías ciudadanas a las obras y contratos en todos los sectores.

Bogotá dejará de ser una ciudad improvisada en planificación, tendremos una política centralizada y estructurada de Smart City con metas a corto, mediano y largo plazo, en la cual se hará un uso estratégico de la Tecnología y la Ciencia para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Bogotanos.

Con humildad, respeto y en condiciones equitativas y de ganancia colectiva buscaremos la creación de una institucionalidad adecuada para Bogotá y la región que permita una toma de decisiones conjunta entre Bogotá y los municipios de la Región en temas como: el ambiental, el adecuado ordenamiento territorial para la provisión de agua, saneamiento, servicios públicos, vivienda y equipamientos que aseguren un desarrollo sostenible, compacto y productivo que potencie todas los talentos y ventajas competitivas de quienes habitamos Bogotá y la región.

Bogotá no es una ciudad aislada y su diario transcurrir afecta y es afectado por su entorno. Por ello queremos promover una integración con los territorios vecinos basada en la transparencia e intereses comunes. Unidos representamos más del 30% del PIB nacional. Unidos podemos mejorar la seguridad, movilidad, servicios públicos, vivienda y calidad de vida de todos en la región.

Aplicaremos los mandatos de la Consulta Anticorrupción

Cumpliremos con los mandatos que desde la alcaldía nos corresponden para desarrollar la consulta anticorrupción que votamos más de 11 millones de colombianos:

Mandato 3: Contratación transparente: estructuraremos los procesos de contratación mediante pliegos tipo, y esquemas que permitan transparencia en todos los tipos de contratación.

Mandato 4: Audiencias para participación: la ejecución de los recursos de las alcaldías locales y una parte de las demás entidades, serán ejecutadas mediante procesos de consulta ciudadana y presupuestos participativos.

Mandato 5: Rendición de cuentas y transparencia en la gestión: seremos un gobierno de cara la gente, que le rinde cuentas a los ciudadanos constantemente, para que sepa dónde y cómo se invierten los recursos públicos, nuestra gestión será transparente mediante diferentes estrategias listadas a continuación.

Mandato 6: Publicaremos las declaraciones de renta y de conflictos de intereses de todos los funcionarios, que serán elegidos por meritocracia, por su capacidad de trabajo, hoja de vida, capacidad de servir y escuchar a los ciudadanos, no por recomendación políticas.

El gobierno abierto de Bogotá será una realidad

Bogotá necesita un gobierno que escuche y encuentre soluciones de común acuerdo con los ciudadanos. Llegamos a construir con los vecinos la Bogotá que nos merecemos. Vamos a tener un gobierno abierto al servicio de la ciudadanía, seremos ejecutores con la participación incidente y decisoria de la ciudadanía. La propuesta de Gobierno Abierto de Bogotá (G.A.B.O) se estructura en cinco líneas de intervención.

Capital de Ideas (Idea + Cocrea + Diseña)

Incentivaremos la participación ciudadana en la formulación y diseño de soluciones que se puedan incorporar a procesos de planeación a través del plan de desarrollo, de los planes y programas sectoriales y en temas estratégicos de ciudad, en donde la inteligencia colectiva y la experiencia ciudadana sean aprovechadas por la administración para construir y desarrollar propuestas a través de ejercicios de ideación y co-creación bajo el modelo de laboratorios ciudadanos que contribuyan a construir entre todos una mejor ciudad.

Los laboratorios ciudadanos se complementarán con ejercicios de consulta abierta a través de agendas participativas de planeación local. Estos espacios se desarrollarán durante el primer semestre de gobierno y servirán como pilar en la construcción del plan de desarrollo y en su ejecución a través de proyectos elegibles mediante presupuestos participativos.

ColaboraBOG (Prioriza + Contrata + Ejecuta)

Para garantizar la incidencia ciudadana en los procesos de priorización, contratación y ejecución de la inversión, se implementará un esquema de presupuestos participativos usando los recursos de los fondos de desarrollo local y los recursos de inversión de sectores priorizados como cultura, recreación y deporte, integración social, educación, movilidad, ambiente y participación.

Los recursos que se priorizarán en estos espacios se vincularán a un proyecto del plan de desarrollo distrital y local. Los proyectos escogidos por la ciudadanía estarán debidamente armonizados en el plan plurianual de inversiones.

Entendemos que los barrios son de los ciudadanos, por eso tendremos proyectos de iniciativa comunitaria los cuales se enfocarán en el empoderamiento ciudadano para el diseño y ejecución de obras de mejoramiento urbanístico, paisajístico y arquitectónico de sus barrios, así como en el desarrollo de proyectos de fortalecimiento social y construcción de tejido social.

Los grupos de ciudadanos y organizaciones que se vinculen a estas estrategias, podrán a su vez participar en la ejecución de las obras y programas mediante un proceso competitivo de contratación pública. Buscamos que la comunidad tenga la solución directa a sus desafíos locales, aprovechando sus capacidades y experiencia.

Haremos uso oportuno y eficaz de la tecnología para gobernar. Realizaremos la transformación estratégica digital de Bogotá para llevarla a ser una ciudad inteligente que responda a una serie de prioridades en movilidad, seguridad, salud, ciudadanía digital y gobierno abierto soportados en una infraestructura tecnológica y científica basada en innovación y presupuestos participativos. Fortaleceremos el uso de tecnologías como *Big Data* y *Block Chain* en la administración

GABO-Control (Informa + Vigila + Propone)

Desarrollaremos una estrategia de gobierno abierto a la ciudadanía que garantice e incentive el acceso y uso de información pública de manera transparente en cuatro niveles:

- Publicaremos la declaración patrimonial y conflicto de intereses de altos funcionarios.

- Promoveremos el control y monitoreo ciudadano a los procesos presupuestales, contractuales y de ejecución del plan de desarrollo en tiempo real, mediante el uso de una plataforma virtual de control ciudadana. Incentivaremos la denuncia ciudadana y protegeremos a los denunciantes de hechos de corrupción.
- Tendremos una política de datos abiertos en las entidades públicas para mejorar la gobernabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos, la generación de procesos participativos informados, la producción de conocimiento, el desarrollo de soluciones ciudadanas a problemas públicos y la innovación simplificación, racionalización, eliminación y automatización de trámites y servicios.
- Promoveremos las veedurías ciudadanas y facilitaremos las denuncias de los ciudadanos a través de una línea telefónica exclusiva, donde se recibe, procesa y se hace seguimiento a cada caso, para informar permanentemente a la ciudadanía.

Recuperar la participación que Moviliza + Cualifica + Organiza + Decide.

Fortaleceremos el papel de las instancias de participación ciudadana. Los espacios de participación ciudadana serán el canal que permita la vinculación de las diferentes formas organizativas de la ciudadanía a los procesos de planeación sectorial y local. Estos espacios contarán con instrumentos técnicos y metodológicos para la planeación participativa, así como un mecanismo de coordinación y acompañamiento especializado para su cualificación, pedagogía y construcción de tejido social.

Revisaremos la política pública de participación ciudadana, para que se articule con los procesos de planeación de la ciudad. Esta política será la herramienta de la gestión pública transparente y abierta a la ciudadanía.

La ciudadanía se respeta

Seremos una administración donde el interés ciudadano será el centro de nuestras actividades. Eliminaremos trámites innecesarios y modernizaremos los múltiples canales de atención que tiene el distrito. El ciudadano no está para hacer filas sino para gozar de sus derechos.

Fortaleceremos y promoveremos una cultura institucional de transparencia, probidad y ética de lo público. El Congreso le falló al mandato anticorrupción, pero nuestra alcaldía ciudadana liderará su aplicación efectiva. Implementaremos una plataforma virtual de control ciudadano a los procesos de ejecución presupuestal y contractual de las entidades del distrito.

Fortaleceremos la institucionalidad entorno a la política de transparencia. Implementaremos el observatorio de gasto público en el marco de un programa distrital de transparencia que fortalezca y promueva el control social, avanzaremos y mejoraremos la estrategia de los pliegos tipo incentivando la participación de más oferentes y mejorando la transparencia en los procesos contractuales, estandarizaremos y realizaremos la compra conjunta de bienes y servicios para varias entidades generando economías de escala.

Desarrollaremos programas distritales que incentiven el talento humano y mejoren la productividad laboral y el servicio al ciudadano a través de inversión en el bienestar, formación y capacitación.

Recursos públicos, recursos sagrados

No derrochamos ni gastamos por gastar, los recursos públicos son sagrados. Se defenderán y fortalecerán las empresas públicas, no las venderemos ni privatizaremos; haremos de ellas un ejemplo de gestión y eficiencia empresarial. La buena gerencia, el manejo transparente del presupuesto así

como el fortalecimiento fiscal de la ciudad hacen parte de nuestro ADN. Llegamos a dar ejemplo, es por eso que fortaleceremos la capacidad de ejecución de las entidades del distrito y pondremos en marcha una entidad especializada en la elaboración, diseño y preparación integral de proyectos de inversión distritales y regionales.

Lideraremos una política de rendición de cuentas constante orientada a mostrar los logros, las dificultades y la ejecución de los recursos públicos. No buscamos gobernar encerrados, en los barrios rendiremos cuentas, escucharemos y corregiremos. Le daremos la cara a la ciudad.

Promoveremos la racionalidad, efectividad y oportunidad en el uso de los subsidios. Bogotá contará con una base de datos única de los subsidios que financia el Distrito de manera que logremos racionalidad, efectividad y eficacia en el gasto social.

Evaluablemos el impacto económico de los grandes proyectos de ciudad para priorizar intervenciones y desarrollar mejores políticas públicas. Lograremos que Bogotá tenga los mejores indicadores fiscales y financieros provenientes de las calificadoras de riesgo así como de los diferentes organismos de control.

Responderemos con transparencia, oportunidad y efectividad por los recursos de valorización aprobados y los ejecutaremos con la mayor calidad y en los tiempos programados para estas obras aprobadas. Avanzaremos en el fortalecimiento del Catastro Distrital cuyo liderazgo es reconocido.

Liderazgo colectivo para la asociatividad regional

La asociatividad de Bogotá con los municipios vecinos no da más espera: la preservación del mayor sistema de páramos del mundo, la garantía de abastecimiento de agua, la seguridad alimentaria, la eficiencia del sistema de movilidad y la seguridad del territorio, entre otros asuntos de primera importancia bienestar para más de 9 millones de habitantes en la región, dependen de arreglos institucionales supramunicipales que aseguren la realización de todas las funciones que hoy detienen los municipios, y en particular la planeación integrada del territorio de la Sabana de Bogotá. Dicha planeación integrada estará fundamentada en la competitividad, la sostenibilidad y el equilibrio regional.

Bajo una estrategia regional podremos mejorar la seguridad, movilidad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la provisión de vivienda y calidad de vida de todos los habitantes de la región. Con esta perspectiva lideraremos la puesta en marcha de un instrumento jurídico pertinente, que en el largo plazo gestione la integración regional en función de un desarrollo sostenible, armónico, competitivo en el marco de un espíritu colaborativo, complementario y subsidiario. Paralelamente:

Fortaleceremos los espacios de coordinación regional existentes: Comité de Integración Territorial - CIT- y Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE. Promoveremos con liderazgo la actualización del catastro de los municipios vecinos, ofreciendo la capacidad instalada de Catastro Distrital para su ejecución.

Promoveremos la formulación, adopción e implementación asociativa de un Plan Maestro de Abastecimiento y un Plan de Movilidad y Logística regionales, con el fin de consolidar proyectos detonadores del desarrollo regional. Promoveremos la creación de un banco de tierras de carácter regional que de manera concertada permita gestionar suelo para ordenar mejor el territorio de Bogotá y la Región.

Desarrollaremos el sistema de abastecimiento de alimentos para la ciudad, en articulación con la RAPE, orientado a consolidar una plataforma que coordine y articule los procesos sostenibles de producción, logística (transporte, acopio, distribución), e información de oferta y demanda, que permita mejorar disponibilidad, oportunidad, calidad y precio a través de la promoción de esquemas asociativos para Bogotá y los departamentos de la Región Central.

Incluiremos en los modelos de compras institucionales de la Alcaldía a la agricultura campesina, familiar y la pequeña producción rural como un medio para mejorar las capacidades productivas y de generación de ingresos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

PROGRAMA DE GOBIERNO

CANDIDATO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

2020-2023

MIGUEL URIBE TURBAY



**AVANCEMOS HACIA UNA CIUDAD SEGURA,
SOSTENIBLE E INTELIGENTE**

Julio 2019

1





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Tabla de contenido

Presentación Programa de Gobierno de Miguel Uribe Turbay.....	4
Resumen de las 50 principales propuestas	8
1. SEGURIDAD.....	12
2. DISTRITO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE.....	21
3. MOVILIDAD Y URBANISMO.....	36
3.1 Movilidad.....	36
3.2 Urbanismo	41
3.3 Bogotá Ciudad- Región:.....	46
3.4 Ruralidad	47
4. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	51
5. DESARROLLO SOCIAL.....	63
5.1 Educación	66
5.2 Salud	71
5.3 Recreación y deporte	75
5.4 Libertad Religiosa, de culto y conciencia.....	78
5.5 Cuidado para los niños y niñas.....	80
5.6 Jóvenes.....	83
5.7 Mujeres.....	85
5.8 Persona mayor.....	89
5.9 Personas con discapacidad, cuidadores y familias.....	91
5.10 Grupos étnicos.....	94
5.11 Ciudadano Habitante de Calle.....	96
5.12 AVANCEMOS hacia la reconciliación.....	97
5.13 La migración como oportunidades para la ciudad.....	101
6. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	105
7. CULTURA CIUDADANA.....	112
8. BUENAS PRACTICAS PARA UN BUEN GOBIERNO.....	116
8.1 Cero tolerancia con la corrupción.....	116
8.2 Alcaldías Locales	116
8.3. Hacienda e impuestos.....	119
8.4 Austeridad en el gasto público.....	120
8.5 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	123





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Referencias.....134

Anexos.....135





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

PROGRAMA DE GOBIERNO DE MIGUEL URIBE TURBAY CANDIDATO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PERIODO 2020-2023 MOVIMIENTO AVANCEMOS

AVANCEMOS nace como un movimiento independiente con vocación de unidad para hacer realidad un modelo de desarrollo social, económico, ambiental y sostenible en Bogotá, que garantice las oportunidades y condiciones de bienestar para todos los bogotanos a través del crecimiento económico para generar empleo y emprendimiento, reducir la pobreza monetaria y multidimensional y eliminar la pobreza extrema en la ciudad.

AVANCEMOS convoca a todos los queremos una sociedad de principios y valores; que defienda la vida y la familia, que promueva la progenitura responsable, que empodera a las mujeres y promueva sus derechos; que promueva el respeto por las diferencias y construya a partir de ellas, que promueva el cumplimiento de los derechos humanos y que esté comprometida con la erradicación del maltrato y explotación infantil, así como la violencia intrafamiliar. Reconoce y ofrece oportunidades para las personas mayores y personas con discapacidad a partir de programas específicos que garanticen su desarrollo.

AVANCEMOS hará de Bogotá una **ciudad segura, sostenible e inteligente**, que busca proteger todas las manifestaciones de la vida, no solo del ser humano sino de los animales y en general de la naturaleza.

La Seguridad para brindar respuesta a las demandas de la ciudadanía, para garantizar una ciudad protectora en la que será posible transitar y vivir sin miedo. La Sostenibilidad como eje del desarrollo de las sociedades y como responsabilidad social ante la situación actual de nuestro planeta. Vamos a construir soluciones y a mitigar impactos ambientales. La Ciudad Inteligente que estará a la vanguardia y permitirá optimizar tiempos y recursos; contribuyendo a la movilidad y urbanismo, al emprendimiento y a la innovación, a la prestación de los servicios sociales. Bogotá dará ese gran salto a la tecnología.

AVANCEMOS promueve una transformación hacia una ciudad próspera, equitativa e incluyente, a través de:

La Seguridad, la ciudad exige un aumento de pie de fuerza del cuerpo de policía y fortalecimiento de la videoseguridad. Trabajaremos articulados en equipo y de manera estratégica con los Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional para desarrollar planes a la medida, persuasivos, preventivos y de control, que reconozcan la dinámica de cada barrio que permitan cesen las dinámicas y comportamientos delincuenciales que asechan a los ciudadanos. Estamos convencidos que quienes deben tener miedo son los delincuentes y no los ciudadanos.

La Educación, eje fundamental para el desarrollo de las capacidades, la innovación tecnológica y la co-creación de todos los ciudadanos. Con integralidad, calidad, cobertura y pertinencia, logramos una ciudad inteligente, con conciencia ambiental y que promueve la cultura ciudadana. Realizaremos nuevos colegios y mejoraremos los ya construidos, la ampliación y organización de la Universidad Distrital con nuevos cupos que lleguen a los barrios. Promoveremos el equilibrio y la articulación entre la educación pública y privada, garantizando políticas de inclusión y calidad para todos los estudiantes. Será prioritaria la educación desde su fase inicial hasta la educación superior e incluso hasta su vida laboral, es un derecho de todos los ciudadanos.

Utilizaremos el internet de las cosas y todos los desarrollos tecnológicos como los reconocimientos faciales, fichajes electrónicos, analítica, predictibilidad de la actividad criminal para su prevención y coordinación con el Gobierno Nacional para cesar dinámicas y comportamientos perjudiciales del delito, para combatir los mercados criminales y toda actividad delictual.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

La intervención en los problemas sociales será efectiva a tal punto que erradicaremos la pobreza extrema.

Consideramos que el mejor aliado para el desarrollo social es el fomento de más empleos, la promoción y facilitación de actividades económicas e industriales, la destinación de recursos para aumentar la cobertura de los subsidios de vivienda, la garantía de un comercio positivo que impulse las actividades de exportación del primer puerto seco Latinoamericano que es Bogotá, reactivando y recuperando la confianza en las instituciones que siempre debe ir en aumento, y en mejora de la calidad de vida de los bogotanos.

Convivir responsablemente con el medio ambiente, por eso haremos realidad el Distrito Ambiental y Sostenible, aumentando la siembra de árboles, el reciclaje en los hogares y la descontaminación del Río Bogotá. La calidad del aire es prioritaria, la protección de la Biodiversidad, el cuidado de los humedales y los cuerpos de agua de Bogotá, el Bienestar de los animales. Desarrollaremos todas las acciones necesarias para proponer por la salud ambiental como un nuevo eje de desarrollo que comparten las diferentes poblaciones vivas de nuestra ciudad.

La movilidad y el urbanismo deben mirar hacia adelante, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos ¡Bogotá tendrá Metro! Y además contará con un sistema integrado de transporte en el que todos los nodos se complementan, por esto vamos a mejorar Transmilenio con la Troncal Caracas, la Troncal Cali, la Troncal Calle 13, la Troncal 68 y la Troncal Séptima. Bogotá tendrá más hospitales como el de Bosa, Usme, Santa Clara para promover la salud, cada localidad tendrá Centros Felicidad para la Recreación, Cultura y el Deporte, construiremos MegaColegios, la Avenida Tintal-Alsacia, Avenida Longitudinal de Occidente -ALO-, descongestionaremos las vías de entrada y salida de Bogotá: Autopista Norte, Séptima, Suba-Cota, La Calera, Choachí.

Convocamos a todos los que amamos a la ciudad y a sus habitantes. Vamos a hacer de Bogotá un ejemplo de participación, de articulación con la academia, la comunidad y las organizaciones públicas y privadas. Nuestra ciudad será referente turístico que potencie todo lo bueno de nuestra ciudad, recibiremos eventos de alta calidad y además será una ciudad que nos incluya a todos reconociendo y respetando los diferentes ciclos de vida y la multiculturalidad que se hace presente en cada rincón de la Bogotá.

En AVANCEMOS es importante:

- a) **No perder tiempo:** Llego a ejecutar, planear y hacer seguimiento desde el primer día ¡cero improvisación! cada persona en la administración sabrá qué hacer, qué corregir y qué es lo nuevo para crear.
- b) **Voluntad Política, Gerencia y Compromiso con la Ciudad.** Vamos a trabajar en coordinación con el equipo de Gobierno, las alcaldías locales, los actores públicos y privados, la ciudadanía y vamos a dialogar con el Gobierno nacional porque Bogotá debe ser prioridad para todos.
- c) **Posicionar a Bogotá a nivel mundial:** Dentro de la red de ciudades seguras y protectoras, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas en vulnerabilidad. Bogotá será atractiva para los eventos de talla mundial, reconocida como una ciudad amigable con la bicicleta y referente de desarrollo para América Latina y el mundo. Impulsaremos todos los sectores para mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar las oportunidades y convertir a Bogotá en la ciudad donde todos deseamos, queremos vivir y nos enorgullecemos de ella.
- d) **Contar con una ciudadanía activa y empoderada:** El mejor equipo para sacar adelante Bogotá lo hacemos con los ciudadanos, las empresas, las universidades, etc. Todos cuidando y mejorando nuestro entorno. Juntos hacemos posible la ciudad que queremos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Vamos a garantizar con estos pilares una ciudad en la tenemos bienestar, desarrollo y una Bogotá donde todos vivimos en plenitud

En el 2024 la ciudadanía de Bogotá se sentirá orgullosa de vivir una ciudad segura, sostenible e inteligente, donde las oportunidades para desarrollarse como persona, profesional y sociedad, están al alcance de todos.

Vamos a recobrar la tranquilidad de vivir en la ciudad y la podremos disfrutar sin miedo a ser robados o violentados, porque merecemos vivir tranquilos. Tendremos la tasa de homicidios más baja, los jueces no tendrán excusa para condenar a los delincuentes y tendremos programas innovadores para la prevención del delito.

Mejoraremos la experiencia de las personas en el transporte público. Será un sistema eficiente, digno y amigable con el ambiente. La movilidad en la ciudad cambiará. Bogotá por fin tendrá metro y contaremos con espacios viales que respetan todos los modos de transporte.

Los niños y niñas tendrán la oportunidad de tener educación de calidad, sin importar su condición socioeconómica y disfrutarán su tiempo libre en espacios públicos seguros y libres de droga. No tendremos más jóvenes que ni estudian ni trabajan, que ven sus sueños truncados por falta de oportunidades en educación superior y empleo digno. Podrán formarse con calidad desarrollando habilidades para el empleo y el emprendimiento.

En el 2024, Bogotá será la ciudad líder competitividad, ciencia, tecnología e innovación, generando más empleo y crecimiento económico. Seremos reconocidos por nuestro modelo productivo y de prosperidad de los emprendimientos.

Agradezco a las miles de personas de todas las localidades que han trabajado en la construcción participativa de este Programa, este proceso de intercambio de experiencias y saberes fue el insumo principal para tener hoy un Programa Integral con propuestas ambiciosas, posibles y realizables. Seguiremos trabajando juntos en equipo, para construir la ciudad en la que todos vamos a vivir mejor.

El movimiento AVANCEMOS se conformó con el apoyo de 400 mil firmas de respaldo ciudadano, que comparten nuestro modelo, uno que cree en la gente, que escucha y trabaja en equipo, donde nuestra prioridad es que Bogotá avance, que sea la ciudad segura y protectora que merecemos, con infraestructura que satisfaga las necesidades de las personas en cada barrio, donde la autonomía, la solidaridad y el amor por la ciudad está en el corazón de cada persona que vive y habita en Bogotá.

La **Coalición AVANCEMOS** está conformada por el Movimiento Independiente AVANCEMOS, el Partido Liberal, el Partido Centro Democrático, Colombia Justa y Libres, MIRA y el Partido Conservador. Es una unión en el marco de:

1. Cero polarización: madurez política, nos integramos alrededor de la ciudad, su desarrollo y necesidades
2. La participación política transparente, sobre la mesa, con responsabilidades y compromisos, sin componendas politiqueras
3. Avanzar y construir sobre lo construido
4. Lenguaje positivo y propositivo frente a la ciudad; no agredir, no injuriar, ni denigrar de la ciudad ni de los contradictores
5. El respeto a la diferencia, a la familia y la construcción en medio de principios y valores, será nuestro factor común

¡Bogotá unida es imparable!

Miguel Uribe Turbay





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

1. NUESTRAS PROPUESTAS

A continuación se encuentran nuestras propuestas organizadas en 5 ejes: (i) Seguridad, (ii) Ambiental y Sostenible, (iii) Movilidad y urbanismo, (iv) Empleo, emprendimiento y Desarrollo Económico, (v) Desarrollo social. Una estrategia Transversal que es la Tecnología y la innovación y 2 apuestas articuladoras que son (i) Cultura ciudadana y (ii) Buenas prácticas para el buen Gobierno





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Resumen de las 50 principales propuestas

	PROPUESTAS
1.	Vamos a reducir la pobreza monetaria del 12.5% al 8%, la pobreza multidimensional y a acabar la pobreza extrema.
2.	Vamos a lograr un crecimiento económico del 6%.
3.	Vamos a generar nuevos empleos, disminuirémos el desempleo a la cifra más baja de la historia de la ciudad, pasando del 11% al 7% en 2023.
4.	Erradicaremos el maltrato y la explotación infantil.
5.	Empoderaremos a las mujeres. Garantías plenas de sus derechos, generación de oportunidades y apropiación del espacio público
6.	Bogotá será una ciudad protectora. Fortaleceremos la seguridad con policía predictiva, uso de tecnología y ampliando el pie de fuerza con 3 mil policías nuevos y 3 mil apoyos con policías en retiro y bachilleres auxiliares
7.	Ampliaremos cupos carcelarios con la construcción ó ampliación de la cárcel Distrital: Los delincuentes deben estar en las cárceles. ¡No más excusas!
8.	Combatiremos las 'ollas' de los barrios. Desmantelaremos las 4 ollas más críticas de cada localidad en los primeros 2 años.
9.	No permitiremos el consumo de drogas en el espacio público, brindaremos oportunidades para los jóvenes, ofreceremos apoyo para los consumidores y sus familias en los centros de rehabilitación.
10.	Nueva opción de tarifa plana mensual con beneficio de viajes ilimitados para los usuarios de TM
11.	Crearemos la Agencia Distrital de Infraestructura
12.	Desarrollo de la política pública de gestión y mantenimiento de las vías en Bogotá y taparemos 500 mil huecos.
13.	Construiremos la primera línea del Metro e iniciaremos la segunda línea hacia Engativá y Suba.
14.	Mejorar las vías de acceso desde y hacia Bogotá: Calle 13, Autopista Norte, Séptima norte, La Calera, Circunvalar de Oriente, Av. Ciudad de Cali a Soacha, Calle 63. Construcción de la Troncal Av 68, Cali, Boyacá y Séptima. 5 Transmícables nuevos en los cerros orientales.
15.	Llevaremos la Universidad Distrital y el SENA a los barrios, utilizando los colegios públicos en horario nocturno, esto habilitará 20 mil nuevos cupos.
16.	Formaremos 500 mil Programadores de manera gratuita con cursos cortos y virtuales que facilitará acceso al mercado laboral que requiere este conocimiento en lenguaje digital.
17.	Sembraremos más de un millón de árboles que simbolizan uno por cada estudiante de la ciudad.
18.	Ejecutar la descontaminación del río Bogotá, protegeremos las fuentes hídricas, humedales y páramos. Restauraremos los ríos urbanos Salitre, Fucha y Tunjuelo.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

19.	Evaluar y mejorar la labor de las Comisarías de Familia, fortalecer su servicio con un enfoque de protección a los derechos de las mujeres para que sientan seguridad y apoyo en el momento de denunciar. Tendremos cobertura en toda la ciudad de Comisarías móviles y articulación con la red de salud para agilizar denuncias.
20.	Traeremos tecnologías limpias para el transporte público de Bogotá. Controlaremos las emisiones de vehículos, camiones, e industria, promoviendo conversión.
21.	Aumentaremos la transferencia económica para la persona mayor. Garantizaremos el apoyo económico a personas mayores en condición de vulnerabilidad sin pensión, haciendo un incremento del subsidio actual y estipulando un porcentaje de incremento anual.
22.	Fortaleceremos la industria local. Promocionaremos corredores comerciales, formales y legales, con incentivos de devolución del IVA para turistas, mayor seguridad y control al contrabando. Promoveremos el trabajo formal.
23.	Incrementaremos el número de turistas y con ellos los empleos, bienes y servicios asociados al sector. Bogotá será 24 horas.
24.	Disminuiremos el Embarazo adolescente. Promoveremos Progenituras responsables
25.	Fortaleceremos la red pública hospitalaria, construiremos nuevos hospitales y 40 CAPS, tendremos una red competitiva y moderna.
26.	Modelo de salud basado en la atención oportuna, de calidad y satisfacción del paciente, con más especialistas énfasis y en Prevención. VISIÓN CERO muertes por causas prevenibles
27.	Crearemos la Universidad del Deporte para aumentar los estándares de calidad y la competitividad en todas las prácticas deportivas. Fortaleceremos los semilleros deportivos
28.	Reduciremos el consumo de plástico de un solo uso.
29.	La localidad de La Candelaria será el primer territorio en cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS del país. Simbolizará nuestro compromiso de cumplirlos a 2030 en toda la ciudad.
30.	Impulsaremos la construcción de vivienda y facilitaremos que Bogotá sea una ciudad de propietarios otorgando subsidios para acceso a vivienda.
31.	Implementaremos la Ficha Única Social que garantice la integralidad y la trazabilidad de la oferta social del Distrito.
32.	Implementaremos presupuestos participativos, destinaremos el 10% de los recursos de los Fondos de Desarrollo local para que los ciudadanos prioricen las inversiones.
33.	Impulsaremos la economía circular: Promoveremos la reutilización inteligente de los residuos
34.	La Cultura ciudadana tendrá una Alta Consejería, se destinará de las obras públicas un porcentaje para apropiación y cuidado. Fomento del enfoque de ciudadano educador.
35.	Capacitaremos y profesionalizaremos a líderes sociales y miembros de las JAL y JAC
36.	Crearemos para la Ciudad-Región la autoridad regional para la Planeación el Transporte, Seguridad y Desarrollo económico y ambiente.
37.	Impulsaremos la Competitividad de las empresas y las exportaciones, fortaleceremos el trabajo en equipo con la academia, empresas, gremios, cámara de comercio, entre otros.
38.	Crearemos 20 centros de innovación Social, uno por cada localidad.
39.	Promocionaremos eventos locales, culturales y artísticos que resalten la identidad
40.	Impulsaremos un Gobierno abierto y transparente. Lucha contra la Corrupción. Veeduría ciudadana





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

41.	Crearemos Servicios de atención y apoyo para quienes tienen la labor de Cuidadores de personas con discapacidad, personas mayores, niñez, etc.
42.	Construiremos una ciudad incluyente. Educación, transporte, andenes, espacio público será sin barreras de acceso para población vulnerable.
43.	Salud mental: crearemos un modelo integral de atención en salud mental para todas las edades, con énfasis en población con problemas de adicciones
44.	Construiremos colegios para superar el déficit de cupos y duplicar la jornada única. Fortaleceremos la calidad de la formación en ciencias, matemáticas, innovación y tecnología desde colegios
45.	Fomentaremos el bilingüismo con formación virtual y gratuita
46.	Habilitaremos Súper CADEs Sociales para atender trámites e inquietudes de los ciudadanos sobre la oferta social del Distrito
47.	Crearemos el Fondo de emprendimiento para apoyar económicamente nuevos proyectos de jóvenes. Ofreceremos Oficinas gratuitas para ahorrar el costo de arriendo a emprendedores
48.	Tope al cobro del Impuesto Predial del IPC +3%. ¡No más aumentos exagerados! Y aumento del descuento hasta del 20%. Revisión del avalúo catastral en el primer año
49.	Crearemos el Hospital de Urgencias Veterinarias
50.	Apoyo a los migrantes como una oportunidad de desarrollo de la ciudad, gestionaremos con el Gobierno la regularización de su situación migratoria, ofreceremos oportunidades de generación de ingresos





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

1. SEGURIDAD.

Una de las problemáticas que más nos preocupa y afecta como ciudadanos es la inseguridad. Por ello, vamos a combatir el delito de acuerdo con sus dinámicas y comportamientos, pues cambia según sectores, horarios y población dentro del Distrito Capital.

Si bien el homicidio ha disminuido en Bogotá llegando a su cifra histórica más baja, con una tasa de 12,7 por cada 100 mil habitantes, que representa 308 casos menos que en 2014, hoy el hurto se configura como el delito más preocupante en la ciudad. Alrededor del 50% de los ciudadanos ha sido víctima de algún tipo de hurto (CCB, 2018). Por ejemplo, en 2018 se presentaron más de 100 mil casos de hurtos a personas, 10 mil hurtos a residencias, 2 mil robos de autos, 4 mil hurtos de motocicletas, 7 mil de bicicletas y 66 mil de celulares, todas estas cifras son superiores a los años anteriores (SDP, 2019 y OAIEE, 2018). Las localidades más críticas fueron Suba, Engativá, Kennedy, Chapinero y Usaquén.

En lo referente al transporte público, el 53% de la población lo percibe inseguro (CCB, 2018), situación que termina por desincentivar su uso. Solo en el año 2018, más de 5 mil personas fueron robadas en los buses de Transmilenio (TM) y 7 mil en las estaciones, en adición al incremento de los delitos contra la integridad sexual que sufren principalmente mujeres (OAIEE, 2018).

Frente a la problemática de lesiones personales, se reportaron 27 mil afectados con un importante número de casos en *Ciudad Bolívar, Suba y Engativá*. Así mismo, fueron reportadas más de 366 mil alteraciones al orden público, en su mayoría en las localidades de *Kennedy, Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Engativá y Bosa*. De la misma manera, son preocupantes las crecientes multas al Código de Policía y Convivencia que solo en 2019 llegan a los 50 mil comparendos (SCJ, 2019) especialmente en *Santa Fe, Bosa y Kennedy* (OAIEE, 2018).

Se reconoce como un hecho positivo que además de la reducción de homicidios, en 2018 se presentaron 34 mil riñas menos que en 2016 (OAIEE, 2018). Sin embargo, dispondremos todos los esfuerzos institucionales e integrados para disminuir estos delitos al iniciar en las localidades más azotadas como, Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba.

Sin duda las cifras de violencia, precisamente, contra las mujeres siguen siendo preocupantes, solo en 2018 se reportaron más de 4 mil exámenes médico-legales por presunto delito sexual; 20 mil casos de violencia intrafamiliar y, bajo este contexto, los feminicidios aumentaron en 1.2 puntos porcentuales respecto al 2016 (INMLCF, 2018). Además, el 56% de las mujeres en Bogotá se sienten inseguras mientras solo 1 de cada 10 considera su barrio como un lugar seguro (BCV, 2018)

Por su parte, las cadenas de tráfico y microtráfico de drogas en Bogotá están compuestas por tres grandes ejes a intervenir: (i) *Producción*, principalmente en zonas periféricas de localidades como Usme y Ciudad Bolívar, (ii) *Distribución y comercialización* dadas por medio de expendios a domicilios con vehículos que no generan sospechas, coches para bebés, ropa para mascotas, etc. Los puntos de acopio pueden ser mayores como “ollas” o menores como cambuches, casas de expendio, taquillas, según la demanda. (iii) *Consumo social problemático*, que va desde los centros de acopio, expendios al menudeo callejeros en vías públicas o parques, en deterioro de los entornos de escolares y de recreación, al afectar a menores de edad principalmente con sustancias psicoactivas que varían según el estrato socioeconómico.

El tráfico de drogas, a su vez, está estrechamente relacionado con fenómenos de control territorial por parte de grupos criminales, la vinculación de jóvenes y uso de población vulnerable como habitantes de calle, vendedores ambulantes y migrantes. Solo en 2018 se reportaron 94 mil casos de ventas de narcóticos bajo la modalidad de narco menudeo, principalmente en *Engativá, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy*. Sin





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

embargo, la población aún no denuncia por temor a posibles represalias de las organizaciones criminales y falta de confianza en la fuerza pública y efectividad de otras instituciones relacionadas con el control al delito.

Frente al comportamiento delictivo, la información de la DIJIN indica que entre 2013 y 2016 más de 3800 individuos fueron capturados en reincidencia, 3 o más veces; asimismo, de estos, 457 fueron capturados en 6 o más ocasiones, en su mayoría por el delito de hurto a personas, tráfico de estupefacientes y el hurto a comercios. De modo similar, en 2015 más de 6mil adolescentes entre 14 y 17 años estuvieron vinculados a procesos judiciales en Bogotá y más de 1.500 reincidieron en la comisión de delitos.

En 2018, el ICBF reportó 1746 jóvenes dentro del *Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes* en Bogotá por estar en conflicto con la ley. Por tal razón en 2016 se creó una estrategia piloto de atención en el marco de la Justicia Restaurativa a través de tres líneas de acción en las que a la fecha se han atendido 392 casos. Una de estas líneas ha sido pionera a nivel nacional con el programa “La Casita” en el que se garantiza infraestructura, y equipo especializado para atender a jóvenes en conflicto con la Ley, con base en la responsabilización y reparación de los daños con solo un 3% de reincidencia, replicable y expandible como modelo.

Bogotá cuenta con 36 Comisarias de Familia en todas las localidades de la ciudad, las cuales reciben más de 100 mil casos por año, donde las localidades con más registro de casos son *Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Kennedy*. No obstante, en gran medida, las mujeres no sienten confianza en denunciar casos de violencia intrafamiliar ante estas instancias.

PROPONEMOS

Para mejorar las situaciones descritas anteriormente y para que **AVANCEMOS** en términos de seguridad, proponemos las siguientes intervenciones.

Intervenciones diferenciadas con base en el comportamiento del delito en la ciudad a través de las siguientes estrategias

SEGURIDAD A LA MEDIDA

- a) **NUEVO MODELO DE SEGURIDAD PARA BOGOTÁ EN COMBATE AL DELITO DE ACUERDO A SUS COMPORTAMIENTOS DINÁMICOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD:** Se requiere un modelo de policía flexible, inteligente, predictivo, con mayor capacidad de respuesta y de adaptación al comportamiento variable del delito en los barrios, entendiendo que la caracterización cambia de acuerdo al lugar, hora, medio y tipo de población. Dialogo permanente con el Gobierno Nacional sobre Seguridad, Orden Público, y los ajustes necesarios al *Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes* para que la Policía pueda controlar y prevenir la criminalidad o disrupción del orden más allá de la frontera de su respectivo cuadrante, esto significa articulación y seguimiento a la ubicación de los hechos en tiempo real 24/7 y respuesta rápida, con enfoque preventivo.
- b) **PRIORIZACIÓN LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL DELITO EN LOS BARRIOS:** Eliminaremos los puntos de mayor ocurrencia del delito previniendo y controlando su desplazamiento, principalmente en estaciones de Transmilenio, inmediaciones de Colegios públicos y privados, parques, puntos de hurto de bicicletas, celulares, zonas de rumba, zona de delitos contra la vida al igual que territorios de alta complejidad. Nuestros esfuerzos estarán enfocados en los puntos georeferenciados más críticos para la estadística criminal al asumir una primera fase piloto de choque que permita luego su replicación en otras zonas de la ciudad.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

1. **Duplicaremos controles de armas blancas.** Haremos operativos en espacio público de control y de decomiso de armas blancas.
- c) **CERO DROGAS EN EL ESPACIO PÚBLICO:** Combatiremos el microtráfico fortaleciendo la fuerza pública y dotaremos de herramientas a toda la administración distrital, para que junto a las familias y a los ciudadanos realice prevención y control contra este flagelo que está atacando a la sociedad. Instauraremos la política pública *Espacio Público Libre de Drogas*, con la meta de romper el creciente aumento del consumo de alucinógenos en la capital y que personas inescrupulosas recluten o capten a la población más vulnerable dentro de sus organizaciones de mercados criminales. La protección de niños, niñas y adolescentes, sus familias y los entornos escolares son nuestra máxima prioridad, con cero drogas en el espacio público.
- d) **BOGOTÁ CIUDAD PROTECTORA:**
 1. El espacio público y las estaciones de transporte masivo contarán con alumbrado en su totalidad, garantizando mayor visibilización en las calles, disuasión del crimen, apropiación ciudadana de las zonas y buen uso del espacio público por parte de los ciudadanos.
 2. Fomentar en las estrategias de Desarrollo Urbano de la ciudad el diseño de ventanas en casas y edificios que permitan la capacidad de observar lo que pasa en el entorno y se generen mecanismos de comunicación, integración, prevención y control entre la ciudadanía y la fuerza pública local.
 3. Vigilar los trayectos caminables de acceso al transporte público.
 4. Fortalecer la señalización y mantener los andenes transitables para facilitar la libre circulación de peatones.
- e) **LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD:** Desarrollaré tecnología de punta para:
 1. Hacer reconocimiento facial especialmente en los sistemas de transporte público, puntos de alta ocurrencia del delito y equipamientos públicos urbanos.
 2. Tener sistemas de reconocimiento de placas de automóviles y motos.
 3. Instalar botones de pánico ubicados en sitios estratégicos de alto flujo poblacional, sistemas de transporte público y optimizar los equipamientos que permiten alertar emergencias.
 4. Emplear los sistemas de detección de disparos en articulación con el monitoreo de cámaras que faciliten la identificación de emergencias y los responsables.
 5. Usar drones y cámaras móviles que permitan monitorear, seguir y combatir la delincuencia informal y organizada en el marco de la IV Revolución Industrial, Innovación e Internet de las Cosas.
 6. Sistemas colaborativos en asocio con los sistemas legales de vigilancia del sector privado.
 7. Instalar GPS en bicicletas y otros medios alternativos de transporte sostenible.
 8. Desarrollo y Estandarización de aplicaciones que en tiempo real puedan permitir alertas y el reporte de hechos online por parte de los ciudadanos.
- f) **PREVENCIÓN DEL DELITO CON VIDEO VIGILANCIA INTELIGENTE:** Con inteligencia artificial y programación informática vamos a predecir conductas sospechosas, identificar patrones de comportamiento, generar alertas oportunas y construir *Planes Integrales de Intervención* que permitan





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

mejorar la *capacidad de respuesta* a la ciudadanía y aportar la *carga probatoria* en los casos que se requiera. La meta es alcanzar, como mínimo, una cobertura de 5,000 cámaras con tecnología de punta, reconocimiento facial, monitoreo en centros de *comando y control* desconcentrados, mejorar la capacidad de respuesta móvil en los puntos de la ciudad y con esto prevenir el delito y aportar la debida carga probatoria al aparato judicial en los casos que se requiera.

- g) **ENTRE TODOS GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD:** Al respaldar el rol activo de la comunidad para mejoramiento de la tranquilidad social, crearemos las *Mesas de Seguridad Ciudadana* para fortalecer la planeación, implementación y seguimiento de acciones intersectoriales, y así promover equipos de trabajo en cada localidad para la adecuada implementación los planes integrales de seguridad con todas sus estrategias tácticas.
1. **Construcción por localidad de un grupo coordinador de apoyo y reacción vinculando a las organizaciones sociales, líderes comunitarios, JAC, JAL, Policía Cívica** en el desarrollo de acciones por barrio y localidad, orientado al respeto por la vida, la movilización pacífica, social y comunitaria, prevención de conflictos y trabajo directo con comunidades educativas para garantizar los necesarios entornos de protección para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estos grupos trabajarán en los puntos críticos de cada localidad, instituciones educativas, parques, estaciones de Transmilenio, puentes peatonales, plazas de mercado, humedales, entre otros.
 2. **Ciudadanos sin miedo a denunciar:** Diseñaremos e implementaremos la ruta de atención y protección para que el ciudadano que aporta información sobre delitos o contravenciones cuente con las garantías, el anonimato, y el eficaz acompañamiento institucional que permita también la recuperación en la confianza institucional. Esta ruta será articulada con la oficina de protección a víctimas, testigos e intervinientes de la *Fiscalía General de la Nación*, dispondrá mecanismos de atención y garantía de derechos para quienes, sin ser víctimas, testigos o intervinientes en una investigación aporten información sobre conductas delictivas que afecten la seguridad de su entorno.
- h) **CREACIÓN DE GRUPOS DE REACCIÓN MOTORIZADOS** (uno por cada COSEC) para el control en flagrancia, o posterior a la flagrancia, constituidos con oficiales de la fuerza disponible y con nuevos esquemas de comunicación para una pronta atención a los reportes de auxilio que haga la población en Bogotá.
- i) **AUMENTO DEL NÚMERO DE POLICÍAS Y APOYOS PARA BOGOTÁ:**
1. **Incremento del pie de fuerza policial en Bogotá** para reducir el déficit actual. Tendremos toda la voluntad política para gestionar con el Gobierno nacional y de la ciudad más pie de fuerza a través convenios en los cuáles el Gobierno nacional solo se encarga del pago de seguridad social y desde la Alcaldía se pagan los salarios. Este aumento será para garantizar mayor protección y seguridad a los ciudadanos, para esto utilizaremos el presupuesto del *Fondo de Seguridad*.
 2. **Vinculación por contratos de prestación de servicios a los policías en retiro** de acuerdo a la Ley del Veterano para reforzar la labor de la policía y para que apoyen actividades de disuasión y presencia institucional en diferentes entornos de protección de la ciudad.
 3. **Provisión de un plan de incentivos para bachilleres** que quieran servir a la ciudad durante un año como Auxiliar de Policía (3.000 al año) en actividades relacionadas con protección de parques, transporte público, cultura ciudadana, presencia en aglomeraciones, entornos escolares, socialización del código de Policía, entre otras. Los beneficios contemplan, la formación gratuita en programación y lenguaje digital, preferencia para el ingreso a la Universidad Distrital, posibilidad de vinculación como guardián de la ciclovía (IDRD) ó gestores de convivencia, entre otros.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

4. **Inclusión de personal rehabilitado socialmente**, como los beneficiarios del IDIPRON, reinsertados y adultos jóvenes en circunstancia de riesgo dentro de equipos cuidadores y bioregeneradores del Espacio Público como parques, humedales, cuencas hidrográficas y otras zonas de riesgo delictivo.
- j) **AUMENTO DEL NÚMERO DE CENTROS DE TRASLADO POR PROTECCIÓN- CTP:** Gestionaremos espacios para ampliar la capacidad de los centros en más zonas de la ciudad para llevar a los ciudadanos que pueden poner en riesgo su vida y la de terceros, garantizando una sana convivencia. Estos lugares contarán con más salas de audiencias.
- k) **AMPLIACIÓN DE LOS CUPOS CARCELARIOS:** Coordinaremos con el Gobierno Nacional la construcción de una nueva cárcel que cuente con dos mil cupos nuevos y adicionales a través de procesos de renovación urbana, financiando la construcción mediante cargas urbanísticas, de forma tal que no le cueste de más a la ciudad; para evitar que quienes hayan cometido delitos, sean puestos en libertad por falta de cupos en las cárceles.
1. **Propondremos al gobierno nacional que los reincidentes de delitos menores tengan cárcel**, coordinando los procesos judiciales con la Fiscalía.
 2. **Adquiriremos dispositivos de control para penas alternativas (brazaletes) de primera tecnología**, definiendo una línea de inversión en la Secretaría de Seguridad que estén monitoreados a través del C4 en coordinación con el INPEC.
- l) **FRENTE COMÚN CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL TERRORISMO:** Articularemos y coordinaremos acciones entre los diferentes organismos de inteligencia de la Nación, la Región y Bogotá. La ciudad avanzará en la constitución de una unidad para la detección de amenazas terroristas la cual sistematizará, analizará y gestionará la información por localidad e interactuará con las demás entidades. La inteligencia artificial y las herramientas informáticas componen parte del núcleo operativo de lucha contra esta clase de males sociales.
- m) **COORDINACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CON LA REGIÓN** trabajaremos juntamente con los municipios contiguos a Bogotá y el Gobierno de Cundinamarca en una estrategia de Ciudad – Región orientada a promover acciones de prevención y control del delito; así como acciones pedagógicas de promoción de una cultura ciudadana, la legalidad, y la participación comunitaria.
- n) **DESARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES CRIMINALES Y MAFIAS URBANAS:** Combatiremos las economías ilegales de microtráfico, explotación económica del espacio público, tierreros, contrabando y compraventa de artículos robados ofreciendo oportunidades socio económicas para revertir el origen de la ilegalidad con un enfoque de prevención y reincidencia del delito. Aumentaremos la inteligencia tanto policiva como electrónica y mejoraremos la investigación criminal (integrar y analizar bases de datos) coordinando acciones con el Gobierno nacional, Fiscalía, DIJIN, SIJIN, Migración Colombia y Fuerza Pública, con esto:
1. **Lucharemos contra el contrabando:** Reforzaremos los controles que eviten la presencia de bienes ilegales o de contrabando, fortaleceremos la presencia institucional, generaremos articulaciones con el Gobierno Nacional y protegeremos el trabajo y el comercio formal.
 2. **Acabaremos con los sitios en los que se compran y venden artículos robados:** Aumentaremos la inteligencia para identificar los lugares que conforman la cadena del delito, así como combatiremos el hurto, vamos a perseguir a quienes comercializan con los artículos robados, movilizaremos a los ciudadanos a crear conciencia de no comprar en lugares donde vendan de segunda mano sin conocer su procedencia.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

3. **Perseguiremos los fraudes y otros delitos informáticos:** en una actualidad conectada a la red es necesaria una política pública que busque también la seguridad electrónica en trabajo mancomunado con policía y centros de estudio universitarios pertinentes.
- o) **RASTREO CONTRA LAS “OLLAS DE MICROTRÁFICO” EN LOS BARRIOS Y REDUCIREMOS LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:** Identificaremos y atacaremos todos los puntos de la cadena de microtráfico.
 1. **Combatiremos y desmantelaremos las cuatro ollas más dañinas por localidad** en los primeros dos años de Gobierno; controlaremos y evitaremos la construcción de nuevas “ollas de microtráfico y además, desarrollaremos un programa de intervención permanente para eliminar las restantes.
 2. **Combatiremos el ingreso de sustancias psicoactivas ilegales a la ciudad** y perseguiremos las organizaciones de microtráfico y narcomenudeo, desarticulando las capacidades operativas de estas redes criminales. Implementaremos un programa que desincentive la oferta y la demanda local, que brinde atención al consumidor y acompañamiento a las familias con apoyo para el tratamiento de rehabilitación.
 3. **Evitaremos el uso y utilización de niños y niñas**, tanto como la captación de otra población identificada como vulnerable por parte de los grupos delictivos.
 - p) **PROTECCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACIÓN Y LA TRATA DE PERSONAS.** En las instituciones educativas, parques y diferentes puntos de alto tráfico por localidad, realizaremos jornadas de sensibilización, información y pedagogía sobre los diferentes factores de riesgo. A su vez, fortaleceremos la coordinación con las entidades vinculadas al direccionamiento de *políticas en seguridad, convivencia y participación* con el fin de desarrollar acciones que promuevan en las instituciones educativas entornos seguros a través de actividades extracurriculares y de uso del tiempo libre, mejoramiento de zonas exteriores, vigilancia comunitaria y con Policía, entre otras acciones. Vincularemos al sector privado a través de las áreas de responsabilidad social y fundaciones para que prioricen el desarrollo de acciones complementarias orientadas a la creatividad, los deportes y el arte con niñas, niños, adolescentes y jóvenes
 - q) **CONTAREMOS CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA EL ANÁLISIS DE LOS COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS:** Contaremos con información en tiempo real para la toma de decisiones oportunas. Aprovecharemos la tecnología para cruzar bases de datos de diferentes fuentes, públicas y privadas, nacionales y distritales, para la prevención, control y judicialización de delito. Para ello, fortaleceremos el *Observatorio de Seguridad* con el objetivo de hacer análisis del comportamiento delictivo, generar alertas tempranas, notas de seguimiento, alertas de inminencia e informes de consumación del riesgo emitidas por la *Defensoría del Pueblo*, así como el análisis de estadísticas sobre la actividad de Policía y los comportamientos contrarios a la convivencia y la generación de alertas para el despliegue de dispositivos de seguridad.
 - r) **CULTURA CIUDADANA PARA PROMOVER CIUDADANOS CORRESPONSABLES CON LA SEGURIDAD. “CÁTEDRA BOGOTÁ”:** De todos depende ser parte del cambio positivo de nuestra ciudad. El rescate de la cultura ciudadana es el motor de una Bogotá que avanza para que sus ciudadanos: respeten y valoren la vida, co-creen y se apropien de normas sociales eficientes que promuevan la convivencia, rechacen los actos de violencia e ilegalidad, cuiden, protejan y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y, disfruten y se apropien del espacio público que habitan. Desarrollaremos una estrategia pedagógica que vincule a las todas las Secretarías y entidades para el despliegue de acciones orientadas a mejorar la convivencia ciudadana en la ciudad, en armonía con los 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- s) **FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL:** En coordinación con la Secretaría de Hábitat, enfocaremos acciones puntuales en las *Viviendas de Interés Social* (VIS) con el fin de apoyar procesos de convivencia en torno a la propiedad horizontal. El Código de Policía y Convivencia será socializado y promovido a través de acciones de sensibilización, diálogo, pedagogía y movilización social orientadas a la autorregulación, la evaluación de la política, y la generación de comportamientos prosociales de la ciudadanía.
- t) **ROBUSTECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA:**
1. **Implementaremos los Centros Integrales de Justicia** con un nuevo modelo que apoye a la Fiscalía a realizar su misionalidad de manera más eficiente. Apoyaremos la descongestión del Sistema. Además ampliaremos la cobertura, servicios y presencia local de las casas de justicia, vamos a brindar servicios más integrales con entidades de orden nacional y distrital, con competencia en la materia.
 2. **Promoveremos los programas de mediación, resolución de conflictos y conciliadores en equidad;** asimismo apoyaremos la gestión de los mecanismos de coordinación entre las Comisarías de Familia, los inspectores de Policía, la Fiscalía General de la Nación.
- u) **CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY:** Trabajaremos en el mejoramiento de la infraestructura y calidad para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, en cuanto a su atención psicosocial, integración social y familiar y educación media y técnica.
- v) **REFUERZO DEL MODELO CUENTA HASTA 10 PARA EL CONTROL DE EMOCIONES:** dirigiéndolo cada vez más a jóvenes con múltiples factores de riesgo frente al relacionamiento con el delito o redes criminales además trabajaremos con especial énfasis en jóvenes que hicieron parte del *Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente* (SRPA) y que tengan alta probabilidad de reingreso. Con esto, esperamos que más de 5.000 jóvenes tengan acceso a esta estrategia.
- w) **DESARROLLO DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES SANCIONADOS** en coordinación el Gobierno Nacional, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración en la comunidad. Dotaremos los *Centros de Atención Especializada* (CAE) de Cámaras de video-vigilancia e implementaremos estrategias de seguridad especializada para evitar el ingreso de estupefacientes, armas blancas, entre otros, dotaremos a la Policía de Infancia y Adolescencia, y capacitaremos a funcionarios/as y ciudadanía en general en el SRPA como estrategia de prevención.
1. **Adolescentes y jóvenes sancionados repararán daños a la comunidad en el marco de las sanciones previstas en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente-SRPA,** repararán no solo a las víctimas directas, sino a la comunidad como víctima indirecta a través de la prestación de servicios sociales con acompañamiento profesional, en los que se incluya la familia, la comunidad y el entorno afectado, con ello crearemos conciencia para evitar la reincidencia.
 2. **Segundas oportunidades para jóvenes y menores:** Comprendemos la integralidad de los procesos en los ciudadanos en desarrollo que requiere que atendamos desde la prevención, pero también que controlemos el delito, por lo que daremos segundas oportunidades a los jóvenes, acompañados de sus familias, a través de métodos de innovación sin improvisación en los que la justicia y la reparación, serán los pilares fundamentales.
- x) **GARANTISMO PARA QUE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA CUMPLAN SU LABOR EN FAVOR DE LOS DERECHOS,** esto requiere una revisión constante de su rol, estructura, procedimientos, personal capacitado y seguimiento a las medidas de protección, de manera que las mujeres, niños, niñas,





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

adolescentes o cualquier integrante del hogar puedan acudir sin miedo a denunciar cualquier tipo de violencia intrafamiliar. Se formarán a los funcionarios en derechos humanos con énfasis en derechos de las mujeres y atención a violencias. Atenderemos integralmente, evitando procesos de revictimización. Ampliaremos las Comisarías de Familia móviles con atención en casa las 24 horas. Articularemos con los Centros de Salud y Hospitales el reporte de los casos de maltrato para ampliar los canales de denuncia.

y) IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y OPCIONAL REDISEÑO DEL CÓDIGO DE POLICÍA CON UN ENFOQUE DE DIALOGO Y CULTURA CIUDADANA:

1. **Posicionaremos a Bogotá como una ciudad líder en la aplicación adecuada del código**, para esto es importante brindar capacitación a inspectores y agentes de policía, elaborar los decretos reglamentarios que se requieren para una correcta aplicación con procedimientos y protocolos claros en todos los temas, que se ajuste a las necesidades y características de Bogotá y su población.
2. **Promoveremos ante el Gobierno nacional las mejoras normativas necesarias**, de conformidad con la experiencia técnica que han adquirido nuestros equipos de trabajo en estos dos años de experiencia en su implementación. También retroalimentaremos la estructura normativa del Código de Policía, de ser necesario, con base en las necesidades públicas, el bien del ciudadano legal y la persecución a actividades ilícitas contingentes.
3. **Promoveremos la convivencia ciudadana**, a través de acciones como el *Programa Comunitario*, que brindará a la ciudadanía la oportunidad de reparar socialmente sus acciones.
4. **Fortaleceremos las herramientas tecnológicas de las inspecciones** y ampliaremos el número de funcionarios de apoyo para el control y atención de ciudadanos
5. **Trabajaremos en la inclusión de tecnologías sostenibles** que permitan realizar comparendos de manera digital y con esto, reducir el gasto de papel.
6. **Generaremos mecanismos de control a los inspectores de policía** para promover el adecuado ejercicio de sus funciones.
7. **Unificaremos criterios para el control y vigilancia de establecimientos.**



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente **2. DISTRITO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE**

Encontrar el balance entre el desarrollo de la ciudad y la protección del medio ambiente es una tarea que tienen las ciudades densas como Bogotá.

El 79% de los bogotanos manifiesta insatisfacción por la *Calidad del Aire* y el 74%, por las basuras en la calle, siendo estos dos los aspectos que más preocupan a los ciudadanos (BCV, 2018).

Hoy, Bogotá tiene una concentración en promedio de 39 microgramos de partículas por metro cuadrado cúbico de aire, estas partículas son importantes porque pueden entrar por el tracto respiratorio y tener efectos negativos en la salud. Esta cifra es mayor a la permitida por la norma internacional de 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (SDP, 2019). La ciudad cuenta con estaciones heterogéneas de medición del aire que pueden ser mejoradas. Sin embargo, las estaciones de Carvajal- Sevillana y de Kennedy, en el sur occidente de Bogotá, registran las zonas más críticas de Calidad del Aire, cuyo principal componente son las partículas de carbono asociadas con emisiones vehiculares, fuentes de combustión industrial e incendios forestales. Adicionalmente, la erosión del suelo, el deterioro del pavimento, la resuspensión del polvo vial, y las actividades de construcción y canteras, también contaminan de manera importante el aire bogotano. Al tiempo, estas zonas suroccidentales que padecen dicha polución aérea contribuyen al polígono de mayor prevalencia de *Infección Respiratoria Aguda (IRA)* de la ciudad que afecta en especial a niños y adultos mayores.

Con relación a la emisión de fuentes fijas y móviles, el 45% de emisiones de Bogotá son producidas por fuentes fijas y el 55% por fuentes móviles, de las cuales, los camiones generan la mayoría de la contaminación (43,6%). El transporte público es el 9,8% de los cuáles el mayor contaminante es el SITP y las motos aportan un 9% de la contaminación del aire. Por esto, es necesario realizar intervenciones en materia de mejora de la calidad del medio ambiente, teniendo en cuenta los impactos en la salud pública y ambiental que causa un ambiente contaminado. Las infecciones cardio-respiratorias, neurológicas, endocrinas y otras enfermedades asociadas a la polución urbana, generan altos costos en la consulta y atención en salud, además de morbilidad y mortalidad asociadas al tema.

Desde una perspectiva ambiental regional, Bogotá sufre el fenómeno de Isla de Calor y una pérdida de la humedad del aire medida en zonas donde la relación *Ser humano: Árbol* ha descendido. Para una visión integral, estos fenómenos contribuyen, respectivamente, al empeoramiento del Cambio Climático por aumento de emisiones y disminución en la capacidad de absorción de estas dada la pérdida de Infraestructura Ecológica.

Frente a los recursos hídricos y su contaminación, se evidencia que en el estudio de la carga contaminante de los sólidos suspendidos en 2015 se presentó el mayor valor de la serie (7.771,2 kg/año*industria), mientras que en el caso del año 2017 se reporta el segundo mayor valor de la serie desde 2012, con un aumento de los SST de 1.385,83 Kg/año*industria respecto a 2016. Los sectores que más aportaron al aumento de 2017 fueron el textil y curtiembres. (SDP, 2018). Por el lado de la carga contaminante de materia orgánica, para 2017 los resultados muestran un aumento de 1.656,1 (kg/año*industria) para la carga contaminante de materia orgánica DBO5 frente a 2016. (SDP, 2018). Y frente a los *Sólidos Suspendidos Totales* aportados al río Bogotá, expresado en tonelada por año, registraba el 2017 una cifra de 129.036 (ton/año). Esta cifra es la mayor reportada en toda la serie desde 2003 y el río que más aportó a esta cifra fue el río *Tunjuelo* (58.581,8), seguido del río *Fucha* (56.440,1), el río *Salitre* (13.168,9) y el *Canal Torca* (845,2) (SDP, 2018).

El Índice de riesgo de la *Calidad del Agua* para consumo humano para el último mes de 2018 reportó un aumento respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 0.18% en agosto de 2017 a 0.26% en agosto de 2018, rescatándose que siempre se ha encontrado el índice por debajo del valor de la norma (5%), por lo que el agua se mantiene apta para el consumo humano (SDA, 2018).





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Respecto al manejo de residuos, otra de las prioridades para los ciudadanos, en 2013, el porcentaje de personas que separaban residuos era de 49.3%, mientras que en 2017 era de 73.92% (EBC, 2017), reflejando un aumento en la acción de separación en la fuente. Sumado a esto, hoy Bogotá cuenta con 10 mil contenedores de basura instalados por la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP* en 15 localidades de la ciudad, los cuales promueven la separación de residuos y permiten que las personas dedicadas al reciclaje puedan acceder al material aprovechable de mejor manera; pero sabemos que la tarea aún es grande. En el 2018 se informaba que cerca de 690 toneladas de basura eran arrojadas al día en la calle, ocasionando taponamientos, desbordamientos e inundaciones. Por ejemplo, en la ciudad se producen alrededor de 324 toneladas de colillas de cigarrillos al año, de las cuales el 60% son tiradas en el espacio público y sumada a demás material, trae consigo los problemas anteriormente descritos. Las colillas son difícilmente biodegradables.

Por otra parte, enfrentaremos el reto del Relleno Sanitario Doña Juana: En el año 2018, se llevaron 2'333.568 toneladas de residuos al relleno sanitario Doña Juana (SDP, 2019), aunque se ha registrado que la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el Relleno por habitante ha disminuido en los últimos 5 años, pasando de 0.3 en 2013 a 0.28 en 2017 (SDA, 2018). Durante el 2018, los recicladores de oficio reportaron el aprovechamiento de 781.565 toneladas de residuos, por lo que, cada día, los recicladores de oficio están logrando aprovechar, en promedio, 2.141 toneladas de residuos (SSP, 2019). Aunque es importante mencionar que uno de los desafíos adicionales en el Relleno, además del tema jurídico, es el manejo de lixiviados, ya que el DTS del Decreto 548 de 2015 muestra que 11 sustancias están por encima de las máximas establecidas (Veeduría Distrital, 2018), lo que trae consigo un vertimiento de lixiviados a acuíferos profundos y al Río Tunjuelo, afectando esta fuente hídrica.

Por el lado de los residuos de construcción y demolición controlados con disposición final adecuada, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2017, se registró un control de la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de estos residuos a 2.339.085 toneladas, equivalente al 30,34% de este material. Frente a llantas, en el 2018 se contó con un aprovechamiento de 15.880 toneladas de llantas usadas, cifra que ha venido aumentando desde el 2016. Relacionado a *Residuos Hospitalarios - Biológicamente peligrosos* (anatomopatológicos y biosanitarios-cortopunzantes) recolectados transportados y dispuestos adecuadamente en el Distrito, en el 2018 se recolectaron 13.488, cifra que también ha venido en aumento desde el 2014. (SDA, 2019).

El tema de arbolado urbano también es considerado vital para hacer frente al Cambio Climático porque los árboles prestan beneficios al ser filtro natural de la calidad del agua y del aire, ser sumideros de dióxido de carbono CO₂, productores de oxígeno, reguladores de la temperatura, hábitat para especies tanto animales como vegetales y mecanismo de control para las inundaciones. En Bogotá, el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante presentó un aumento, pasando de 10.07 (m²/hab) en 2016 a 11.26 (m²/hab) en 2017. Es de destacar que en ambos años este indicador superó el valor recomendado por la OMS que es de 9 metros cuadrados por habitante. (SDA, 2018). En cuanto a las localidades con mayor concentración de áreas verdes de parque en 2017, se tiene que *Teusaquillo* encabeza la lista con una cifra de 29.7 (m²/hab), seguido de *Usme* (24.6 m²/hab), *Usaquén* (21.9 m²/hab) y *Tunjuelito* (20.3 m²/hab). En contraste, las localidades de *Los Mártires* (4.7 m²/hab), *Antonio Nariño* (5.3 m²/hab), *Bosa* (5.9 m²/hab) y *Kennedy* (6 m²/hab), son las que menos áreas verdes de parque poseen (SDP, 2018). Durante los últimos 5 años se observa una relación de 6 habitantes por cada árbol que también se mantiene en 2017. No obstante, los ciudadanos encuestados en 2017 por medio de Bogotá Cómo Vamos se muestran más descontentos con el número de árboles que hay en ciudad. En particular el nivel de insatisfacción pasó de 44% en 2016 a 51% en 2017. (BCV, 2017).

Frente al tema de protección animal, reconocemos el trabajo que ha hecho el *Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal*, creado en la actual administración, el cual, en enero del 2019 reportó esterilizaciones a más de 3.200 animales de propietarios de estratos 1, 2 y 3, evitando el nacimiento de aproximadamente 8mil perros y 13mil gatos (IDPYBA, 2018). En 2017, el Distrito registró un aumento de 5% en la población de felinos y caninos frente al 2016 en *Usme*, *Antonio Nariño* y *Rafael Uribe*, mientras que en las demás localidades se





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

redujo la población con una variación entre el 27% al 1,3% (SDA, 2018). Adicionalmente, en el 2018 se instalaron 104.401 chips de identificación, y se atendieron 19.838 animales en situación de maltrato, además se brindó atención en salud animal y urgencias veterinarias. Respecto al tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre, se ha velado por la recuperación de fauna silvestre, cifra que en 2017 fue de 1.252 especímenes recuperados.

El IDPYBA fue destacado como instituto pionero mundial del Bienestar Animal en el *Congreso Internacional One Welfare* que sobre esta materia se desarrolló en 2019.

PROPONEMOS

Convertir a Bogotá en un referente en la protección institucional de todas las formas de vida, la armonización de los recursos naturales y la naturaleza con un desarrollo responsable que garantice el Desarrollo Sostenible y la Biorregeneración de los ecosistemas capitalinos al involucrar las instituciones y la comunidad. Desde **AVANCEMOS** proponemos trabajar en las siguientes líneas estratégicas para actuar a favor de la co-creación de un Distrito Ambiental y Sostenible que sirva de modelo regional.

a) MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE SERÁ NUESTRA PRIORIDAD DESDE LA SALUD AMBIENTAL

1. **‘Visión Cero’ muertes por contaminación del aire:** Vamos a prevenir riesgos de muerte a causa de la contaminación atmosférica como una prioridad en las acciones del Distrito.
2. **Todas las entidades del Distrito trabajarán para mejorar la calidad del aire:** No será una tarea exclusiva de la *Secretaría Distrital de Ambiente*, le daremos un enfoque transversal, para ello contaremos con una *Alta Gerencia* en la Alcaldía que garantice el cumplimiento de las actividades que cada Entidad aportará en el marco de sus funciones y dando cumplimiento a la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, así mismo, se canalizarán los esfuerzos e iniciativas de empresas privadas, academia y ciudadanos. También, trabajaremos de manera articulada con la nación para implementar la hoja de ruta de los puntos indicados en el CONPES de calidad del aire. La Secretaría de Salud y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) también integrarán la Mesa de Trabajo Distrital para establecer los lineamientos en pro de la recuperación de la Calidad del Aire en las 20 localidades.
3. **Formularemos el Plan de Gestión Integral en la Calidad del Aire de Bogotá:** será a 15 años y actualizará el plan decenal de descontaminación, lo haremos de manera participativa, en equipo con Universidades, Academias del gremio de la Salud, observatorios de calidad del aire y del medio ambiente, entidades públicas del orden nacional, regional y distrital, agremiaciones, empresas privadas, organizaciones sociales y ciudadanía. El plan contemplará las diferencias y características de cada sector de la ciudad, establecerá la visión a corto, mediano y largo plazo, hojas de ruta que incluyan actividades a seguir, responsables, formas de financiamiento e indicadores de fácil seguimiento para permitir el control por parte de autoridades o ciudadanía. Así mismo, planteará el *Protocolo de Atención de Episodios Críticos en la Calidad del Aire*.
4. **Priorizaremos zonas críticas para contar con un manejo especial ambiental y mejorar la calidad del aire:** Se deben diferenciar las zonas de la ciudad para tomar medidas de control de forma permanente. La prioridad inicial recaerá sobre la zona suroccidental de la ciudad que por sus características industriales y de tránsito de vehículos de carga pesada, es la que presenta mayores índices de contaminación del aire. Realizaremos monitoreo a las obras públicas para disminuir posibles efectos negativos del material particulado sobre la población.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

5. **Mejoraremos el estado de las vías para reducir partículas contaminantes en el aire:** Pavimentaremos vías que estén destapadas para disminuir las concentraciones de material particulado y con esto, el efecto negativo local que recae sobre los vecinos de vías secundarias o terciarias de inmediaciones a vías destapadas.
6. **Usaremos las herramientas que tiene la ciudad para tomar decisiones científicamente informadas, para lo cual:**
 - **Fortaleceremos la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá:** Vamos a proveer de mayor tecnología e infraestructura para contar con información de calidad para la toma de decisiones oportuna, ampliaremos el número de estaciones, cualificaremos el equipo de trabajo y realizaremos alianzas con universidades y centros de investigación. Vamos a garantizar el servicio de información 24 horas al día todos los días del año, generando las alertas oportunas y las recomendaciones técnicas para las situaciones de riesgo. Trabajaremos de la mano con la Red Ambiental de Universidades Sostenibles.
 - **Se robustecerá el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire – SVCAUD** de la Universidad Distrital F.J.C, el cual funcionará como red alterna y de contraste, de tal forma que se formule desde la investigación el plan de gestión integral.
 - **Implementaremos una estación de registro de la calidad del aire** para la red oficial en la Localidad de Usme, zona que soporta gran parte de la actividad de canteras y procesos mineros en la ciudad. Esto permitirá mejorar la toma de decisiones en temas de calidad del aire para este importante lugar de la ciudad.
 - **Generaremos predicciones con información en tiempo real, para mitigar la contaminación auditiva y del aire:** Usaremos los modelos y dotaremos a la ciudad de tecnología necesaria para prevenir y evitar medidas de emergencia como las que ha vivido la ciudad en el último año. Esto nos permitirá, además, generar indicadores de seguimiento.
 - **Contaremos con la asesoría de la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS)** en la evaluación, seguimiento y reforma de políticas ambientales distritales para los sectores urbanos y rurales del Distrito Capital.
7. **Dispondremos de información permanente en línea de indicadores ambientales y comunicaremos las decisiones sobre calidad del aire enfatizando los criterios de Salud Ambiental:** Los ciudadanos y centros de investigación, entidades públicas y privadas tendrán acceso a la información actualizada y conocerán de primera mano las decisiones que se tomen por parte de las autoridades ambientales sobre la calidad del aire en Bogotá.
8. **Aceleraremos los grandes proyectos que contribuirán a la descongestión de vehículos en la ciudad con el fin de reducir la emisión de material particular.**
9. **Implementaremos controles de acceso al Distrito garantizando que los vehículos que ingresan cumplan los estándares de emisiones.**
10. **Impulsaremos el Cambio Técnico hacia tecnologías más sostenibles y menos contaminantes en los diversos sectores.** Incentivos tributarios serán otorgados a las personas naturales y jurídicas que opten por tecnologías ecoamigables de última generación en el ámbito comercial y de consumo personal o institucional.
11. **Agilizaremos la chatarrización de vehículos de transporte público viejos contaminantes y renovaremos los buses viejos del SITP por buses no contaminantes y modernos:** Saldrán de circulación los vehículos que hayan cumplido su vida útil y que no cuenten con las disposiciones para circular, se convierten en un alto riesgo ambiental por sus altas emisiones contaminantes y un riesgo





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

en la seguridad vial. De esta forma, contaremos con un sistema de transporte sostenible y en armonía con el ambiente. Iniciaremos con el uso de tecnologías limpias en las zonas con mayor índice de contaminación de la ciudad y mejoraremos la calidad de los combustibles para el transporte en Bogotá.

- **Generaremos una política que incentive la movilidad por fuentes alternativas de energía**, fortaleciendo la implementación de la Ley 1964 del 11 de julio de 2019 que promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia.
 - **Se promoverá la sustitución gradual del parque automotor público** propio basado en este tipo de fuentes de energía y bajas emisiones contaminantes.
 - **Incentivaremos que los procesos de contratación de servicio de transporte para el Distrito cuenten con vehículos de energías limpias.**
12. **Incorporaremos criterios que favorezcan tecnologías limpias en los pliegos de contratación**, teniendo en cuenta el costo-beneficio frente a impactos ambientales y el costo de externalidad.
 13. **Brindaremos líneas de crédito para la reconversión del parque automotor e industrial a tecnologías menos contaminantes**, en articulación con el gobierno nacional, pues hoy en día las emisiones derivadas del transporte de carga pesada y de actividades industriales son los que más afectan negativa y directamente la calidad del aire y la salud de las personas. Iniciaremos con un plan gradual de ascenso tecnológico de vehículos de tránsito pesado y maquinaria industrial y realizaremos controles ambientales para el cumplimiento de las normas.
 14. **Promoveremos el uso de vehículos no motorizados como mecanismos alternativos de transporte, al ser opciones limpias, ecoamigables y sostenibles**, con esto disminuirémos las emisiones contaminantes. No solo aumentaremos el número de usuarios, sino que daremos garantías y facilidades para el uso de estos medios, con este fin realizaremos alianzas público-privadas para ampliar zonas de parqueo que incluyan cuidado del casco, caracterización de estos servicios, y expedición de la normatividad necesaria, además, mejoraremos la seguridad vial y crearemos barreras vivas contra la contaminación.
 15. **Promoveremos las zonas libres de tabaco:** Nos ocuparemos de los problemas ambientales que genera el tabaco. Trabajaremos en una campaña de concientización pública que tenga por objeto reducir el consumo de cigarrillos en el espacio público, así como el control de sus residuos, particularmente de las colillas, con el fin de evitar que estas contaminen las fuentes hídricas y ayuden a taponar las redes de alcantarillado. Además fomentaremos la educación ambiental de los residuos de fumadores.

b) PROMOVEREMOS LA SIEMBRA DE ÁRBOLES Y PLANTAS EN LA CIUDAD

1. **Sembraremos un árbol por cada niño escolarizado.** En total serán más de un millón cuatrocientos mil: La meta incluida como política educativa del PRAE en educación básica puede llegar al un árbol anual. Trabajaremos en dejarle a las nuevas generaciones una ciudad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Cada árbol sembrado nos ayudará a rehabilitar las fuentes hídricas y cuerpos de agua bogotanos, descontaminar el aire de la ciudad, ser hogar y alimento de diversas especies en las zonas rurales y urbanas, y a la vez, mejorar paisajísticamente zonas de la ciudad y con ello la salud mental de los habitantes de la ciudad. Esto lo haremos a través de la siembra de:
 - **Árboles en suelo urbano** Además de la variable paisajística, daremos prioridad a la silvicultura urbana y/o la arboricultura urbana para garantizar el adecuado manejo del árbol desde el vivero, pasando por la siembra, su traslado y manejo de talas; de tal manera que se incentive el manejo técnico del árbol urbano, buscando que las especies sembradas sean hogar y alimento de la avifauna e insectos y así contribuir al proceso de descontaminación y purificación del aire en la





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

ciudad, según zonificación climática. El uso de los espacios públicos para reforestación es prioridad en este sentido. Por tanto, el fomento de bosques intraurbanos, el enriquecimiento biodiverso de humedales o rondas hidráulicas, y la reforestación en parques, andenes, separadores y mega materas componen la estrategia viable de crecimiento de la Infraestructura Ecológica de Bogotá.

- **Árboles rurales:** Vamos a promover la silvicultura biodiversa de restauración y protección de manejo de las 16 áreas protegidas de la capital, como el Parque Nacional Natural Sumapaz, los Cerros Orientales (Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá), el Área de Reserva Forestal Regional del Norte (Thomas Van der Hammen) y las demás Reservas que contempla el plan de ordenamiento, que permitan la conservación de suelos, alimento y hábitat para la fauna, así como regulación y conservación del agua.
2. **Fortaleceremos y descentralizaremos la labor del Jardín Botánico:** Recobramos su carácter científico y de aporte en temas de arboricultura la ciudad.
 - **Vamos a actualizar el *Manual de Arborización del Distrito***, para definir nuevas especies que se adecúen al ecosistema cada zona en la ciudad, mejorando la calidad del aire y el paisaje para el disfrute de la ciudadanía, donde el árbol sea soporte de la avifauna. Será un programa bandera evitar la extinción de especies polinizadoras como el copetón (*Zonotrichia capensis*), los colibríes, la tingua bogotana (*Rallus semiplumbeus*), entre otros biotipos endémicos que son susceptibles a planes académicos de creación de biobancos para la reproducción, cría y restauración ecológica.
 - **Fortaleceremos el *Sistema de Gestión de Información del Arbolado de Bogotá*** para unificar las áreas viables para la siembra según criterios del *Jardín Botánico José Celestino Mutis*, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto Distrital Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
 - **Se buscará crear subsedes descentralizadas del Jardín Botánico a manera de *Red de Viveros Distritales*** que provean de material vegetal las iniciativas locales de reforestación intraurbana.
 3. **Erradicaremos la tala ilegal indiscriminada:** Garantizaremos mayor control y vigilancia en el proceso de expedición de permisos de tala, promoviendo que los profesionales competentes para este tipo de actividades se encuentren en un registro único y acrediten competencias en arboricultura urbana certificada.
 4. **Promoveremos 100 mil huertas urbanas agroecológicas, para Seguridad Alimentaria Endógena, generación de ingresos y adaptación/mitigación del cambio climático:** Incentivaremos las huertas urbanas en las terrazas y fachadas de los hogares con el fin de filtrar la contaminación atmosférica generando una reducción de dióxido de nitrógeno y ozono troposférico, mejorando la calidad del aire que respiramos. Por ello, vamos a enfocar nuestros esfuerzos en promover dos tipos de huertas urbanas:
 - **Huertas urbanas y composteras comunitarias de abastecimiento:** Dirigidas a personas que deseen comercializar productos orgánicos y promover emprendimientos, para lo que:
 - i. Realizaremos procesos cortos de formación en estrategias de negocio y comercialización.
 - ii. Promoveremos la creación de asociaciones para comercialización a centrales de abasto y grandes superficies.
 - iii. Vincularemos a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en el proceso de comercialización.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- **Huertas urbanas ocupacionales** dirigidas a:
 - i. Ciudadanos interesados en huertas para autoconsumo, soberanía alimentaria, cultivos tradicionales, y hábitos de alimentación saludable.
 - ii. Colegios, cuyo objetivo sea una resignificación y revalorización del campo y la labor del campesino como parte vital en la economía del país.
 - iii. Los abonos para las huertas podrán ser resultado del aprovechamiento de residuos orgánicos con uso de composteras y biosoles.
 - iv. Grupos de vecinos, pensionados, presos, fuerza pública, funcionarios y otros colectivos desarrollarán iniciativas agroecológicas con espacios urbanos utilizables.
- 3. **Invitaremos a los ciudadanos a participar en el diseño del Paisajismo y definir cómo quieren que se vean los árboles en Bogotá.** A través de concursos y convocatorias, personas u organizaciones podrán participar para defender y apropiarse el entorno ambiental de la ciudad.

c) **PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA TRABAJAREMOS EN:**

1. **Ejecutar la descontaminación del Río Bogotá (PTAR Canoas):** Bogotá reorientará su desarrollo de cara al río, recuperará espacios de protección de flora y fauna y le entregaremos a Cundinamarca el río Bogotá limpio, saldando así la deuda histórica ambiental con el principal cauce fluvial de la región.
2. **Formular el Plan Decenal de Protección del Agua:** Será un proceso de amplia participación, construiremos el Plan junto con universidades, observatorios, centros de investigación, entidades públicas del orden nacional, regional y distrital, organizaciones sociales, así como ciudadanía en general. Definiremos los lineamientos de política pública para garantizar el Derecho al agua, mejorar su calidad y generar la regulación hidrológica y su uso eficiente, los cuáles se armonizarán con los Planes Maestros de Acueducto, Alcantarillado y otros instrumentos de planeación.
3. **Aumentar la protección de las fuentes hídricas, en nacimientos, cauces, páramos y humedales:** El agua es la principal fuente de vida, por lo cual incrementaremos su protección a través de la compra de predios con nacimientos de agua, destinando el 1,2% del impuesto predial para este fin, principalmente en la zona de páramos para su conservación. Esto nos permitirá impulsar programas de ecoturismo responsable y sostenible en torno a humedales y otras fuentes hídricas.
4. **Restaurar ambientalmente las fuentes hídricas:**
 - **Ríos Urbanos: Salitre, Fucha y Tunjuelo:** en coordinación con la CAR y mediante filtros verdes que depuren las aguas pluviales contaminadas por conexiones erradas generando cultura ambiental entorno a los 3 ríos urbanos.
 - **Canteras y pasivos ambientales:** A través de los residuos generados del tratamiento de las PTAR Canoas y Salitre.
 - **Educación ambiental para los ciudadanos que viven en la rivera** de los ríos para la apropiación del entorno y el apoyo en la descontaminación de las fuentes hídricas.
5. **Crear las Aulas Ambientales Didácticas del Agua para que los ciudadanos y habitantes de Bogotá puedan ver la rehabilitación secuencial de los ríos principales de la ciudad.** Para esto, se instalarán estaciones purificadoras demostrativas de agua en los canales de estas fuentes hídricas que atraviesan la ciudad, estas contarán con cuartos pedagógicos de Educación Ambiental para que estudiantes y ciudadanía identifiquen el proceso de contaminación, descontaminación, sus efectos y las formas de prevenirlo.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

6. **Control de vertimientos contaminantes y no tratados que contaminan nuestra agua:** Reforzaremos el control y vigilancia de los vertimientos a canales hídricos, ríos y sistemas de alcantarillado público. Promoveremos la tecnificación y modernización de estos procedimientos en las actividades industriales, comerciales o de servicios, que generen aguas contaminantes, residuos grasos y sólidos no tratados.
7. **Corregiremos las conexiones erradas de predios informales que afectan nuestros servicios hídricos:** Continuaremos con el proceso de legalización urbanística de los asentamientos informales, según caso, con el fin de resolver los problemas que tienen las personas que allí están localizadas y poder invertir recursos en la construcción de las redes de acueducto y alcantarillado para corregir las conexiones erradas de aguas lluvias y residuales que son altamente contaminantes.
8. **Incentivaremos el aprovechamiento de aceite de cocina en restaurantes y otras fuentes notables ya que contamina el agua y obstruye la red de acueducto y alcantarillado.** Trabajaremos con las empresas del sector privado y con los ciudadanos para que envasen el aceite usado, en vez de arrojarlo por la tubería, para su disposición en los lugares autorizados.

d) PARA APROVECHAR Y GESTIONAR LOS RESIDUOS:

1. **Evolucionaremos gradualmente hacia alternativas limpias y uso de tecnologías en la gestión de residuos para generación de energía, abonos, compostaje, venta de materiales reutilizables, entre otros.** Esto se irá desarrollando por etapas, en el corto plazo se disminuirán la disposición final con separación en la fuente y en paralelo se irá avanzando en las pruebas de valorización para generar energía. La gradualidad nos permitirá que no se generen costos adicionales en la tarifa que pagan los usuarios.
2. **Reduciremos el consumo de plásticos de un solo uso:** Vamos a promover, incentivar y desarrollar alternativas para reducir el consumo del plástico de un solo uso:
 - A través de la educación promoveremos el consumo responsable de los plásticos.
 - Haremos alianzas con las empresas privadas para impulsar la Economía Circular, con el fin de recolectar, reducir, reciclar y/o retornar envases.
 - Uniremos esfuerzos junto con el Gobierno Nacional y la industria privada para fomentar y fortalecer los planes que contribuyan con la correcta disposición final de empaques y envases.
 - Apoyaremos los procesos de innovación y desarrollo tecnológico para garantizar que los envases de plástico se puedan compostar y sean reciclables o retornables. Adicionalmente promoveremos la producción de nuevos materiales amigables con el medio ambiente.
 - Lograremos que los empaques sean reciclables y que su material sea mayoritariamente reutilizado.
 - Ampliaremos la participación de las empresas en esquemas y modelos que apoyen la recolección, clasificación y correcta disposición final de residuos posconsumo
 - Bogotá será pionera en la promoción y educación del consumo responsable del plástico
 - Habrá incentivos tributarios para emprendimientos que empleen material reciclado como materia prima de productos industriales.
3. **Vincularemos a productores, comercializadores, fabricantes, entidades públicas, y la comunidad en la cadena del reciclaje:** Pragmatizaremos así el llamado universal de las Naciones Unidas mediante los *Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS* a la gestión de residuos, vamos a promover, incentivar y desarrollar la correcta gestión, investigación y desarrollo para el aprovechamiento de los residuos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

4. **Generaremos alianzas entre los diferentes responsables de la cadena de gestión de residuos para mejorar el equipamiento y capacidad de las Estaciones de Clasificación y Almacenamiento-ECA** registradas en el Distrito, integrando a la empresa privada dentro del marco de la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para promover el trabajo colectivo frente a esta responsabilidad.
5. **Impulsaremos la cultura del reciclaje para llegar a un 25% de reducción de residuos aprovechables** (más de 2 mil toneladas día), además de modernizar y tecnificar la actividad de disposición final en el *Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ*. Esto a través de la implementación de tecnologías limpias, entendiendo que tendremos un proceso de transición con medidas en el corto, mediano y largo plazo. Usaremos múltiples tecnologías de aprovechamiento, por lo que caracterizaremos el tipo de basuras que llegan al relleno, donde las opciones de aprovechamiento van desde abonos, venta de materiales reutilizables y generación de energía, entre otros.

Lo anterior, a través de las siguientes estrategias:

- **Instalaremos más puntos de recolección de botellas en estaciones de Transmilenio, a cambio de recarga de pasajes.**
- **Fortalecemos la compensación social y económica para las familias que residen cerca del relleno:**
 - i. No cobraremos el servicio de aseo en las residencias vecinas al relleno.
 - ii. Mejoraremos la atención de las brigadas de salud en la zona.
 - iii. Continuaremos con las compensaciones sociales como cupos para acceder a la educación superior.
 - iv. Apoyaremos sus emprendimientos económicos, los acompañaremos en la formalización y consolidación de la idea de negocio.
 - v. Fomentaremos programas de reubicación para las familias afectadas.
 - vi. Fortaleceremos los programas ambientales para control de vectores y plagas.
 - vii. Crearemos una muralla forestal con participación comunitaria en los límites del relleno para mitigación de olores y gases del relleno.
- **Aumentaremos el proceso de reciclaje y aprovechamiento de residuos:** Incentivaremos la cultura de reciclaje y separación de residuos en hogares y empresas, la creación de rutas de recolección selectiva, esto a través de la implementación de las tecnologías de aprovechamiento de residuos, dependiendo de las características de estos.
- **Desarrollaremos una política para el aprovechamiento de los residuos de las PTAR como los biosólidos en abonos y mejoramientos de suelos.**
- **Mejoraremos el desempeño ambiental y de manejo de residuos al sector privado.** Se armonizará la gestión de los residuos por parte de sectores empresariales, con los planes distritales de acuerdo con la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente, que reglamenta la gestión ambiental de envases de cartón, papel, plástico, vidrio y metal.
- **Fortaleceremos las estaciones de clasificación y aprovechamiento- ECAS.** Fortalecer en un 10% la capacidad de las estaciones de Clasificación y Almacenamiento formales en el Distrito, potencializando las organizaciones de recicladores y apoyando al sector industrial en la adopción de buenas prácticas en el uso de las ECAS.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- **Mejoraremos el manejo del Relleno Sanitario Doña Juana para comenzar el proceso de cierre:** Controlaremos de manera efectiva el manejo de olores, diques, coberturas y fumigación, además aumentaremos las compensaciones sociales a la comunidad aledaña. Aumentaremos la arborización en la zona con el fin de mitigar los impactos ambientales que genera el relleno.
 - i. Instalaremos infraestructuras para separar residuos y materiales de escombros y acompañaremos el proceso de manejo de vertimientos para profesionalizar esta acción y evitar futuros cierres.
 - ii. Construiremos el dique para la optimización del relleno sanitario con zona para disposición en casos de contingencias y se ampliará la planta de generación de energía con base en gas metano, usando el mecanismo de APP.
- **Adelantaremos programa piloto de valorización de residuos para generación de energía:** Arrancar la puesta en marcha de la valorización de 600 a 1.200 toneladas diarias de residuos para generación de energía, analizar resultados y viabilidad para posible expansión.
- **Replantearemos la ubicación de los contenedores de basuras:** Revisaremos la ubicación actual de los contenedores e identificaremos si responden de manera eficiente con los puntos críticos, para así reubicar los que se consideren necesarios garantizando una ciudad sin basura en las calles.
- Realizaremos intervención y sostenimiento de puntos críticos de residuos mixtos y residuos de construcción.
- **Resignificaremos el papel de los recicladores de oficio:** Vamos a reconocer su labor como biorregeneradores y de protección al medio ambiente, así:
 - i. Actualizaremos y potencializaremos el sistema de información que nos permita contar con una caracterización y línea base de los recicladores, bodegas y rutas y microrutas.
 - ii. Fortaleceremos al gremio de los recicladores a través de la formalización en organizaciones en cumplimiento de la ley, y de la sustitución de vehículos de recolección, según su perfil productivo.
 - iii. Haremos pedagogía para que no transiten en vías principales, sino en paralelas.
 - iv. Complementar con centros de acopio certificados para las bodegas de reciclaje, públicas y privadas.
 - v. Vamos a adelantar procesos de formación y capacitación con los recicladores que les permita fortalecer su idea de negocio.
 - vi. Vamos a continuar con la inspección, vigilancia y control de las bodegas de reciclaje y establecer centros legales de pago de material, lo anterior para mejorar las condiciones de esta población.
 - vii. Vamos a establecer una estrategia diferenciada para la persona mayor que le permita continuar con la labor del reciclaje pero en condiciones dignas y que protejan su bienestar.
 - viii. Fortaleceremos y ampliaremos la oferta social para esta población, como oportunidades de vivienda VIS y VIP, programas de atención en salud o superación de la adicción, según casos.
- 6. **Incentivar el uso de material reciclado para la fabricación de ladrillos o material de construcción.**
- 7. **Motivar los emprendimientos de Negocios Verdes para bien del Distrito Capital** tales como aquellos basados en Mercados de Carbono para el Cambio Climático, Biocomercio, Bioeconomía, Pagos por Servicios Ambientales, Ecoturismo, Energías no convencionales.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

8. **Impulsar la construcción de edificaciones sostenibles enfocadas en el aprovechamiento de recursos:** Trabajaremos con las constructoras privadas para promover la construcción de edificaciones verdes enfocadas en el aprovechamiento de todo tipo de residuos y recursos, con el fin de generar:

1. Sistemas de manejo de agua lluvia, y conexiones que permitan un aprovechamiento y bajo consumo de agua.
2. Instalación de paneles solares fotovoltaicos para generación de energía parcial de la edificación.
3. Sistema que promueva y facilite el reciclaje y la separación en la fuente de los residuos.
4. Construcción de fachadas y terrazas verdes.

Estos incentivos estarán incluidos dentro de la normatividad urbanística de manera que sean exigibles en las licencias de construcción. De igual manera se revisarán los estímulos normativos y tributarios a quienes los apliquen, siempre y cuando se cumpla con la totalidad de las exigencias.

9. **Incluir en los pliegos de peticiones requisitos de Edificación Sostenible y Ecoconstrucción para obras en el Distrito.** Para todas las obras públicas se incluirán en los pliegos de condiciones la utilización de materiales alternativos y/o sostenibles. Aumentaremos el uso de gránulo de caucho que se derivan de la reutilización de llantas, en las obras de mejoramiento de las vías de la ciudad.

- e) **EMPLEAREMOS LA ENERGÍA SOLAR EN LUGARES PÚBLICOS:** Impulsaremos el uso de las tecnologías limpias en el alumbrado público, parques, edificios públicos, entre otros.

- f) **APROVECHAREMOS LAS LLANTAS USADAS PARA CONSTRUIR CICLORUTAS Y SENDEROS PEATONALES:** Construiremos ciclorrutas hechas con gránulo de caucho, logrado con llantas usadas.

- g) **LA CANDELARIA SERÁ LA PRIMERA LOCALIDAD DE LA REGIÓN EN APLICAR LOS 17 OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE:** en articulación con el sector público, privado, las organizaciones sociales y la ciudadanía, haremos de La Candelaria un piloto y referente en desarrollo sostenible, sin pobreza extrema, sin hambre, con igualdad de género, brindadora de educación de calidad, que lidere acciones urbanas contra el desequilibrio climático, entre otras. Bogotá será una ciudad ejemplo de sostenibilidad, hermandad, integración, equidad y cohesión social que elige las opciones más acertadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- h) **CREAREMOS UN PROGRAMA PILOTO DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS** replicando los modelos utilizados a nivel mundial.

- i) **IMPLEMENTAREMOS MEDIDAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:** Contaremos con un Plan de Desarrollo basado en los ODS que pretenda ampliar la infraestructura ecológica al interior de la ciudad, promoviendo proyectos de agroecología urbana, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, conservación de avifauna y educación ambiental, dirigidos a la mitigación de los efectos del cambio climático. Así, la ciudad estará planificada para contrarrestar y disminuir los efectos en la salud, hábitat, acceso a servicios, entre otros, priorizando y ejecutando las propuestas descritas a lo largo de todos los ejes de la propuesta, mejorando la matriz ecológica de Bogotá.

Además, promoveremos en nuestra estrategia de Cultura Ciudadana un pilar estratégico dirigido a las acciones que se pueden desarrollar en materia ambiental y ecológica para beneficio del resto de la ciudad.

Para generar soluciones ecoinnovadoras en respuesta a los desafíos ambientales, a la necesidad de responder al Cambio Climático, en garantía de la sociedad, y al consumo y producción sostenibles, vamos a:





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

1. **Impulsar la Economía Circular:** Vamos a transformar el proceso de “reducir, reutilizar y reciclar” con el fin de disminuir el impacto causado por las actividades humanas sobre el medio ambiente. Impulsaremos una estrategia que incluya (9 R's): Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reducir, Re-proponer, Reciclar y Recuperar.

Para esto, implementaremos un modelo de economía circular en el que promoveremos la reutilización inteligente de los residuos bien sean de naturaleza orgánica o de origen tecnológico; de esta forma vamos a entender los residuos como materia prima para que con un mínimo gasto energético se puedan crear nuevos productos. Por esto:

- Trabajaremos de manera articulada con la estrategia del gobierno nacional pionera en América Latina.
- Utilizaremos los elementos y materiales productos de la demolición para la construcción de nuevas obras y edificaciones. Además fortaleceremos las políticas de construcción promoviendo una dinámica urbana más sostenible.
- Crearemos un banco de residuos aprovechables como materia prima para varios procesos.
- Crearemos bancos de alimentos y de ropa en buen estado en las localidades, de esta forma reduciremos el desperdicio desde la producción y promoveremos tanto el reciclaje como la seguridad alimentaria.
- Promoveremos acciones para evitar taponamientos de alcantarillado público, promoviendo el reciclaje de aceites residuales de uso cotidiano para que sirvan como materia prima en elaboración de biocombustibles.
- Fortaleceremos las cadenas de compra de productos locales, sostenibles y orgánicos.
- Promoveremos el sello “Espacio Distrital Sostenible (EDS)” para restaurantes, empresas y demás establecimientos de comercio que incorporen estos procesos o materiales sostenibles.

j) **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Potenciaremos la capacidad del Distrito, sus entidades, empresas y ciudadanos para gestionar los riesgos relacionados con los fenómenos amenazantes y su probable materialización. Para esto, procederemos a:

1. **Mejorar el sistema de alertas ante situaciones de desastre.** Con el fin de poder actuar con mayor velocidad y preparación ante los eventos y posibles emergencias derivadas de cambios en el clima tales como inundaciones, derrumbes, deslizamientos, sequías y demás, trabajaremos en mejorar el sistema institucional de infraestructura urbana de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.
2. **Velar por la aplicación de normas sismorresistentes en las obras de infraestructura públicas y privadas,** a través de estrategias de inspección, vigilancia y control de las construcciones. Además educaremos a la ciudadanía en estrategias de autoprotección en vivienda y formas de respuesta en caso de terremoto y temblor.
3. **Promover el crédito contingente para desastres y el diseño e implementación de protección financiera,** para aumentar la capacidad de respuesta de la ciudad ante eventos de gran magnitud.
4. **Prevenir incendios forestales en los cerros orientales,** con el acompañamiento y la formación a la ciudadanía sobre apropiación de ecosistemas y paisajes, información sobre periodos críticos, formas de cuidado y ecoturismo responsable para la promoción del patrimonio paisajístico de todos los bogotanos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

5. **Contar con una red de voluntarios ciudadanos como “Primeros respondientes” en los manejos de desastres**, para llegar cada vez a más ciudadanos preparados para responder a estas situaciones.
 6. **Profesionalizar al Cuerpo Distrital de Bomberos, aumentando el voluntariado cívico por localidad** y apoyar la articulación de estos con organizaciones como la Defensa Civil y Cruz Roja para tales efectos, creando sistemas virtuales de capacitación y educación virtual en estos temas, abiertos pedagógicamente a sus pares municipales del nivel nacional.
- k) **PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN ANIMAL** vamos a fortalecer y generar estrategias que trabajen en diferentes frentes a favor de los animales y el respeto por las diversas formas de vida, en particular:
1. **Pondremos en funcionamiento la Casa de los Animales, como centro de protección.** Será el centro de protección animal público más grande de Latinoamérica, con lugares adecuados e idóneos para brindarle una segunda oportunidad a los animales en situación de abandono en la ciudad.
 2. **Bogotá tendrá el primer Hospital Público para Urgencias Veterinarias.** Crearemos el primer hospital veterinario público para urgencias veterinarias de animales de la calle, con el que consolidaremos el programa de Urgencias Veterinarias mediante un nuevo modelo de atención veterinaria.
 3. **Crearemos el Instituto Zooprofiláctico para el Estudio y Control de Enfermedades Zoonóticas (IZECEZ)**, a fin de optimizar la denominada Una Salud o Salud Pública humana, animal y ambiental en el Distrito Capital en un contexto que está viendo la redistribución de enfermedades por el Cambio Global. La coordinación del anterior instituto, de carácter urbano, y las ULATAS de algunas de las Localidades con territorios rurales, puede ser integrada al componer el *Instituto Distrital Agropecuario*.
 4. **Crearemos una Red de Protección de Abejas y otros Polinizadores**, mediante un modelo de atención integral que atenderá con enfoque de Bienestar Animal, Repoblamiento y Productividad hasta la disposición final de las abejas. Además, incluiremos una línea para el desarrollo de proyectos productivos asociados con la producción de miel.
 5. **Fortaleceremos las inspecciones de policía de atención prioritaria**, capacitando y aumentando el número de inspectores de policía y sanitarios con el propósito de defender a los animales de los maltratadores en Bogotá.
 6. **Endureceremos los operativos contra el maltrato** a especies domésticas y control a delitos por venta de fauna silvestre y exótica.
 7. **Promoveremos programas de protección animal en las localidades**, para proteger a los animales, en coordinación con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, priorizaremos las localidades con mayores cifras de animales abandonados.
 8. **Promoveremos jornadas gratuitas de atención en servicios veterinarios** como vacunación, registro de mascotas e implantación del chip de identificación en sectores de menores recursos económicos.
 9. **Lucharemos contra el tráfico de especies**, ya que Bogotá, por ser el principal puerto aéreo para otros países, representa también un punto importante para el tráfico ilegal de especies por vías terrestre y aérea. No solo vamos a perseguir a los comerciantes, sino a las redes organizadas de tráfico de animales silvestres, garantizaremos su cuidado, rehabilitación y reubicación cuando sean decomisados adelantando los procesos necesarios para sancionar a los maltratadores.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

10. **Implementaremos redes de veterinarios para acompañarlos y fortalecer su labor**, además pondremos en marcha el Programa del Primer Respondiente de veterinarios en asocio con las facultades de veterinaria para atención de emergencia en situaciones de emergencia en Bogotá.
11. **Tendremos alianzas por los animales desde el sector privado y las organizaciones sociales**. El trabajo articulado con el sector privado y con las organizaciones sociales que trabajan por los animales será una prioridad. Promoveremos que las empresas implementen acciones de responsabilidad social dirigidas opcionalmente a los animales y fortaleceremos el apoyo a las fundaciones supervisadas que albergan animales.
12. **Avanzaremos en campañas de buena convivencia y tenencia responsable en propiedad horizontal**. Trabajaremos con la Mesa Distrital de Propiedad Horizontal y los consejos locales. La Cultura Ciudadana, en consecuencia, será también una prioridad para estas temáticas, por lo que pondremos campañas de convivencia zooética con animales de compañía en propiedad horizontal y copropiedad.
13. **Lograremos el mayor número de esterilizaciones de animales de compañía en la historia de la ciudad**. Estamos convencidos que esterilizar es la mejor manera de combatir el abandono y el maltrato. Por eso como alcalde seguiré aumentando el número de esterilizaciones para perros y gatos, incluidos los que habitan en la calle, superando el récord histórico de esterilizaciones en Bogotá alcanzado en los últimos cuatro años.
14. **Instalaremos bebedores y dispensadores de comida para animales en los parques de la ciudad**, priorizaremos las localidades con mayor presencia de perros y gatos, y con ayuda de la comunidad y la empresa privada, nuestros animales, principalmente aquellos que se encuentran en abandono, tendrán alimento y bebida.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

3. MOVILIDAD Y URBANISMO

3.1 MOVILIDAD

Dentro de los múltiples retos que existen en materia de movilidad en Bogotá, uno alarmante es el mejorar los tiempos de desplazamiento. En promedio, una persona en 2018 demoraba 67.1 minutos desplazándose. Igualmente, la velocidad promedio en la ciudad fue de 21.8 Km/h y la velocidad del transporte colectivo fue de 18 Km/h (SDP, 2019).

Las localidades que registran más tiempo de desplazamiento a los lugares de trabajo son *Usme* y *Bosa*, empleando 60 minutos en promedio. Por el contrario, las que menos tiempo emplean son *Mártires* y *Chapinero*, con 29 minutos en promedio (BCV, 2018). Frente al tiempo de desplazamiento de las personas que trabajan en la ciudad y residen en los municipios aledaños, se registra un tiempo promedio de: *Soacha*, 79 minutos; *Sibaté*, 109 minutos; *La Calera*, 85; *Mosquera*, 67; *Cota*, 74 y *Chía*, 84 minutos.

El principal medio de transporte público empleado en el 2018 fue Transmilenio (TM), al ser utilizado por el 35% de los ciudadanos, seguido del SITP con 16%, buseta/ microejecutivo / colectivo, 7% y taxi, 3%. Respecto del nivel de satisfacción de los modos de transporte, el 13% se encuentra satisfecho con Transmilenio, el 25% con SITP, el 38% con buseta/ microejecutivo / colectivo y 46% con el servicio de taxi. Las localidades que más usan TM para ir a sus lugares de trabajo son: *Usme* 53% y *San Cristóbal* 47%. (BCV, 2018).

Frente a la satisfacción del tránsito en general de la ciudad, solo el 36% se encuentra satisfecho con el funcionamiento de los semáforos, el 31% con las cebras para paso peatonal y puentes peatonales, y el 27% con paraderos en la ciudad.

TM cuenta en la actualidad con 114,4 km de cobertura, con 9 portales, 139 estaciones, 12 corredores en servicio y más de 2 millones de usuarios al día. Sin embargo, este sistema es insuficiente desde hace años, pues las administraciones entre 2008 y 2015 no continuaron el plan original que contemplaba una red mínima de 380 km. Estas omisiones generaron la crisis que hoy los bogotanos padecen diariamente.

Frente al uso de la bicicleta, la ciudad cuenta con 540 kilómetros de ciclorrutas permanentes, lo que la hace la red más extensa de América Latina. En el 2018, se reportaron 800.000 viajes en bicicleta por día. Las localidades con mayor proporción de personas que usan la bicicleta para desplazarse a su trabajo Suba (22%), Kennedy (16%) y Bosa (11%).

En lo relativo a parque automotor, se registran más de 2.259.000 vehículos particulares y más de 460mil motocicletas, con matrícula en Bogotá.

Frente a la accidentalidad, en el 2017 se registraron 546 víctimas mortales por siniestros viales que dejaron 14.905 lesionados ese mismo año, registrando un aumento de 2.7% más frente al 2016. Las localidades en las que más casos de lesionados se presentaron fueron *Kennedy*, *Engativá* y *Suba*. Igualmente, entre 2016 y 2017





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

aumentaron los motociclistas y ciclistas heridos; sin embargo, tanto los heridos en Transmilenio, como los peatones lesionados se redujeron de un año a otro (BCV, 2018).

Con relación a la malla vial, a la fecha la actual administración ha tapado 250.000 huecos, mayoritariamente en las localidades de *Engativá, Kennedy y Suba*; mientras que en la administración pasada se taparon solo 51.757 huecos. En 2014, el 19% de la malla vial se encontraba en buen estado y el 56% en mal estado; mientras que en 2018, el 47% de la malla vial se encontraba en buen estado, el 29% en regular estado y el 24% en mal estado.

Asimismo, es posible mejorar a fin de que la cifra actual de 65.9% de vías en buen estado, aumente por medio de mayores inversiones en infraestructura. En particular, es urgente finalizar las obras en movilidad que ha planeado el IDU. Es decir, como mínimo se entregarán 26 obras que están en ejecución, al igual que 42 obras contratadas.

PROPONEMOS

Todos los medios de transporte son necesarios y complementarios y pueden convivir con reglas claras y cultura ciudadana, por eso **AVANCEMOS** a:

- a) **LOS PEATONES SON NUESTRA PRIORIDAD:** Todos caminamos en el espacio público al menos una vez al día y por ello, debemos adecuar los andenes, alamedas, pompeyanos, para que sean libres de obstáculos, con suficiente iluminación de forma tal que los niños, jóvenes, adultos, personas mayores, o personas con movilidad reducida puedan transitar de manera segura y sin barreras en cualquier lugar de la ciudad.
- b) **BOGOTÁ, LA CIUDAD DE LA BICI:** Bogotá debe seguir siendo la capital mundial de la Bicicleta. Actualmente, más de 835.000 personas se movilizan en este medio y nuestro objetivo es incentivar cada vez más su uso, incrementar un 30% la red de ciclorrutas, y mejorando su calidad, seguridad, señalización. Crearemos espacios exclusivos (adosar) en puentes para peatones y biciusuarios en las 10 principales intersecciones de la ciudad con mayor tráfico de ciclistas, como la calle 100, calle 127, avenida Primero de Mayo.
- c) **PROMOVEREMOS EL USO DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO:** Habilitaremos nuevos espacios exclusivos para los usuarios que no afecten las vías vehiculares. Garantizaremos la seguridad de los biciusuarios con el registro obligatorio de bicicletas; incorporaremos GPS en todas ellas para mitigar los robos, habilitaremos más biciparqueaderos, ofreceremos servicio de bicicletas públicas gratuitas para movilizar estudiantes a sus colegios en puntos estratégicos de la ciudad.

Promoveremos la micromovilidad como alternativa sostenible de transporte, apoyando los emprendimientos digitales y favoreciendo las nuevas dinámicas que trae la transición hacia una ciudad inteligente, moderna y sostenible. Esto bajo criterios de responsabilidad y minimización de la afectación de vías, tráfico y espacios públicos.

- d) **MEJORAREMOS EL TRANSPORTE PÚBLICO:** La mejoría y ampliación del transporte público es un punto central de nuestra propuesta, pues es el medio más usado por los bogotanos y es un requisito fundamental para que la ciudad pueda seguir operando y desarrollándose de forma compacta y sostenible. Aunque se buscará que el sistema de transporte público cuente con una cobertura amplia que permita a los habitantes acceder con facilidad y cercanía desde sus diferentes lugares de vivienda, trabajo o estudio, que sea de





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

alta calidad, equitativo y seguro, es importante reconocer la importancia de mantener una viabilidad financiera del mismo, que puede requerir o implicar el buscar soluciones que favorezcan la movilidad de los usuarios con esquemas alternativos. Una parte importante de este esfuerzo estará dado en la mejora en relación con:

1. **Los ciudadanos tendrán una mejor experiencia en Transmilenio:** Aumentar la satisfacción de los ciudadanos frente al servicio es urgente. Los ciudadanos se sentirán más seguros, pues duplicaremos la presencia de las autoridades en las estaciones y entornos. Tendremos información oportuna de tiempos, horarios y frecuencias, ampliaremos las estaciones, habilitaremos el pago de la tarjeta en línea y se arreglarán las puertas, que además de brindar mayor seguridad, evitan la exposición de contaminación de todos los vehículos de la vía.
Implementaremos pasos a nivel en las intersecciones con mayor represamiento para ahorrarles tiempo a los ciudadanos.
2. **No más colados en el sistema de transporte:** Con medidas de mejoramiento de la infraestructura, cultura ciudadana, trabajo con estudiantes, policía, gestores de convivencia, trabajaremos para revertir la situación de los colados al sistema que actualmente desangra las finanzas del sistema, genera inseguridad y promueve la ilegalidad.
3. **Opción de Tarifa Plana Mensual con beneficio de viajes ilimitados para los usuarios de Transmilenio:** Contaremos con una tarifa plana (en la modalidad, Abono de transporte) con pasajes ilimitados que permita favorecer a los pasajeros que usan diariamente el servicio, fomentar la actividad económica permitiendo que las personas transiten ilimitadamente en el sistema, y a su vez, combatir la evasión.
Fortaleceremos el proceso de validación de ingreso al Sistema Multimodal (incluyendo al Sitp), para evitar la reventa de pasajes en aprovechamiento inescrupuloso de éste y otros beneficios.
4. **Ampliaremos la red de Transmilenio:** Entregaremos las obras de Transmilenio por la avenida Ciudad de Cali, la Avenida Carrera 68, la Avenida Carrera Séptima, la Calle 13, la Avenida Boyacá (diseño completo de la troncal, lograr el cierre financiero del proyecto y adjudicar la obra), y se realizarán obras de extensión de troncales como la Caracas al sur y la avenida las Américas, entre otras. Además, para hacer de Bogotá un Distrito Ambiental y Sostenible, en estos nuevos corredores de Transmilenio, solo se pondrán en circulación buses con tecnologías limpias. Serán las primeras troncales de Transmilenio Sostenible.
5. **Tendremos intercambiadores modales en el servicio público, que permitan una integración real en los modos de transporte:** Las nuevas troncales del sistema, las líneas del metro, y la definición de nuestras rutas del SITP tendrán conexiones que le permitan al pasajero cambiar de un modelo a otro de manera fácil, rápida y económica.
6. **Mejoraremos la red infraestructural de movilidad existente, haciendo intervenciones integrales y de calidad en los corredores** no solo con construcción de calzadas, si no con recuperación de andenes, siembra de árboles y localización de las taquillas fuera de las estaciones, e instalaremos cubiertas en los puentes de acceso al sistema, de manera que estos proyectos se conviertan en factor detonante de la renovación urbana.
7. **Conectaremos a los pasajeros con WIFI gratis en las estaciones y buses de sistema de transporte público.** El internet se convirtió en una herramienta fundamental de trabajo, estudio, contacto con la familia y amigos, entretenimiento, entre otros. Los ciudadanos que utilicen el servicio de transporte, podrán disfrutar de internet gratis. Fomentaremos alianzas público privadas para proveer este servicio.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

8. **Promoveremos el cambio de los buses del SITP a mecanismos eléctricos y a gas:** los buses colectivos contaminantes del SITP generan el 20% de las emisiones móviles, serán sustituidos por buses con cero y bajas emisiones, modernos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
9. **Bogotá tendrá más Transmicables:** Entendiendo la geografía de la ciudad, ampliaremos la red de cables siguiendo la experiencia del Transmicable de Ciudad Bolívar e implementaremos escaleras eléctricas, con el fin de conectar y dar acceso digno a las personas que viven en las zonas altas de la ciudad. De esta manera, nuestra propuesta incluye la construcción de 5 cables adicionales en las localidades de *San Cristóbal, Usme, Usaquén, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe*, integrando tarifas con el resto del Sistema Multimodal.
10. **La primera línea del Metro será una realidad.** Seremos los garantes de entregar a los bogotanos la primera línea de metro en los tiempos establecidos. Respetaremos el proceso de selección que se está adelantando, avanzaremos con el proyecto sin ajustarle ni una coma, pues entendemos que con el rigor técnico y jurídico que se lleva en este proceso, cualquier cambio implicaría paralizar el proyecto y los bogotanos necesitamos el Metro, no vamos a retroceder.
11. **Avanzaremos con la segunda línea del Metro:** Realizaremos los estudios y diseños de la segunda línea que tomará la calle 80 para beneficiar a los habitantes de Engativá y luego tomará la Avenida Ciudad de Cali para que los ciudadanos de Suba logren acceso al servicio. Gestionaremos los recursos necesarios para financiar el proyecto y suscribiremos los convenios de cofinanciación para la segunda línea.

Además del Metro, trabajaremos para mejorar y formalizar otros modos de transporte público complementario.

12. **Apoyaremos al Gobierno Nacional en la construcción de la Tercera Pista del Aeropuerto El Dorado en Bogotá:** Nos integraremos al desarrollo y competitividad del Aeropuerto desarrollando las acciones complementarias a su construcción, como la posibilidad de extender Transmilenio hasta la Terminal, la reglamentación y desarrollo de proyectos en la zona de influencia, el mejoramiento vial en toda la zona perimetral y desarrollo de la *Avenida Longitudinal de Occidente (ALO)* que le generará mejor conectividad hacia el norte y sur de la ciudad, especialmente para integrar el transporte de carga.
13. **Acompañaremos y fortaleceremos el servicio de los taxis:** Reconstruiremos la relación de confianza entre usuarios y prestadores del servicio y la calidad de este tipo de transporte en la ciudad, para esto vamos a:
 - Promoveremos la modernización del servicio público individual y la legalidad.
 - Incentivaremos el uso de plataformas tecnológicas que den garantías al pasajero y al prestador del servicio sobre: recorrido, precio, velocidad, servicio, entre otras.
 - Mejoraremos la seguridad de los prestadores del servicio con el aumento de pie de fuerza y la optimización de los canales de denuncia.
 - Fortaleceremos los grupos de apoyo y reacción ciudadana de taxistas para fortalecer la priorización de puntos sensibles para la seguridad de ellos y garantizar rutas seguras.
 - Capacitaremos a los conductores en habilidades de resolución de conflictos, atención al cliente, enfoque de los derechos de las mujeres, facilitaremos cursos de inglés y finanzas.
 - Revisaremos la viabilidad de la generación de una única póliza de seguros, incluyendo el SOAT.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

e) CREAREMOS LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL USO ADECUADO DE VEHÍCULOS.

f) TAPAREMOS 500 MIL HUECOS Y DESARROLLAREMOS LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL.

La ciudad necesita un lineamiento unificado para la atención de su malla vial, principalmente para prevenir el deterioro de la misma que implica aumento en los tiempos de movilidad, contaminación del aire y percepción de inseguridad, entre otros. Por lo tanto, vamos a armonizar el esfuerzo del gobierno para lograr un mejoramiento que nos permita llegar al 70% de malla vial en buen estado. Para tal efecto, formularemos e implementaremos la política pública de malla vial enfocada en una estrategia programada (conservación de la malla vial) y una propuesta reactiva (atención de malla vial en mal estado), que tendrá estos componentes:

1. **Realizaremos de manera periódica, atendiendo la durabilidad del pavimento, un mantenimiento correctivo y preventivo** para evitar el deterioro de la malla vial. Generando un esquema de reporte y respuesta basado en el análisis de la información y generación de alertas tempranas para la intervención oportuna.
2. **Propondremos al Concejo de Bogotá un ajuste de las competencias de la Unidad de Mantenimiento Vial** para flexibilizar su campo de acción y que sea la entidad encargada del mantenimiento de malla vial intermedia y local, y el espacio público asociado a la vía, incluido ciclorrutas, de manera autónoma local. Solucionaremos los problemas de vías que no se pueden intervenir completamente.
3. **Crearemos la Oficina de Coordinación para Obras Viales**, la cual recibirá las solicitudes o alertas de atención de la malla vial, mediante una georreferenciación en tiempo real, que permita brindar información y adelantar obras. Adicionalmente, esta oficina será la encargada del diagnóstico del estado de la malla vial.
4. **Análisis de la información y generación de alertas tempranas para la intervención oportuna.**
5. **Desarrollar una herramienta dinámica de consulta para facilitar la coordinación e intervención de las entidades distritales** con competencia sobre la malla vial. Contará con diagnósticos actualizados, diseños disponibles, seguimiento a las obras en ejecución.
6. **Obras nuevas tendrán un Plan De Mantenimiento (PDM) para evitar su deterioro.**
7. **Unificación del modelo de priorización para intervenir vías.**
8. **Estipular la designación de un monto proveniente de las entidades con competencia para construir, reforzar y mantener malla vial**, con el fin de adelantar diagnósticos continuos que permitan dar atención oportuna y evitar huecos en la ciudad.

g) MEJORAREMOS LOS ACCESOS DESDE Y HACIA BOGOTÁ: La competitividad y la integración de Bogotá con la Región serán una prioridad. La relación de Bogotá con los municipios aledaños en cuanto a empleo, comercio, seguridad y medio ambiente va en aumento, pero la infraestructura vial no ha estado al ritmo de esta necesidad.

1. **Apoyaremos el tren de cercanías Regiotram**, que busca conectar los municipios de la Sabana occidente con Bogotá, liderado por la Gobernación de Cundinamarca y la Nación. Nuestra apuesta es integrarla con la infraestructura del sistema Integrado de transporte de Bogotá, armonizando tarifas.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

2. **Enfocaremos esfuerzos y recursos para mejorar y ampliar todos los accesos de la ciudad**, por la Autopista Norte, Autopista Sur, la construcción de la ALO Sur, la calle 13, la avenida Suba-Cota, Circunvalar de Oriente, Carrera 7, La Calera y Choachí. La figura de alianzas público-privadas será importante en algunos de estos y otros desarrollos de infraestructura de la ciudad. Adicionalmente, dialogaremos con el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Soacha, para ampliar y mejorar el acceso por la autopista sur.
- h) **USAREMOS LA TECNOLOGÍA PARA LA EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD:** Todos los modos de transporte se modernizarán pues los ciudadanos requieren más y mejor información en tiempo real, por eso vamos a usar los conceptos de *Big Data* y *Machine Learning* para apostarle a un *Sistema Integrado de Transporte multimodal inteligente*, con planeación dinámica para mejorar rutas, frecuencias, tiempos de espera, traslados y por ende, calidad de vida. La estructura del Sistema Integrado de Transporte no puede ser rígida. Se actualizará de manera transitoria, fortaleciendo la capacidad institucional y de gestión.
1. **Incorporaremos cámaras en todos los buses del Sistema** y dispondremos de mayor presencia policial y o de seguridad privada con el fin de garantizar una efectiva seguridad, así como, botones de pánico, que permitan alertar cualquier situación de emergencia.
 2. **Continuaremos con la modernización de la semaforización en la ciudad** mediante la instalación de semáforos inteligentes que permitirán medir las condiciones de tráfico y dar prioridad a las vías con mayores dificultades de movilidad, realizando ajustes locales en los tiempos de verde.
 3. **En conjunto con el Ministerio de Transporte, promoveremos el desarrollo e implantación de un sistema de reporte de accidentes viales** que minimice las dificultades tráfico que se presentan por choques simples, siendo una de las opciones a considerar el desarrollo de aplicativos para dispositivo móvil, aprovechando nuevas funcionalidades de realidad aumentada, que permitan tomar de manera rápida la información
 4. **Mediante alianzas público privadas y generación de incentivos, instalaremos Wi-Fi gratis con excelente conectividad en las estaciones y buses de Transmilenio.**

3.2 URBANISMO

La producción de vivienda en la capital ha sido históricamente insuficiente para cubrir las necesidades de la demanda, en particular la de los segmentos de bajos ingresos. La tasa de crecimiento de los hogares es alta, porque cada vez tenemos familias más pequeñas, mientras que en el Censo 2005, el tamaño promedio de los hogares de la ciudad era de 3,5 personas, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, el actual tamaño es de 2,9.

Según las cifras del proyecto de POT que actualmente está en proceso de aprobación, para el año 2031, solamente dentro de Bogotá tendrán que construirse 926 mil viviendas. Si sumamos Bogotá y la región como un solo gran mercado, para 2031 se tendrán que construir 1,1 millones de viviendas para atender la demanda de los nuevos hogares. Esto implica aumentar el stock en más de un 30% (Estimaciones POT-SDP).

Para hacerse una idea de la magnitud de estos números hay que entender que los 2,8 millones de hogares que se conformarán en Bogotá y la región a 2050 representan el 50% de los hogares que se formarán a nivel nacional (Proyecciones de población SDP, Misión del Sistema de Ciudades -DNP).

Esto es, mientras el 60% de los hogares que se forman en la ciudad tienen menos de 4 SMMLV de ingreso y por lo tanto son potenciales demandantes de VIS, solo el 33% de la oferta se ubica en este segmento de





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

precios. (Censo de Edificaciones y Encuesta de Calidad de Vida). En otras palabras, 34 mil hogares se forman al año, con ingresos inferiores a 4 SMMLV, mientras que solo se producen entre 12 mil y 14 mil VIS por año en la ciudad.

A lo anterior se suma un déficit cualitativo de vivienda de 2.3% (Encuesta Multipropósito, 2017). Estos hogares requieren una vivienda nueva para superar sus carencias habitacionales las cuales se explican en mayor medida por hacinamiento y cohabitación (Encuesta Multipropósito 2017, cálculos SDHT-SDP).

Además, en Bogotá, solo el 43% de sus habitantes habitan una vivienda propia, entre las razones para no contar con una propiedad residencial se encuentra que el 54% está interesado pero no cuenta con los recursos correspondientes a la cuota inicial, el 11% no tiene subsidio de vivienda y el 9% carece de recursos económicos (BCV, 2018).

Para el 2017, las localidades con mayor déficit de vivienda fueron *Rafael Uribe Uribe*, *San Cristóbal*, *Tunjuelito* y *Santa Fe* (EMM, 2017).

En cuanto a servicios públicos domiciliarios, la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario, residencial y legal disminuyó en 2018, un 0.7 pp frente a 2017. Las localidades con situaciones más preocupantes son Ciudad Bolívar (95.5%), Antonio Nariño (96.6%), Usme (97.6%) y Bosa (97.6%), aunque hay factores metodológicos que influyen en estas cifras. Así mismo, la cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial se redujo en 2018 en 0.4 pp respecto a 2017 (SDP, 2019).

En ese sentido, la cobertura del *Sistema de Acueducto*, residencial y legal, fue de 99.9% para 2018, año en el que San Cristóbal tuvo la menor cifra (99.6%). Así mismo, el índice de calidad del agua en 2018 fue de 99.4%, es decir, 0.1 pp más que en 2017 (SDP, 2019). Además, el promedio mensual de consumo residencial de agua fue de 2.122 litros por habitante (BCV, 2018).

En este mismo año, la cobertura de viviendas con servicio de aseo y servicio de energía eléctrica fue de 100%. Por su parte, la cobertura del servicio de gas aumentó en 2018 frente a 2017, pasando de 96.4 a 96.8 (SDP, 2019).

Además, los bogotanos han disminuido el uso de la telefonía fija. Lo anterior, se explica por la introducción de nuevas tecnologías y comunicaciones de tipo móvil (SDP, 2019). Así mismo, frente a la cobertura de internet todas las localidades reportan un aumento en la cobertura excepto Rafael Uribe Uribe que persiste en cifras alrededor del 51% (DANE, 2018).

Finalmente, en cuanto a percepción ciudadana (BCV, 2018) se evidencia que la ciudadanía manifiesta que su porcentaje de satisfacción con los servicios públicos es de: 77% con el servicio del agua, el 66% con en servicio de alcantarillado, el 81% con la energía eléctrica, el 57% con la telefonía celular, el 54% con aseo y recolección de basuras, el 84% con el gas domiciliario, y el 55% con el internet.

PROPONEMOS

AVANCEMOS hacia una Bogotá que promueva una *Ciudad de Propietarios*, con las siguientes estrategias:

- a) **REGLAMENTAREMOS EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ:** para su planeación, financiación y gestión.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

b) **GENERAREMOS SUELO URBANIZABLE:** Con el fin de que Bogotá cuente con suelo urbanizable de calidad, en el que queden planeadas los espacios para vías, parques, equipamientos y suelo útil para desarrollar proyectos de vivienda, comercio, servicios, etc., es necesario adelantar las siguientes acciones:

1. **Desarrollar grandes operaciones urbanas:** Habilitaremos el suelo que permita la construcción de viviendas mediante grandes operaciones urbanas que, como ya se ha demostrado, son la forma más eficiente de construir ciudades de calidad y de lograr economías de escala que permitan la producción masiva de vivienda y en particular de vivienda de interés social y prioritario.

Los proyectos como *Lagos de Torca*, *Ciudad Norte*, *Ciudad Río*, y *Lagos del Tunjuelo*, serán fundamentales para lograr una producción elevada de vivienda con muy altos estándares de calidad en el producto inmobiliario y el entorno. Solo estos proyectos estratégicos tienen el potencial para generar 600 mil viviendas de las cuales 326 mil (54%) serán VIS. Los proyectos moverán inversiones del sector público en costo de cargas generales, gestión de suelo, entre otras, que ronda los 11 billones de pesos.

2. **Hacer renovación urbana:** El suelo de expansión del Distrito es limitado y debemos tratar de acercar la localización de la vivienda a la construcción de los sistemas de transporte masivo como lo son el metro y las Trocales de Transmilenio. Por esta razón y como lo propone el proyecto de POT que está en curso de aprobación, sobre las anteriores zonas se desarrollarán los proyectos de renovación urbana buscando eliminar los trámites que se tienen que surtir ante la administración distrital. Por esta razón, la Renovación Urbana en la modalidad de *Reactivación* contará con atención prioritaria en nuestro mandato, claro está que sin dejar de lado la modalidad de *Redesarrollo* que implica la expedición de *Planes Parciales*.

De otro lado, con el fin de fortalecer y apoyar el desarrollo de los proyectos de renovación urbana, se presentará ante el Congreso de la República y/o al Concejo de la Ciudad proyectos de ley y/o de acuerdo que permita modificar la naturaleza y funciones de la *Empresa de Renovación Urbana (ERU)* para que a nivel Distrital sea posible:

- **Identificar, promocionar, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos de urbanización, renovación, desarrollo urbano y patrimonio cultural de Bogotá**, así como la construcción o la gestión, mediante figuras como las asociaciones público-privadas o contratación de obras, de inmuebles destinados a otras entidades públicas o privadas y a otros usos complementarios que pueda tener el mismo proyecto.
- **Usar los mecanismos de adquisición predial previstos en la Ley 1682 de 2013 (*Ley de Infraestructura*) modificada por las leyes 1742 de 2014 y 1882 de 2018** cuando invoque los motivos de utilidad pública previstos en los siguientes literales b), c), g), h), i), k), l), m) del artículo 10 de la Ley 9 de 1989 modificado por el artículo 58 la Ley 388 de 1997.
- **Recibir de las entidades públicas del orden distrital, de manera prioritaria sobre cualquier otra entidad, los inmuebles ubicados en las áreas de los proyectos que desarrolle o pretenda desarrollar la ERU o aquellos inmuebles que sirvan o puedan servir de soporte para financiar proyectos que lleve a cabo o que sirvan como medio de pago o garantía.**
- **Autorizar la contratación de fiducias mercantiles en las que pueden participar las entidades públicas, así como el sector privado.** Los recursos y bienes que hagan parte de los patrimonios autónomos se mantendrán allí durante el desarrollo del proyecto y hasta su culminación y sus rendimientos financieros se utilizarán para el desarrollo de dichos proyectos.
- **Utilizar el mecanismo de Asociación Público Privada de origen público o privado para el desarrollo de sus proyectos pudiendo considerar y hacer pagos o remuneraciones en dinero o en especie.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- **Estructurar y ejecutar proyectos inmobiliarios sin requerir desembolso de recursos públicos y de acuerdo con la normativa aplicable** al mecanismo fiduciario utilizado como si se tratara de una asociación público-privada de iniciativa privada.
- **Autorizar compromisos de vigencias futuras de cualquier naturaleza para atender gastos de proyectos** en los que participa sin estar sujeta al límite de autorizaciones para comprometer vigencias futuras.

b) **CREAREMOS LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA.** Se encargará de estructurar y hacer seguimiento técnico a las grandes obras de la ciudad como Colegios, Hospitales, Jardines, etc. Con esto, entidades como *Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social*, entre otras, estarán enfocadas en atender su misionalidad; mientras que la Agencia, en la formulación, ejecución y seguimiento a obras.

c) **POSIBILITAREMOS EL CIERRE FINANCIERO:** Con el fin de lograr que las familias de menos ingresos puedan contar con el cierre financiero para poder adquirir sus viviendas adelantaremos las siguientes estrategias:

1. **Apalancaremos con la banca las inversiones para vivienda:** Requeriremos del apoyo del sector financiero, ya que tanto los hogares que demanden las viviendas, como los constructores que las oferten requerirán créditos; de manera que la banca tendrá una gran oportunidad para colocar recursos.
2. **Los hogares vulnerables podrán acceder a las viviendas que se construirán en la ciudad:** De nada vale construir nuevas casas si los hogares de más bajos ingresos no son quienes se benefician. Por ello, proponemos:
 - Mantener los subsidios de complementariedad y concurrencia como *Mi Casa Ya*.
 - Fomentar políticas flexibles que reconozcan las diferencias existentes en la población.
 - Construir una ruta para que estos hogares logren articularse al mercado para lograr el acceso a partir de la generación de ingresos e incentivos al ahorro, acompañado del impulso a proyectos de vivienda en un esquema similar al Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores del Gobierno Nacional.
3. **Fortaleceremos esquemas de subsidios:** Continuaremos los subsidios directos y la cobertura a la tasa de interés ya existente como *Mi Casa Ya*. Lo anterior representa una mejora, pero tenemos que seguir profundizando en instrumentos de demanda que permitan la inclusión de hogares que enfrentan restricciones para acceder a una vivienda a través del mercado.

Ahora bien, la política de vivienda debe incorporar un enfoque claro de derechos humanos. Los grupos poblacionales no deben ser vistos como una obligación para el Distrito, sino como un insumo en el diseño de la política de vivienda diferencial. Por ello, tendremos un enfoque que incluya a personas mayores vulnerables, las madres cabeza de hogar, poblaciones de origen étnico, las víctimas del conflicto armado, entre otros.

4. **Frente a la inversión, queremos pasar de los 20 mil millones que hoy se destinan para Mi Casa Ya en Bogotá, a una destinación cercana a los 50 mil millones que permitirá aumentar la cobertura del programa actual e impulsar programas con enfoque de derechos humanos.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- c) **DAREMOS OPORTUNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:** Dado el déficit cualitativo de vivienda que tiene la ciudad y la meta del Gobierno Nacional de ejecutar 600.000 mejoramientos de vivienda en el país, en el marco del Programa Casa Digna Vida Digna, proponemos llegar a 10.000 mejoramientos en Bogotá, priorizando los sectores con un mayor índice de desigualdad. Tendremos una inversión aproximada de 170 mil millones de pesos y utilizaremos como base los cerca de 3.500 mejoramientos que esta administración finalizará. Además, generaremos un esquema que involucre a los bancos con productos asociados a los créditos de mejoramiento para hogares que logren acceder al sistema financiero.
- d) **LEGALIZAREMOS 200 BARRIOS** y realizaremos una intervención integral en acueducto y alcantarillado, energía, vías, mejoramiento de vivienda, parques, seguridad, servicio de transporte.
- e) **DEFENDEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO:**
1. Recuperaremos el espacio público para el peatón.
 2. Promoveremos la cultura de la legalidad y evitaremos la competencia desleal.
 3. Caracterizaremos, formalizaremos e identificaremos espacios para la ubicación de vendedores ambulantes.
- f) **MEJORAREMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS:**
1. **Habrà inversión en tecnologías disruptivas para garantizar la calidad y permanencia de los servicios públicos.** Identificando los patrones y tendencias de consumo para anticipar sucesos y para crear estrategias de ahorro.
 2. **Se renovarán redes de acueducto y alcantarillado,** priorizando las que tienen más de 50 años de antigüedad.
 3. **Ir hacia la modernización del alumbrado público de la ciudad,** priorizando tecnologías limpias y zonas identificadas como puntos críticos de contaminación y seguridad.
 4. **Garantizar que las nuevas obras cuenten con cableado soterrado,** de esta manera Bogotá iniciará el proceso para convertirse en una ciudad sin cables que generan contaminación visual y renovaremos el espacio público.
 5. **Generar estrategias para promover el consumo responsable y el ahorro de agua y energía eléctrica.**
 6. **Facilitar los trámites para la instalación de estaciones radioeléctricas** en las zonas que no cuentan con cobertura de conexión a internet.
 7. **De manera subsidiaria, daremos acceso a la ciudadanía para que fuera de la jornada escolar, accedan a las salas de sistemas de los colegios distritales** para tener acceso gratuito a conexión de internet.
 8. **Evolucionaremos la cadena de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento** de los residuos sólidos.

3.3 BOGOTÁ CIUDAD – REGIÓN:

Vivimos en una de las “áreas metropolitanas” más grandes del país. El Área Metropolitana de la Sabana de Bogotá consta de la capital y 11 municipios, a saber, *Soacha, Funza, Mosquera, Madrid, Cota, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó y La Calera*. Esta región agrupa entre el 20 y 25% de la población total y se calcula que para el 2025 tendrá cerca de 12 millones de habitantes. En el 2018 se registró que el 36% de las personas de Soacha trabajan en Bogotá, de Sibate el 28%, La Calera el 22%, Mosquera y Cota 19% y Chía 14% (BCV, 2018).





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

El crecimiento anterior no solo es poblacional, también hay un aumento en el área urbana que evidencia los retos en integración que enfrentamos. En particular, el área urbana ha crecido casi 30 veces en los últimos 50 años y el perímetro urbano de los municipios cercanos a Bogotá se ha incrementado entre tres y cuatro veces. Además de su tamaño, el *Área Metropolitana de la Sabana de Bogotá* aporta aproximadamente 30% del *Producto Interno Bruto (PIB)*, es sede del 34% de las empresas del país y tiene el 40% de los centros de formación superior. Estas ventajas las seguiremos utilizando para seguir aumentando la productividad y competitividad de toda la región.

Pese a sus ventajas, la región enfrenta algunas problemáticas especiales como que el 44.5% de los hurtos a personas o el 21.68% de las lesiones personales se da en el Área Metropolitana de la Sabana de Bogotá. Del mismo modo, se evidencian desafíos en temas relacionados con movilidad y sostenibilidad dado que la región reporta más de 50.000 viajes diarios y el transporte de carga urbana e interurbana emite más de 30 millones de toneladas de CO₂.

PROPONEMOS

AVANCEMOS para unir a Bogotá con la Región:

- a) **CREAREMOS UNA AUTORIDAD REGIONAL PARA LA PLANEACIÓN, TRANSPORTE, SEGURIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO:** Atendiendo las necesidades especiales del “Área Metropolitana de la Sabana de Bogotá”, nuestra propuesta contempla una intervención integral en varios frentes como se muestra a continuación:
1. **Buscaremos en asocio con los demás municipios crear una autoridad regional encargada de temas de planeación territorial:** La planeación debe ser regional. Bogotá y los municipios aledaños debemos contar con un catastro integrado que dé respuesta a la creciente expansión urbana de una forma ordenada con el fin de tener un territorio conectado, competitivo y sostenible.
 2. **En asocio con los demás municipios buscaremos crear una autoridad regional para el transporte que unifique la autoridad en esta materia:** Esta autoridad coordinará y liderará las políticas asociadas a movilidad, permitiendo la realización de un plan de movilidad que integre y armonice las necesidades de toda la región. Cabe destacar que esta autoridad también seguirá promoviendo la realización de obras que incentiven la integración regional.
 3. **Trabajaremos la seguridad mediante la creación de una autoridad regional:** Debido a los crecientes retos que enfrenta la región en seguridad, daremos un tratamiento articulado a la inseguridad que tenga en cuenta las particularidades de cada municipio.
 4. **Daremos los primeros pasos para la integración del sector transporte:** Además de la creación de una autoridad regional, estableceremos diálogo con el Ministerio de Transporte para tener la regulación de tarifas del área metropolitana. Apoyaremos el tren de cercanías Regiotram, integrándolo con la infraestructura del sistema Integrado de transporte de Bogotá y armonizando tarifas.
- b) **EJECUTAREMOS EL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO BOGOTÁ.** En cumplimiento de la orden impartida por el Consejo de Estado y conforme los convenios suscritos con la CAR y demás autoridades ejecutaremos el proyecto de construcción de la *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales* en el sector de Canoas en el municipio de Soacha, lo cual convertirá en realidad la descontaminación del río Bogotá.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

3.4 RURALIDAD

El 75% del territorio de Bogotá es rural y lo habitan aproximadamente 8 mil personas en 2.300 hogares. Está compuesto por 8 localidades que son Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Frente a la distribución de la población, la localidad de Usme es la que concentra la mayor cantidad de habitantes en zona rural (35,2%), seguida de Suba (20%) mientras que San Cristóbal es la que menor cantidad concentra (1.9%). Además, la población rural en su mayoría está conformada por niños, niñas y jóvenes y el 78% de los hogares se encuentran conformados entre uno y cuatro miembros de la familia (EMB, 2017).

La ruralidad le aporta a Bogotá desde su potencialidad productora y protectora, alberga a pequeños empresarios agrícolas, comunidades indígenas, campesinos, e industrias de las flores (SDA, 2019). Además, el uso del suelo se encuentra distribuido en: 70% cobertura de páramo, 9% bosque alto andino y matorrales, 15% pastos, 3% cultivos como hortalizas y papa y 1% plantaciones forestales.

En cuanto a la tenencia de vivienda, tan solo el 22,5% de la población rural vive en arriendo, y los servicios públicos domiciliarios que presentan un mayor déficit son alcantarillados (12%) y conexión a internet (13%) (EMB, 2017).

PROPONEMOS

Para la Atención Integral y Efectiva de la Bogotá Rural, **AVANCEMOS** en:

a) **FORTALECIMIENTOS DE LA LABOR AGRÍCOLA, LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:**

1. **Implementaremos nuestro programa de huertas urbanas** también las localidades con ruralidad, promoviendo la asociatividad y generación de ingresos.
2. **Promoveremos la agroindustria rural** abriendo espacios para la comercialización.
3. **Ofreceremos créditos de bajo costo para la producción y capital semilla.**
4. **Mejoraremos los procesos y equipamientos de asistencia técnica en las ULATAS**, generando procesos coordinados para las distintas localidades de planeación productiva local, vigilancia fito y zoonosanitaria, llegando a proceso de ordenamiento de la producción, estabilizando sus condiciones laborales durante la administración, garantizando acompañamientos gremiales, pajillas y semillas de alta calidad para lograr un verdadero mejoramiento genético.
5. **Establecer el primer Biobanco para Fomento y Preservación Reproductiva de la Biodiversidad Agropecuaria de la Sabana de Bogotá.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

6. Implementaremos un programa de recolección de empaques de químicos, agroquímicos, fármacos y otras clases de envases para su disposición sostenible.
 7. Reforzaremos el modelo de desarrollo rural sostenible para las buenas prácticas agrícolas, y de este modo convertir la ruralidad de la ciudad en un potenciador de agroeconomía eficiente.
 8. Fomentar el cultivo de cereales y otras variedades vegetales alimentarias vocacionales para los pisos térmicos de la ruralidad bogotana ampliando la seguridad y soberanía alimentaria basada en la demanda cultural causada por la cultura gastronómica de la capital.
- b) **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**
1. Erradicaremos el retamo espinoso en las áreas más sensibles, como son las áreas de protección de los cuerpos de agua e implementación de modelos de restauración para las áreas erradicadas.
 2. Crearemos un incentivo de guarda bosques para aquellas áreas que son protegidas y se encuentran predios privados.
 3. Diseñaremos estrategias bosques (REDD+) para la reducción de emisiones por deforestación y su degradación, como un mecanismo válido en la lucha contra el cambio climático.
 4. Diseñaremos estrategias de bosques dendroenergéticos (huertos leñeros) para abastecimiento de leña para las familias e implementaremos estufas Ecoeficientes prototipadas, para mejoramiento en los indicadores de salud en los usuarios de viviendas rurales y la deforestación de áreas naturales.
- c) **ÁREA RESILIENTE DE LAS ACCIONES DEL ÁREA URBANA**
1. Revisaremos las cargas y beneficios que estamos dejando para estas áreas de la ciudad, siendo las áreas rurales quienes las soportan
 2. Incentivaremos los Pagos por Servicios Ambientales, donde beneficiemos a nuestros habitantes rurales.
 3. Incentivaremos el turismo sostenible y responsable como estrategia de sustitución de actividades productivas, logrando el desarrollo de mecanismos de generación de valor in situ con este tipo de actividades.
 4. Fomentaremos Ecogranjas Integrales para Educación Ambiental y Ecoturismo escolar rural.
- d) **FORTALECEREMOS LA GERENCIA RURAL CREADA EN ESTA ADMINISTRACIÓN,** con el fin de coordinar, articular y hacer seguimiento a todas las intervenciones en materia de ruralidad.
- e) **OPTIMIZAREMOS EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL DEL DISTRITO CAPITAL (SIPSDER),** para que se puedan tomar decisiones informadas en materia de ruralidad productiva en la ciudad.
- f) **RECUPERAREMOS LAS VÍAS RURALES DE LA CIUDAD CON EL FIN DE FAVORECER LA CONECTIVIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS RURALES.** Nuestro mayor reto en integración será entre la Bogotá urbana y la Bogotá rural.
- g) **CONECTAREMOS LAS PLAZAS DE MERCADO LOCALES CON LOS PRODUCTORES** rurales para fortalecer la agricultura campesina de Bogotá. Además crearemos estrategias de promoción de encadenamientos productivos y circuitos de comercialización en zonas urbanas y rurales. Fortaleceremos el sector rural en información, modelo de desarrollo y competitividad.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- h) **PROMOVEREMOS LA NUEVA RURALIDAD**, comprendiendo que los jóvenes son quienes habitan la ruralidad, mejoraremos su calidad de vida para fortalecer la construcción del Desarrollo Sostenible y la permanencia en los territorios rurales capitalinos.
- i) **ENLACE PARA LA RURALIDAD**: Contaremos con un equipo que se encargue de velar del cumplimiento de la misión de cada entidad en materia de ruralidad.



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente



**EMPLEO, EMPRENDIMIENTO
Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

4. EMPLEO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Bogotá es la ciudad que más aporta a la economía nacional, genera el 25,7 % del PIB del país (\$835.165 miles de millones). No obstante, se presenta una desaceleración del crecimiento explicada por (i) Crisis de la industria, (ii) Menor dinamismo de la construcción, y (iii) Pérdida de dinamismo en las exportaciones. Tan solo en 2017, la ciudad creció 2,3% del PIB, cifra menor al crecimiento de Cundinamarca (2,7%) aunque mayor al nacional (1,8%).

Además, factores como el alto grado de informalidad (que supera el 40%), las dificultades para mejorar la educación y el bajo nivel de innovación de las empresas ha ocasionado que la productividad se vea estancada. Sin embargo, Bogotá se caracteriza por ser la región más competitiva de la Nación ya que (i) Es la economía regional más grande, dinámica y diversificada, (ii) Cuenta con la base empresarial más grande y la mejor infraestructura para negocios al contar con el 50% de las grandes empresas del país y con 18 de las 31 empresas de Colombia que están entre las 500 más grandes empresas de América Latina, (iii) Tiene mayor y mejor oferta y calidad en educación superior y para los negocios, (iv) Cuenta con cultura empresarial de innovación y emprendimiento pese a que es necesario estimular que las empresas sean más innovadoras y que existan nuevas incubadoras de empresas.

Con todo este panorama, Bogotá pasó del puesto 8 al 6 en el índice ICUR, convirtiéndose en una ciudad de oportunidades para la realización de negocios en América Latina. Sus oportunidades de mejora se concentran en el fortalecimiento de la infraestructura, la inversión en la innovación, el apoyo a emprendedores, y el mejoramiento del capital humano para evitar un posible estancamiento.

Este escenario, conlleva a que Bogotá cuente con buena calidad de vida en comparación con el resto del país ya que ha tenido la tasa más baja de pobreza a nivel nacional. En 2017 tuvo 12,4% (el promedio nacional ese año fue de 26,9%). El 50% de la población de la ciudad pertenece a la clase media y la esperanza de vida es de 78 años.

Los proyectos de inversión, nueva y de expansión, que arribarán a Bogotá-Región representarán una inversión cercana a los US\$2.169 millones, un crecimiento de 9,7% frente al año anterior. Además la región Bogotá – Cundinamarca es la más exportadora de Colombia sin incluir petróleo y derivados y se caracteriza por ser el destino más atractivo para la inversión extranjera con 1.504 empresas con capital extranjero y de ellas más de 27 con negocios globales. Las barreras para importar y exportar se relacionan con (según las empresas): (i) Aumento del precio de los productos en el exterior debido a la valorización del dólar, (ii) Trámites extensos con la ADUANA, además de su normatividad variante y (iii) Los costos de transporte y del proceso en general son altos, por lo que a futuro consideran establecer sucursales en el exterior.

Nuestra ciudad es reconocida por tener uno de los mejores entornos de negocios en América Latina. Es la tercera ciudad más favorable por su entorno para los negocios según *Doing Business* y la quinta más atractiva para los negocios según *América Economía*. Además, cuenta con el 67% de los emprendimientos de alto impacto del país.

Nos hemos consolidado como *Hub emprendedor* en América Latina, tan solo en el primer semestre de 2018 se crearon 48.000 empresas, para un total de más de 400 mil empresas. Además, grandes empresas globales siguen llegando a Bogotá: Amazon instaló su primer centro de servicios para Suramérica y Coca-Cola trasladó la unidad de negocios de San José de Costa Rica a Bogotá, recientemente.

En 2018 se crearon 75.393 empresas, donde 50.604 son de persona natural y 74.484 son microempresas. De las creadas en 2018, 23 son grandes empresas. Así mismo, el 7% de las empresas tienen menos de 1 año de funcionamiento, el 16% tienen entre 1 a 3 años y el 13% entre 3 y 5 años.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Bogotá tiene las mejores condiciones para generar empleo de calidad, genera el 54 % del empleo asalariado de las 13 áreas metropolitanas de Colombia, además más de 1.100 proyectos de empresas provenientes de diferentes países que generan más de 119.000 nuevos puestos de trabajo. Así mismo, la Región Bogotá-Cundinamarca es el mayor mercado regional al contar con más de 10 millones de habitantes y genera la cuarta parte del empleo en Colombia, con 5,6 millones de personas ocupadas en el 2018.

Bogotá registra un desempleo del 11% a mayo de 2019. La tasa de ocupación fue de 62,3%, y por sector, la mayoría de ocupados se distribuyó así: servicios 51%, seguido de comercio 28%, industria 15,2% y construcción 5,3%. Es importante tener en cuenta que el 96,4% del empleo lo genera el sector privado y el 60,5% es asalariado. Sin embargo, la tasa de desempleo fue de 10,5% *lo que indica que* del estimado de 8.064.000 (DANE, 2005) de población total, 484.000 están desocupados y 4.125.000 ocupados.

Lo que más nos preocupa es que jóvenes y mujeres, son los más afectados por el desempleo, además la tasa de informalidad en 2017 fue del 41,7%. Mejor talento humano pero con brechas en la formación. Estas deben ser cerradas para potenciar su productividad

El 42% de la población ocupada en la ciudad, se encuentra en la informalidad (DANE, 2019).

Según el *Registro Individual de Vendedores Informales*, el número de vendedores informales inscritos aumentó un 28% en 2017, pasando de 1.066 personas en 2016 a 1.364 personas en 2017 (BCV, 2018). A la fecha, el IPES ha caracterizado e identificado 40.500 vendedores informales, de los cuales 12.029 se han vinculado a las alternativas de: emprendimiento social que es dirigida a adultos mayores y personas en condición de discapacidad, quioscos, puntos de encuentro, Feria del Madrugón, puntos comerciales, ferias temporales, cursos de formación y vinculación a empleo. En el cuatrenio, 2016-2019, se han entregado 200 mobiliarios Semi – Estacionarios, 248 módulos de emprendimiento social y 371 quioscos, (IPES, 2019).

Las localidades con mayor presencia de vendedores ambulantes son Santa Fe, con 10.133; Kennedy, con 4.408; San Cristóbal, con 3.558; Los Mártires, con 3.450, y Engativá, con 2.620. Adicionalmente, se reportan más de 1.600 vendedores informales en TransMilenio, ubicados principalmente en las troncales de la Autopista Norte y Avenida Caracas y cerca de 280 operan dentro de las estaciones y portales. El 30,4% de los vendedores informales son mayores de 60 años.

En el aspecto turístico, de acuerdo a lo reportado por el Instituto Distrital de Turismo, Bogotá se encuentra en el primer lugar, sobresaliendo en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC 2018, por sus buenos resultados en mercadeo, infraestructura y cultura. Además, actualmente Bogotá es la única ciudad Latinoamericana que hace parte de la Red Global BestCities (que reúne a las 12 mejores ciudades del mundo para hacer eventos); ocupa el quinto puesto en América Latina por número de eventos de talla internacional y es la primera ciudad de América Latina por número de asistentes a eventos.

En el último trimestre del año 2018, el sector turístico registró más de 290 mil empleos de los cuales casi 30 mil correspondían a empleos directos del sector y más de 260 mil a empleos de sectores conexos al turismo. En ese mismo año, según cifras del Instituto Distrital de Turismo, a la ciudad ingresaron aproximadamente 13 millones de turistas de los cuales 1.8 millones correspondían a turistas extranjeros de países como Estados Unidos, México y España, esto es el 44% de los turistas extranjeros que llegaron a Colombia. En este sentido y según la encuesta Bogotá Cómo Vamos, el motivo más común de viaje en los turistas nacionales fue la visita a familiares y amigos (36,2%), seguido de recreación y ocio (16,1%) y salud o atención médica (14,1%). Por su parte, los turistas extranjeros viajaron en su mayoría para visitar a un amigo o familiar (38,6%), estaban de vacaciones (35,8%) o tenían un viaje de negocios (16,7%) (BCV, 2018).

Así mismo, en el año 2018, en el Registro Nacional de Turismo – Bogotá, se encontraban inscritos 4.200 establecimientos dedicados a la prestación de servicios turísticos y se inscribieron 821 nuevos establecimientos. Cabe destacar que las empresas pertenecientes al clúster de turismo de negocios y eventos se encuentran





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

principalmente en las localidades de Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos y Fontibón, cerca de los corredores viales de la Autopista Norte, Avenida Caracas y Calle 26.

Finalmente, el Aeropuerto Internacional El Dorado es el primer Hub de carga de América Latina con más de 769 mil toneladas al año y la tercera terminal aérea en movimiento de pasajeros con cerca de 30 millones. Cabe indicar que el aeropuerto El Dorado cuenta con 49 rutas directas a destinos internacionales y fue calificado en 2018 como el mejor aeropuerto de Suramérica por los *World Airport Awards*.

PROPONEMOS

AVANCEMOS generando empleo y apoyando el Emprendimiento al optimizar el clima para inicio de negocios empresariales, así:

- a) **CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO:** Es fundamental que Bogotá continúe liderando el crecimiento del país, fijándose metas ambiciosas: es posible, pero además necesario, crecer por encima del 6%. El crecimiento económico es esencial por dos razones: 1) Mayor crecimiento genera más oportunidades de empleo, y 2) El crecimiento es la receta probada para reducir la pobreza y pobreza extrema.
- b) **LOGRAREMOS LA CIFRA MÁS BAJA DE DESEMPLEO EN LA HISTORIA DE BOGOTÁ.** Con la continuación e iniciación de importantes obras de infraestructura en Bogotá, junto con medidas económicas complementarias, al 2023 Bogotá debe cerrar con una tasa de desempleo del 7%, la más baja en lo corrido del siglo XXI. Estos logros en generación de empleo se traducirán en mayores ingresos para los hogares, especialmente los más vulnerables, lo que redundará en reducción de la pobreza.
- c) **BOGOTÁ SERÁ LA CAPITAL DEL EMPRENDIMIENTO DE AMÉRICA LATINA.** La dinámica del emprendimiento de la ciudad será clave para la atracción de inversiones de capital y el crecimiento económico continuo de la ciudad en el mediano y largo plazo.
 1. **Reduciremos trámites de creación y puesta en marcha de las empresas en el Distrito. Aceleraremos emprendimientos productivos,** formaremos alianzas para apalancar recursos de capital riesgo y haremos una identificación de los diferentes programas y ayudas disponibles para los emprendedores con el propósito de construir el ecosistema de emprendimiento de la ciudad y la ruta de acompañamiento eficiente para el emprendedor.
 2. **Crearemos el Fondo Distrital de Emprendimiento:** Entregaremos capital semilla que permita fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, combatir la informalidad, a través de la entrega de capital semilla para la formalización y creación de nuevas empresas que generarán empleo y mejores condiciones para cientos de miles de hombres y mujeres de Bogotá.
 3. **Crearemos el programa para el desarrollo de polos de emprendimiento individual y colectivo en las localidades** aprovechando el capital social de los líderes comunitarios.
 4. **Impulsaremos el capital intelectual de investigadores** a través de la transferencia de conocimiento y fortalecer la Estrategia de Especialización Inteligente para impulsar emprendimientos de las industrias creativas, culturales, científicas y tecnológicas.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

5. **Crearemos el Plan Padrino**, donde emprendedores exitosos guiarán y acompañarán a nuevos emprendedores.
 6. **Habilitaremos oficinas gratuitas para apoyar a los nuevos emprendedores.**
- d) **DEVOLUCIÓN DEL 100% DEL IVA EN CORREDORES COMERCIALES CON BENEFICIO TRIBUTARIOS PARA TURISTAS EXTRANJEROS.** A partir del Decreto que emitirá el gobierno nacional, frente a la devolución de IVA para los turistas, promoveremos la industria y manufactura de empresarios de la ciudad, para que los extranjeros que visiten Bogotá, puedan comprar en los corredores comerciales que formalizaremos a través del beneficio de la devolución del 100% del IVA. Queremos trabajar con los San Andresitos, San Victorino, el Restrepo, 12 de Octubre y todos los sectores que hoy en día puedan llegar a tener niveles de informalidad, para formalizarlos. Creando ambientes seguros para que la mayor parte de sus clientes sean los turistas y que a la salida del país, puedan obtener la devolución del IVA. A los comerciantes, les crearemos un gran mercado de clientes que les permitan crecer y ser más competitivos.
- e) **INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS:** Ayudaremos a los empresarios y emprendedores con los trámites formales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura para obtener la exención del impuesto a la renta sobre los ingresos que obtengan. Quienes obtengan el beneficio del Gobierno nacional, recibirán la exención en el pago del ICA por 10 años, para quienes promuevan el empleo local, esta iniciativa será presentada para aprobación por parte del Concejo de Bogotá.
- f) **FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,** para que trabaje con las empresas, gremios, organizaciones y los ciudadanos en general y garantice que el emprendimiento genere las cifras más altas en toda América Latina. Las alianzas entre el sector público y privado, deben crear oportunidades reales para los bogotanos en términos de creación de empleos y nuevos proyectos productivos. Fortaleceremos el trabajo con las organizaciones gremiales, con el fin de trabajar en la política pública de economía solidaria.
- g) **ACTIVAREMOS EL DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE GOBIERNO, INDUSTRIA, TRABAJADORES Y ACADEMIA.** Para ello:
1. **Fortalecemos las instancias.** Como el Consejo Distrital de tecnología, emprendimiento y productividad para que estén articuladas las prioridades, para que se conozcan los temas de vanguardia y adelantar las discusiones en los temas de innovación de la ciudad.
 2. **Crearemos ventanillas de atención especializadas** en las entidades públicas de Bogotá para simplificar los trámites, disminuyendo la carga administrativa de las empresas.
 3. **Promoveremos y fortaleceremos la asociatividad y la economía colaborativa** entre productores, personas que ofrecen bienes y servicios y las empresas de la ciudad, en condiciones dignas de empleabilidad.
- h) **CREAREMOS LA MARCA BOGOTÁ- DENOMINACIÓN DE ORIGEN, PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD Y FOMENTAR LAS EXPORTACIONES Y ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA:**
1. **Asesoraremos e impulsaremos desde el Distrito el trámite de exportaciones y logística** que facilite a los empresarios la expansión del mercado de sus productos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

2. **Protegeremos la producción local** con control policivo al contrabando y las ventas informales ilegales.
 3. **Generaremos condiciones de seguridad jurídica**, reglas de juego claras.
 4. **Formaremos el mejor talento humano para traer inversión extranjera.**
 5. **Formaremos a 500 mil personas en programación, desarrollo de software y lenguaje digital**, para mejorar la tecnología en las empresas y aumentar su productividad y competitividad.
- i) **FORTALERECEMOS LOS CLUSTERS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD:** Potencializaremos las iniciativas Cluster generando entornos de desarrollo económico y círculos empresariales con apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, empresarios, universidades, y demás instituciones, que permitan mejorar la productividad de las empresas, su entorno, procesos logísticos y ventas, incorporación de nuevas tecnologías, internacionalización, formación, entre otros.
- j) **PROMOVEREMOS NUEVO EMPLEO Y FORMALIZACIÓN.**
1. **Promoveremos la formalidad** en la empresa privada.
 2. **Apoyaremos el crecimiento de las empresas**, se espera un aumento en la vinculación laboral.
 3. **Crearemos 450.000 nuevos empleos derivados de las obras que vamos a ejecutar.**
 4. **El 20% de los contratistas del distrito serán jóvenes** que obtendrán su primer empleo, generando aproximadamente 5mil oportunidades a los jóvenes.
- j) **BOGOTÁ SERÁ 24 HORAS:** Con esta medida se generará empleo, fortalecimiento de las industrias, y dinamización de la economía bogotana. Esto trae consigo transporte público 24 horas, para favorecer la movilidad ciudadana.
- k) **FORTALECEREMOS LA LABOR DE LOS TENDEROS:**
1. **Promoveremos la legalidad para favorecer la economía de los tenderos.**
 2. **Facilitaremos el proceso de modernización** para el pago electrónico y utilización de plataformas digitales.
 3. **Realizaremos procesos de formación** temas contables, idea de negocio, entre otros.
 4. **Desde nuestra estrategia de Seguridad a la Medida, estableceremos estrategias para mejorar la seguridad de estos negocios**
- l) **PROMOVEREMOS Y RECONOCEREMOS LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN BOGOTÁ:**
1. **Brindaremos el espacio o acceso a las cooperativas, fondos de empleados y mutuales a los nuevos proyectos de emprendimiento, como impulsoras de crecimiento económico.**
 2. **Promoveremos una Política Pública Distrital para fortalecer la economía solidaria en el Distrito.**
 3. **Capacitaremos a los ciudadanos sobre el modelo empresarial cooperativo**, de manera que conozcan esta forma de hacer empresa, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de las personas.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- j) **TEXTILES, MODA Y MARROQUINERÍA:** Fortaleceremos esta industria consolidada en Bogotá así:
1. **Combatiremos el contrabando y la competencia desleal en la ciudad:** Fortaleceremos la presencia institucional, generaremos articulaciones con el Gobierno Nacional y protegeremos el trabajo y el comercio formal.
 2. **Apoyaremos y acompañaremos los procesos de formalización.**
 3. **Habilitaremos y fortaleceremos los corredores comerciales y turísticos** con seguridad e intervenciones de mejoramiento urbano.
 4. **Activaremos Cluster de satélites** en las zonas con esta especialidad.
 5. **Otorgaremos beneficios tributarios** complementando los ya otorgados por la nación y el Distrito.
 6. **Acompañaremos los procesos de exportaciones y logística**
 7. **Apoyaremos la industria local y promoveremos la demanda** (marca Bogotá).
- k) **REDIGNIFICAREMOS LAS PLAZAS DE MERCADO PÚBLICAS Y PRIVADAS:** Defenderemos la soberanía alimentaria, la alimentación saludable, la reivindicación del agro y la labor del campesino, por eso fortaleceremos las plazas de mercado con las siguientes estrategias:
1. **Mi Plan es la Plaza:** Resignificaremos la importancia de las plazas de mercado públicas y privadas como tradición de la ciudad y su importancia cultural y gastronómica resaltando los productos de calidad que allí se encuentran, cultivados, varios de ellos, en zonas rurales de nuestra ciudad. Vamos a intervenir las plazas públicas distritales pendientes por inversión para embellecer sus espacios y mejorar su infraestructura.
 2. **Fortaleceremos la oferta social dentro y en los alrededores de todas las plazas de mercado** para evitar el trabajo infantil, la ESCNNA y promover la efectiva utilización del tiempo libre y garantía de derechos.
 3. **Acompañaremos el proceso de formalización en plazas de mercado públicas y privadas:** Promoveremos una formalización ajustada a las necesidades de los comerciantes, con el fin de, si lo desean, adquirir créditos con tasas de interés justas, contar con servicios de pago electrónico para sus clientes, entre otros beneficios. Ampliaremos y fortaleceremos los procesos de formación a comerciantes en las plazas de mercado para robustecer sus ideas de negocio.
 - **En la plaza cabemos todos:** La plaza de mercado será un espacio para el desarrollo personal y económico. En el marco de nuestro programa de emprendimientos, habilitaremos espacios para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, víctimas de violencia, etnias y demás grupos poblacionales cuenten con la posibilidad de iniciar su idea de negocio, según proyecto de vida, en las plazas de mercado distritales. Mediante nuestro programa de huertas urbanas habilitaremos y acompañaremos iniciativas que faciliten, mediante la asociatividad, la comercialización de estos productos cultivados por grupos poblacionales vulnerables.
 - **Formularemos el Plan Maestro de Abastecimiento:** Formularemos el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá ante el vencimiento del Decreto 315 de 2006, con miras a promover la soberanía y seguridad alimentaria y la integración de Bogotá con la Región.
 4. **Potencializaremos las centrales de abastos -Corabastos:-**
 - **Recuperaremos el espacio público de las zonas aledañas,** restauraremos andenes y pavimentos colindantes para permitir el tránsito seguro de peatones.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- **Trabajaremos de manera articulada para recuperar las zonas internas de la plaza invadidas** (pucheros), con esto mejoraremos el tránsito y la movilidad.
 - Ampliaremos el horario de rutas de transporte público en zonas cercanas para garantizar el acceso a cualquier hora.
 - La central, contará con un enlace de la alcaldía de manera permanente, quien se encargue de articular esfuerzos y velar por la garantía de la misionalidad de cada entidad, en esta materia.
 - Mejoraremos la movilidad en la Central de Corabastos a través de la conexión de la intersección de la Avenida de las Américas con la Avenida Agoberto Mejía con las puertas 1 y 2, terminaremos de construir la Diagonal 38 Sur para conectarla con la Avenida Ciudad de Cali habilitando vías públicas que permitan conectar las puertas 6 y 8. Mejoraremos la seguridad en barrios aledaños como María Paz, Saucedal, Llano Grande, El Amparo, La Concordia, entre otros para evitar que la central sea un paso obligado para peatones.
5. **Reivindicaremos la labor del campesino:** Mediante el programa de huertas urbanas en los colegios, promoveremos el respeto por la labor del agro e incentivaremos la misma como proyecto de vida.
- Impulsaremos ideas de negocio que mediante nuestro programa de huertas urbanas y la asociatividad, alcancen espacios en las plazas de mercado.
 - Fortaleceremos las campañas que promuevan la soberanía y seguridad alimentaria.
6. **Del campo a la ciudad, de la ciudad a tu barrio:** Fortaleceremos los mercados campesinos temporales en los diferentes barrios de la ciudad que no cuentan con plaza de mercado cercana. Estos mercados girarán en torno a la resignificación del campo, la labor del campesino. Comercializaremos los productos que produzcan las huertas urbanas, recalcaremos la importancia de las plazas de mercado en la economía de la ciudad y los buenos hábitos alimenticios.
- I) **AVANZAREMOS EN ACABAR CON EL CÍRCULO DE LA INFORMALIDAD Y LAS VENTAS AMBULANTES CON UN ENFOQUE DE OPORTUNIDADES Y GARANTÍA DE DERECHOS:**
1. **Brindaremos oportunidades de atención a la población en condición de vulnerabilidad:** Generaremos rutas de atención integral para los vendedores informales en condición de vulnerabilidad mediante:
- Habilitaremos espacios de venta en el espacio público: Por un tiempo que se concerte con el Comité de Vendedores Informales, los vendedores informales podrían acceder a un módulo estacionario o semi-estacionario en andenes, parques, o estaciones de transporte, como primer paso de la atención.
 - Abriremos espacios de formación y fortalecimiento del emprendimiento: Esta población recibirá formación en contabilidad, idea de negocio, sostenibilidad, y un acompañamiento hacia la formalización.
 - Acompañaremos el proceso de formalidad y empleabilidad: Se iniciará un proceso de formalización con acompañamiento de la administración brindando capital semilla y asesoría.
 - Eliminaremos el ciclo de informalidad con oportunidades para la familia: Se dará prioridad a los cupos en instituciones educativas oficiales para que accedan a educación de calidad y se facilitarán cupos en educación profesional, técnica o tecnológica.
 - Garantizaremos atención prioritaria a personas mayores: Generaremos alianzas con el sector privado para ampliar la capacidad del programa Antojitos para Todos, para que los vendedores mayores de 60 años puedan contar con un espacio digno en los edificios o sedes de empresas.
2. **Combatiremos las mafias que se aprovechan de la vulnerabilidad y del espacio público:** Seremos la administración que proteja y promueva la legalidad, por eso enfrentaremos las mafias que





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

controlan el espacio público, se aprovechan de la población vulnerable cobrando arriendos sobre el espacio de todos y afectan la economía de los negocios formales pequeños y medianos.

Contaremos con un grupo de investigación que atienda específicamente la dinámica de cada espacio público con alta presencia de venta informal para desarticular estos grupos y formular cargos en los casos que se requiera.

- **Realizaremos un censo actualizado para priorizar la atención:** Con el fin de contar con una línea base que permita tomar decisiones y plantear estrategias, realizaremos un censo georreferenciado sobre presencia de venta informal, y cruzarla con información como el SISBEN, para obtener datos sobre vulnerabilidad.
- **Ajustaremos y fortaleceremos la oferta dada por el IPES:** Revisaremos la oferta actual y la mejoraremos según previa caracterización, con el fin de brindar un enfoque de proyecto de vida a cada atención y ofertar oportunidades llamativas para dejar la informalidad.
- **Crearemos calles comerciales con módulos de venta:** En zonas comerciales estratégicas o zonas especiales, habilitaremos de manera permanente módulos formales para la venta.
- **Revisaremos la regulación del uso y aprovechamiento económico del espacio público:** Diseñaremos un marco regulatorio que abarque y defina:
 - i. Requisitos mínimos para poder ejercer actividades en espacio público (Ej. Registro, permisos, edad, formalidad, etc.)
 - ii. Parámetros como distancias mínimas, cobro por aprovechamiento, tipo de mobiliario permitido o estandarizado.
 - iii. Cuidado del Espacio Público como el manejo de basuras y limpieza de espacio por parte de los ocupantes.

I) BOGOTÁ SE CONSOLIDARÁ COMO LA CIUDAD QUE ATRAIGA EL MAYOR NÚMERO DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS. ENTRETENIMIENTO 360°.

El sector de eventos, logística y entretenimiento activa 13 sectores de la economía en Bogotá, por lo que la ciudad se ha consolidado en la número 1 en eventos del país y la región. Hemos recibido en eventos de alto nivel a más de 100 mil participantes internacionales, lo que ha generado más de 4 mil empleos directos.

Para seguir fortaleciendo la economía de la ciudad desde este sector realizaremos las siguientes acciones:

1. **Se deberá hacer una clasificación y validación de eventos, que permita unificar los criterios** por entidades y estandarizarlos para cada categoría, para que no quede al criterio subjetivo de los funcionarios que conforman el SUGA y que son objeto de continua rotación en su Entidad.
2. **Capacitación continua a las empresas de logística frente a los PETS.**
3. Frente a las Empresas de Logística, el IDIGER, con el fin de dar una adecuada certificación, deberá revisar su proceso interno de manera que eleve los estándares de calidad y cumplimiento solicitados, así como los requisitos exigidos al personal que conforman estas empresas.
4. El SUGA deberá, no solo verificar que las empresas de logística estén debidamente certificadas, si no que al momento del PMU se verifique y garantice la asistencia del mismo personal que fue objeto de certificación.
 - Revisar la herramienta del SUGA que permita la modificación de fechas de eventos, así como la modificación de escenarios, si bien estos cambios no se pueden hacer en el último momento por la verificación de los requisitos de las siete entidades, si se podría permitir el cambio con un tiempo de 5 días hábiles, por ejemplo y así tratar de hacerlo un poco más flexible.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- Continuar exigiendo el cumplimiento del SUGA a todas las entidades tanto públicas como privadas, para cualquier espectáculo público cultural y artístico que se realice en Ciudad.

5. Construir más escenarios deportivos y culturales y mejorar aquellos existentes en la Ciudad.
6. Construir una propuesta conjunta para entrar a modificar el Código de Policía, frente al tema de los equipos de logística, quienes hoy son los responsables de la seguridad dentro del evento, así mismo el tema de venta y consumo de licor en espectáculos públicos, bien sea vía Decretos o con la expedición de un nuevo Código de Policía de Bogotá.
7. Vincular a la academia, con el sector público y empresarios en mesas de trabajo para lograr que el personal de logística que presta sus servicios de manera interrumpida, pueda aportar al régimen pensional y de salud.
8. Facilitar la realización de los eventos en Bogotá y de esta manera activar los sectores de la economía, generar más empleo y permitir que Bogotá sea una ciudad atractiva para la realización de espectáculos públicos, artísticos y culturales.
9. Trabajaremos con la Cámara de Comercio de Bogotá, y otras organizaciones, para sumar esfuerzos y promocionar a Bogotá como destino internacional de negocios y eventos.

j) **FORTALECEREMOS LOS PROCESOS CULTURALES EN LOS TERRITORIOS PARA IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS, LOS CIRCUITOS CULTURALES Y GENERAR OPORTUNIDADES A LOS ARTISTAS, CON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:**

1. **Promocionar y apoyar el Festival de Teatro de Bogotá y Festivales al parque.**
2. **Impulsaremos las festividades locales, eventos culturales y artísticos:** Reconocemos los procesos culturales y artísticos de las localidades, por eso vamos a apoyar y fortalecer sus festividades icónicas para resaltar la diversidad cultural, ambiental, el talento y las identidades de Bogotá.
Así mismo, continuaremos apoyando y consolidando los once distritos creativos de la ciudad como áreas de desarrollo económico, social y cultural que permiten renovación urbana, generación de empleo, y la creación, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.
3. **Fortaleceremos las organizaciones culturales y artísticas y fomentaremos la política de economía cultural:** Promoveremos espacios de encuentro que permitan visibilizar a los artistas locales mediante una profesionalización y reconocimiento a su labor.
Acompañaremos a las organizaciones que busquen formalizarse y fortaleceremos sus emprendimientos artísticos y culturales para mejorar las capacidades de gestión y administración, entendiendo que por medio de la música, el arte, la danza, el teatro, los medios audiovisuales y demás expresiones artísticas, se crea tejido social, se brindan oportunidades, y se fortalece la participación ciudadana.
Ampliaremos el apoyo financiero para apalancar la producción de bienes y servicios, generando soporte financiero y solvencia económica a través de: recursos no reembolsables, servicios de financiación, incentivos normativos tributarios y no tributarios.
4. **Generaremos procesos culturales y artísticos en los territorios:** Desarrollaremos acciones que permitan fortalecer los procesos en las localidades, apoyando sus instancias de participación, casas de cultura y espacios de encuentro.
Impulsaremos y ampliaremos las escuelas de formación para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con un mejor aprovechamiento de su tiempo libre con espacios para el arte, la danza, los medios audiovisuales, el teatro, entre otros.
5. **Construiremos y dotaremos de mayor Infraestructura a las artes:** Serán espacios locales de múltiple uso que permitan fortalecer la construcción de relaciones comunitarias, aportar a los procesos de generación de confianza, cultura ciudadana y desarrollo económico, pero sobre todo, serán un lugar de encuentro para la cultura y el arte, tanto para los procesos formativos como los procesos profesionales.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Las localidades contarán con un espacio para presentaciones, ensayos, y demás eventos locales, y promoveremos la dotación de elementos.

6. **Enriqueceremos las bibliotecas comunitarias como aliadas en la ciudad educadora:** Brindaremos apoyo a las bibliotecas comunitarias con dotación y acompañamiento para formulación de proyectos, con el fin de fortalecer su presencia en los territorios y ampliar su cobertura. Generaremos alianzas con universidades públicas y privadas para que los estudiantes de últimos semestres puedan acompañar estos procesos formativos fuera de las instituciones educativas.

k) POSICIONAREMOS A BOGOTÁ COMO UN DESTINO TURÍSTICO.

1. **Fortalecer las empresas del sector turismo y sectores asociados,** a través de programas informales en un segundo idioma, certificaciones de atención al cliente, capacitaciones sobre oferta cultural, gastronómica, de naturaleza, atención médica, y de negocios en la ciudad. Aumentaremos el número de empleos asociados a este sector. Además, vamos a:
 - Promover la transformación digital y el uso de tecnologías para aumentar la productividad y competitividad del sector de hospedaje y alojamiento y las agencias de viaje de la ciudad.
 - Combatiremos la hotelería informal garantizando la calidad turística, las condiciones de seguridad y salubridad en los sitios de hospedaje.
 - Facilitaremos la realización de eventos, esto impactará positivamente al sector turismo y los sectores asociados.
2. **Bogotá se especializará el turismo en estos sectores.**
 - **Promoveremos el turismo cultural** a través de la implementación de los Distritos Creativos existentes y la creación de nuevos espacios en los que converjan la cultura, la creatividad y el emprendimiento. También, garantiremos la conservación de los 28 templos de interés patrimonial de la ciudad. Igualmente, promoveremos el desarrollo de eventos en artes escénicas, plásticas, cine, patrimonio arquitectónico, literatura, festivales y eventos masivos al aire libre. Bogotá será la capital de eventos mundiales.
 - **Reforzaremos el turismo de negocios en la ciudad,** contaremos con el más grande y completo centro de convenciones de Bogotá- Ágora, el cual contempla un área de más de 60 mil metros cuadrados. Esto, sumado a los más de 75 centros comerciales y diversos tipos de productos que se elaboran y comercian en la ciudad. Por esto, promoveremos la inversión nacional y extranjera a través de beneficios tributarios y de la creación del ecosistema para el emprendimiento y la innovación.
 - **Promocionaremos el Ecoturismo: En la naturaleza, sobre la naturaleza y por la naturaleza.** A través de la promoción de parques, senderos ecológicos, zonas rurales de la ciudad y demás estructuras ecológicas para la apropiación de la ciudad. La recuperación de nuestros humedales y fuentes hídricas nos va a permitir posicionarlos como sitios de interés turístico, promocionaremos nuestros más de 5 mil parques a través de la promoción de caminatas y recorridos que permitan el avistamiento de aves, vegetación y fuentes hídricas en un solo lugar.
 - **Promoveremos el turismo gastronómico,** a través de corredores con enfoque diferencial étnico, creación de ferias y mercados, y vinculación de restaurantes al uso de herramientas tecnológicas.
3. **Convertiremos los lugares icónicos de la ciudad en atractivos turísticos a nivel nacional e internacional,** incrementaremos el turismo, fortaleciendo los sitios de interés existentes por medio de actividades culturales y promoviendo nuevos referentes turísticos que le permitan a la ciudad ser reconocida a nivel nacional e internacional.
 - Incluiremos la señalización en diferentes idiomas para facilitar la ubicación de turistas extranjeros.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

4. **Fortaleceremos el Jardín Botánico de la ciudad**, como uno de los centros de mayor atractivo turístico para la ciudad, promoveremos el espectáculo de luces y posicionaremos este jardín como el referente turístico del Distrito Ambiental, en el que la ciudadanía gozará los diversos espacios y aprenderá sobre el cuidado arbolado, paisajismo, agricultura urbana, manejo de residuos, entre otros. Promoveremos el turismo ecoresponsable.
5. **Conectaremos las terminales Sur, Salitre y Norte con el Transporte Público y el Aeropuerto.** Los pasajeros deben encontrar facilidad en las conexiones terrestres y aéreas con la red de transporte público.
6. **Crearemos el circuito turístico de Bogotá y sus municipios cercanos**, para fortalecer las ofertas en materia de turismo con las que cuenta la ciudad y la región, facilitando información sobre destinos, medios de transporte, señalización en un segundo idioma, entre otros.
7. **Promoveremos el uso de mecanismos alternativos de transporte en contextos de turismo**, con la implementación de programas como “*Bicitravesías*” ofreciendo múltiples recorridos guiados en la ciudad, invitando a propios y visitantes a conocer los nuevos paisajes con los que contará Bogotá.
8. **Reforzaremos la seguridad ciudadana en las zonas turísticas de Bogotá.** Reforzaremos nuestras acciones para que quienes visitan la ciudad se sientan seguros, disfruten del espacio público y del comercio al aire libre, creando estrategias de prevención de delitos como la explotación sexual asociada a contextos de turismo, la trata de personas, el tráfico de estupefacientes, entre otros, creando así una red de turismo seguro y responsable.
9. **Promoveremos una Bogotá que funcione 24 horas**, fomentaremos la actividad comercial, cultural, de servicios y de transporte público en la ciudad. De esta forma, atraeremos más turistas, ciudadanos e incentivaremos la economía.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

5. DESARROLLO SOCIAL

- a) **ELIMINAREMOS LA POBREZA EXTREMA** Bogotá pasará de tener una pobreza extrema de 2,5% a cero. Este será una prioridad de la Alcaldía para lo cual se conformará un equipo de alto nivel que desde el primer día ejecute la estrategia con participación de toda la administración.
- b) **DISMINUIREMOS LA POBREZA MONETARIA MULTIDIMENSIONAL** con las intervenciones que se realizarán en todas las áreas de la administración, nuestro objetivo será que al final del cuatrienio la pobreza monetaria pase del 12, 4 al 8%. Para esto, haremos contaremos con un tablero de control que mida permanentemente cómo se va disminuyendo la pobreza con indicadores en todos los sectores del distrito
- c) **DERECHOS HUMANOS:**

AVANCEMOS hacia una ciudad que garantice de manera integral todos los derechos humanos reconociendo la diversidad social y el ejercicio de las libertades. Por esto, todos nuestros programas y proyectos sociales tendrán un enfoque de derechos humanos que reconozca las recomendaciones de las Naciones Unidas en esta materia y que permita el desarrollo social de Bogotá. Para esto, de manera transversal vamos a:

1. **Promover los Derechos Humanos:** Vamos a implementar la Política Pública de Derechos Humanos de Bogotá, que es la primera de una entidad territorial en esta materia y que abarcará acciones en el marco de los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, la igualdad y no discriminación, la construcción de paz y el acceso a la justicia.
2. **Formar en Derechos Humanos:** Empoderaremos a la ciudadanía por medio de la sensibilización y formación en derechos humanos y enfoques diferenciales, para el reconocimiento y la exigibilidad de sus derechos. Institucionalizaremos la Cátedra de Derechos Humanos en todos los colegios públicos de la ciudad.
3. **Llevar el mensaje de garantía de los Derechos Humanos a los barrios:** Promoveremos que las alcaldías locales y los demás sectores de la administración pública, realicen acciones específicas para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en los barrios y localidades. Asimismo, generaremos estrategias para la construcción del diálogo social en los territorios.
4. **Fortalecer los liderazgos:** Reconocemos el gran aporte que los liderazgos positivos aportan a la construcción de sociedad, por lo que acompañaremos y apoyaremos la implementación de sus iniciativas ciudadanas que pretendan procesos y productos sociales encaminados al fortalecimiento de los valores, la cultura, la construcción de convivencia local y a la innovación social. De esta forma fortaleceremos el capital social de los territorios promoviendo habilidades y aptitudes para el desarrollo de las comunidades.
5. **Proteger los liderazgos sociales y la defensa de los derechos en la ciudad:** Fortaleceremos la Ruta de Atención y Protección a líderes, lideresas, defensores y defensoras de Derechos Humanos, posicionando a Bogotá como una ciudad garante de los liderazgos y que responde a la realidad social del país.
6. **Profesionalizar la labor de líderes:** En convenio con universidades públicas, reconoceremos y homologaremos la experiencia de líderes en el marco de programas universitarios ofreciendo





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

profesionalización gratuita con currículos académicos flexibles. De esta forma, reconoceremos el trabajo y potencializaremos las capacidades sociales de quienes ejercen su liderazgo en la ciudad.

d) SUPERCADE SOCIAL

Implementaremos *Centros de Atención Distrital Especializados* para la oferta social en la ciudad -CADE Social para que la ciudadanía reciba en un solo lugar un servicio integral sobre la oferta en materia de desarrollo social. De esta manera acercaremos las personas se acercarán a la institución de manera sencilla y en un solo lugar.

Fortaleceremos la línea 195 y la aplicación móvil SuperCADE virtual. De esta forma, eliminaremos barreras de acceso, optimizaremos tiempo y mejoraremos la calidad de vida de los ciudadanos. Estas herramientas contarán con información de los programas, servicios y ofertas sociales de todas las entidades de la administración.

- e) **CREAREMOS EL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN SOCIAL**, para facilitar la comunicación entre entidades. Todas las entidades con misionalidad de atención a la ciudadanía, reportarán en tiempo real las acciones realizadas con cada persona, para consulta y toma de decisiones desde todas las entidades. Acabaremos con la multiplicidad de información y diversidad de sistemas de información, consolidando un solo sistema para la ciudad.

Tendremos una ficha única social que garantice la integralidad y trazabilidad de la oferta social del Distrito.

- f) **AYUDAREMOS LOS VERDADERAMENTE NECESITADOS**: Diseñaremos un programa de focalización de subsidios acorde con el Sisbén IV, además promoveremos herramientas de bancarización.

- g) **IMPLEMENTAREMOS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL EN TODAS LAS ENTIDADES.**

TRANSFORMAREMOS LA INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA FAMILIA: Esta secretaría tendrá a su cargo el trabajo poblacional del Distrito pero con un gran énfasis en la familia, con el fin de trabajar de la mano con éstas en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, ingreso a bandas delincuenciales en niños, niñas y adolescentes:

1. **Fortaleceremos el rol esencial de las familias**, como núcleo fundamental de la sociedad y en la construcción del ser humano en sus diferentes facetas en la sociedad. Por lo tanto dicha secretaria, tendría el papel fundamental de trabajar por la promoción de las familias, ya que es desde la familia, donde se forma al niño, niña y joven para ser un ciudadano mejor.
2. **Implementaremos el Enfoque persona mayor “Yo te Cuido, Tu me Cuidas”**. Las personas mayores trabajarán de la mano con la Secretaría de Educación, empleando parte del tiempo de la jornada única en actividades que desarrollarán en conjunto con los NNA, garantizando el empleo de tiempo libre en actividades productivas y recreativas que enriquecen a los NNA y a las personas mayores, resaltando así su aporte a la sociedad.

h) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudad cuenta con instancias de participación, respaldadas por Normas Distritales y/o locales, en las que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

autoridades de la Administración Distrital. Éstas se encuentran clasificadas según la composición de sus integrantes, las funciones que cumplen y su origen.

En el 2018, el 48% de los ciudadanos indicaron que no han participado en organizaciones, espacios o redes. El 19% ha participado en juntas de acción comunal y grupos de vecinos, el 16% en clubes o asociaciones deportivas y el 15% en redes que promueven iniciativas ciudadanas, ambientales y cívicas. Estos porcentajes aumentaron comparados con el 2017 (BGC, 2018).

Para 2018, un 40% de los ciudadanos tomaron acciones para la solución de sus problemas, lo que demuestra un ligero aumento frente a 2016, en donde un 38% se manifestó en el mismo sentido (IDPAC, 2018).

En Bogotá, las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, son las que cuentan con mayor porcentaje de participación según número de personas que se encuentran vinculadas a una organización social. Este tipo de organizaciones en su mayoría son de inspiración religiosa, de actividades artísticas musicales, deportivas o de recreación.

Nuestro desafío es avanzar hacia una ciudad cuyos habitantes participen de manera activa, propositiva y empoderada de los asuntos públicos. Para ello nos enfocaremos en:

1. **Promover el emprendimiento social y redes comunitarias:** Mediante el uso de tecnologías generaremos espacios en cada localidad para que los habitantes conozcan la oferta de servicios, comercio y social en sus localidades y se puedan fortalecer los emprendimientos territoriales y su economía local.
2. **La comunicación con la ciudadanía será nuestro eje:** Utilizaremos canales digitales para mantener una comunicación directa y permanente con la ciudadanía frente a las gestiones de la Administración. Así mismo, fortaleceremos las socializaciones respecto a las intervenciones y proyectos, con el fin escuchar opiniones, llegar a acuerdos y evitar la paralización de obras de impacto social por falta de información y canales de comunicación.
3. **Continuar impulsando políticas de datos abiertos:** Para fortalecer la confianza institucional y promover la participación incidente, fomentaremos el acceso y utilización de herramientas de información de gestión pública abiertas a la ciudadanía y de fácil consulta.
4. **Virtualizaremos trámites para atender quejas o sugerencias de la ciudadanía y priorizar intervenciones de las entidades de la administración.**
5. **Fomentar procesos para la innovación social:** Somos conscientes de la creatividad y el talento que tienen grupos, organizaciones y colectivos ciudadanos locales, por eso desarrollaremos entornos territoriales favorables para la innovación social y apoyaremos las iniciativas que encuentren nuevas formas de satisfacer necesidades sociales, generando nuevas relaciones comunitarias y modelos de colaboración. Estas estrategias nos permitirán contar con mayor participación de agentes locales, un aumento en el compromiso ciudadano y un empoderamiento social.
6. **Fortaleceremos el laboratorio de innovación** de organizaciones sociales y promoveremos laboratorios sociales, culturales y ciudadanos en cada localidad de Bogotá.
7. **Acompañaremos y fortaleceremos a las Juntas de Acción Comunal:**
 - Brindaremos capacitación y cualificación, con el fin de profesionalizar el ejercicio de los integrantes de las JAC.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- Continuaremos promoviendo la dignificación de espacios de encuentro para las JAC, incluyendo estudios y diseños y construcción de salones comunales. Adicionalmente continuaremos apoyando dotación para su ejercicio.

- i) **IMPULSAR EL TRABAJO SOCIAL DEL SECTOR PRIVADO MEDIANTE EL APALANCAMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES:** Seremos habilitadores de oportunidades de cambio basados en la innovación y la participación ciudadana. Con apoyo de los equipos de Responsabilidad Social Empresarial del sector privado, apalancaremos iniciativas territoriales de las comunidades, con el fin de ampliar el impacto social y responder a demandas de los ciudadanos.
- j) **REFORZAREMOS EL TRABAJO DE LOS MEDIOS COMUNITARIOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS,** por lo que vamos a:
 1. **Formular la Nueva Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria y medios alternativos**, que se encuentra vencida desde 2016. Garantizaremos que sea un proceso de construcción democrático e incluyente.
 2. **Fortaleceremos a los medios comunitarios y alternativos** como sector estratégico de la economía naranja.
 3. **Fortaleceremos la Mesa Distrital de Medios Comunitarios y alternativos**, como un órgano de articulación y seguimiento a la Política Pública.
 4. **Promoveremos la creación de mesas locales e interlocales de medios comunitarios y alternativos**, promoviendo la identidad local, la información y la socialización de los intereses comunes.
 5. **Garantizaremos el trabajo colaborativo y la articulación de los medios presentes en la ciudad**, promoviendo la identidad local. Serán aliados de la administración en la difusión de las noticias de Bogotá.
 6. **Invertiremos en su formación y capacitación.** A través de convenios con universidades con el fin de profesionalizar los equipos, ofrecer formación técnica, intercambios de experiencias y formación de TICs.
- k) **APOYAR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DISTRITALES Y LOCALES:** Reconocemos el trabajo que realizan de manera voluntaria los integrantes de las instancias de participación; por ello reforzaremos el papel de la Administración en el acompañamiento a estos espacios con dotación, apoyo a iniciativas y cursos cortos de formación.

5.1 EDUCACIÓN

La educación no solo es un derecho que permite el desarrollo personal y la movilidad social, también es una fuente de crecimiento económico. En Bogotá, la brecha de calidad educativa entre colegios privados y públicos se ha reducido, pasando de un 17% a un 10%. La inversión en educación de esta administración, es la más alta del país, al representar un 46% del presupuesto distrital.

Frente a preescolar básica primaria, secundaria y media, en el año 2018 las matrículas totales fueron 1.495.221, donde 780.052 corresponden al sector oficial y 562.537 al sector privado. Además, la matrícula total se redujo 3% respecto a 2017, siguiendo la tendencia decreciente observada desde 2014. Lo anterior se explica por la disminución en la población en edad escolar y no representa un aumento de la población desescolarizada (SDP, 2019).

Actualmente hay 785.000 estudiantes distribuidos en 730 sedes de colegios oficiales, por lo que existen colegios que albergan 6.000 estudiantes, esto es, el tamaño promedio de una universidad en Bogotá. 34.000 estudiantes





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

se encuentran en colegios de concesión. Por otro lado, la oferta privada tiene alrededor de 640.000 estudiantes en 1.700 colegios.

En relación a la eficiencia, la tasa de aprobación en el sector oficial se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2014-2017 (promedio de 88.7%), así como la tasa de reprobación en el sector oficial que tiene un promedio de 8.9%, donde Sumapaz, Puente Aranda y Santa Fe presentan las tasas más bajas, mientras que en Los Mártires, La Candelaria y Chapinero las más altas (SDP, 2019). La tasa de deserción pasó de 3,6 % en 2015 a 1,6 % en 2017, siendo la tasa más baja de los últimos 20 años.

El porcentaje de colegios de Bogotá ubicados en categorías A+, A y B en la prueba Saber 11 disminuyó, pasando de 91.6% en 2017 a 91.4% en 2018. En el caso de los colegios distritales este indicador pasó de 84.5% en 2017 a 84.1% en 2018. El puntaje promedio de los colegios distritales en el área de lenguaje fue de 54.3, en el área de matemáticas fue de 52.5 y en inglés de 52.5. Además, Teusaquillo, Puente Aranda, Engativá, Barrios Unidos y Fontibón tienen puntajes promedio superiores a 55. Por su parte, Sumapaz (44.5) y La Candelaria (48.8) tienen los promedios más bajos (SDP, 2019).

Para 2017, en la ciudad operaron 441 colegios y 785 sedes, donde el 87.3% es oficial, el 3.6% de administración contratada y el 9.1% privados con contrato. Adicionalmente, la administración actual ha entregado a la fecha 7 colegios nuevos en lote nuevo, 15 colegios nuevos en lote existente y realizó 308 obras de mejoramiento (SED). La Jornada Única en Bogotá pasó de tener 101 instituciones a 136 en los últimos 2 años (BCV, 2018).

El *Plan de Alimentación Escolar (PAE)* actualmente entrega alrededor de 700 mil raciones diarias de refrigerios escolares y más de 181 mil desayunos y almuerzos diariamente (SED, 2018).

Los colegios oficiales cuentan con el proyecto "*al colegio en bici*", que beneficia a 2.000 estudiantes a quienes se les entrega un kit y cuentan guía, el cual es un complemento del transporte escolar.

En Bogotá se registran 196 Instituciones de Educación Superior. La oferta de universidad pública es del 17% frente al 83 % de la oferta privada (163) incluyendo las que ofrecen programas técnicos y tecnológicos (SNIES, 2019). Para el año 2017, los datos indican un aumento en las personas matriculadas a pregrado, pasando de 711.548 en 2016 a ser 730.064 en 2017. En cambio, el número de matriculados a posgrado disminuyó, pasando de 71.239 en 2016 a 70.325 en 2017 (CCB, 2018).

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas que es la única universidad que tiene el Distrito con alrededor de 27 mil estudiantes albergados en 5 sedes repartidas así: 2 en Ciudad Bolívar, 1 en Bosa, 1 en la Macarena, y 1 en Chapinero. La universidad se encuentra acreditada y con un rector en propiedad. En la administración Peñalosa se beneficiaron 17.015 estudiantes con la propuesta de ampliar a 35 mil los cupos en las universidades.

La tasa de deserción para la educación superior en 2016 reporta ser de 27.7% en el nivel técnico y tecnológico y 9.4% en el nivel universitario (BCV, 2018); y sumado a la deserción, preocupa el acceso a la educación superior, donde de cada 10 estudiantes que finalizan la educación media, solamente 5 ingresan a la educación superior. Esta situación es mayor para personas en vulnerabilidad económica.

PROPONEMOS

La educación transformadora será nuestra prioridad, **AVANCEMOS** en:

- a) **FORTALECER EL MODELO EDUCATIVO, PARA QUE MÁS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO A EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD:**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Garantizaremos un modelo que se enfoque en la calidad educativa, para que más familias matriculen a sus hijos en los colegios públicos gratuitos, aumentando los cupos y disminuyendo su brecha en calidad con relación a los colegios privados. Para ello adelantaremos las siguientes acciones:

- 1. Construiremos infraestructura educativa de alta calidad:** Adelantaremos la estrategia para la consecución de nuevos predios destinados a construir colegios. Haremos reconstrucciones totales y mejoramientos a instituciones educativas existentes con un saneamiento de predios en los casos que se requiera.
Los nuevos colegios permitirán la ampliación de la jornada única.
Continuaremos con la construcción de los colegios nuevos que quedan en obra, avanzaremos en la contratación de los 8 colegios que quedan diseñados e iniciaremos la construcción de 30 nuevos. De las reconstrucciones seguiremos adelante con las 4 que deja en obra la actual administración y planearemos 30 más.
Priorizaremos las localidades con mayor déficit en estructura educativa, como *Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme y Engativá*.
La infraestructura permitirá que los *Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)* convivan en un ambiente apto para su desarrollo cognitivo, emocional y pro social.
- 2. Bilingüismo, una segunda lengua como herramienta para la competitividad:** Llevaremos a los estudiantes a que alcancen el nivel B2 en las pruebas de inglés. Vincularemos en este proceso el uso de tecnología, con modelos de enseñanza virtual con acompañamiento. Se beneficiarán principalmente los estudiantes y docentes, pero se promoverá que los padres de familia también tengan esta oportunidad.
- 3. Duplicaremos la jornada única dada la línea base del 18%.** Esto representa más horas de clase para el aprendizaje de competencias básicas que permiten disminuir las brechas de inequidad en el sistema educativo de la ciudad, y beneficia al entorno familiar al generar un mejor aprovechamiento del tiempo en un entorno protegido.
- 4. Ampliaremos oferta de deporte, música y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre.**
- 5. Promoveremos las Escuelas de Padres y Madres de familia** en las instituciones educativas del Distrito, para reconocer a los padres y familias como los primeros educadores, por esto serán sujetos activos del proceso educativo, así vamos a fortalecer la progenitura responsable. Las familias serán sensibilizadas en pautas de crianza, manejo de emociones, resolución de problemas con el fin de brindar herramientas para reflexionar y actuar en su relación con sus hijos e hijas. El intercambio de experiencias facilitará la comunicación entre la escuela y la familia, promoviendo un cambio de actitud frente a los valores y a los derechos de cada integrante de la familia y de la sociedad.
- 6. Tendremos más colegios públicos en concesión o administración:** Ampliaremos gradualmente el modelo de colegios públicos en administración para que los mejores colegios privados y universidades de Colombia administren instituciones priorizadas bajo supervisión y lineamientos que se indiquen desde la administración; pues han tenido buena recepción en los padres de familia y estudiantes y los indicadores de calidad, así como los resultados de las pruebas de estado, han demostrado la eficiencia del modelo, incluyendo la reducción del embarazo adolescente en estas instituciones.
- 7. Fortaleceremos la prevención y los entornos seguros en los colegios públicos y privados para proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes:** Coordinaremos a las entidades vinculadas en la protección de los NNAJ para mitigar los riesgos en los entornos escolares a través de





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

intervenciones integrales del mejoramiento de los espacios, con iluminación, cámaras de vigilancia, presencia de autoridades, buen estado del espacio público vial, entre otros.

Promoveremos la integración de la comunidad aledaña a los colegios para que sean garantes y protectores del bienestar de los niños, niñas y adolescentes. En el marco de escenarios de riesgo como el micro tráfico y las existencia de bandas delincuenciales, vamos a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de los NNA

8. **Los NNAJ contarán con alimentación escolar de calidad:** Garantizaremos un servicio de calidad nutricional en cuanto a los refrigerios, servicios integrales de salud y almuerzos escolares, en donde incluiremos mayores raciones de comida caliente. Además, realizaremos una ampliación de los comedores escolares en los colegios que promuevan hábitos de consumo saludable.

De igual manera continuaremos garantizando una contratación competitiva y transparente de la mano de *Colombia Compra Eficiente*.

9. **Seguiremos adelantado acciones que permitan el mejoramiento del servicio de transporte en cuanto rutas, subsidio y el programa “Al colegio en Bici” y “Cien Pies”.**
10. **Tendremos una comunidad educativa fortalecida:** De la mano de los rectores lideraremos las acciones que promuevan una mejor convivencia, la promoción de comportamientos prosociales, educación emocional y el desarrollo de iniciativas de innovación y emprendimiento. A su vez, los rectores podrán participar de pasantías especiales que les permitan el intercambio y la gestión del conocimiento con relación a otros modelos educativos.
11. **Implementaremos la Cátedra Bogotá para la formación de ciudadanos incidentes y activos:** De la mano con la comunidad educativa, incorporaremos en los colegios la Cátedra Bogotá que está aprobada desde el Concejo en el Acuerdo 562 de 2014. Con ella, formaremos líderes que apoyen en la construcción de sociedad, que incentive las capacidades ciudadanas, promueva ciudadanos activos y promoviendo la cultura democrática, respete las diferencias, fortaleceremos la enseñanza de la historia, geografía, tributaria, económica y cultural de Bogotá. Fomentará el conocimiento y respeto por los símbolos, apropiación del espacio público, cultura ciudadana, cuidado de nuestro medio ambiente, entre otros.

b) FORMAR PARA LOS NUEVOS RETOS DE LA CIUDAD, PARA ELLO ADELANTAREMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. **Generar más competencias para el empleo desde el colegio:** Educaremos para el mundo productivo, donde el maestro y la familia tendrán un rol importante. Se desarrollarán los conocimientos, habilidades, actitudes y trabajo en equipo, requeridos en el mundo laboral.
2. **Fortalecer la innovación, ciencia y tecnología en cada aula de clase:**
 - Dotaremos y modernizaremos las aulas de clase: Aumentaremos la dotación de computadores por estudiante, la relación hoy es de 6 estudiantes por computador
 - Mejoraremos la conectividad ampliando el ancho de banda para contar con un internet más robusto que permita desarrollar potencialidades tecnológicas.
 - Formaremos a 500 mil personas en programación y lenguaje digital para suplir el déficit que hoy en día tienen las empresas. Esto incluye: formación gratuita y virtual; cursos de alta calidad de 3, 6, 9 y 12 meses; y permitir el acceso a internet, para quien lo necesite, en colegios públicos en horario nocturno.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- La formación incluye: diseño de páginas web, desarrollo de aplicaciones móviles, integración de sistemas de información, procesamiento de datos, internet de las cosas, usabilidad, automatización, digitalización, codificación, entre otros. Así mismo, generaremos alianzas con el sector privado que permitan la vinculación laboral de estas personas.
- Generaremos articulaciones con instituciones de educación superior y empresas de apadrinamiento a emprendimientos para promover nodos de incubación digital para fortalecer la investigación y desarrollo de proyectos.
- Fortaleceremos la formación en las áreas de Ciencias, Tecnología, Matemáticas, que a nivel global se reconoce con las siglas STEM, a través de mejores laboratorios, mejor dotación de computadores, fortalecimiento de las competencias de la docencia, entre otros.

c) LOS COLEGIOS PRIVADOS Y EL DISTRITO, DE LA MANO POR LA EDUCACIÓN:

1. **Formularemos el nuevo Plan Maestro de Equipamientos Educativos, respetando las modificaciones acordadas en el Decreto 052 de 2019.** Reconocemos los avances en esta materia, pero sabemos que es fundamental avanzar, por esto abriremos canales de participación para su reformulación y revisión de nuevos elementos faltantes.
2. **Para la infraestructura:**
 - Simplificaremos trámites urbanísticos para la creación de colegios.
 - Estudiaremos medidas de revisión para la legalización de sede de aquellas instituciones que cuenten con licencias de funcionamiento, y cumplan con los demás requisitos, en esos casos facilitaremos la licencia sin poner más trámites desde el Distrito.
 - Velaremos por el cumplimiento de la licencia de reforzamiento estructural.
 - Realizaremos jornadas de inspección y vigilancia a colegios ilegales.
3. **Las Direcciones Locales de Educación -DILE- serán aliadas:** Vigilarán pero también acompañarán los procesos de los colegios privados.
4. **Daremos continuidad a los vouchers académicos:** los estudiantes no deben pagar las consecuencias del déficit actual de cobertura en sus localidades por lo que daremos continuidad al sistema de vouchers.
5. **Acompañaremos a los colegios de confesiones religiosas y a su PEI que incluye pertinencia y flexibilidad en su modelo educativo en las distintas localidades.**
6. **Facilitaremos la accesibilidad de internet en las clases:** Promoveremos una articulación con el sector de comunicaciones para contar con una tarifa diferenciada del servicio de internet en colegios privados que permita ampliar la usabilidad digital en las aulas.
7. **Acompañaremos a los colegios en la implementación de una educación incluyente:** Asesoraremos, si así lo requieren, los procesos de vinculación escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, para garantizar una educación incluyente de calidad en todas las instituciones educativas de la ciudad.
8. **Los colegios privados también tendrán entornos protectores:** Priorizaremos atención de entornos de colegios privados que requieran mayor presencia y acompañamiento institucional para las protección de la niñez.
9. **Promoveremos el acceso a la infraestructura pública:** Sin importar si provienen de colegios públicos o privados, los estudiantes son ciudadanos de Bogotá, por lo que vamos a generar todas las herramientas que faciliten el uso y disfrute de las zonas de recreación públicas y demás infraestructura.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

d) AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. PARA ELLO:

1. **Más educación técnica, superior y profesional para los jóvenes de la ciudad:** Generaremos formación para el trabajo promoviendo áreas asociadas a la innovación, el emprendimiento y la tecnología, necesarias para suplir el déficit que tienen hoy las empresas. Esta administración se propondrá incrementar a 7 mil cupos en educación superior combinando fuentes de financiamiento como el Fondo de Educación Superior para Todos- FEST, con recursos provenientes de las cooperativas y el SENA.
2. **Universidad al barrio:** Se utilizará la infraestructura de los colegios existentes para ampliar la cobertura y facilidad de acceso a la educación superior en modalidad técnica, tecnológica, profesional y de posgrado, en alianza con el SENA y la Universidad Distrital.
3. **Construiremos una nueva sede de la Universidad Distrital y la Facultad de Ciencias de la Salud.**
4. **Enfocaremos esfuerzos para que los estudiantes que terminan el colegio puedan continuar con su educación superior.** Avanzaremos con la ampliación de cupos y mayor oferta en las localidades, pero para quienes no logren ingresar inmediatamente, les ofreceremos formación gratuita virtual en programación y lenguaje digital de nuestro programa de 500mil programadores.
5. **Tendremos más cupos universitarios por medio de alianzas con universidades privadas:** Gestionaremos cupos en universidades privadas para estudiantes destacados que hagan parte de poblaciones vulnerables mediante incentivos en modificación a la infraestructura física de estas instituciones. Tendremos en cuenta a jóvenes con habilidades en el deporte, en lo artístico y en lo cultural para reconocer su labor y promover la alta representatividad del Distrito en esta materia.

5.2 SALUD

En Bogotá se cuenta con cerca de 8 millones de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-, donde el 76.8% está afiliado al régimen contributivo, el 14.2% pertenece al régimen subsidiado, el 2.5% al régimen de excepción y el 6.5% no está afiliado (SDP, 2019). La red de salud pública de Bogotá tiene la responsabilidad de atender a la población del régimen subsidiado que está integrada por aproximadamente 1 millón de personas, las cuales no cuentan con capacidad de pago y su salud se brinda a través de la EPS subsidiada, en su mayoría afiliados a Capital Salud.

En el 2018, el 44% de los ciudadanos indicaron que se encuentran satisfechos con el servicio de salud. Considerando sólo las personas afiliadas al régimen subsidiado, al hacer una comparación entre 2015 y 2017, en todas las subredes ha disminuido la afiliación al régimen. En particular, la caída más fuerte se da en la Subred Centro Oriente con el -9,8%, mientras que la menor se genera en la Subred Sur Occidente con el -3.5% (Veeduría, 2018). Esto puede obedecer a cambios en el mercado laboral de personas que superan situación de desempleo.

La atención impartida por las EPS subsidiadas se brinda en la red de salud pública que se divide en cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud –SISS-, las cuales cuentan con un total de 154 Unidades Prestadoras de Servicios de Salud –USS- distribuidas en: Subred Sur con 48 USS, Subred Sur Occidente con 45, la Subred Norte con 32 y la Subred Centro Oriente con 29 (Veeduría, 2017). Sumado a ello, Bogotá cuenta con 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud –CAPS-, que realizaron más de 2 millones de atenciones entre julio de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 570.400 fueron en temas de apoyo diagnóstico y terapias; 540





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

mil atenciones en medicina especializada y más de 320 mil consultas de optometría, trabajo social, psicología, nutrición y dietética (SDS, 2019), convirtiéndose en una estrategia efectiva para descongestionar los servicios de urgencias y atención médica en la red pública hospitalaria de la ciudad. Logrando así su objetivo de atención primaria altamente resolutive acercando a los especialistas a la comunidad.

Sin embargo, para diciembre 2018 se reportaba que el distrito contaba solo con 1.7 camas por cada 1.000 habitantes. Esto evidencia la escasa infraestructura hospitalaria en la ciudad especialmente en el sur y suroccidente de la ciudad. La oferta hospitalaria del sector privado se ha establecido en el norte de la ciudad dificultando la movilidad y el acceso a servicios de salud de los usuarios del sur de la ciudad.

En temas situacionales de la salud de los habitantes de Bogotá, se destaca que no hay registros de menores de 5 años muertos por desnutrición desde 2017 (SDP, 2019). Sin embargo, la desnutrición crónica en esta misma población tiene una tendencia estacionaria, pasando de 18% en 2014 a 18.5% en 2018. Para las localidades de *Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe* el indicador es mayor a la cifra distrital. Igualmente, la desnutrición global en menores de 5 años tiene una tendencia estacionaria, siendo la cifra para 2018 de 5%. Para este indicador, *San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Antonio Nariño, La Candelaria y Los Mártires* tienen una cifra por encima de la presentada por el distrito (SDP, 2019).

Para la población de 5 a 17 años, se registra una reducción de 0.2 pp en la delgadez, mientras que el sobrepeso y la obesidad presentan un aumento de 1.1 y 0.8 pp respectivamente en 2017 (SDS, 2017), aunque la proporción de personas mayores a 15 años que practicaron un deporte o actividad física es de 16.02% en 2017, lo cual representa un aumento respecto a 2014 (15.42%). Este indicador es mayor en estratos 5 y 6 (DANE, 2018).

Se destaca la reducción del embarazo adolescente pasando de 16.5% en 2014, a 12.95% en 2018. Sin embargo, se registra una incidencia de notificación de VIH/SIDA, pasando de 27.3 en 2015 a 38.9 en 2017 (BCV, 2018).

Frente al aumento de ciudadanos venezolanos en la ciudad, en agosto de 2018 se informó que se han realizado cerca de un millón de atenciones a esta población desde noviembre de 2017, en los hospitales públicos de la ciudad en servicios como consultas, hospitalizaciones, procedimientos y urgencia, dentro de los que se registran 1.226 partos atendidos de ciudadanas venezolanas y se ha inmunizado a 28.682 personas de este grupo poblacional con la aplicación de cerca de 54.000 dosis, entre biológicos como difteria, tosferina, tétano, influenza, sarampión, rubeola y neumococo. (SDS, 2019).

PROPONEMOS

AVANCEMOS es mejorar la salud pública de los ciudadanos:

a) MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN EN SALUD, INCLUIDA SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- 1. Mejoraremos el servicio y la atención en salud:** Fortalecer el nuevo modelo de salud organizado en 4 subredes, enfocando los esfuerzos en mejorar la calidad y la percepción en la atención para los usuarios, acompañado de mejor infraestructura, mayores servicios en la red de salud de Bogotá, mayor disponibilidad de especialistas en infraestructuras en localidades con mayor dificultad en el acceso a servicios de salud, mayor comodidad y menos tiempos de espera.
- 2. Propondremos establecer un porcentaje del pago a EPS y hospitales según la satisfacción del paciente:** Para mejorar el servicio de salud, de los pacientes del régimen subsidiado, pero también del





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

contributivo, se propondrá al Ministerio de Salud un esquema de calificación de servicios por parte del paciente y generar un esquema de incentivos a los prestadores que tengan buena o mala calificación de acuerdo con los pacientes, de esta manera, se buscará mejorar la atención y la relación entre los prestadores y sus pacientes.

3. **Otorgaremos becas en especialidades médicas para mejorar y agilizar la atención:** Financiamos el estudio de médicos especialistas con el compromiso de que al finalizarlos, presten sus servicios por un periodo mínimo a la red pública de salud, con el fin de mejorar la atención en salud y agilizar la asignación de citas y tratamientos con especialistas.
 4. **Los pacientes podrán ser atendidos en sus hogares:** Ampliaremos el programa de “Salud a tu Hogar”, para que sea una estrategia masiva y con ello ampliar la cobertura del “Dispensario a tu casa”. Fortaleceremos las consultas médicas fuera de hospitales y centros médicos, para atender principalmente controles a madres gestantes, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de zona rural, entre otros. Llevaremos la salud a los lugares de difícil acceso.
 5. **Los pacientes podrán ser atendidos en sus hogares:** Fortaleceremos las consultas médicas fuera de hospitales y centros médicos, para atender principalmente controles a madres gestantes, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de zona rural, entre otros. Llevaremos la salud a los lugares de difícil acceso y realizaremos búsqueda activa en los barrios y hogares de los pacientes con mayor riesgo.
 6. **Contaremos con hospitalización domiciliaria:** Enfermos terminales, pacientes crónicos o personas mayores, podrán recibir el servicio de hospitalización en su casa. Así mismo, personas con discapacidad podrán recibir tratamientos en sus viviendas, para evitar complejos y costosos desplazamientos.
 7. **Fortaleceremos el seguimiento a los pacientes crónicos,** mejorando la oportunidad en las citas a todas las especialidades, para brindar un mejor servicio y mitigando así los costos del sistema.
 8. **Los consumidores de sustancias psicoactivas tendrán un tratamiento profesional:** Brindaremos segundas oportunidades a los consumidores de sustancias psicoactivas desde la atención en salud, con esto les daremos apoyo a sus familias para que los consumidores puedan superar la adicción bajo la supervisión médica y en los casos que se requiere, con atención domiciliaria. Trabajaremos desde la prevención a través de plataformas digitales de uso público para prevenir el consumo y promover hábitos de vida saludable y de bienestar emocional.
- b) **PROFUNDIZAREMOS EL ESQUEMA DE COMPRAS CENTRALIZADAS PARA LOGRAR ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.**
- c) **USO DE TECNOLOGÍA PARA HACER EFICIENTE LA PRESTACIÓN DE SALUD:**
1. **Implementaremos la historia clínica electrónica:** El uso de la tecnología debe mejorar la vida de los pacientes. Quienes pertenezcan al régimen subsidiado de salud tendrán sus expedientes digitales. Esto quiere decir que todos los pacientes tendrán una única historia clínica y que tendrán la información clínica disponible en internet y sus médicos la podrán consultar fácilmente, sin más trámites, costos ni papelería. Esto incluye la historia clínica, resultados de imágenes diagnósticas, evolución clínica, tratamientos, fórmulas médicas y gestión de citas. Los pacientes tendrán mejor respuesta con menos carga administrativa. Avanzaremos en la interoperabilidad de la historia clínica electrónica para que sea para toda la ciudad sin importar el régimen.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

2. **Mejoraremos la infraestructura en salud y fortaleceremos la red pública hospitalaria:** Entregaremos a los ciudadanos 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud- CAPS a través de los cuales fortaleceremos la oferta de especialistas. También, adelantaremos la ejecución de los hospitales de Usme, Bosa y el Santa Clara (en el San Juan de Dios) que dejará contratados la actual administración y construiremos tres hospitales nuevos de al menos 200 camas cada uno. Realizaremos los mejoramientos en salas de urgencias en la torre 1 y 2 de Meissen, El Tunal, la Unidad Pediátrica del Tintal y el Hospital de Occidente de Kennedy, garantizando que se ejecuten transparentemente y en los tiempos establecidos.

Adicionalmente, a través de alianzas público privadas, construiremos los Hospitales Simón Bolívar para pacientes crónicos, La Felicidad y el Instituto Materno Infantil en el complejo hospitalario San Juan de Dios.

3. **Simplificaremos trámites y autorizaciones médicas:** Fortaleceremos las solicitudes por internet a través de la página web de los prestadores para ahorrar tiempo, desplazamientos y cargas administrativas a los pacientes.
4. **Entregaremos medicamentos en el mismo lugar donde fueron atendidos:** Los pacientes que van a consulta podrán reclamar su medicamento en el mismo lugar donde fueron atendidos, con el fin de quitarle esta carga al paciente o sus familiares y evitar desplazamientos, demoras y gastos.
5. **Haremos más competitiva la red pública de salud con inversiones en la mejor dotación y tecnología:** Transformaremos nuestra red de salud en la mejor de la ciudad, con tecnología de punta en hospitalización, salas de cirugía, exámenes de laboratorio y diagnósticos, investigación, innovación y ciencia. Lo anterior con el fin de convertir a la Red pública en una entidad competitiva, para que EPS, y otros prestadores privados realicen convenios y con esto incrementar ingresos, que se reinviertan en mejores servicios y bienestar.
6. **Fortaleceremos el IDC BIS – Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud –** para aumentar el número de trasplantes de células madre a pacientes con enfermedades hematológicas – sangre-.

d) SALUD PREVENTIVA ‘VISIÓN CERO’ Y CONDUCTAS DE RIESGO:

1. **Contaremos con un esquema de prevención de muertes y enfermedades evitables:** Fortaleceremos el monitoreo y búsqueda de pacientes que presentan riesgos de muerte o enfermedad que pudo ser evitable. Esta visión busca prevenir, entre otros, la mortalidad materna, perinatal e infantil, por enfermedad diarreica, cáncer de cuello uterino, VIH, epidemias, etc.
2. **Colegios saludables:** Llevaremos campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a los colegios oficiales y realizaremos trabajo intersectorial para la oferta en los entornos saludables de cultura, deporte, buenos hábitos alimenticios y de bienestar emocional.
3. **Realizaremos campañas para la detección temprana de alteraciones visuales.** Estas serán en colegios y barrios haciendo diagnósticos y enseñando buenos hábitos.
4. **Fortaleceremos el sistema de vacunación para todos los grupos etáreos y sin distinción social.** Evitaremos enfermedades infectocontagiosas y prevenibles, por medio de la vacunación.
5. **Vamos a liderar campañas y ruta de atención para prevenir el cáncer de cuello uterino.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

6. **Continuaremos disminuyendo el embarazo adolescente:** Fortaleceremos la plataforma de Sexperto y campañas en colegios y con padres de familia sobre la prevención del embarazo en menores, que les permita cumplir con su proyecto de vida.
 - Promoveremos en las EPS del régimen contributivo la vinculación de la plataforma Sexperto para la canalización de citas en salud sexual y reproductiva.
7. **Bogotá será una ciudad saludable:** Vamos a garantizar espacios públicos para caminar y hacer ejercicio. Realizaremos campañas de promoción del deporte y reducción del sedentarismo. Lograremos que Bogotá sea declarada como ciudad saludable por la Organización Mundial de la Salud.
8. **Robusteceremos los programas de salud mental, prevención e identificación de factores de riesgo:** Dispondremos de una línea de atención especial en el distrito, con acompañamiento 24 horas.
 - Realizaremos campañas de sensibilización y brindaremos apoyo oportuno.
 - Realizaremos la caracterización de la población frente a salud mental.
 - Enfatizaremos la atención a la depresión y prevención del suicidio.
 - Brindaremos acompañamiento psicológico también en las Comisarias de Familia.
 - Resaltaremos un componente preventivo por medio del uso de plataformas digitales de acceso público que permitan a su vez la canalización a servicios de salud con articulación intersectorial.
 - Fortaleceremos la Ruta de Salud Mental que viene implementando la Red Pública del Distrito.
9. **Implementaremos un programa de pos consumo de medicamentos:** Consolidaremos el trabajo entre la comunidad, el sector público y el sector privado para la correcta disposición de residuos sólidos, empaques y envases.
10. **Bogotá será 100% libre de asbesto:** Evitaremos la exposición de los ciudadanos a este químico contaminante. Con la nueva reforma, las nuevas obras públicas que se realizarán en Bogotá serán 100% libres de asbesto.
Dentro de nuestra propuesta educativa, realizaremos mejoras de infraestructura en los colegios ya construidos que lo requieran, sustituyendo techos, lozas o tuberías que puedan contener este componente.

5.3 RECREACIÓN Y DEPORTE

El Deporte es uno de los pilares para tener una vida saludable y garantizar una efectiva utilización del tiempo libre y el espacio público.

El 61% de los ciudadanos que viven en Bogotá se encuentran satisfechos con la oferta recreativa y deportiva de la capital (BGC, 2018). La ciudad cuenta con 35 parques de escala metropolitana, 81 de escala zonal, 3.337 de escala vecinal, y 1.162 parques de bolsillo destinados principalmente a la recreación de los niños y niñas y las personas mayores. De estos espacios, 32 cuentan con zonas para practicar Nuevas Tendencias Deportivas y 100 canchas sintéticas que ha entregado esta administración.

Al finalizar el 2019 Bogotá contará con dos parques metropolitanos más (La Cometa en Suba y Tercer Milenio en Santa Fe); 48 canchas sintéticas adicionales, y 3 centros de felicidad en: San Cristóbal, El Tunal y Fontanar del Río.

Estos espacios son aprovechados tanto para la recreación, como para el deporte formativo, el cual busca promover la efectiva utilización de tiempo libre en la población de 6 a 17 años. Dentro de esto se encuentra el





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

programa del IDRD “Escuelas de mi barrio”, con 227 escuelas en la ciudad y también, funcionando de manera particular, las escuelas formación deportiva (197 avaladas por el IDRD). Las localidades donde se encuentran concentradas la mayor cantidad de estos dos modelos formativos es Kennedy (66 en total), Suba (56) y Engativá (52). En temas de formación en deporte, las Escuelas de mi Barrio imparten clases de 16 deportes, primando el fútbol sala (83 escuelas en el distrito), fútbol (47 escuelas) y Taekwondo (26 escuelas). La ciclovía es aprovechada por un promedio de 1.500.000 residentes de la ciudad y comprende 126.29 kilómetros de extensión, de los cuales algunos tramos se interconectan por ciclorruta. Adicional existen 6 estrategias de cicloexperiencias para diferentes modalidades.

Frente a la práctica de deporte profesional y de alto rendimiento, el distrito cuenta con el Área Técnica Metodológica (comisionados, entrenadores, preparadores físicos), la Unidad de Ciencias del Deporte UCAD (médicos deportólogos, nutricionistas, psicólogos deportivos, fisioterapeutas, fisiólogos) y el Sistema Integrado de Atención al Atletas Bogotano SIAB, cuyo propósito es el de favorecer las condiciones socio-económicas de los deportistas.

PROPONEMOS

Para fortalecer el deporte y la recreación, **AVANCEMOS** para:

- a) **CREAR COMO INSTANCIA LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE:** Será una instancia consultiva independiente, integrada por las instituciones de educación superior que oferten programas relacionados al deporte; entidades del distrito con competencia en el tema; y representantes de los demás actores vinculados al deporte formativo y profesional. La Universidad articulará y emitirá recomendaciones consensuadas para la construcción de estrategias para la profesionalización de la enseñanza del deporte, el fortalecimiento del deporte profesional y de competencia en la capital y la implementación de la política pública. Aumentaremos los estándares y la competitividad en todas las prácticas deportivas.

Será la encargada de articular la red distrital de educación física y la demanda laboral y necesidades formativas de los territorios. Por esto:

1. **Fortaleceremos el proceso académico de los deportistas:** Facilitaremos posibilidad de que nuestros jóvenes deportistas puedan acceder a la educación superior, en procesos profesionales, técnicos y tecnológicos, y que cuenten con educación de calidad y complementaria a su crecimiento deportivo. Utilizará la infraestructura y dotación educativa de Bogotá, en horarios flexibles.
2. **Modificaremos la Resolución 406 del 2013, sobre incentivos a deportistas de alto rendimiento:** Ampliaremos la cobertura de incentivos vinculando a las selecciones de todas las categorías, partiendo de semilleros de formación deportiva.
3. **Aumentaremos los incentivos y acompañamientos a los deportistas de alto rendimiento,** incluyendo apoyo en desplazamientos, atención médico-deportiva, nutrición, entre otros.
4. **Mejoraremos la infraestructura para el deporte profesional:** Tendremos tres centros de perfeccionamiento deportivo para descentralizar el deporte de alto rendimiento y facilitar el traslado y la atención.

- b) **PROMOVEREMOS LA RECREACIÓN Y EFECTIVO USO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.**

1. **Ampliaremos los cupos y deportes ofrecidos en las escuelas de formación en los barrios:** Ampliaremos la oferta y fortaleceremos técnicamente las escuelas de formación deportiva avaladas, para que los niños, niñas y jóvenes de Bogotá tengan un primer acercamiento al deporte de manera profesional.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

2. **Formalizaremos las Escuelas de Formación Deportiva** que cumplan con condiciones mínimas de profesionalización y protección de los niños y niñas, como entidad sin ánimo de lucro, para que tengan la posibilidad de adquirir ayudas técnicas, donaciones y adelantar procesos formales.
 3. **Promoveremos la creación de escuelas y semilleros** que incursionen formalmente en diversas prácticas deportivas y nuevas tendencias deportivas, vinculando también a población con discapacidad, con el fin de ampliar la cobertura y la inclusión social.
 4. **Garantizaremos que la recreación y el deporte sean incluyentes:** Personas con discapacidad, personas mayores, niños y niñas encontrarán espacios de práctica recreativa y deportiva incluyente, formaremos a las escuelas, ligas, entrenadores, semilleros el trabajo con las personas vulnerables para superar las barreras físicas y de acceso a servicios distritales de recreación y deporte de la ciudad.
- c) **PROFESIONALIZAREMOS DE LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE** Brindaremos acompañamiento profesional a los instructores de las escuelas para formalizar su licenciatura según experiencia y se otorgarán becas homologando sus años de experiencia. Fortaleceremos la vigilancia y control a las escuelas de formación deportiva para garantizar calidad, seguridad y cuidado de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- d) **CREAREMOS SEMILLEROS DEPORTIVOS:** Realizaremos, de la mano de clubes y grandes escuelas profesionales de alto rendimiento, convocatorias abiertas para identificar talentos deportivos en las escuelas avaladas y del distrito y apoyarlos desde temprana edad.
- e) **LOS ENTRENADORES RECIBIRÁN CERTIFICACIÓN Y FORMARÁN PARTE DE LA BASE DE DATOS DEL DISTRITO.** Promoveremos la formalización de entrenadores, garantizaremos a las escuelas, clubes y otros la idoneidad del personal deportivo responsable a cargo:
1. **Ofreceremos becas a los entrenadores para que puedan profesionalizar** su labor homologando su tiempo de trabajo.
 2. **Promoveremos** la vinculación de los profesionales que se reciban de los programas de formación deportivos del distrito.
- f) **HABILITAREMOS NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS** para la práctica profesional y recreativa de los diferentes deportes.
- g) **REVISAREMOS LOS PROTOCOLOS DE PRÉSTAMO DE ESPACIOS DEPORTIVOS:** Revisaremos la retribución por utilización de espacios deportivos vigente para las escuelas y ampliaremos los horarios de apertura al público, para que los ciudadanos puedan utilizarlos antes o después de iniciar sus jornadas laborales y educativas. Esto implica mejorar la iluminación de los mismos, la oferta de transporte, y la seguridad, pero estas acciones traerán consigo reapropiación de los espacios públicos en horas consideradas como inseguras.
- h) **FOMENTAREMOS LA PRÁCTICA DE NUEVAS TENDENCIAS DEPORTIVAS:** Promoveremos la práctica de diferentes deportes, tanto convencionales como alternativos, que le permitan a la ciudadanía practicarlos, aprovechar efectivamente el espacio público y darle visibilidad a deportes alternativos y de nuevas tendencias.
- i) **LOS BOGOTANOS TENDRÁN UN CENTRO FELICIDAD EN CADA LOCALIDAD, COMO ZONAS PÚBLICAS DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN INTEGRALES.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- j) **HAREMOS UN INVENTARIO DE REMANENTES DE OBRAS PARA POTENCIALIZAR ESPACIOS** donde se puedan realizar actividades físicas, recreativas o deportivas.
- k) **ACOMPANIAMIENTO AL EJERCICIO:** Fortaleceremos la oferta del IDRD en los parques, para que la ciudadanía pueda contar con un acompañamiento al momento de realizar sus actividades físicas y así promover la utilización responsable de los espacios. Adicionalmente, realizaremos campeonatos interlocales para integrar deportiva y recreativamente a la sociedad.
- l) **PROMOVEREMOS EL RESPETO Y LA SANA CONVIVENCIA EN EL ESTADIO EL CAMPÍN:** Porque el fútbol nos apasiona y Bogotá nos mueve, haremos del fútbol un punto de encuentro y construiremos una sana convivencia, para que familias puedan asistir, fortaleceremos los controles y la logística y promoveremos la cultura ciudadana con el apoyo de los equipos, sus aficionados y los barristas.
- m) **IMPULSAREMOS EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA DEPORTIVA.** Apoyaremos a los productores y comerciantes de insumos, dotación, equipamiento, uniformes, entre otros, para que cuenten con mayores garantías.
- n) **VIVIREMOS LA FIESTA DEL FÚTBOL EN PAZ.** Bogotá será ejemplo de convivencia y se disfrutará unos de los deportes favoritos de los bogotanos
 - 1. **Expediremos la reglamentación para la Comisión Distrital del Fútbol**, que permita fortalecer esta instancia y sus acciones de prevención y atención de eventos futboleros en el Estadio.
 - 2. **Implementaremos controles biométricos en todas las entradas del estadio**, dando cumplimiento a la Ley 1270 de 2009. Fortaleceremos la presencia de inspectores de policía alrededor del Estadio y los capacitaremos en la Ley 1445 e instalaremos cámaras de video-vigilancia en la zona.
 - 3. **Ofreceremos oportunidades a los miembros de las barras:**
 - Fortaleceremos los procesos de los Consejos y Mesas Locales de Barras apoyándolos con oferta institucional y promoviendo los liderazgos positivos y la participación incidente y crearemos Escuelas de mi Barrio dirigidas a la población joven y sin límite de edad, donde se practicará el deporte con un enfoque de transformación de realidades, empatía, resolución de conflictos y respeto a lo público.
 - Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva de esta población.
 - Haremos convenios educativos para que los miembros de las barras puedan retomar o culminar sus estudios de básica y media.

5.4 LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTO Y CONCIENCIA

Bogotá es reconocida por ser una ciudad diversa donde confluyen diferentes religiones y formas de pensar. De hecho, según el censo de la Secretaría Distrital de Planeación, la ciudad cuenta con 1.544 lugares de culto. En este sentido, el distrito ofrece una oportunidad única para promover el derecho a la libre expresión y a la libertad religiosa y de culto, entendiendo que el 52.5% de los encuestados considera que la religión es muy importante en su vida personal (Encuesta Bienal de Culturas, 2017).

Lo anterior, teniendo en cuenta que en Bogotá frente a la integración de las minorías religiosas en la ciudad, el 49% de los ciudadanos manifiesta está de acuerdo con que “entre más religiones se permitan en el país, es más difícil preservar nuestros valores”, por lo que debemos enfocarnos en velar por la protección al derecho de libre expresión a través de las diferentes religiones y formas de pensar que abarca Bogotá.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

PROPONEMOS

AVANCEMOS para que Bogotá sea una ciudad que reconoce el ejercicio de las libertades de religión, el culto y conciencia, para ello proponemos:

- a) **BOGOTÁ CON LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA. FORMAR PARA RECONOCER EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES DE RELIGIÓN, CULTO Y CONCIENCIA.**
 1. **Daremos a conocer el enfoque de libertad espiritual, de creencias religiosas y de conciencia** a servidores públicos para la adopción del enfoque en las políticas, planes, programas y proyectos de los Sectores de la Administración Distrital. Además haremos promoción, difusión y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.
 2. **Promoveremos la Semana Distrital del Buen Trato:** A través de campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia intrafamiliar desde el respeto por la libertad religiosa y de cultos, en las entidades públicas y la sociedad civil.
 3. **Trabajaremos con los medios de comunicación** públicos, privados, comunitarios y alternativos sensibilizándolos sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.
- b) **SENSIBILIZAREMOS EN LIBERTADES FUNDAMENTALES DE RELIGIÓN CULTO Y CONCIENCIA** a la Policía Metropolitana, DITRA y a las Instituciones Educativas Distritales.
- c) **IMPLEMENTAREMOS CAMPAÑAS LOCALES DE CONVIVENCIA** que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia.
- d) **CAPACITAREMOS A LÍDERES Y LIDERESAS DE ENTIDADES RELIGIOSAS (ER) Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO (OSR)** en participación ciudadana y en el abordaje de conflictos familiares, vecinales y comunitarios.
- e) **FORTALECEREMOS LA ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO.** Además de erradicar las vulneraciones existentes contra la libertad religiosa y los principales indicadores de intolerancia, discriminación y persecución religiosa, vamos a fortalecer su trabajo social a través de:
 1. Promoción encuentros interreligiosos.
 2. Creación un sistema de información y análisis sobre el fenómeno religioso y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.
 3. Creación de estrategias de prevención de violencias o discriminación asociadas a las creencias religiosas y de conciencia.
 4. Construcción de una línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.
 5. Promoción de un banco de iniciativas de Paz y Proyectos Sociales de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR). También generaremos iniciativas ciudadanas destinadas a fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá.
 6. Fortaleceremos la Plataforma para la Acción Social y comunitaria de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR).





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

7. Sensibilizaremos para promover la habilitación de lugares de culto neutros en terminales de transporte, establecimientos educativos, funerarias, centros hospitalarios, carcelarios y penitenciarios, guarniciones militares y de policía.
8. Promoveremos Políticas de Uso de Espacio Público.

5.5 CUIDADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Una ciudad para los niños es una ciudad para todos, que avanza. El corto periodo de tiempo de la infancia requiere importantes acciones.

En este sentido, una de las problemáticas que más nos preocupan es la maternidad y paternidad temprana, situación que en muchos casos va ligada a la violencia sexual. En 2017, nacieron 11.908 niños y niñas cuyos padres tenían entre 15 y 19 años, para 304 recién nacidos sus padres eran menores de 14 años. La paternidad y maternidad temprana está asociada a diversos problemas como, la reducción en la esperanza de vida para la madre y el recién nacido y mayores riesgos de defunción materna (OMS), complicaciones de salud para la madre y el recién nacido, abandono del proyecto de vida, deserción escolar, menores ingresos (11.7% menos por hora, Gómez Cañón, ELSEVIER, 2016).

Además, la tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos fue de 8.8, la tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos fue de 10.2, mientras que la mortalidad perinatal la tasa se ubica en 12.2 por mil nacidos vivos, el número de muertes en etapa neonatal temprana fue de 345, etapa neonatal tardía fue de 154, en etapa post-neonatal fallecieron 268 (SDP, 2019).

Igualmente, buscamos garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) haciendo énfasis en los sectores más vulnerables de la ciudad. Durante 2017, se presentaron 7.122 alarmantes casos de violencia intrafamiliar en Bogotá, se realizaron 4.147 exámenes médico legales por presunto delito sexual, siendo los niños, niñas y adolescentes las principales víctimas y la tasa de violencia intrafamiliar contra menores de edad por cada 100 mil habitantes fue de 163.20 para un total de 3.568 casos, en los que 1.756 corresponden a niños y 1.812 a niñas (INMLCF, 2018). Así mismo, la tasa de Trabajo Infantil fue de 2.4 mientras que la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada llegó al 4.9 (DANE, 2018).

Sumado a esto, en el 2017 la SED identificó 3.738 presuntos casos de maltrato de NNA mediante el sistema de alertas. En el mismo año, 1.966 NNA fueron vinculados por maltrato al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 2.300 NNA estaban en tal proceso como víctimas de violencia sexual (SDP).

Ahora bien, en diferentes localidades de Bogotá, los ciudadanos han percibido que nuestros niños, niñas y adolescentes vienen siendo expuestos a prácticas de uso y utilización para fines criminales. Para el uso no existe tal ruptura, y es precisamente el aprovechamiento de sus vínculos comunitarios, sociales y en algunos casos familiares, los que precisamente hacen que sea vinculado, como se ve claramente en los casos de expendio de drogas al interior de una institución educativa. Allí lo que explota la organización criminal son los lazos sociales del menor de edad con la comunidad educativa de esta persona.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

PROPONEMOS

Vamos a mejorar la infancia y adolescencia, **AVANCEMOS** en:

- a) **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES -NNA- SERÁ LA PRIORIDAD:** Formularemos la nueva Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá, ya que la actual vence en 2021. En conjunto con las familias y la sociedad reconoceremos, garantizaremos y promoveremos los derechos de niños, niñas y adolescentes con un enfoque de protección integral. Esta política será el resultado de la participación incidente y contará con un plan de acción específico.
- b) **PROMOVER UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIAS.**
 1. **Reduciremos la mortalidad temprana:** Aplicaremos un enfoque “visión cero” a la reducción de la mortalidad de los niños y niñas más pequeños en la población vulnerable, volcando todos los esfuerzos disponibles para que no se produzca ninguna muerte evitable, mediante la detección temprana, atención oportuna, acompañamiento y seguimiento.
 2. **Trabajaremos por promover una infancia libre de violencias desde la gestación hasta la juventud.** Seré el primer alcalde que incluya la lucha contra la violencia gestacional entre sus prioridades. Además:
 - Trabajaremos con las familias para fortalecerlas en torno a la crianza responsable pero libre de violencias, los niños y las niñas recibirán formación sobre sus derechos y tendrán a su disposición una Línea 106 robustecida.
 - Fortaleceremos a las Comisarias de Familia.
 - Incluiremos la violencia gestacional y a temprana edad entre las prioridades de las autoridades para prevenir las causas más perdurables de la violencia en la infancia, trabajando paralelamente para la sanción efectiva.
 3. **Brindaremos apoyo socio jurídico a madres e infantes víctimas de inasistencia alimentaria:** La ciudad creará una línea de litigio estratégico en materia de inasistencia alimentaria que pondrá a disposición de las mujeres mediante una guía metodológica que impulse y facilite la exigencia del cumplimiento de la cuota alimentaria.
 4. **Educación de calidad e inclusiva para toda la niñez:** Impulsaremos proyectos orientados a mejorar los resultados en las pruebas saber y acompañaremos con programas de fortalecimiento especiales a las instituciones de peores resultados para identificar causas y soluciones que serán concertadas con toda la comunidad educativa. **AVANCEMOS** implica continuar la revolución en materia de infraestructura educativa con renovaciones, nuevas sedes y nuevos colegios.
 5. **Lucharemos contra el trabajo y explotación infantil:** Usaremos la tecnología contra el trabajo y la explotación infantil mediante la creación de una APP que permita reportar estos casos y crearemos unidades de respuesta inmediata para atender estos casos.
 6. **Fortaleceremos los procesos de prevención temprana para el Reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ:** Se espera fortalecer los equipos institucionales que trabajan en la prevención temprana frente a las dinámicas de vinculación de nuestros NNAJ, adicionalmente fortalecer toda la oferta cultural, deportiva y educacional a las localidades donde se ha identificado que es más fuerte estas dinámicas.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- c) **REFORZAR LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES PARA PRIMERA INFANCIA (RIPI) Y PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (RIAIA)**, con procesos y acciones garantizaremos de manera efectiva e intersectorial que los entornos cuenten con las condiciones y oportunidades para potenciar la autonomía, garantizando que todo garantizando mediante procesos y acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas que se generan en cada entorno condiciones, interacciones y oportunidades que posibilitan experiencias que potencian su autonomía, su participación con incidencia, y que redundan en su desarrollo integral, bienestar y felicidad, en tanto contribuyen a la realización de sus derechos en pleno reconocimiento de sus capacidades, habilidades, intereses y singularidades
- d) **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN REAL E INCIDENTE DE NNA:** y el reconocimiento de sus características, capacidades y potencialidades particulares su capacidad como actores sociales activos relevantes en la construcción de ciudad. Reforzaré los espacios de participación existentes, los adecuaré a NNA y daré garantías de participación.
- e) **TODAS LAS LOCALIDADES TENDRÁN ACCIONES ESPECÍFICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NNA.** los barrios sentirán la presencia de la Alcaldía a través de las acciones que se realizarán con esta población, esto lo logaremos a través de líneas de intervención estratégicas de las alcaldías locales.
- f) **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS.**
Ofreceremos mayor atención en nuevos Jardines infantiles: Es importante contar con una cobertura amplia de jardines para el cuidado de nuestros niños y niñas. Impulsaremos la construcción de infraestructura adecuada para la atención integral de los menores y continuaremos ofreciendo servicios flexibles conforme a las necesidades de padres y madres.
- g) **DISMINUIREMOS LAS MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS.**
1. **Progenitura responsable: Trabajaremos en la prevención del embarazo adolescente** Para ello, realizaremos diversas actividades de toma de conciencia con los jóvenes, así como procesos de formación y de planeación del proyecto de vida y campañas de comunicación para difundir los derechos sexuales y reproductivos y las responsabilidades asociadas a los mismos. Impulsaremos el conocimiento en la materia y las decisiones bien informadas con la apropiación y el uso de las nuevas tecnologías en particular de la plataforma de la Secretaría de Salud “Sexperto”.
 2. **Reconoceremos la labor de las madres comunitarias, sus hogares y jardines:**
 - **Brindaremos oportunidad de estudio:** Nuestras madres comunitarias contarán con oportunidades de formación corta, técnica o tecnológica y profesional, homologando sus años de experiencia, con oferta basada en asistencia a primera infancia como nutrición, psicología infantil, licenciados al cuidado de personas en situación de discapacidad, y pedagogía.
 - **Reforzaremos el menú para los niños a cargo de las madres comunitarias:** Reforzaremos el menú para los niños a cargo de las madres comunitarias: Revisaremos el valor actual de los menú y propondremos igualar la minuta nutricional utilizada en la Secretaría Distrital de Integración Social en los jardines comunitarios del ICBF, para promediar o igualar el valor que se asigna para alimentación de cada niño y niña por día, con el fin de garantizar su Seguridad alimentaria.
 - **Dotación a la medida:** No permitiremos que se pierdan y almacenen juegos y elementos lúdicos para los niños y niñas por falta de planeación, por eso realizaremos una caracterización de espacios y necesidades de los hogares y jardines, con el fin de garantizar la eficiencia en el gasto público en la utilización de la dotación y el efectivo aprovechamiento de estos elementos. Programa de acompañamiento a las maternidades y paternidades: Ofreceremos a las madres que también puedan tener un nuevo rol para que se conviertan en acompañantes de las familias de sus barrios para que le hagan seguimiento a las condiciones de vida de la infancia y reporten oportunamente cualquier novedad.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

5.6 JÓVENES

De acuerdo con lo reportado por el *Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia* de la Presidencia de la República, en 2018 aproximadamente un 1.951.301 de jóvenes entre 14 y 28 años habitaban la ciudad, de los cuales 988.832 eran hombres y 962.469 eran mujeres.

Las mayores dificultades para el acceso a la educación en los jóvenes son la deserción escolar, las barreras de acceso a la educación superior y de calidad y, la ausencia de un proyecto de vida. Además, frente a la inclusión productiva se identifican como problemáticas la falta de oportunidades laborales y barreras para el emprendimiento, en las que no se incluye un enfoque diferencial.

Además según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá, los jóvenes son los más afectados por el desempleo en la ciudad ya que por ejemplo, en 2016 en total 206.725 jóvenes se encontraban desempleados en Bogotá (2018). También, en el Distrito se encuentra el 20% de jóvenes “NINI” es decir que ni estudian ni trabajan, que en el 52% de los casos han sufrido deserción escolar.

Frente al acceso al derecho a la salud, (SDIS, 2019) se identifica que una de las problemáticas con mayor frecuencia en los jóvenes es el consumo de sustancias psicoactivas, seguida de la falta de atención de calidad que incorpore enfoques diferenciales que reconozcan las características propias de las culturas, la problemática de las maternidades y paternidades tempranas, el poco conocimiento frente a las enfermedades e infecciones de transmisión sexual, y la falta de promoción de la salud mental.

PROPONEMOS...

AVANCEMOS es brindar oportunidades a los jóvenes:

- a) **CREAREMOS MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.** Vamos a planear, crear y generar oportunidades para la juventud en Bogotá, con un enfoque de derechos que permita a los y las jóvenes el goce efectivo de su ciudadanía. Para esto vamos a:
 1. **Garantizar el acceso y permanencia a la educación:** A través de programas educativos flexibles dirigidos a jóvenes en extraedad, programas de fortalecimiento de competencias blandas con especial atención a la población diferencial, en posible situación de riesgo y vulnerabilidad. Además brindaremos acompañamiento psicosocial constante en casos identificados como posible riesgo de deserción. También, realizaremos acciones para garantizar la permanencia educativa desde el nivel básico hasta el nivel universitario.
 - **NO MÁS JÓVENES NINI:** Tendremos una estrategia de orientación y proyecto de vida, garantizando oportunidades de formación para el empleo.
 - i. Apoyaremos con beca-créditos para educación superior en carreras alineadas con las necesidades de los sectores.
 - ii. Formaremos a 500 mil estudiantes en Programación, con conocimientos requeridos por el mercado laboral.
 - iii. Incrementaremos 7 mil cupos en educación superior, combinando fuentes de financiamiento como el Fondo de Educación Superior para Todos- FEST, con recursos provenientes de las cooperativas y el SENA.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

2. **Fortaleceremos, acompañaremos y promoveremos la participación de los y las jóvenes:** Avanzaremos hacia una ciudad en la que aumente la participación incidente y el acceso a la toma de decisiones públicas de las juventudes a través del fortalecimiento de sus organizaciones, de su capacidad de agenciamiento y del reconocimiento de su ciudadanía juvenil.
3. **Brindaremos capacitación financiera y apoyaremos sus emprendimientos:** Vamos a trabajar para que los jóvenes tengan conocimiento en planeación y educación financiera, usando como plataforma la infraestructura social existente en el distrito, con presencia constante de las juventudes. Además, vamos a diseñar estrategias para que los jóvenes conozcan, planeen y accedan a la oferta nacional y distrital en materia de vivienda.

b) FORTALECEREMOS LAS RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA JUVENTUD.

1. **Prevención del uso de jóvenes para el delito y generación de oportunidades:**
 - Crearemos un protocolo interinstitucional para intervenir de manera articulada a través de acciones en materia de prevención temprana y urgente de violencias y/o delitos contra los jóvenes.
 - Sensibilizaremos a los y las jóvenes, familias y comunidades de entornos juveniles, sobre los fenómenos de reclutamiento, uso y utilización de jóvenes por parte de Grupos Delictivos Organizados y sobre otras violencias y/o delitos, para la prevención y atención, por lo que socializaremos las rutas de denuncia, reporte e información.
 - Fortaleceremos las rutas de atención y protección dirigidas a jóvenes en posible situación de riesgo y/o vulnerabilidad.
 - Formaremos a los jóvenes en competencias socioemocionales para la convivencia y la prevención del delito.
 - Vamos a prevenir la materialización de riesgos asociados a los entornos digitales.
 - Atenderemos a las familias de los y las jóvenes en conflicto con la ley desde un enfoque de Justicia Restaurativa y de desarrollo de habilidades socioemocionales, según lo mencionado en el capítulo de seguridad.
2. **Atención en salud:** Crearemos un Modelo Integral de Atención en Salud para dar respuesta y detectar de manera temprana y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, la detección y manejo de trastornos mentales, la promoción de la salud sexual y reproductiva, el manejo de las maternidades y paternidades tempranas, entre otros temas de salud prioritarios para los jóvenes.
3. **Promoción del bienestar y la salud mental:** Crearemos un modelo integral de atención en salud mental, para todas las edades, con énfasis en poblaciones en riesgo de consumo:
 - Fortaleceremos la plataforma de orientación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 - Realizaremos acompañamiento socioemocional y orientación sociocupacional con especial atención en jóvenes que les permita la toma de decisiones informadas sobre sus trayectorias y proyectos de vida.
 - Fortaleceremos la plataforma Sexperto.
 - Crearemos programas de salud mental dirigidos a jóvenes para el reconocimiento de emociones y el trámite adecuado de conflictos.
4. **Inclusión social a través de las artes, el deporte y la cultura.**
 - **Fortalecimiento de las artes y la cultura:** Focalizaremos en cada localidad, acciones intersectoriales que nos permitan construir con los jóvenes desde el diálogo y las artes. Además realizaremos acciones culturales y pedagógicas en torno a memoria, la paz y la reconciliación.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Todas las acciones en materia recreativa, artística o cultural tendrán especial énfasis en los sectores de difícil acceso y de manera diferencial para jóvenes en alguna situación de riesgo.

Para avanzar, vamos a fortalecer el deporte como eje central del desarrollo de los jóvenes por lo que incentivaremos el desarrollo de todas las prácticas juveniles asociadas al deporte a través de la creación y mantenimiento de parques, espacios deportivos y de actividad física y, de la formación con agentes deportivos en las localidades.

- c) **JÓVENES COMO AGENTES BIORREGENERADORES MEDIO AMBIENTALES:** Los jóvenes que habitan Bogotá, estarán sensibilizados en educación ambiental, además realizaremos formaciones intergeneracionales y familiares de arborización, avistamiento de aves, limpieza de cuencas, y cuidado de los senderos ecológicos, con la participación de los jóvenes. Concientizaremos y daremos herramientas a los jóvenes para la conservación ambiental, a través de la formación biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo, manejo integral de residuos sólidos, agua y estructura ecológica principal. Daremos beneficios a las iniciativas juveniles que pretendan mejorar nuestro medio ambiente.

5.7 MUJERES

Vamos a avanzar hacia una ciudad que garantice los derechos de las mujeres de manera integral, que reconozca las necesidades específicas de las mujeres. Haremos una apuesta por la seguridad, la salud, la eliminación de las violencias, la transformación de los imaginarios y la participación. Avanzaremos en una ciudad que reconozca a las mujeres, que son la mitad de la población en Bogotá. (SDP, 2018).

Pese a las múltiples acciones que ha desarrollado el Distrito de manera transversal para la garantía de los derechos de las mujeres, encontramos que solo el 37% se siente orgullosa de la ciudad, más de la mitad (56%) se siente insegura en los medios de transporte público y solo una de cada diez mujeres considera su barrio como un lugar seguro (BCV, 2017). Estas cifras son preocupantes.

A nivel socioeconómico, hay un 23,6% de diferencia de ingresos entre mujeres y hombres, lo que configura una brecha de oportunidades laborales y económicas, para ellas.

Una de nuestras mayores preocupaciones es la violencia contra las mujeres que constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, limita total o parcialmente a las mujeres tanto en el reconocimiento, como en el goce y ejercicio de sus derechos y libertades, por esto en un ejercicio permanente de corresponsabilidad y acompañamiento desde la administración distrital se deben emprender acciones para garantizar la igualdad a través de la implementación de acciones afirmativas y la prevención de cualquier tipo de violencia en su contra.

Como una de estas estrategias, en 2015 se creó la Línea Púrpura que atendió en ese momento 2.889 casos, cifra que en 2017 ascendió a 11.760 atenciones al ampliar el horario de funcionamiento durante las 24 horas.

Las mujeres atendidas en esta línea, evidencian que en primer lugar su mayor agresor es la pareja, seguido de la expareja, las agresiones ocurren principalmente en el hogar, en su lugar de trabajo o en espacios públicos. Los menores de 18 años, se registran como i) víctimas al ser foco de preocupación por ser objeto de amenaza contra las mujeres o ii) agresores. Otro hecho preocupante es la justificación y la tolerancia de la violencia contra las mujeres, identificado como un problema estructural relacionado con el machismo, las relaciones de poder, el dominio de su cuerpo y su proyecto de vida.

En Bogotá, la violencia contra las mujeres se ha hecho latente de muchas maneras. Según lo reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLCF en 2017 el porcentaje de feminicidios en ese año tuvo un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año 2016 (32,99 frente a 33,26). El feminicidio es





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

la manifestación más extrema de los círculos de violencia que viven las mujeres, por ello hay que apostarle a la debida diligencia en la prevención y en la investigación y judicialización de responsables, garantizando para las mujeres y sus redes de apoyo, oportunidades y mecanismos que les permitan identificar a tiempo la violencia.

Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá de la Secretaría Distrital de la Mujer, Kennedy, Bosa, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar son las localidades donde más se presencia violencia contra las mujeres.

En lo corrido del 2018, más de 10 mil mujeres se acercaron a las Comisarias de Familia de la ciudad por conflictos familiares, 27 mil asistieron por casos de conciliación general y aproximadamente 21 mil mujeres fueron atendidas por situaciones de violencia intrafamiliar.

Para los casos de violencia intrafamiliar casi 5 mil mujeres tenían edades entre los 18 y los 26 años, más de 10 mil se encontraban entre los 27 y los 59 años. Asimismo, las víctimas del delito sexual en contexto de violencia intrafamiliar fueron en su mayoría niñas entre los 0 y los 17 años; con más de 400 casos reportados el año anterior.

En total, las Comisarias de familia remitieron más de 25 mil casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación. Estas cifras, evidencian las múltiples violencias que viven las mujeres en sus hogares y en el espacio público.

A partir de las intervenciones realizadas por el Distrito en materia promoción del ejercicio de los derechos sexuales y con esto, de prevención de maternidades y paternidades, en 2017 se registró una disminución de 1.782 casos en el grupo de nacimientos de adolescentes entre 15 a 19 años y de 3.141 nacimientos en el grupo de mujeres entre 20 a 24 años.

Frente al tema de los recursos invertidos para proteger y garantizar los derechos de las mujeres, la actual administración “Bogotá Mejor Para Todos” fue la administración que más recursos destinó para garantizar sus derechos aumentando la cifra en un 84%, según datos de la Veeduría Distrital frente a presupuestos asignados a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en los Planes de Desarrollo entre 2004 a 2020.

PROPONEMOS

¿Qué vamos hacer para garantizar el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres en la ciudad?

AVANCEMOS de la mano de las mujeres. Nuestra apuesta será reconocerlas, identificar sus necesidades y transformar los espacios en donde la discriminación y la exclusión se traducen en violencia. Fortaleceremos la participación política de las mujeres. Queremos mujeres en el espacio público, en la toma de decisiones. Daremos respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las recomendaciones del Comité CEDAW, promoveremos la implementación de la Resolución 1325. Para lograrlo, contamos con propuestas específicas en cada uno de nuestros ejes.

a) FORTALECEREMOS LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES.

- 1. Aumentaremos la capacidad de atención a las mujeres:** La ciudad cuenta con 20 Casas de Igualdad de Oportunidades y con una línea púrpura de atención 24 horas que asesore frente a la denuncia pero también el acompañamiento psicosocial y jurídico, mantendremos y mejoraremos estos





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

espacios para llegar cada vez a más mujeres. Adicionalmente, aumentaremos en número de casas refugio, algunas con estrategias diferenciadas para mujeres de las zonas rurales de la ciudad.

2. **Implementaremos un canal de denuncia móvil- Línea Púrpura móvil.** Facilitaremos los canales de denuncia de las mujeres, iremos a sus casas cuando lo requieran y brindaremos información y motivaremos la denuncia con nuestro servicio de la línea púrpura móvil.
3. **Evaluaremos y mejoraremos la labor de las Comisarías de Familia:** con un enfoque de protección a los derechos de las mujeres en cumplimiento de la ley 1257 de 2008, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer con el fin de dar lineamientos y garantizar que las comisarias brinden respuestas oportunas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres, el personal de las comisarias estará capacitado y sensibilizado para ser un aliado de las mujeres para que ellas sientan, seguridad, apoyo y guía en el momento de realizar sus denuncias.
4. **Ruta de atención de prevención de violencia:** En conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Seguridad fortaleceremos una ruta de atención en la que la denuncia no sea un requisito para acceder a medidas de alojamiento o de prevención como casas refugio, si una mujer se siente en riesgo no pondremos barreras para su atención y protección.
5. **Fortalecimiento a la empleabilidad y bolsa de empleo para mujeres con medidas de protección:** Trabajaremos en el crecimiento económico de las mujeres a través de beneficios que favorezcan su independencia económica. Planearemos estrategias para la superación de las violencias involucrando ciudadanía, sector público y sector privado.
6. **Crearemos la Política Pública contra la trata de personas:** un delito en el que las víctimas, son en su mayoría mujeres. Vamos a generar acciones para la judicialización y prevención del delito, dando prioridad a la atención inmediata e integral a las víctimas.

b) FORTALECEREMOS LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER A NIVEL CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO.

1. **La Administración será líder en la incorporación del enfoque de los derechos de las mujeres,** las entidades contarán con equipos técnicos especializados, asignados en dependencias estratégicas. Estos equipos liderarán el cumplimiento de la incorporación y cumplimiento de la PPMYEG a través de la asistencia técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer.
2. **Fortaleceremos los diagnósticos institucionales para la incorporación del enfoque:** No vamos a improvisar, fortaleceremos los mecanismos para contar con un esquema diagnóstico que nos permita ubicar líneas de acción pertinentes y viables para cada sector y entidad. Los recursos responderán a las necesidades específicas.
3. **Capacitaremos a la planta de personal y contratistas del Distrito:** Avanzaremos hacia una ciudad para las mujeres, por lo que el 100% de personal con funciones de atención a la ciudadanía, recibirá sensibilización en los derechos de las mujeres y en las rutas de respuesta ante situaciones de violencia en su contra. Vamos a evitar los procesos de acción con daño.
4. **Incluiremos a las mujeres en cargos de decisión:** Reconocemos a las mujeres como sujetas de derechos, protagonistas activas y empoderadas de todos los procesos de ciudad, por eso propenderemos su participación equitativa en todos los cargos públicos de la ciudad, sobre todo, en los cargos de decisión.
5. **Regularemos en todas las entidades el protocolo en contra del acoso sexual contra las mujeres.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

6. **Fomentaremos el Teletrabajo en las Entidades Públicas:** Las mujeres con hijos menores de 15 años podrán acceder a programas de teletrabajo en las entidades del Distrito.
 7. **Reconoceremos la economía del cuidado:** Las mujeres trabajan por la ciudad a través de los cuidados que, muchas veces no se encuentran remunerados. Crearemos estrategias de intervención para reconocer y valorar este accionar de las mujeres por la ciudad.
- c) **COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN, LOS ESTEREOTIPOS Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES:** Nuestra estrategia de cultura ciudadana tendrá un capítulo específico dirigido a superar las actitudes sexistas, los estereotipos, la discriminación en contra de las mujeres y la normalización de la violencia en su contra. Trabajaremos para la transformación de imaginarios y de lugares en los que las mujeres viven el espacio público, haremos que las mujeres perciban las calles y diferentes espacios de la ciudad como un espacio seguro que les pertenece.
- d) **HAREMOS QUE LAS MUJERES SE SIENTAN MÁS SEGURAS EN LA CIUDAD:** Crearemos círculos de protección a mujeres, construiremos protocolos de acción en casos de riesgo de feminicidio y violencia, adicionalmente capacitaremos a prestadores de servicio de transporte, bares, restaurantes, entre otros, sobre cómo actuar frente a una situación de riesgo para las mujeres. Aumentaremos los gestores y gestoras de convivencia capacitados en enfoque de los derechos de las mujeres, fortaleceremos los sistemas de georreferenciación para la toma de decisiones frente a las acciones que se deben ejecutar para prevenir más hechos de violencia contra las mujeres.
- e) **CREAREMOS UN PROGRAMA QUE FORTALEZCA LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES:** a través de estrategias de intervención para desarrollar las capacidades de las mujeres y que les permitan mayor empoderamiento al momento de acceder e incidir en la toma de decisiones sobre los bienes públicos, servicios y recursos públicos. Sabemos que este no es un trabajo solo de las mujeres, por lo que fortaleceremos las nuevas masculinidades y trabajaremos en contra de todas las expresiones de machismo en la ciudad.
- f) **INCENTIVAREMOS LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDADES** en instancias locales y distritales. Tendrán un reconocimiento diferencial en la oferta del Distrito en profesionalización y de fortalecimiento a sus organizaciones.
- g) **DAREMOS CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE PROTEGE A LAS MUJERES Y SANCIONA A LOS RESPONSABLES:** a través de litigios estratégicos y difusión transmitiremos el mensaje de que la violencia contra las mujeres es grave y no debe suceder. Con esto, las mujeres tendrán una vida libre de violencia dando cumplimiento a la Ley de Natalia Ponce (1639 de 2013) y Ley Rosa Elvira Cely (1761 de 2015), la Ley 1257 de 2008, sus decretos reglamentarios y demás legislación existente.
- h) **DESTINAREMOS RECURSOS ESPECÍFICOS PARA INCORPORAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN ESPECIAL DE LAS ALCALDÍAS LOCALES.**
1. **Aumentaremos el presupuesto para los derechos de las mujeres:** Serán más de 140 mil millones dirigidos a los programas, proyectos y planes de acción que garanticen una mejor ciudad para el desarrollo, reconocimiento y crecimiento de las mujeres.
 2. **Apropiaremos recursos específicos:** Trabajaremos para que todas las entidades de la administración cuenten con recursos específicos dirigidos a los planes, programas o proyectos con relación a la PPMYEG.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

3. **Costearemos las acciones específicas para las mujeres:** Trabajaremos para la asignación de presupuestos directos e indirectos dentro de las entidades del Distrito garantizando la transversalización.
 4. **Trabajaremos para la asignación de presupuestos directos y/o etiquetados dentro del POAI - Plan Operativo Anual de Inversión- de cada sector,** para el reconocimiento, y exploración de los presupuestos de las entidades que conforman los diferentes sectores, a nivel de proyectos de inversión que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres, , en cumplimiento del acuerdo 740 de 2019.
- i) **EL SISTEMA DE SALUD CONTARÁ CON UN ENFOQUE GARANTE PARA LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE ABARQUE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA.**
1. Trabajaremos en la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
 2. Trabajaremos en la prevención y reducción de matrimonios infantiles.
 3. Capacitaremos al personal de los centros de salud para que identifiquen de manera temprana los casos de violencia sexual.
 4. Trabajaremos en la superación de las barreras de acceso.
 5. Promoveremos las salas amigables en todas las localidades.
 6. Garantía y cumplimiento de la normatividad existente en la materia.
- j) **APLICAREMOS EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LOS DEMÁS EJES DEL PLAN DE GOBIERNO:** Contaremos con acciones diferenciales y afirmativas que den garantía al derecho de vivienda, educación, entre otros; así mismo promoveremos la convivencia pacífica y el emprendimiento posicionando el sello “Hecho por mujeres”.

5.8 PERSONA MAYOR

En Bogotá habitan 50,17 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años. (DANE, 2018), registrando un envejecimiento de la población comparando con el 2005, donde el indicador estaba en 20,7. La Localidad de Engativá es la segunda Localidad en cantidad de personas mayores de Bogotá, cuenta con 114.391, y es la décima en proporción de personas mayores con el 13.08%; sin embargo, Usme con el 30%, Bosa con el 25%, Ciudad Bolívar con el 23%, San Cristóbal con el 17% y Kennedy con el 15%, son las cinco localidades que concentran el 54% de las personas mayores en alta vulnerabilidad (SDIS, 2018).

Actualmente el distrito entrega 129.669 apoyos económicos a personas mayores de 60 años de las 20 localidades que se encuentran situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. Esta administración logró la ampliación de 2.704 nuevos cupos. En el periodo 2014-2017, la oferta distrital de cupos/ apoyos económicos para personas mayores identificados con Sisbén creció (23.4%) menos que la demanda (33.5%), generando un descenso en la cobertura que en 2018 es de 26.7 (SDP, 2019).

Adicional a los apoyos económicos, Bogotá cuenta con 22 Centros Día que en el 2018 atendieron alrededor de 9.300 personas mayores y en lo corrido de la administración, para el mismo año, a 15.361 y se adelantan





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

esfuerzos para la construcción de seis nuevos Centros que estarán ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Bosa y San Cristóbal, con más de 500 cupos para la atención integral de los adultos mayores.

También se cuenta con 6 Centro Noche (Hogar transitorio) que para el 2018 atendió a 674 personas mayores que no cuentan con un techo dónde dormir y en los Centros de Protección Transitoria se atendieron a 2.360 personas mayores.

La Secretaría Social atendió, en el 2018, a través de sus servicios sociales a 694 personas mayores que pertenecen a los grupos étnicos indígenas, afrodescendientes, raizales y Rrom y a 7.874 personas mayores víctimas del conflicto armado (SDIS, 2018). En el 2018 se registraron más de 1.300 casos de diferentes violencias en contra de las mujeres mayores y 648 contra hombres. Las localidades con mayor número de casos son *Usaquén, Bosa y Engativá*.

PROPONEMOS

Bogotá debe ser una ciudad incluyente, con políticas diferenciadas que responda eficientemente a los desafíos demográficos y promueva una garantía de derechos, por eso, frente a la atención de persona mayor **AVANCEMOS** con nuestras propuestas:

- a) **FORTALECEREMOS LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL.**
- b) **AUMENTAREMOS LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA PARA LA PERSONA MAYOR:** Garantizaremos el apoyo económico a personas mayores en condición de vulnerabilidad sin pensión, haciendo un incremento del subsidio actual y estipulando un porcentaje de incremento anual.
- c) **GENERACIÓN DE INGRESOS:** Promoveremos la independencia económica acompañando procesos de emprendimiento y generación de ingresos, como por ejemplo, con nuestro programa de huertas urbanas.
- d) **FORTALECEREMOS LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE:** Apoyaremos los espacios de participación de la persona mayor y resaltaremos el trabajo que el Consejo de Sabios y Sabias ha adelantado en las localidades. También, ofreceremos formación en veeduría ciudadana, formulación de proyectos y seguimiento a inversión pública, entre otros.
- e) **MEJORAREMOS LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y EL APROVECHAMIENTO DE SU TIEMPO LIBRE:** Tendremos más Centros Día y Noche, que permitan ampliar los cupos de estos espacios y así las personas mayores podrán asistir más veces por semana y disfrutar esta oferta.

La entrada a los eventos del distrito será gratuita para la persona mayor, y en los eventos del sector privado, contarán con una tarifa menor a la regular.

- f) **MEJORAREMOS LA ATENCIÓN EN SALUD:** Dentro de nuestro programa de salud, la persona mayor tendrá prioridad en la atención, principalmente para hospitalización domiciliaria y entrega de medicamentos.
 - 1. **Promoveremos la especialización en geriatría** en nuestra propuesta de otorgar becas para especialidades médicas, con el fin de responder a la dinámica poblacional de la ciudad y brindar una atención integral a las personas mayores.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

2. **Se construirán 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud- CAPS** en las localidades donde no se cuenta con una mayor oferta de servicio de salud, con el fin de atender la mayor cantidad de personas, en especial a las personas mayores.
- g) **PROMOVEREMOS EL RESPETO A LA PERSONA MAYOR:** Realizaremos campañas que promuevan el respeto por las personas mayores en el espacio público, el transporte y los hogares. Aumentaremos la vigilancia a los centros geriátricos para evitar vulneración de derechos y violencia.
- h) **CONTAREMOS CON PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:** Abriremos espacios para que las personas mayores que lo deseen puedan tomar cursos cortos de formación y/o terminar su bachillerato o primaria.
- i) **DESTINACIÓN DE LA ESTAMPILLA DE LA VEJEZ PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA POBLACIÓN MAYOR:** Aunque la destinación de esta estampilla es específica, se debe racionalizar y atender a la necesidad de construir más centros de protección, así como se debe asignar parte del recurso de dicha estampilla a diferentes entidades del distrito con el fin de destinarlos única y exclusivamente en la generación de proyectos y programas para la población mayor.
- j) **IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE DESARROLLO HUMANO:** Se construirán talleres dirigidos a adultos mayores con el fin de fortalecer sus habilidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas, también se promoverá el entrenamiento físico; contando con facilitadores idóneos para el orden académico y metodológico de los talleres.
- k) **MANTENDREMOS EL SUBSIDIO PARA PERSONA MAYOR EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD.**

5.9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y FAMILIAS

Bogotá cuenta con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en la cual se presenta la información de 236.139 personas con discapacidad con condición Vivos, con corte a febrero del 2019, donde el 49.3% son personas mayores a los 60 años, el 33.7% adultos de 29 a 59 años, el 9.9% representa edades entre los 20 a 29 años, el 3.8% de 10 a 19 años, y el 3.2% de 0 a 9 años. Del total de la población, el 43.2% son hombres y el 56.8% son mujeres. El 35.8% requiere ayuda permanente para el desarrollo de las actividades de la vida diaria. En temas de salud, el 44% de la población con discapacidad registrada en el RLCPD, cuentan con afiliación a salud en el régimen contributivo y el 38% en el subsidiado.

Las barreras físicas que encuentran las personas con discapacidad principalmente es en calle (67%), vehículos (60.8%), escaleras (60.3%), andenes (48.6%) y parques (44.5%). Los estratos socioeconómicos en los que se encuentra mayor concentración de personas con discapacidad son el estrato 2 (47.1%), y el estrato 3 (33.5%).

Frente a escolaridad, el 32.7% de niños entre los 0 a los 9 años, el 49% de adolescentes entre los 12 y los 17 años, y el 43.8% de jóvenes entre los 18 a los 28 años, estudian. La Secretaría Distrital de Integración ha liderado procesos de inclusión de las personas con discapacidad, realizando acciones articuladas con Secretaría de Desarrollo Económico, SENA, Secretaría de Educación y sector privado.

PROPONEMOS





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

AVANCEMOS para la inclusión y garantía de derechos para la población con discapacidad y brindaremos oportunidades a sus cuidadores y cuidadoras mediante las siguientes estrategias:

- a) **AMPLIAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES Y CUIDADORAS:** Aumentaremos la tasa de ocupación de las personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras, formulando un proyecto de inversión a través del cual se generarán acciones integrales que permitan la inclusión productiva de las personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y familias articulando oportunidades de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y los proyectos de vida individuales. Continuaremos promoviendo con el sector privado la vinculación laboral, con todas las prestaciones de Ley para esta población y fortaleceremos la implementación del teletrabajo
1. **Garantizaremos un entorno laboral incluyente:** Acompañaremos al sector privado, para la implementación de ajustes razonables, a fin de que las personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y familias, puedan desempeñar sus labores en igualdad de condiciones.
 2. **Fortalecimiento a los emprendimientos:** Fortaleceremos las iniciativas productivas de personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y familias en el marco de nuestro programa de fortalecimiento a los emprendimientos.
 3. **Inclusión laboral en el distrito:** Estableceremos un porcentaje mínimo de contratación por prestación de servicios en el Distrito para personas con discapacidad y cuidadores y cuidadoras, garantizando acciones afirmativas que beneficien la independencia de las personas evitando segregación, exclusión o discriminación positiva.
 4. **Vivienda:** Aumentaremos el número de familias con personas con discapacidad beneficiadas del Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE, en el marco de nuestra estrategia de Bogotá ciudad de propietario
- b) **GARANTIZAR OBRAS PÚBLICAS CON DISEÑO INCLUYENTE:** Bogotá será una ciudad planeada y diseñada para todos los ciudadanos, con espacios incluyentes para el disfrute, por eso implementaremos del diseño universal en las todas obras públicas incluyendo el criterio en pliegos de contratación de todas las obras que se desarrollen en la ciudad.
1. **Transporte público incluyente:** Garantizaremos que el servicio de TransMilenio, SITP y Metro, sea accesible para personas con discapacidad así:
 - Continuaremos implementando señalética con Braille en las paradas del SITP y estaciones de Transmilenio para personas con discapacidad visual.
 - Instalaremos alertas podotáctiles en las estaciones de Transmilenio y paradas de buses, para que las personas con discapacidad visual puedan llegar autónomamente a escaleras, ascensores, taquillas, etc.
 - El 100% de los buses de Transmilenio tendrán funcionando tiempo completo las guías con audio (voz que mencione las paradas).
 - Revisaremos y ajustaremos las plataformas de los buses del SITP para la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.
 - Se actualizará la aplicación móvil que tiene el distrito sobre el Sistema, para que mediante audio y Lengua de Señas Colombiana (LSC), se brinde descripción de las rutas y explicación de las mismas.
 2. **Construcciones del sector privado incluyentes y seguras:** Realizaremos espacios de diálogo e intercambio de conocimiento con el sector de construcción, para que las obras privadas formulen e implementen obras con diseño universal.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- c) **FORTALECER LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN PARTICIPACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN:** Vamos a garantizar la efectiva implementación de la nueva política pública de discapacidad para el Distrito Capital, logrando que Bogotá.
1. **Fortaleceremos el Sistema Distrital de Discapacidad:** Garantizaremos el fortalecimiento del Sistema Distrital de Discapacidad y sus instancias de participación, brindándoles herramientas de participación activa e incidente a las organizaciones sociales de personas con discapacidad y a los representantes distritales y locales de esta población.
 2. **Promoveremos el trabajo conjunto y articulado entre el Sistema Distrital de Discapacidad y el Sistema Nacional de Discapacidad.**
 3. **Trabajaremos en la modificación del Acuerdo 505 de 2012 para la población con discapacidad cuente con respuestas oportunas** y se incorporen nuevos actores públicos, privados y poblacionales en las diferentes instancias de participación y coordinación. En el marco del Plan de Acción de la Política Pública incluiremos acciones específicas dirigidas a cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
 4. **Garantizaremos tecnología y comunicación incluyente:** Formularemos un programa de tecnologías de la Información y las comunicaciones en Bogotá, articulando acciones con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para diseñar aplicaciones accesibles para personas con discapacidad y se promueva el uso de softwares de lectura y navegación digital para esta población
 - Garantizaremos que las personas sordas y sordociegas puedan acceder a la información y oferta institucional mediante el servicio de intérpretes y guías intérpretes en las entidades del Distrito y se rediseñarán las páginas web de las entidades distritales para permitir el acceso independiente y autónomo a la información por parte de esta población.
 5. **Educación incluyente:** Eliminaremos la discriminación desde los primeros años y tendremos educación de calidad e incluyente para todos. Los colegios del distrito y colegios privados contarán con acompañamiento profesional que garantice inclusión y calidad educativa para la población con discapacidad y ajustaremos los Planes Curriculares y Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada estudiante.
 - Realizaremos proceso de formación a los docentes en el aprendizaje de temas de discapacidad y educación inclusiva.
 - Generaremos oportunidades flexibles de educación inclusiva para las personas con discapacidad que se encuentran en extra edad.
 6. **Educación superior:** Las inscripciones a las pruebas de admisión para la Universidad Distrital, serán gratuitas para las personas con discapacidad y por intermedio de la Universidad Distrital asignaremos el 3% de sus cupos, de cada pregrado y posgrado, a personas con discapacidad de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento adaptadas a los diferentes tipos de discapacidad.
 7. **Aumentaremos la cobertura en Centros Integrarte**, especializados para la atención de personas con discapacidad mayores de edad, los cuales no han tenido un proceso educativo o productivo exitoso, o que requieren cuidado permanente de otra persona, reduciendo la amplia lista de espera de esta atención.
 8. **Crearemos servicios de atención para cuidadores:** Los cuidadores de personas con discapacidad, personas mayores y niñez, tendrán acompañamiento y contarán con servicios de atención psicosocial, salud preventiva entre otros.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

9. **Deporte y recreación:** Ampliaremos la cobertura del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para que más deportistas paraolímpicos puedan recibir apoyo técnico y formación competitiva, además de incentivos para la generación de ingresos a través del deporte.
10. **Fortalecernos presupuestalmente el programa de recreación incluyente y escuelas de formación deportiva para esta población,** a fin de que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar del derecho a la recreación y el deporte en los parques locales o desde casa, con un acompañamiento profesional.
11. **Salud:** Vamos a formular un programa distrital de atención prioritaria a personas con discapacidad en los servicios de salud que permita fortalecer las acciones de la Estrategia de Rehabilitación basada en Comunidad, centrándose en acciones de atenciones en salud.
 - Destinaremos espacios en los CAPS para la rehabilitación de personas con discapacidad.
 - Diseñaremos una estrategia de prevención de la discapacidad y prevención del deterioro de las condiciones de salud de la persona con discapacidad y su cuidador/a y brindaremos atención psicosocial a cuidadoras/es de personas con discapacidad. Haremos seguimiento al diseño y ejecución de contratos de las Alcaldías Locales, para el otorgamiento de Ayudas Técnicas y ampliaremos su entrega a cuidadores/as de para prevenir enfermedades derivadas de su labor de cuidado.

5.10 GRUPOS ÉTNICOS

Diversidad Cultural

Bogotá, es una ciudad pluriétnica y multicultural, nos sentimos orgullosos de esto y queremos ser reconocidos en la garantía de derechos de esta población por lo que vamos a:

Bogotá cuenta con cuatro (4) políticas públicas para el reconocimiento grupos étnicos, así:

-Decreto 151 de 2008: Política pública afro y plan de acciones afirmativas, para el reconocimiento de la diversidad y garantía de los derechos de los afrodescendientes. Vigencia: 2008-2016.

-Decreto 543 de 2011: Por el cual se adopta la política pública para los pueblos indígenas en Bogotá. Vigencia: 2008 -2021.

-Decreto 554 de 2011: Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la Garantía, la Protección y el Restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá. Vigencia: 2011-2020.

-Decreto 582 de 2011: Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital. Vigencia: 2011-2020.

Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB) del 2014, en Bogotá residen 115.088 personas aproximadamente, que se reconocen auto reconocen como Afrodescendientes. Se ubican predominantemente en las localidades de Bosa (18,7%), Suba (15,1%), Ciudad Bolívar (10,6%), San Cristóbal (9,9%) y Engativá (8,7%). Así mismo, de acuerdo con la Encuesta a hogares para la caracterización de la comunidad palenquera en Bogotá (2014), realizada por la Secretaría Distrital de Gobierno, se identificó que 124 personas constituyen la totalidad de la población palenquera residente o reasentada en la ciudad de Bogotá.

Por su parte, esta encuesta, señala que el total de la población indígena residente en la capital, equivale a 37.266 personas. En Bogotá habitan 14 comunidades indígenas organizadas en cabildos y para el 2014, las





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

estadísticas indicaban que las localidades con mayor concentración de población indígena, eran Bosa (15,2%), Kennedy (11,4%), Suba (11,1%), Engativá (10,6%) y Usme (9,3%).

Además, en Bogotá se encuentran 1.561 personas pertenecientes a la población de los raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta población se encuentra distribuida en toda la ciudad, con una mayor concentración en las localidades de Teusaquillo, Chapinero, Suba y Engativá.

Finalmente, el pueblo Rrom de Bogotá, D.C. vive en dos Kumpanias, principalmente en las localidades de Puente Aranda, Kennedy y Engativá. De acuerdo con el Censo General de Población del DANE realizado en el año 2005, había en el Distrito Capital 523 personas que se autorreconocieron como gitanos.

PROPONEMOS

a) INTERVENCIONES PARA AVANZAR A UNA CIUDAD MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA:

Sabemos de la importancia del reconocimiento y garantía de los derechos de los grupos y comunidades étnicas en la ciudad, por esto los convertiremos en lineamientos de carácter distrital para lo que vamos a:

1. Trabajar en las políticas públicas. Incluye que:

- Reformularemos la Política Pública para los derechos de la población afrodescendiente, negra y palenquera en Bogotá; que al momento se encuentra vencida y es fundamental en la planeación e implementación de acciones para atender las necesidades de esta población.
- Evaluaremos y Reformularemos las políticas públicas para pueblos indígenas, comunidad raizal y pueblo Rrom que están próximas a vencerse. Garantizaremos que estos procesos de reformulación se desarrollen a través de mecanismos de participación incidente de las comunidades étnicas residentes en Bogotá.
- Bogotá avanzará a ser una capital pluriétnica y multicultural, para lo que necesitamos saber cuántos somos, caracterizaremos los grupos étnicos en la ciudad con el fin de contar con información actualizada a la hora de reformular las políticas y de adelantar acciones en beneficio de esta población. No improvisaremos, identificaremos las necesidades específicas y daremos respuestas diferenciadas.
- Garantizaremos el Plan de Acciones Afirmativas para cada uno de los pueblos y comunidades étnicas, mismo que contará con recursos específicos en nuestro Plan Distrital de Desarrollo.
- Brindaremos lineamientos transversales del enfoque diferencial para todos los sectores de la administración, los enlaces étnicos de cada entidad serán líderes en la sensibilización e incorporación de este enfoque.

2. Institucionalizar conmemoraciones étnicas en la ciudad.

- En cumplimiento del Decreto Distrital 611 de 2015 fortaleceremos las actividades en el marco del **Decenio Internacional de los Afrodescendientes**.
- El acompañamiento y realización de las conmemoraciones étnicas, no puede ser una voluntad política por lo que avanzaremos a institucionalizar las conmemoraciones étnicas en la ciudad.

3. Fortalecer el emprendimiento y el empleo con enfoque étnico: Atenderemos las necesidades más urgentes de la población étnica en Bogotá para lo que integraremos las dinámicas económicas y elevaremos la competitividad etnocultural, profesional y técnica para contribuir al mejoramiento y garantía de derechos, además trabajaremos para erradicar todas las formas de discriminación.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- **Tecnificación de espacios:** A la fecha, Bogotá cuenta con 10 espacios de atención diferenciada para grupos étnicos, como avanzaremos hacia una ciudad inteligente, tecnificaremos estos espacios para que la ciudadanía, las organizaciones y los líderes sociales de estas comunidades puedan trabajar y desarrollar proyectos que los fortalezcan como pueblo, es decir les daremos todas las garantías para el trabajo social con inclusión.
- **Creación de 5 corredores étnicos y gastronómicos en Bogotá** fortaleciendo así los procesos económicos, culturales y recreativos de los grupos étnicos de la ciudad y al mismo tiempo, incentivando el turismo cultural en nuestra ciudad.
- **Enfoque diferencial en empleo y emprendimientos:** En articulación con nuestras estrategias y programas para fortalecer estos aspectos, brindaremos apoyos diferenciales a estas comunidades y pueblos.

5.11 CIUDADANO HABITANTE DE CALLE

Actualmente en Bogotá, teniendo como base el censo realizado en el 2017 por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Departamento Nacional de Estadísticas –DANE–, cuenta con aproximadamente 9.538 habitantes de calle, de los cuales 8.477 (88.9%) son hombres y 1.061 (11.1%) son mujeres. El 47,7% se encuentra en la etapa adulta entre los 25 y los 39 años, mientras que los menores de 14 años y mayores de 74 años son menos del 1%.

El 38.3% de los censados indicaron que la razón por la cual iniciaron a habitar calle fue por el consumo de sustancias psicoactivas —SPA–, por lo que vamos a fortalecer las campañas de prevención; y por su parte, el 32.7% lo hizo por conflictos o dificultades familiares, por lo que la promoción del buen trato en las familias será un punto prioritario de atención. Respecto a la razón principal por la que continúan habitando calle, ésta obedece al consumo de SPA (38.24%), por gusto (13.79%) o por razones económicas (10.98%).

El 81.3% de los censados, manifiesta conocer los programas de la Alcaldía, y el 67.72% los utiliza, mientras que un 32.28% indica que no los utiliza porque no les gusta (52.14%) o porque les quedan lejos los servicios (14.5%). Esta última respuesta se identificó en Usaquén, Usme, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Engativá, Suba y Barrios Unidos.

PROPONEMOS

Nuestro enfoque estará dirigido a transformar el modelo de atención al Ciudadano Habitante de Calle con las siguientes estrategias:

- a) **SOCIALIZAREMOS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL FENÓMENO, SUS CAUSAS Y CÓMO PODEMOS EVITAR SU AUMENTO:** Fortaleceremos las campañas de sensibilización y atención a población en riesgo de habitabilidad en calle y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios.
 1. **Promoveremos el buen trato dentro de las familias y al interior del colegio.**
 2. **Sensibilizaremos a la ciudadanía sobre los factores de permanencia** que perpetúan la vida en calle y qué hacer ante la presencia de ciudadanos habitantes de calle, para garantizar sus derechos.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

b) **TRABAJAREMOS EN DISMINUIR LA PRESENCIA DE CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INTEGRATIVAS DE ATENCIÓN.** Para ello se requiere:

1. **Combatir el microtráfico:** Nuestra propuesta de seguridad es enfática en acabar con las ollas locales que entre otras cosas son causa y efecto de la presencia de ciudadanos habitantes de calle en varias localidades, por eso vamos a combatir el expendio de drogas y por ende el uso del Habitante de Calle para la venta del mismo, convirtiéndolo en un débil eslabón de la cadena de delincuencia.
2. **Fortalecer la oferta de atención para esta población:** Ampliaremos la oferta de hogares de paso y centros de atención para esta población y reestructuremos el diseño de atención actual para que los Habitantes de Calle decidan entrar a procesos de atención.
3. **Mejorar la infraestructura de los hogares de paso.**
4. **Implementar la identificación biométrica** que permita evitar la duplicidad de nombres y se logre un seguimiento caso a caso.
5. **Fortalecer de las estrategias de atención de las adicciones:** Lograremos que desde la labor que realizan los actuales Ángeles Azules, se logre dar primera atención a esta la adicción a la droga, como paso inicial para el proceso de resocialización.
6. **Fortalecer la articulación interinstitucional:** Generaremos espacios de atención entre la Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría Distrital de Salud, y demás actores responsables de la garantía de derechos de esta población.
7. **Fortalecer el programa de segundas oportunidades:**
 - Realizaremos cursos cortos de formación para el empleo en los procesos que adelanten los ciudadanos habitantes de calle en los centros de atención.
 - Adelantaremos acciones de sensibilización con empleadores de pequeñas y medianas empresas para que voluntariamente decidan contratar a ex ciudadanos habitantes de calle que finalizaron procesos.
 - Generaremos alianzas con el sector privado para la vinculación laboral de ex ciudadanos habitantes de calle que finalizaron procesos y fortaleceremos el acompañamiento que se realiza a ex ciudadanos habitantes de calle, acompañando también al empleador.

5.12 AVANCEMOS HACIA LA RECONCILIACIÓN

Las víctimas del conflicto armado son sobrevivientes y un ejemplo de lucha en la ciudad. Estamos convencidos de que avanzar es construir una ciudad que propicie el restablecimiento de los proyectos de vida que se han visto truncados por la guerra.

Dadas las condiciones de vida que ofrece Bogotá, se convierte en un foco que recibe a las víctimas del conflicto armado. En el distrito residen un total de 396.502 víctimas del conflicto armado, esto lo ubica como la segunda ciudad con el mayor número de víctimas residentes, después de Medellín. Así las cosas, por cada 1.000 habitantes de Bogotá, 34 son víctimas del conflicto armado. Por lo que, es necesaria una política que busque la protección, reparación y atención a las víctimas, además que promueva vehículos de movilidad social para las mismas.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Con **AVANCEMOS** reconocemos las diferencias poblacionales dentro de las víctimas del conflicto y sus distintas necesidades por lo que nuestra propuesta tiene un enfoque diferencial. De hecho, en todas las localidades de la ciudad, las mujeres representan el 50% o más de las víctimas residentes, donde la localidad con mayor porcentaje de mujeres es Usaquén, seguida de Engativá y Suba. Además, 79.985 de las víctimas residentes son niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y 20.130 son adultos mayores de 60 años. En cuanto al enfoque étnico, el 88,9% de las víctimas residentes en Bogotá no se identifican con alguna pertenencia étnica. Igualmente, 9.581 de las víctimas que habitan la ciudad, son personas con discapacidad, quienes residen principalmente en Bosa, Ciudad Bolívar, y Kennedy.

En lo corrido del 2019, con corte al 1 de abril, se han otorgado 8.500 medidas de ayuda de atención humanitaria inmediata-AHI. Adicionalmente, la ciudad ha emprendido acciones que resultaron en la garantía de que un 99.77% de víctimas no fueran revictimizadas. Además, 335 hogares víctimas de desplazamiento forzado localizados en Bogotá que lo solicitaron, recibieron acompañamiento para el retorno o la reubicación en 2017 y 31.934 hogares víctimas de desplazamiento localizados en Bogotá habitan en un inmueble con condiciones adecuadas según el IPM o Índice de Pobreza Multidimensional.

Así mismo, trabajaremos de la mano del sector salud, fortaleciendo y comunicando la oferta del distrito para esta población. En 2018, 344.552 víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, contaron con afiliación al régimen del Sistema General de Seguridad Social, donde el 35,7% pertenecen al régimen subsidiado. En este mismo año se garantizó que las 3.283 víctimas del conflicto armado que solicitaron atención psicosocial, fueran atendidas. No obstante, llama la atención que sea tan baja la cifra de personas que solicitan el servicio, en relación con la cantidad de víctimas residentes en Bogotá.

Finalmente, en **AVANCEMOS** también pensamos en la educación de las víctimas, tratando de manera especial la deserción dentro de esta población. En 2018, 58.253 víctimas del conflicto armado localizadas en Bogotá tuvieron garantía del derecho a la educación al encontrarse matriculadas en educación básica y media en colegios oficiales del Distrito. Sin embargo, el 3,11% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado entre los 6 y 17 años con matrícula oficial en 2017, desertaron. Esto implica que el 96,9% de los NNA víctimas del conflicto en 2017, matriculadas en colegios públicos de Bogotá, aprobaron y pasaron al siguiente grado escolar.

PROPONEMOS

Intervenciones para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.
Para ello se buscará:

- a) **ATENDER Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNITARIA.** Vamos a hacer de Bogotá una ciudad de integración social y comunitaria, en la que la paz sea el resultado de los procesos de convivencia que construyamos en comunidad y de las garantías de los servicios sociales. En esta propuesta se incluye:
- b) **FORTALECER LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN** para responder a los retos de la entidad en materia de construcción de paz y cumplimiento a la ley 1448 de 2011. Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la dependencia cuenta con 135 empleos de planta temporal, 118 contratos de prestación de servicios, sin subdirecciones, direcciones o gerencias que lideren los temas misionales de la entidad como la garantía de derechos de las víctimas, la construcción de paz, las estrategias de reconciliación y la reconstrucción de memoria histórica en la ciudad.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- c) **ASISTENCIA Y ATENCIÓN:** Aunque este derecho se garantiza en Bogotá, llegaremos cada vez más a las víctimas del conflicto que lo requieren, facilitando su integración en la ciudad y la garantía de sus derechos, por lo que:
1. **Crear un nuevo Centro Local de Atención a Víctimas en Usme**, teniendo en cuenta que es una localidad con alta presencia de víctimas del conflicto residentes y que no cuenta con un punto cercano de atención.
 2. **Crear e implementar una red de Súper CADE'S Sociales** en los que la ciudadanía además de trámites pueda encontrar de manera articulada toda la oferta social del Distrito, de esta manera llegaremos cada vez a más ciudadanos atendiendo sus necesidades.
 3. **Potenciar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas** con el cual esperamos identificar y atender a por lo menos, la mitad de las víctimas que se encuentran en Bogotá, la salud mental será una prioridad.
 4. **Constituir un sistema de georreferenciación social**, que nos permitirá registrar en tiempo real las atenciones, servicios, medidas o acciones desarrolladas con cada víctima del conflicto desde cualquier entidad de la administración distrital. Esto le permitirá a la ciudad realizar seguimiento y articulación entre entidades para disminuir los tiempos de respuesta y evitar múltiples traslados de la ciudadanía. Además de focalizar la oferta, para evitar tramitadores frente a servicios gratuitos que se brindan a la comunidad.
- d) **PROPULSAR LA PRODUCTIVIDAD:** Reconocemos que uno de los mayores retos, está en la estabilidad socio - económica de las víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá, por esto proponemos que:
1. **Fortaleceremos las ferias “Paz Siempre”**, que se desarrollarán como mínimo una vez al mes en diferentes sitios de la ciudad e impulsaremos los procesos de empleabilidad y emprendimiento a través de la articulación con las empresas privadas, así aumentaremos el número de vacantes ocupadas por víctimas del conflicto armado, ofrecidas por privados y por emprendimientos ya consolidados.
 2. **La Cámara de Comercio de Bogotá será una aliada estratégica para hacer de la capital una ciudad próspera** que facilite la articulación de las empresas privadas y distritales generando impactos positivos en la economía de la ciudad. Además, nos permitirá formar en herramientas para emprendedores.
 3. **Realizaremos acompañamiento psicosocial frente al “primer empleo” de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá**, con el fin de facilitar su inserción al ámbito laboral en la ciudad y de minimizar la deserción laboral, comprendiendo las dificultades culturales que se pueden presentar en el contexto de ciudad. También acompañaremos a empresas.
- e) **GARANTIZAR LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE REPARACIÓN:** Seguiremos esforzándonos para garantizar el derecho a la educación de las víctimas del conflicto:
1. **Mantendremos en 100% la cifra de NNA matriculados en colegios públicos de la ciudad.**
 2. **Crearemos programas flexibles para que adultos puedan culminar sus estudios de primaria y bachillerato y con esto, puedan mejorar su calidad de vida.**
 3. **Incentivaremos los programas de profesionalización y de formación para el trabajo** dirigidos a víctimas del conflicto armado, con mallas curriculares flexibles que minimicen el riesgo de deserción escolar.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

f) **DAR RESPUESTAS EFECTIVAS EN MATERIA DE VIVIENDA:** Sabemos que uno de los principales retos, frente a la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, corresponde con el goce del derecho a la vivienda digna. Por eso, y en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 en su artículo 123 en el que determina la priorización de la población víctima de desplazamiento en las políticas públicas relacionadas con la entrega de subsidios para vivienda, como una medida de restitución; priorizaremos la vivienda para víctimas del conflicto residentes en la ciudad. Para esto:

1. **Tendremos presencia institucional permanente en los proyectos de vivienda dirigidos a víctimas del conflicto.** Reforzaremos la seguridad, la iluminación y trabajaremos en pro de la integración local, comprendiendo que el 90% de residentes de dichos proyectos, está conformado por personas provenientes de diversas ciudades del país, por lo que trabajaremos en la convivencia y respeto por todas las culturas.
2. **Construiremos nuevos proyectos de vivienda dirigidos específicamente a víctimas del conflicto armado reubicadas en Bogotá.**

g) **PROMOVEREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA CIUDAD:**

Haremos de Bogotá un escenario de construcción de paz reconociendo nuestra ruralidad, el rol del Distrito y las afectaciones en el marco del conflicto, seremos pioneros en la construcción de memoria reconociendo la diversidad de la ciudad por ser el ente territorial que más recibe víctimas del conflicto de todo el territorio nacional, la ciudad con más excombatientes en el país y el centro en el que confluyen diversas culturas nacionales y extranjeras. Por esto vamos a:

1. **Promover la reparación colectiva:** Reconocemos la importancia de la reparación dentro del proceso de paz, por lo que velaremos por su cumplimiento.
 - Sumapaz será un territorio de paz, trabajaremos para que sea reconocido como un sujeto de reparación colectiva territorial a partir de los daños colectivos debidos a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.
 - Implementaremos las medidas de reparación colectiva de organizaciones que cuenten con un capítulo distrital y que deban ser fortalecidas a causa de los daños de los que fueron víctimas en el marco del conflicto.
2. **Seremos constructores de paz:** Por lo que queremos:
 - **Fortalecer el centro de memoria, paz y reconciliación,** será el protagonista de todas las acciones que se desarrollen en búsqueda de la dignificación y reconstrucción de memoria en la ciudad. Pasará de ser un espacio físico de visita frecuente a un centro de procesos en el que niños y niñas, jóvenes, mujeres y ciudadanía en general podrán liderar y fortalecer sus proyectos sociales en torno a la reconciliación con visión de ciudad. Será un espacio cultural, turístico y artístico reconocido a nivel distrital y de obligatoria visita para propios y turistas. Para esto, lideraremos programas con niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados incentivando sus propuestas y contaremos con equipos de trabajo especializados para desarrollar las iniciativas de la ciudadanía.
 - **Reconciliación a través de las artes** como excusa para la reconciliación. Apoyaremos las iniciativas artísticas que pretendan la sana convivencia entre diversos actores de la ciudad.

5.13 LA MIGRACIÓN COMO OPORTUNIDAD PARA LA CIUDAD





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Nuestro compromiso es, sin importar la situación migratoria o cualquier otro factor, atender a la población migrante con un enfoque de integración comunitaria.

La creciente crisis en el país vecino de Venezuela ha provocado una migración nunca antes vista. Dentro de los destinos de la población migrante se encuentra Bogotá. Hasta el 31 de marzo de 2019, un total 1.260.594 (MC, 2019) migrantes venezolanos habían ingresado a Colombia, donde el 22%, es decir, 278.511 personas se encuentran en Bogotá. De este 22%, 175.461 cuentan con una situación migratoria regular, mientras que 103.049 se encuentran en situación migratoria irregular.

En línea con nuestros objetivos, trabajaremos con especial énfasis en la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, entendiendo que son ellos y ellas las más vulnerables frente a esta situación migratoria. Estas políticas son fundamentales ya que 4 de cada 10 venezolanos en Colombia, son niños, niñas o adolescentes- NNA, es decir, hay 439.529 menores de 18 años. Los Centros Amar, en 2018 atendieron 2.180 menores. Y en materia de educación, en 2019 se encuentran matriculados 21.513 estudiantes venezolanos, se reportan 22% de casos en los que los NNA no se encuentran escolarizados porque no contaban con los documentos requeridos para la matrícula.

Frente a servicios sociales, 2.175 personas hicieron parte de los comedores comunitarios, atención en emergencia social o trámites en Comisarias de Familia y otras 16.278 atenciones fueron brindadas en el Súper CADE Social. Igualmente, entre 2018 y 2019 se registraron 977.511 atenciones, además de 191.402 dosis aplicadas de vacunas, 5.255 partos y 4.768 atenciones a enfermedades crónicas.

Avanzar es tener en cuenta el enfoque de los derechos de las mujeres para la población migrante. A pesar de los esfuerzos que se han realizado en materia de atención, se han identificado escenarios en los que es necesario intervenir para la garantía de derechos; 852 mujeres migrantes venezolanas han recibido orientaciones y atenciones en servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer. Entre el 2016 y el 2018 la Secretaría Distrital de Gobierno, atendió 18 casos de mujeres venezolanas, víctimas del delito de trata de personas. La materialización de este delito en su mayoría, surge a partir de la victimización de mujeres en finalidades como la explotación sexual o la mendicidad ajena, en las que terceros se benefician de dicha explotación a través de las amenazas, el engaño y las falsas promesas.

Del mismo modo, nos preocupamos por el impacto que los nuevos migrantes venezolanos puedan tener en el mercado laboral, ya que 2.480 migrantes venezolanos, en 2018 se han acercaron a solicitar servicios de orientación en el marco de la ruta de empleabilidad ofrecida por el Distrito. Por esto, trabajaremos para que la migración tenga un impacto positivo mediante la integración de los migrantes en la comunidad.

PROPONEMOS

a) **BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y GARANTÍA DE DERECHOS.** Para ello adelantaremos las siguientes acciones:

1. **Regularización de la situación Migratoria:** Generaremos un diálogo de manera permanente con el Gobierno Nacional, para que las personas que llegan de otros países puedan obtener los documentos de permanencia necesarios para acceder a la oferta de bienes y servicios de manera formal.
2. **Atención Integral social:** Para nosotros será una prioridad la atención integral de migrantes venezolanos y de otras nacionalidades con situación migratoria regular y sin ella, advirtiendo la necesidad de garantizar el acceso a la oferta de servicios sociales, principalmente enfocada en la atención de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, madres gestantes, personas con discapacidad, entre otros grupos de especial protección constitucional, amparados en los compromisos suscritos por el Estado colombiano y en el deber que como funcionarios y funcionarias en el nivel territorial nos corresponde para el control de convencionalidad en el marco del sistema





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

interamericano de derechos humanos. Por esto, vamos a fortalecer las rutas de atención ya existentes con el fin de superar las situaciones de vulnerabilidad a través de:

- El reconocimiento del trabajo que hasta el momento han realizado las organizaciones sociales, religiosas, de inspiración religiosa y no gubernamentales potenciando sus acciones a través de la articulación de canales de ayuda y de servicios, dando respuesta de manera coordinada a las necesidades en materia de atención humanitaria.
- Creación de un programa que permita asignar un registro numérico de migrantes en situación migratoria irregular, con el fin de que puedan acceder a toda la oferta institucional que el Distrito tiene en materia de salud, empleo, educación, programas sociales, etc.
- Creación de puntos de atención al tránsito, ubicados en las salidas de la ciudad para que los migrantes que transitan de manera temporal por la ciudad para llegar a su destino final, puedan recibir medidas de atención (alimentación, servicios de aseo, salud, entre otros) hasta por dos días.
- Caracterización social de localidades con mayor presencia de migrantes, que nos permita reforzar la oferta social según el número de residentes por localidad.
- Sensibilizaremos a funcionarios y funcionarias del Distrito para brindar atención integral sin recaer en acción con daño, que pretenda empoderar a los migrantes sobre sus deberes y derechos en la ciudad.
- Trabajo permanente con la ciudadanía con el fin de sensibilizar sobre la situación de la población migrante en Bogotá y las necesidades que se presentan para ellos, que apunte a la reducción de la xenofobia.

4. Brindaremos atención oportuna en salud: Entre tanto el migrante solucione su situación migratoria y pueda acceder a todos los servicios sociales, brindaremos las siguientes atenciones:

- Atenderemos a madres gestantes con controles prenatales que garanticen el correcto desarrollo y minimicen los factores de riesgo para la madre o el bebé.
- Atención a personas con discapacidad, enfermos críticos y niñez.
- Control, atención y prevención de enfermedades transmisibles.

5. La educación es un derecho universal y garantizaremos educación de calidad y niños y niñas migrantes: En el marco del cumplimiento y la garantía de derechos, reconociendo que contaremos con más de 20.000 estudiantes, vamos a adelantar todas las acciones necesarias para la garantía de este derecho.

- Articularemos con las entidades de nivel nacional, para la creación de una ruta que garantice el acceso a la educación básica entre tanto se desarrolla el trámite correspondiente a la homologación, para reducir la brecha de NNA que no pueden escolarizarse por el no cumplimiento de documentos requisito.
- Realizaremos intervenciones sociales, sensibilizaciones y estrategias de integración local en localidades con alta presencia de migrantes como Kennedy, Suba, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usme, Usaquén y Fontibón, previniendo acciones de discriminación y fortaleciendo el tejido social.
- Garantizaremos el derecho a la educación básica independientemente de la situación migratoria.
- Realizaremos campañas en contra de la discriminación y sensibilizaremos a los bogotanos en migración y sus beneficios como estrategia de integración social, reconociendo los aspectos positivos de cada una de las culturas que residen en Bogotá.

b) PROMOCIÓN DE EMPLEO DIGNO: Reconocemos las dificultades que ha generado la homologación de documentos y títulos extranjeros por lo que capacitaremos en oficios para que los migrantes puedan





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

desarrollar otro tipo de trabajos entre tanto pueden ejercer su profesión en el país. Valoraremos y aprovecharemos esta nueva fuerza laboral:

1. **Fortaleceremos la Mesa Técnica Venezuela**, ya existente y conformada por organizaciones sociales para trabajar en articulación con las empresas privadas y promover así, la generación de empleos.
2. **Trabajaremos de la mano con migrantes emprendedores**, para que desde sus oficios o profesiones, puedan generar nuevos empleos u oportunidades laborales en la ciudad.

d) ACCIONES PARA PREVENIR EL DELITO.

1. **Vamos a prevenir el delito a manos de extranjeros y castigaremos los delitos que se comenta:** Evitaremos la xenofobia y la estigmatización, brindando garantías sociales para generación de oportunidades e inserción en el mercado laboral y educativo de la ciudad, con el fin de prevenir acciones delictivas; pero no tendremos trato diferenciado al momento de presentarse un delito a manos de un migrante. Robusteceremos los mecanismos de investigación y judicialización para capturar y poner a disposición de las autoridades a quienes incurran en conductas contrarias a la ley.
2. **Propondremos articulación Nacional para fortalecer redes de inteligencia para casos de trata de personas y bandas criminales:** Para disponer de un mayor número de funcionarios de policía encargados de la investigación judicial, que estructuralmente permitan dismantelar las redes de crimen organizado que incurran en conductas de uso, utilización y posible reclutamiento de migrantes en NNA, y trata de personas, aprovechando sus particulares situaciones de vulnerabilidad socio económica. Somos conscientes que en los casos que se trate de delincuencia común tendremos el reto de crear mecanismos de identificación articulados con Migración Colombia y otras entidades del orden nacional que permitan evitar la comisión de delitos y posible reincidencia de migrantes que sean capturados incurriendo en conductas que alteren el orden público o la seguridad ciudadana, trabajo que seguramente implicará de una relación aún más estrecha con la Fiscalía Seccional.
3. **Evitaremos que migrantes sean víctimas de determinados delitos:** Contaremos con sistemas de georreferenciación de casos de víctimas de trata de personas, que permitan a partir de las denuncias recibidas, identificar los lugares y las finalidades de explotación más recurrentes en la ciudad. Lo anterior, con el fin de realizar operativos de búsqueda activa de casos y fortalecer la prevención, atención y judicialización del delito de trata de personas.
4. **Actualizaremos constantemente el Registro de Atención a Migrantes Venezolanos:** Desarrollaremos jornadas en articulación de las entidades de orden nacional, con el fin de mantener el sistema RAMV- Registro de Atención a Migrantes Venezolanos actualizado y estructurar estrategias de atención con información real.
5. **Realizaremos intervenciones en los centros de alojamiento diario** para evitar que, personas que se comporten de manera contraria a la ley, se aprovechen de la situación de vulnerabilidad de migrantes, incurriendo en casos de explotación, con especial énfasis en los niños y niñas.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

6. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El índice departamental de competitividad para Bogotá es de 8.24/10, donde obtuvo una calificación de 7.19 en condiciones básicas, 8.33 en eficiencia y 9.58 en sofisticación e innovación (Consejo Privado de Competitividad, 2018).

Bogotá aún no cuenta con las bases para denominarse una ciudad inteligente, de hecho, en este aspecto la ciudad obtuvo 9.7 de 37 puntos posibles. De igual forma, la ciudad no se destaca por tener aplicaciones desarrolladas para la ciudad dado que obtuvo un puntaje de 18.5/55. Las aplicaciones que se han desarrollado, en su mayoría, se orientan al sector movilidad (McKinsey Global Institute, 2018).

En cuanto a la ciudadanía digital, los puntajes que combinan tanto la conciencia como el uso y la satisfacción de la ciudadanía con las aplicaciones implementadas en la ciudad muestra un puntaje de 15.5/30 (McKinsey Global Institute, 2018).

En educación los datos muestran que en el año 2017, se graduaron 6.419 personas de programas del sector de tecnologías de Información (TI), donde el 76.3% son hombres y el 23.7% son mujeres. Cabe destacar que en el agregado, desde 2001 hasta 2017, se han graduado 85.015 personas, de las cuales la mayoría son hombres (64.7%) (Datos Observatorio TI).

Adicionalmente, uno de los factores claves para el desarrollo del sector TI es el bilingüismo. En este aspecto, se evidencia que, a partir de los resultados para Bogotá de la prueba Saber Pro 2016, solo el 15% de egresados de programas universitarios del Sector Software clasificaron a un nivel B+ (Cienfi-Fedesoft, 2018b).

Otro factor clave para la industria TI son las áreas que conforman el STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). En este sentido, los resultados para Bogotá de la prueba Saber Pro 2016 muestran que el 13.9% de los egresados de programas universitarios del Sector Software en Colombia de Bogotá clasificaron en el nivel 4, el más alto (Cienfi-Fedesoft, 2018a).

Así mismo, se observa una brecha de talento digital, a nivel profesional y técnico. Por una parte, la brecha profesional en 2018 es de 45.520 y en 2019 de 62.680. Por otra parte, la brecha de técnicos es de 549 para 2018 y 1.489 para 2019 (Observatorio TI, 2017b).

De igual manera, el Observatorio TI evidencia que la brecha no es solo por el nivel educativo, también hay una brecha en los conocimientos y habilidades duras entre profesionales y gerentes de empresas del sector TI. En particular, los empresarios dan prioridad a la arquitectura de software (24%), la Programación (14%) y la gestión de la información (12%), mientras que los profesionales priorizan la gerencia de proyectos (13%), la programación (10%), la arquitectura de software (10%) y la apropiación de nuevas tecnologías (10%) (Observatorio TI, 2017a).

Las diferencias anteriores también se observan entre los gerentes por región. Por un lado, los gerentes de empresas TI en América del Norte priorizan la ciencia de datos (35%), la seguridad y riesgo (23%) y la gerencia de proyectos (13%). Por otro lado, los gerentes de empresas TI en Latinoamérica sitúan como prioridad la ciencia de datos (33%) y la innovación y creatividad (16%) (Observatorio TI, 2017a).





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Por otro lado, en cuanto a innovación, los derechos de autor permiten observar la innovación de las empresas del sector TI. En este sentido, se tiene que entre 2010 y 2016 un total de 17.632 registros, donde el 55% pertenece a empresas y el 45% a personas naturales. Es importante mencionar que los registros aumentan conforme aumentan los años, de hecho, para 2010 se registraron 1.347 patentes, mientras que esta cifra en 2016 fue de 2.861 (Fedesoft, 2017).

Realizaremos las inversiones necesarias en capital humano, principalmente en educación y desarrollo social, seguridad, infraestructura de energía y comunicación (electrónica, Internet) e infraestructuras de transporte, con el fin de promover una calidad de vida elevada, un desarrollo económico-ambiental sostenible, una gobernanza participativa y un buen aprovechamiento del tiempo de los ciudadanos.

Soñamos con una ciudad innovadora e inteligente, donde se desarrollen soluciones transversales a diferentes sectores como seguridad, movilidad, que promueva la ciudadanía inteligente, así como el desarrollo de una industria TI fuerte. Para ello, apuntaremos a una transformación digital que tenga en cuenta tanto a la oferta como a la demanda del sector TI.

En Bogotá se concentra la oferta de formación e investigación científica del país; 134 universidades, (27% del total nacional), 92 instituciones universitarias y tecnológicas (42% de todas las del país), 1.719 de los grupos de investigación calificados por Colciencias (38% del total nacional) y 36 centros de investigación y desarrollo tecnológico. La calidad del capital humano de una ciudad es uno de los principales factores que motivan inversiones productivas de largo plazo en los territorios.

El conocimiento y la adopción de desarrollos tecnológicos avanzados son la base de las grandes transformaciones sociales y económicas que permitirán proyectar a Bogotá como una ciudad global, pujante y atractiva para el talento humano, y en especial para los jóvenes.

Pese a que la ciudad tiene un alto índice departamental de competitividad con un puntaje de 8.24/10 (Consejo Privado de Competitividad, 2018), no se cuenta con bases tecnológicas para una ciudad inteligente, es más, en un ranking hecho por McKinsey Global Institute en este aspecto la ciudad obtuvo 9.7 de 37 puntos posibles (2018). De igual forma, la ciudad no se destaca por tener aplicaciones desarrolladas para la ciudad dado que obtuvo un puntaje de 18.5/55. En cuanto a la ciudadanía digital, los puntajes no son mejores al obtener un puntaje de 15.5/30 (McKinsey Global Institute, 2018).

Así mismo, es evidente la necesidad de capital humano para el desarrollo de la industria TI. En el año 2017, se graduaron 6.419 personas de programas del sector de tecnologías de Información (TI), donde el 76.3% son hombres y el 23.7% son mujeres (Datos Observatorio TI). Cabe indicar que entre nuestros objetivos también se encuentra cerrar estas brechas de género.

Igualmente, la ciudad requiere desarrollar algunos factores clave para la industria TI como lo es el bilingüismo. En este aspecto, se evidencia que, a partir de los resultados para Bogotá de la prueba Saber Pro 2016, solo el 15% de egresados de programas universitarios del Sector Software clasificaron a un nivel B+ (Cienfi-Fedesoft, 2018b).

Otro factor clave para el desarrollo del sector TI son las áreas que conforman el STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*). En este sentido, los resultados para Bogotá de la prueba Saber Pro 2016 muestran que el 13.9% de los egresados de programas universitarios del Sector Software en Colombia de Bogotá clasificaron en el nivel 4, el más alto (Cienfi-Fedesoft, 2018a).

De igual manera, se hace visible una brecha de talento digital, a nivel profesional y técnico. Por una parte, la brecha profesional en 2019 de 62.680. Por otra parte, la brecha de técnicos es de 1.489 para 2019. En





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

contraste, los tecnólogos tienen una sobreoferta de 10.907. Cabe destacar que las empresas del sector tecnología tienen su planta compuesta así: 80.37% de nivel universitario, 13.07% son tecnólogos y 6.55% son técnicos (Observatorio TI, 2017b).

Esta brecha de talento digital no solo se da por el nivel educativo, también se da por los conocimientos y habilidades duras entre profesionales y gerentes de empresas del sector TI. En particular, los empresarios dan prioridad a la arquitectura de software (24%), la Programación (14%) y la gestión de la información (12%), mientras que los profesionales priorizan la gerencia de proyectos (13%), la programación (10%), la arquitectura de software (10%) y la apropiación de nuevas tecnologías (10%) (Observatorio TI, 2017a).

Por esto, nuestro compromiso es trabajar en el cierre de brechas de talento digital sin dejar de lado el fortalecimiento de la oferta y demanda del sector TI.

PROPONEMOS...

Promovemos una ciudad eficiente que utilice intensivamente la tecnología en la prestación de servicios públicos de alta calidad para brindar soluciones a los problemas cotidianos de la ciudadanía. Para ello proponemos:

a) BOGOTÁ HUB DE CAPITAL HUMANO Y CONOCIMIENTO AVANZADO DE AMÉRICA LATINA

1. **Formación a 500 mil estudiantes en Programación**, esto incluye todo el lenguaje digital. Serán cursos de 3, 6, 9 y 12 meses virtuales y gratuitos. Los conocimientos serán en desarrollo de software, aplicativos móviles, páginas web, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización, big data, videojuegos, entre otros, que son requeridos por la industria y la sociedad en general.
2. **Contaremos con el mejor talento humano** en el sector de la Tecnología y la Innovación para atraer inversión y consolidar la industria local, queremos que los mejores talentos se queden en la ciudad.
3. **Articularemos la academia con el sector productivo para generar programas educativos pertinentes a las necesidades de las empresas y de la sociedad.** Con ello el Gobierno Distrital facilitará que la formación permita a las personas vincularse laboralmente y preparar a los estudiantes para los retos y profesiones del futuro. Para ello fortaleceremos e integraremos los observatorios laborales para que estudiantes y sus familias, universidades y sector productivo puedan acceder a un único lugar para conocer las tendencias y necesidades de capital humano.
4. **Implementaremos en colegios esquemas de educación STEM+A** (ciencia, tecnología, matemáticas, arte). Mecanismos de orientación vocacional a estudiantes de últimos grados para que ellos y sus familias puedan tomar decisiones sobre la preparación a la vida profesional y proyecto de vida.
5. **Apoyaremos a jóvenes con beca-créditos para educación superior en carreras alineadas con las necesidades de los sectores.**
6. **Fomentaremos el Bilingüismo**, principalmente el aprendizaje del idioma inglés de manera gratuita y con el uso de plataformas digitales.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

b) **MASIFICACIÓN, ACCESO, CALIDAD**

1. Extender los beneficios de la economía digital a todos los ciudadanos.
2. Trabajar en equipo con el sector privado.
3. Incentivar la ejecución de iniciativas TIC.
4. Cubrir con internet zonas públicas de la ciudad.

c) **APOYAREMOS LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E IMPULSAREMOS EL CAPITAL INTELECTUAL DE LOS INVESTIGADORES**

1. **Impulsaremos los desarrollos tecnológicos locales** que tienen potencial de generar valor a la sociedad. Las innovaciones son el resultado de sentidas necesidades productivas y de bienestar que encuentran soluciones, basadas en el conocimiento y la tecnología, que logran implementar formas novedosas de ver y hacer las cosas.
2. **Promoveremos la apropiación de la tecnología por parte de los ciudadanos.** Para su éxito y en su tránsito a ser apropiadas por la ciudadanía o el sector productivo, los desarrollos que llevan a las innovaciones deben recorrer un camino de pruebas y validaciones científicas.
3. **Apoyaremos con un mecanismo para la financiación de pruebas de concepto, pruebas de laboratorio y escalado,** entre otros servicios, para que el esfuerzo intelectual de los investigadores de la ciudad genere más valor en la sociedad.

d) **INVERTIREMOS EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.** Los procesos irán acompañados de fortalecimiento de una industria de software¹, infraestructura física, como la llegada de los 5G y siguientes, bandas ancha, cobertura, redes, y más antenas de comunicaciones legales. Es importante porque al invertir en tecnología se invierte en competitividad, productividad y conectividad de toda la ciudad. Implementaremos esta infraestructura al servicio de la ciudad para hacer que Bogotá sea inteligente.

e) **TRABAJAREMOS EN LA APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA:** Los ciudadanos, empresas, sector público, academia, deben trabajar no solo en el desarrollo de la tecnología si no también en adaptarse al nuevo mercado que incluye tecnología y se debe estar preparado y adaptarse a nuevos competidores.

f) **FORTALECEREMOS LA INDUSTRIA T.I. (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) PARA DARLE CARA A TODA ESTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL:** Haremos de Bogotá un centro de desarrollo digital, fortaleceremos la Oferta y la demanda, es decir mejorar una industria de software y esto necesitamos aumentar la formación de desarrolladores de software y nuevas tecnologías. Ofreceremos incentivos tributarios para las empresas asociadas a las industrias creativas. Ayudaremos a los empresarios y emprendedores con los trámites formales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura para obtener la exención del impuesto a la renta sobre los ingresos que obtengan. Quiénes obtengan el beneficio del Gobierno nacional, recibirán automáticamente la exención en el pago del ICA por





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

10 años, esta iniciativa será presentada para aprobación por parte del Concejo de Bogotá. Apoyaremos y facilitaremos las exportaciones, con acompañamiento en temas de normativos y de patentes.

- g) **VAMOS A CREAR LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.** Para liderar los procesos de implementación de tecnología y orientar, de manera vinculante, a todas las entidades públicas distritales sobre innovación y tecnología, con planeación estratégica y trabajo en equipo con académica, emprendedores, gremios y ciudadanos sobre las necesidades y nuevas apuestas en materia tecnológica, para estar siempre a la vanguardia y que el Distrito no se convierte en un obstáculo, si no mejor, en un habilitador. Articulará el trabajo con entre el sector público, privado, academia, emprendedores, ciudadanos, empresarios y actores internacionales.
- h) **APLICAREMOS SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA EN LOS DIFERENTES PROBLEMAS DE BOGOTÁ**
1. **Seguridad:** Predicción del delito con analítica e inteligencia artificial, cámaras con reconocimiento facial, uso de botones de pánico, instalación de GPS en bicicletas. Reducción del crimen.
 2. **Movilidad:** Conocer en tiempo real tiempos y frecuencias en el transporte público, uso de semáforos inteligentes, cámaras con reconocimiento de placas, aplicativos inteligentes para taxis.
 3. **Economía Circular:** Transformación de residuos en energía con el uso de tecnología.
 4. **Educación:** Programas de formación virtual, de acceso amplio, masivos y de bajo costo a estudiantes y comunidad educativa
 5. **Salud:** Historia clínica virtual, diagnósticos, y fórmulas médicas. Canales de atención y consejería 24 horas sin salir de casa, seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas. Mejores datos para prevenir enfermedades.
 6. **Empleo:** Tecnificación, aprendizaje de nuevas tecnologías para cualificar a los profesionales, tele trabajo
 7. **Ambiente:** Medición en tiempo real de contaminación, predicciones, datos se convierten en alertas de riesgos
 8. **Gobierno:** Datos abiertos, transparencia, empoderamiento del ciudadanos, mayor veeduría, información amplia y participación activa de los ciudadanos, trámites por internet, rendición de cuentas permanente
 9. **Productividad:** Tecnificar los procesos industriales, para aumentar la productividad y disminuir la huella de carbono.
 10. **Social:** Registro Único Social que haga trazabilidad a la oferta social del Distrito.
 11. **Planeación:** Planeación de obras y mantenimiento digitalmente optimizado, priorizando las necesidades según las alertas obtenidas de APPS como Waze, Moovit, entre otras.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

- i) **ACOMPañAREMOS LOS PROCESOS DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA MOVILIDAD MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL**, promoviendo la competencia limpia e igualdad de condiciones entre los diferentes modos. Defenderemos y promoveremos la legalidad, y quienes quieran prestar el servicio lo deberán hacer a través del cumplimiento de requisitos, en iguales condiciones.
- j) **ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE:** Es un plan que potencia cinco áreas (*Bogotá como Región Creativa, Servicios Empresariales especializados, Bio y Salud, Hub de Conocimiento Avanzado, Ciudad Región Sostenible*) que, desde el conocimiento y la innovación, transformarán económica y socialmente a Bogotá.
1. **Promoveremos Proyectos detonantes** que impulsarán la transferencia de conocimiento, la apropiación tecnológica y la innovación.
 2. **Bolsa de recursos para volver realidad el portafolio de proyectos de innovación y tecnología** que construyan una visión compartida del desarrollo a largo plazo de la ciudad, para lo cual el Gobierno Distrital apoyará organizaciones como Connect Bogotá, entre otras, para entender la necesidad y viabilidad de nuevas iniciativas y avanzar sobre las que ya existen. **Para esto aumentará las inversiones distritales en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento al 1% del presupuesto.**
 3. **Distrito de Tecnología e Innovación** Bogotá será un territorio que impulsa su ecosistema local de innovación y emprendimiento para facilitar la creación y comercialización de ideas y con ello aumentar el empleo en actividades que aprovechan las características sociales y económicas de la ciudad el Distrito de Tecnología e Innovación convocará a emprendedores, empresarios y al sector del conocimiento para que se impulse la apropiación de tecnologías en la frontera del conocimiento que ayuden a resolver los retos más urgentes la ciudad.
 4. **El gobierno distrital, en alianza con el sector privado, crearán el Distrito y el Parque de la Innovación y la Tecnología**, se habilitarán descuentos tributarios de predial e ICA por 5 años a empresas, universidades y organizaciones en esta área.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

7. CULTURA CIUDADANA

La confianza en general disminuyó 3% para el 2018 y ocurre igualmente en grupos de vecinos, amigos, parientes y compañeros de trabajo. En este último caso es donde el cambio es mayor: pasó de 55% en 2016 a 50% en 2018 la confianza a compañeros de trabajo. El 59% de las personas consideran que más de la mitad de los ciudadanos son corruptos. (BCV, 2018) El índice de confianza interpersonal, que mide la percepción que tiene una persona del otro, en Bogotá es de 5,43 sobre 10.

Frente a coexistencia y diversidad, el 77% de los ciudadanos indicó que no le gustaría tener como vecino a un drogadicto, el 66% a una persona guerrillera, el 42% a mujeres que ejercen la prostitución, el 39% a personas reconocidas como corruptas, el 34% personas homosexuales, el 32% a personas con SIDA, el 30% políticos, el 23% de movilizados y reinsertados, el 12% a personas que profesan una religión distinta a la de ellos y a personas de nacionalidad distinta y el 10% a desplazados, por nombrar algunos. Estas cifras han venido mayoritariamente en descenso, salvo tener de vecino a una persona diagnosticada con SIDA, políticos, religión distinta, y color de piel distinto, las cuales han aumentado en comparación con años anteriores. En temas de discriminación, el 32,5% se ha sentido discriminado al momento de buscar un trabajo, ya sea por factores como edad, género, apariencia física u orientación sexual entre otros. (BCV, 2018)

Con relación a la opinión positiva frente a la ley, ésta ha venido disminuyendo. En el 2008 se encontraba en el 60.49%, y en el 2018 en el 50.26%. Más personas afirman que la Ley es una obligación impuesta por unos pocos. En el mismo sentido, el 80.42% indica que cuenta con disposición a obedecer la ley y la principal razón es por placer de cumplir con la propia conciencia (64%), aunque el 30% afirma que el otro cumple la Ley por temor a la multa o a la cárcel. Con relación a la cultura de la legalidad, el 76% de las personas considera que la corrupción aumentará en Colombia, el 43% afirma que evadir impuestos es uno de los menores problemas del país, y el 41% cree que la mayoría de las personas exitosas han sido corruptas en algún momento de su vida.

Frente a este tema de legalidad, anticorrupción y transparencia en sectores empresariales, del 22% de encuestados que reportó ser trabajador asalariado, el 70% manifiesta que denunciar actos de corrupción ayudaría a evitar actos futuros, no obstante, el 36% sentiría temor de denunciarlo; y el 20% reporta haber conocido algún caso de corrupción en su lugar de trabajo. El 86% de las personas consideran que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos, cifra que se mantiene desde el 2016. La confianza ante el Gobierno Nacional aumentó un 3% y la confianza en la policía disminuyó el mismo porcentaje. Sin embargo, en el módulo de confianza en instituciones sí se observan cambios relevantes frente a medios de comunicación (la confianza en radio pasó de 25% a 20%, la de TV de 18% a 12%) y frente a organizaciones religiosas (la confianza en la iglesia disminuyó un 10%, en los sacerdotes un 8% y en pastores 4%)

PROPONEMOS

Le apostaremos a una ciudad donde todos aportemos para que la ciudad avance con las siguientes estrategias:

- CREAREMOS LA ALTA CONSEJERÍA PARA LA CULTURA CIUDADANA:** Contaremos con una Consejería que diseñará, promoverá e implementará la corresponsabilidad por la ciudad. Queremos seguir promoviendo la participación activa de la ciudadanía y pasar de la crítica a la acción individual; por eso, con esta entidad vamos a fortalecer conceptos como la reapropiación del entorno y la ciudad, el respeto y





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

sentido por la norma, la protección a Bogotá, la garantía de derechos, la participación ciudadana, sociocuidado, mutuocuidado, autocuidado y protección de los recursos como tarea de todos.

- b) **PORQUE EN BOGOTÁ CABEMOS TODOS, A BOGOTÁ LA CUIDAMOS TODOS:** Generaremos una estrategia de cuidado y amor por Bogotá en dos vías:
 - 1. **Continuaremos trabajando por la erradicación de la xenofobia y discriminación hacia connacionales y extranjeros**, entendiendo que Bogotá es una ciudad de puertas abiertas con oportunidades y garantía de derechos para todos.
 - 2. **Promoveremos el cuidado y respeto a la ciudad**, donde independientemente de nuestro origen, debemos proteger esta ciudad que brinda oportunidades.
- c) **LOS CIUDADANOS DE BOGOTÁ SERÁN CIUDADANOS INNOVADORES Y PROTECTORES DE SU ENTORNO:** Bogotá tiene la fortuna de contar con ciudadanos críticos y propositivos, por eso apoyaremos iniciativas de innovación social que permitan ejecutar acciones de mejoramiento de condiciones de calidad de vida y a su vez se permita recobrar la confianza en la institucionalidad y fortalecer los canales de comunicación Estado ciudadano con un enfoque horizontal.
- d) **LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES TAREA DE TODOS:** El Estado, el sector privado, y los ciudadanos, tenemos proporciones similares en la responsabilidad de proteger el medio ambiente, por eso, de la mano de nuestra estrategia Bogotá Distrito Ambiental, fortaleceremos campañas para que las decisiones individuales de los ciudadanos estén pensadas en proteger el medio ambiente en acciones cotidianas como separación en la fuente, respeto por horarios de recolección de basura, uso racional de recursos hídricos, consumo moderado del plástico, denuncia ante casos que pongan en riesgo algún recurso ambiental, entre otros.
- e) **PROMOVEREMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA:** Los ciudadanos de Bogotá dejarán de tener miedo a denunciar. Gracias a nuestra estrategia de acompañamiento al denunciante se incentivará esta herramienta como derecho y deber, para fortalecer la labor de la Policía y por ende la seguridad ciudadana.
- f) **BOGOTÁ DEBE SER LA CIUDAD DE LA LEGALIDAD:** En el marco de nuestra estrategia de perseguir bandas dedicadas al hurto y centros dedicados a la venta de artículos robados, fortaleceremos campañas de sensibilización para erradicar la compra de estos artículos y no promover esta cadena de comercio. En el mismo sentido, al combatir de manera decidida las mafias que se aprovechan ilegalmente del espacio público y brindar oportunidades a los vendedores informales en condición de vulnerabilidad, desincentivaremos la compra de artículos y alimentos en espacio público.
Adicionalmente, en el siguiente cuatrenio los ciudadanos verán reflejada la inversión de sus impuestos en las obras que se entregarán, por lo que fortaleceremos el pago de los mismos para evitar la evasión, entendiendo que ésta beneficia a la ciudad y por ende a cada uno de sus habitantes.
- g) **LOS CIUDADANOS PROTEJERÁN, CUIDARÁN, Y VELARÁN POR LA EFECTIVA INVERSIÓN Y CUIDADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS:** Destinaremos un porcentaje dentro de las obras públicas para fortalecer acciones de participación en los territorios vecinos a cada obra, con el fin de informar las acciones que se desarrollarán, los beneficios que esto traerá a la zona y a su vez, una vez termine la intervención, la ciudadanía pueda iniciar acciones de apropiación de estos espacios.
En el mismo sentido, al abrir estos canales la ciudadanía será vigilante y responsable de la efectiva inversión de los recursos de todos e informará las anomalías que se presenten.
- h) **REIVINDICAREMOS LAS CAMPAÑAS DE BUEN TRATO EN LAS FAMILIAS Y DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS:** La familia es la base de formación de los ciudadanos, por eso promoveremos el buen trato





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

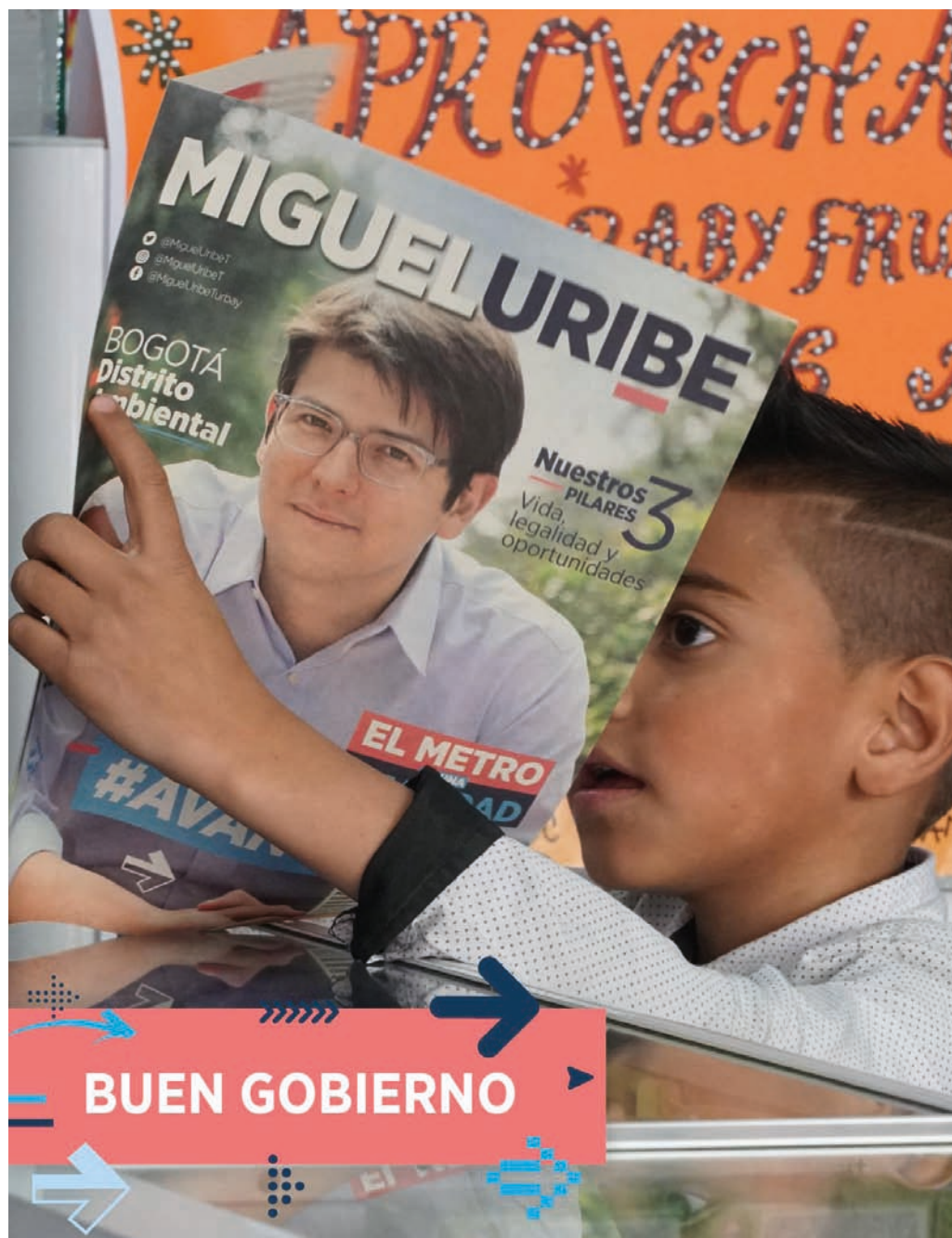
dentro de las familias, la promoción de valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, tolerancia, ciudadanía, empatía, entre otros.

- i) **EL TRANSPORTE PÚBLICO LO MEJORAMOS TODOS:** Desde la Alcaldía encargaremos de mejorar la experiencia de los ciudadanos en Transmilenio y SITP tecnificando la flota de buses, mejorando frecuencias y rutas y garantizando seguridad para los pasaremos; a su vez, fortaleceremos las campañas que promuevan conductas apropiadas en el transporte público como ingreso ordenado, pago de pasajes, tolerancia, respeto por población especial y cuidado del mobiliario, para que el sistema comience a sacar lo mejor de nosotros.
- j) **ESPECIAL PROMOCIÓN PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD DE DARÁ A LA INICIATIVA DE CULTURA CIUDADANA “UNO A UNO”** para la cesión de paso al conducir vehículos en embotellamientos viales. Este gesto de cortesía habituada soluciona congestiones y predispone a mejores tratos colaborativos entre ciudadanos. En conjunto con medidas tecnológicas de semaforización inteligente como la ***Ola Verde*** de acuerdo con horarios y sentidos de mayor tráfico para las vías arterias de la ciudad, estas medidas pueden representar cambios favorables en la movilidad y calidad de vida desde la Cultura Ciudadana.
- k) **CREAREMOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CIUDADANA EN LOS QUE EL CIUDADANO SERÁ EL EDUCADOR.**
- l) **POTENCIALIZAREMOS CAMPAÑAS SOBRE:**
 - 1. Buen comportamiento en la vía, dirigido al transporte público, particular, biciusuarios, y demás actores viales; con el fin de evitar accidentes y congestiones.
 - 2. Vida libre de machismo, racismo, hostigamiento religioso, o cualquier tipo de discriminación.
- m) **FORTALECEREMOS LA RED DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA E IMPLEMENTAREMOS EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA.**





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

8. BUENAS PRÁCTICAS PARA UN BUEN GOBIERNO

8.1 CERO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN:

PROPONEMOS...

- a) **BOGOTÁ TENDRÁ 0 OBRAS INCONCLUSAS:** Ejecutaremos con transparencia, economía y responsabilidad cada peso público y entregaremos las obras que merece la ciudad en los cronogramas establecidos.
- b) **CONTRATACIÓN PÚBLICA Y TRASPARENTE PARA LOS BOGOTANOS:** Cada proceso de contratación podrá ser consultado por los ciudadanos y los entes de control. Tendremos un Gobierno Abierto y continuaremos modernizando nuestro sistema de ofertas y contratación para migrarlo todo a SECOP II.
En nuestras páginas web tendremos información actualizada sobre presupuesto ejecutado de cada entidad y facilitaremos las rutas de consulta sobre balances de gestión y contrataciones.
- c) **MOTIVAREMOS A LA CIUDADANÍA A SER GARANTES Y OBSERVADORES DE CADA PESO PÚBLICO:** Impulsaremos espacios de participación, control y veeduría para que la ciudadanía acompañe y vigile las ejecuciones de los proyectos de la ciudad.

Con nuestra estrategia de acompañamiento al denunciante, fortaleceremos los canales de denuncia ante posibles actos de corrupción y mal aprovechamiento de los recursos públicos.
Una ciudadanía responsable, comprometida e informada es el primer paso para tener tener una lucha frontal contra la corrupción.
- d) **VAMOS A RENDIR CUENTAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:** de manera anual y adicional a la obligatoria por ley. La transparencia será la bandera de nuestro Plan de Gobierno.

8.2 ALCALDÍAS LOCALES

La actual administración ha venido trabajando para fortalecer las alcaldías locales mediante varias estrategias como: la modernización de instrumentos y enfoques de planeación que incorporan estándares internacionales de dimensión territorial, el desarrollo de herramientas tecnológicas para mejorar tanto la gestión de la información y de sistemas para la planeación y gestión local, las propuestas normativas para aumentar la incidencia de estancias de participación local, entre otras.

Pese a estos esfuerzos, las alcaldías locales tienen varias debilidades que deben seguir siendo trabajadas. Un estudio realizado por Economía Urbana (2018) encontró que la gestión integral promedio es de 56 sobre 100, donde la gestión integral se compone por un pilar de gestión y otro de resultados. Igualmente, este análisis permitió concluir que la población tiene una relación inversa con el desempeño de las localidades. Esto es,





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

localidades con más población tienden a presentar un menor desempeño. De hecho, La Candelaria (73.3), Rafael Uribe (70.5), Tunjuelito (61) y Antonio Nariño (60.7) tienen niveles más altos de gestión integral que Kennedy (41.6), Ciudad Bolívar (46.3) y Usaquén (49.7).

Por un lado, este estudio encuentra en el pilar de gestión un nivel medio bajo general (58/100). Al detallar las dimensiones evaluadas, se observa un bajo desempeño en el plan de desarrollo (46.4) y atención al ciudadano (52.5). En contraste, hay un mejor desempeño en la ejecución de recursos (71), participación (64.7) y gestión en IVC (63.3). Cabe decir que la localidad con mayor puntaje en gestión fue La Candelaria (77.5), mientras que Ciudad Bolívar (46.2) y Kennedy (41.1) tienen los peores puntajes.

Por otro lado, en el pilar de resultados, que incluye variables que no están bajo control directo de las localidades, el puntaje promedio es de 48.1 puntos (sobre 100). Los puntajes más bajos en este aspecto se observan en Kennedy, Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires y Santa Fe.

Otro punto a mejorar en las alcaldías locales se refiere a brechas entre ellas, especialmente en las dimensiones de pobreza (3,43pp), institucionalidad (3,14pp), vivienda (2,95pp) y movilidad (2,90pp). En particular, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Los Mártires son las localidades más rezagadas, por lo que se requiere un esfuerzo alto para que las brechas se puedan cerrar.

Así mismo, se debe trabajar en el desequilibrio entre las funciones y las capacidades administrativas. El estudio anteriormente mencionado muestra que las responsabilidades han crecido, pero el personal y las herramientas no han sido consistentes con este crecimiento. En particular, se estima 275 funciones en cabeza de los alcaldes y alcaldías locales, además de un incumplimiento del artículo 63 del D.L 1421 que conlleva a una falta de claridad en las responsabilidades de las autoridades locales. De igual manera, se observa una organización de personal desbalanceada donde el 78% de la planta son contratistas y hay una reducción de 19% en la planta a nivel directivo.

De manera similar, se observa una creciente acumulación de actuaciones administrativas no atendidas. A la fecha del estudio estas sumaban más de 74.000, esto es, un promedio de 3.700 por localidad.

PROPONEMOS...

La labor de las Alcaldías Locales debe ser repotencializada para que respondan de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía y sus dinámicas territoriales, por eso nos enfocaremos en:

- a) **ROBUSTECER EL PERFIL Y FUNCIONES DE LOS ALCALDES LOCALES:** Potencializaremos el perfil gerencial de los Alcaldes Locales y su eficiencia administrativa en la gestión local. Crearemos en las Alcaldías Locales dos subgerencias que permitan un mayor acercamiento con la comunidad en aquellas localidades cuya extensión territorial y poblacional supera el rango de supervisión de los Alcaldes Locales. Reorganizaremos la estructura, tamaños y población de las localidades de manera que respondan mejor a las necesidades de su comunidad.
- b) **FOCALIZAR LA INVERSIÓN SEGÚN PRIORIDADES LOCALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** Definiremos las líneas de inversión de los Fondos de Desarrollo Local en esquema 90/10, donde el 90% de los recursos se destinarán para los temas que se prioricen como estratégicos y el 10% restante se destinará para las inversiones que la ciudadanía fije a través de presupuestos participativos recientemente aprobados por el Concejo de Bogotá.
Con esta propuesta se lograría duplicar, frente a las inversiones actuales, los recursos a invertir en seguridad y en inspección vigilancia y control de la siguiente manera:





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Propuesta Líneas de Inversión Fondos de Desarrollo Local 2021-2014

Tema	%	Tema	%
Malla vial local y arterial	50%	Presupuestos Participativos	10%
Seguridad	10%		
Inspección, Vigilancia y Control	10%		
Parques Vecinales y de Bolsillo	10%		
Fortalecimiento Institucional	10%		

1. **Incorporaremos el enfoque de territorialización en la inversión:** Uniformaremos las metodologías y criterios de territorialización de la inversión, así como en la inclusión de las prioridades locales. Además, continuaremos fortaleciendo los procesos e instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión local.
 2. **Dentro de este fortalecimiento, reforzaremos los equipos de seguridad de las Alcaldías Locales,** con el fin de responder y articular de manera eficiente las estrategias de seguridad para atender al delito según como se comporta.
- c) **INCLUIR LOS PROYECTOS TIPO PARA TENER UNA FORMULACIÓN DE PROYECTOS UNIFICADA Y EFICIENTE CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS:** Así como incluimos los pliego tipo para la unificación y transparencia en la contratación en las Alcaldías Locales, promoveremos la utilización de proyectos tipo para formular y adoptar proyectos en los Fondos de Desarrollo Local que se consideren estratégicos y sean necesarios en todas las Alcaldías Locales, como construcción, dotación y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo, construcciones y dotación de salones comunales, dotación de elementos de seguridad, malla vial, etc. Estos traerían como beneficio el ahorro de tiempo para las Alcaldías Locales, prácticas transparentes y la estandarización de criterios técnicos que contribuiría en la estandarización de precios.
- Vamos a adoptar una estructura organizacional estándar para las áreas de planeación de todas las localidades y realizaremos capacitación permanente a los funcionarios de planeación locales y de los sectores en las metodologías y procedimientos de planeación con enfoque territorial.
- d) **FORTALECER LAS INSPECCIONES DE POLICÍA:** Perseguiremos las construcciones ilegales en la ciudad a través de un monitoreo permanente de equipos territoriales y con las construcciones que cuentan con licencia, haremos un seguimiento riguroso y periódico para que la construcción cumpla con lo autorizado en la licencia, mediante una integración de las bases de datos de las Curadurías Urbanas y las Inspecciones de Policía, lo que evitará construcciones que pongan en riesgo la vida de las personas.
- Fortaleceremos los equipos de Inspección Vigilancia y Control que apoyen estas actividades en las localidades. Efectuaremos la delegación en competencias de función y actividad de policía del Alcalde Mayor en los Inspectores de Policía, así como una delegación en los sectores los temas de segunda instancia





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

8.3 HACIENDA E IMPUESTOS

PROPONEMOS...

- a) MANTENDREMOS LOS INDICADORES DE SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y LA CALIFICACIÓN FINANCIERA.
- b) IMPLIMENTAREMOS UNA PLATAFORMA QUE INTEGRE Y SIMPLIFIQUE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNOS DEL DISTRITO.
- c) PREDIAL
 - 1. **Vamos a ponerle un tope al impuesto predial** del IPC+ 3%, los Bogotanos no tendrán que pagar aumentos exagerados de tarifa de un año a otro.
 - 2. **Esto cubrirá a todos los predios**, inclusive aquellos que tuvieron cambios o mejoras. Son miles los afectados hoy por esa razón.
 - 3. **Los Bogotanos que tengan un buen comportamiento en sus pagos de impuestos podrán tener un descuento hasta del 20% por pronto pago**, buen comportamiento en el pago de los dos últimos años de su impuesto y uso del pago electrónico.
 - 4. **Revisaremos en los primeros 100 días de gobierno todos los avalúos catastrales** para evitar cobros que no correspondan a la realidad de cada predio
 - 5. **Habilitaremos canales de atención exclusiva para reclamación del cobro del impuesto predial**, para dar respuesta rápida y oportuna a cada caso
 - 6. **Generaremos incentivos para poner al día el pago del predial y antiguas valorizaciones de quienes están en mora.** Esto incluye descuento en los intereses y pagos por cuotas según la capacidad de pago de cada persona.
 - 7. **Mantendremos la opción del pago por cuotas** para facilitarle a las personas la cancelación de estos tributos.
 - 8. **No habrá durante esta administración nuevos cobros de valorización.**
- d) IMPLEMENTAREMOS UNA CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL RECAUDO
- e) IMPUESTO DE VEHÍCULOS
 - 1. **Eliminar el cobro por derecho de semaforización.**
 - 2. **Aquellos contribuyentes que deban pagar impuesto predial e impuesto de vehículos, vamos a darles la oportunidad de un calendario tributario flexible** para que realicen el pago en un solo momento en el segundo semestre del año.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

f) **INCENTIVOS TRIBUTARIOS**

El Distrito será quien apoye en el cumplimiento de los requisitos para que los emprendedores puedan acogerse al beneficio que estableció el gobierno nacional frente al impuesto a la renta sobre la exención de los ingresos que obtengan, de la misma manera, quienes tengan el beneficio a nivel nacional, lo tendrán en el ICA, el cual se presentará un acuerdo ante el Concejo de la Ciudad.

g) **CORREDORES COMERCIALES CON BENEFICIO TRIBUTARIO PARA TURISTAS**

A partir del Decreto que emitirá el gobierno nacional, frente a la devolución para los turistas, buscaré que los extranjeros visiten la ciudad de Bogotá, puedan ir a comprar en los corredores comerciales que formalizaremos a través del beneficio de la devolución del 100% del IVA. Queremos trabajar con los San Andresitos, San Victorinos y todos los sectores que hoy en día puedan llegar a tener niveles de informalidad, para formalizarlos. Creando ambientes seguros para que la mayor parte de sus clientes sean los turistas y que a la salida del país, puedan obtener la devolución del IVA y frente a nuestros comerciantes, les creamos un gran mercado de clientes que les permitan crecer y ser más competitivos.

h) **OTROS IMPUESTOS**

1. Eliminar el **cobro del impuesto de espectáculos públicos** para fomentar el entretenimiento de los ciudadanos de Bogotá, pues se reduciría el costo en las boletas de cines o espectáculos públicos de carácter cultural y recreativo en un 10%.
2. Unificar el impuesto de publicidad exterior visual, en el impuesto de industria y comercio.
3. En general, buscar una disminución de de 1-3% en los impuestos para favorecer gastos de consumo e inversión de los ciudadanos con el consecuente efecto dinamizador para la economía.

i) **INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS:**

Ayudaremos a los empresarios y emprendedores con los trámites formales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura para obtener la exención del impuesto a la renta sobre los ingresos que obtengan. Quiénes obtengan el beneficio del Gobierno nacional, recibirán automáticamente la exención en el pago del ICA por 10 años, esta iniciativa será presentada para aprobación por parte del Concejo de Bogotá.

8.4 AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Con corte a 31 de diciembre de 2018 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$18,7 billones, con una ejecución presupuestal de 93%. Estos ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios recibidos por la Administración Central con el 45% del total de los ingresos, los recursos de capital con el 29%, las transferencias recibidas principalmente de la Nación con el 18%, y los ingresos no tributarios con el 8%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; y en la Administración Central los principales recursos corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registraron una ejecución presupuestal de 101,6%, sobrepasando la meta presupuestal en \$128 mil millones. Los rubros impositivos que más se destacan por sobrepasar la meta fueron predial con \$122 mil millones, impuesto de vehículos con \$22 mil millones y consumo de cerveza con \$33 mil millones. Durante los últimos cinco años (2014-2018) los ingresos han crecido a un ritmo de 8,8% promedio anual, registrando los mayores crecimientos en los dos últimos años, cuando crecieron 10% y 17%, respectivamente.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

La ejecución presupuestal del gasto en 2018 fue del 88%, y por componentes, el funcionamiento muestra una ejecución del 93%, la inversión directa, 89%, y el servicio de la deuda, 81%. El consolidado a diciembre de 2018 muestra que los recursos se dirigieron principalmente a los sectores de educación, movilidad, salud e integración social. El gasto ejecutado, a diciembre de 2018, por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, se dirigió en un 84% a gastos de inversión (recurrente y no recurrente), 14% a gastos de funcionamiento, y 2% a servicio de la deuda.

Los Gastos de Funcionamiento, a diciembre de 2018, presentaron una ejecución presupuestal de 93%. El 46% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, correspondió a servicios personales, el 14% a gastos generales, el 14% a aportes patronales y el 26% a transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas, para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público, valores que ascendieron a \$292 mil millones y \$217 mil millones, respectivamente. (Cultured, 2018).

Frente a los gastos de funcionamiento, debido a la baja disponibilidad de zonas para la construcción y operación de sedes administrativas para las Entidades Distritales que genera un pago elevado de cánones de arrendamiento, costos en la contratación de adecuaciones físicas y gasto de recursos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU, adelantan labores para la estructuración, gestión y trámite del Proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública denominado “Centro Administrativo Distrital – CAD”, con el fin de concentrar en un solo espacio físico a las entidades distritales.

A diciembre de 2018 el servicio de la deuda presentó una ejecución presupuestal de 81%, donde la mayor parte de los recursos se dirigieron al pago de deuda externa, especialmente la amortización de deuda con entidades multilaterales. A diciembre de 2018 el saldo de la deuda de la Administración Central era de \$1,19 billones, de los cuales la deuda interna era apenas del 10%.

La Inversión del consolidado del presupuesto anual a diciembre de 2018 fue ejecutada en un 68% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 32% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

PROPONEMOS...

Manejaremos eficientemente los recursos, seremos responsables con la inversión de cada peso público y ahorraremos gastos así:

- a) **AVANZAREMOS EN LA POLÍTICA REGULATORIA QUE BUSCA MAYOR BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL POR MEDIO LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTAS**, el desarrollo de la institucionalidad, y la generación de capacidades a partir de las cuales sea posible asegurar la calidad de las normas que expide la administración distrital de Bogotá. Las estrategias planteadas están dirigidas a incorporar el Análisis de Impacto Normativo para que las normas cumplan con los objetivos para los cuales son emitidas. De igual forma, para que se establezcan metodologías que garanticen no sólo la publicidad de las mismas, y permitan participación efectiva de los ciudadanos y grupos de interés, sino que se analice técnicamente sus posibles impactos económicos, fiscales, ambientales y sociales.
- b) **REVISAREMOS LOS PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DISTRITALES**: Eliminaremos la duplicidad de actividades y competencias de las entidades, promoviendo una articulación que permita disminuir los gastos de inversión y la duplicidad de funciones.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Por ejemplo, revisaremos la tercerización de servicios, como vehículos, gasolina, etc, y reduciremos este rubro.

- c) **SISTEMATIZAREMOS GESTIONES PARA EVITAR LOS REPROCESOS ADMINISTRATIVOS:** Contaremos con ventanillas únicas para direccionar procesos que requieren la intervención de más de una entidad, para optimizar el talento humano y los recursos físicos y financieros. Por ejemplo, tendremos ventanilla única para solicitud de viabilidad para instalación de antenas, procesos de formalización y emprendimiento, entre otros.
- d) **PROMOVEREMOS LA COMPRA CENTRALIZADA Y LOGRAREMOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN LOS SERVICIOS DE VARIAS ENTIDADES:** Esto facilitará la adquisición por volúmenes, obteniendo precios favorables con mayores descuentos.
- e) **PROMOVEREMOS LA REALIZACIÓN DE MULTICOMPRAS PARA VARIAS ENTIDADES Y ORGANISMO DE CONTROL:** Esto facilitará la adquisición por volúmenes, obteniendo precios favorables con mayores descuentos.
- f) **ESTABLECEREMOS PLANES DE AUSTERIDAD POR ENTIDAD:** Implementaremos indicadores de austeridad por vigencia fiscal ajustada para cada entidad y organismo distrital, seleccionando gastos detallados en adquisición de bienes y servicios (gastos elegibles) a ahorrar.
- g) **CERO OBRAS INCONCLUSAS Y TARDÍAS:** No tendremos obras inconclusas en la ciudad y velaremos porque se ejecuten en los tiempos establecidos, para evitar demoras injustificadas que generan más gastos a la administración y traumatismos en la ciudad.
- h) **PROMOVEREMOS EL TELETRABAJO:** Esta modalidad que trae consigo impactos positivos en temas ambientales, de movilidad y mejora en la calidad de vida, también tendrá un impacto en los gastos de funcionamiento de las entidades distritales. Aprovechando las herramientas tecnológicas promoveremos el teletrabajo para algunos cargos de la administración distrital.
- i) **REDUCCIÓN DE GASTOS POR CONDUCTAS CIUDADANAS QUE AFECTAN LA CIUDAD:** Con nuestra estrategia de cultura ciudadana lograremos reducir conductas que generan gastos a la ciudad, como los daños al sistema de transporte, los colados en Transmilenio, la basura en las calles que tapan las alcantarillas, entre otros.
- j) **NO MÁS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN** que generan gastos innecesarios en cambio de papelería, dotación, y demás. Tendremos un logo único y neutro para la Alcaldía de Bogotá
- k) **PAPEL CERO:** Reduciremos el gasto de papel e impresiones para disminuir la huella de carbono que deja esta acción y a su vez reducir la compra de papel, y el uso de impresoras y su mantenimiento.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

8.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan Nacional De Desarrollo

Propuesta	Plan Nacional de Desarrollo	Pág. PND
Seguridad a la medida	Alineado con el pilar de “seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana”	45
Aumentaremos el número de policías y apoyos de policía para Bogotá (3 mil policías nuevos)	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana	75
Cero drogas en el espacio público	Disrupción del delito para la lucha contra la criminalidad, economías criminales y sustitución de economías ilícitas por economías lícitas Política integral de lucha contra las drogas (erradicación de cultivos, reducción de la disponibilidad, prevención del consumo y acción unificada)	62 - 63
Desarticularemos organizaciones criminales y mafias urbanas	Desarticular las diferentes organizaciones criminales que persisten en el país	62
Fortaleceremos la implementación del código de policía con un enfoque de cultura ciudadana	Mejorar la convivencia ciudadana a través de la Implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia	74
Contaremos con información oportuna y de calidad para el análisis del comportamiento delictivo	Sistema de justicia pertinente y de fácil acceso con transformación digital	92 – 93
Fortaleceremos a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de las casas de justicia, ampliando su cobertura y presencia local	Acceso a la justicia local y rural, y desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos (MRC)	90
Tendremos centros de atención especializada para adolescentes en conflicto con la ley	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	97
Reforzaremos el modelo cuenta hasta 10 para el control de emociones	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	97
Desarrollaremos procesos de atención integral para los adolescentes y jóvenes sancionados	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	97
Nueva cárcel en Bogotá por APP	Política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos	94-96
Lucha contra la corrupción	Alianza contra la corrupción	101
Mejorar la calidad del aire será nuestra prioridad	Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos	471 – 473
Mejorar calidad del agua	Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la	471 – 473 185 – 186*





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

	reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos Dotación de soluciones adecuadas de agua para consumo humano y doméstico, manejo de aguas residuales y residuos sólidos en áreas urbanas de difícil gestión y en zonas rurales.	
Aprovechar y gestionar los residuos	Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos Dotación de soluciones adecuadas de agua para consumo humano y doméstico, manejo de aguas residuales y residuos sólidos en áreas urbanas de difícil gestión y en zonas rurales.	475 185 – 186*
Implementaremos medidas para mitigar los efectos del cambio climático	Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	469 – 470
Tecnologías limpias en el transporte público	Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático – transporte público	469
Plástico de 1 solo uso	Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos	475
Protección animal: Hospital Urgencias Veterinarias	Política de protección y bienestar de animales domésticos y silvestres	214*
Economía circular	Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos	473
Gestión del riesgo de desastres	Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores: Información integrada y de fácil acceso en materia ambiental, del riesgo de desastres y ante el cambio climático	515
Mejoraremos el transporte público: El metro	Mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos, y construir una cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura. Sistemas de transporte de pasajeros competitivos y de calidad	584 – 586 595
Bogotá, la ciudad de la bici	Fortalecimiento y fomento del transporte en bicicleta y a pie	594
Promoveremos el uso del transporte no motorizado	Fortalecimiento y fomento del transporte en bicicleta y a pie	594
Mejoraremos los accesos desde y hacia Bogotá: Accesos viales: Calle 13, autopista y séptima norte, la calera, circunvalar de oriente, la ALO, la cali a Soacha, calle 63	Conectividad urbano-regional	597 - 598
Usaremos la tecnología para la eficiencia de la movilidad	Sistemas inteligentes, análisis y gobernanza de la información para la gestión del transporte y del tránsito	587 – 588
Daremos oportunidades para el Mejoramiento de vivienda	Mejorar condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios	332 - 333
Posibilitaremos el cierre financiero	Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna y facilitar el financiamiento formal a los hogares de	335





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

	menores ingresos	
Mejoraremos los servicios públicos	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	661
Disminución del desempleo: cifra más baja de desempleo en la historia de Bogotá	Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad	354
Promoveremos nuevo empleo y formalización	Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad	354
Bogotá será la capital del emprendimiento de América Latina	Fortalecer la promoción de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial	183 - 184
Devolución del 100% del iva en corredores comerciales con beneficio tributarios para turistas extranjeros	Turismo: El propósito que nos une	224
Incentivos tributarios para las empresas asociadas a las industrias creativas	Fortalecer la promoción de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial	183 - 184
Creación marca Bogotá	Ampliar la oferta exportable y los mercados de destino	190
Brindaremos oportunidades de atención a la población en condición de vulnerabilidad (rutas de atención integral para los vendedores informales)	Política de uso y aprovechamiento del espacio público	50*
Fortaleceremos los procesos culturales en los territorios para impulsar los emprendimientos, los circuitos culturales y generar oportunidades a los artistas	Fortalecer la promoción de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial	183 - 184
Entretenimiento 360°	Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios	731 - 735
Combatiremos las mafias que se aprovechan de la vulnerabilidad y del espacio público	Política de uso y aprovechamiento del espacio público	50*
Posicionaremos a Bogotá como un destino turístico	Turismo: El propósito que nos une	224
Eliminar pobreza extrema y disminuir pobreza monetaria	Alinear políticas y programas en función de la reducción de la desigualdad de ingresos en el corto y mediano plazo	417 - 418
Derechos humanos: Transformar la mirada, demanda inducida para Habitante de Calle	Una apuesta por el goce efectivo de los derechos de los colombianos	89 - 90
Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana, política y electoral	140 - 142
Fortalecer el modelo educativo, para que más niñas, niños y adolescentes tengan acceso a educación pública de calidad: llegar a 50 colegios en	Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media	291 - 299





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

administración		
Formar para los nuevos retos de la ciudad: 500 mil programadores nuevos	Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos	299 – 301
Aumentar las oportunidades para acceder a la educación superior: SENA y U Distrital en las noches en los colegios públicos, la universidad al Barrio, Becas para NINI para educación superior y orientación psicosocial	Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	302 - 305
Mejorar el servicio y la atención en salud, incluida su infraestructura y equipamiento: Crear 6 hospitales y 40 CAPS ajustando el modelo de atención de servicio al paciente con calidad, oportunidad y competitividad	Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad	276
Salud preventiva “visión cero”	Implementar intervenciones en salud pública, y liderar, monitorear y evaluar las acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables y los enfoques de género	270 – 273
Libertad de culto, religiosa y de conciencia	Fortalecimiento del sector religioso para su participación y reconocimiento como actores fundamentales en la construcción del tejido social	144
Universidad del deporte	Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento	386 - 387
Promoveremos la recreación y efectivo uso del tiempo libre en los barrios de la ciudad y creación de semilleros deportivos	Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre	384 – 386
Habilitaremos nuevos espacios físicos y más centros felicidad	Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre	384 – 386
Disminuiremos las maternidades y paternidades tempranas	Promover la educación sexual y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y prevenir el embarazo adolescente, las uniones tempranas y el matrimonio infantil.	448 - 449
Promoveremos una infancia libre de violencias	Prevenir y atender las situaciones de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes para evitar su vulneración y romper con ciclos de violencia en edades adultas	446 - 448
Ampliación de la infraestructura para la atención de niños y niñas	Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida	246 - 250
Crearemos más oportunidades para los jóvenes	Promover la inclusión productiva de los jóvenes	369
Fortaleceremos las rutas de atención para la juventud	Transición armónica de la infancia a la juventud	366
Fortaleceremos los mecanismos de atención a las mujeres	Crear una articulación que permita consolidar y fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial en temas de género para las mujeres	1015 - 1016





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Fortaleceremos la integración de la mujer a nivel cultural, social y económico	Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo	1021 - 1025
Combatir la discriminación, los estereotipos y las violencias basadas en género	Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo	1021 - 1025
Crearemos un programa que fortalezca los procesos de empoderamiento de las mujeres	Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo	1021 - 1025
Aumentaremos la transferencia económica para la persona mayor	Aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica	377 - 378
Fortaleceremos la participación incidente del adulto mayor	Aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica	377 - 378
Mejoraremos la atención a las personas mayores y el aprovechamiento de su tiempo libre	Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable	379 - 380
Contaremos con programas de inclusión educativa para adulto mayor	Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable	379 - 380
Ampliaremos las estrategias para la generación de ingresos de personas con discapacidad y cuidadores y cuidadoras	Inclusión productiva para las PcD, sus familias y personas cuidadoras Cuidado para la inclusión social y productiva de las PcD y las personas cuidadoras	1003 – 1005 1006
Garantizaremos obras públicas con diseño incluyente	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	989
AVANCEMOS hacia la reconciliación	Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas	807 - 816
La migración como oportunidad para la ciudad		
Intervenciones para avanzar a una ciudad multicultural y pluriétnica	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom	821
Bogotá hub de capital humano y conocimiento avanzado de américa latina	Promover la CTel (Ciencia, tecnología e innovación) como fundamento de la estrategia de desarrollo regional	530 - 531
Estrategia de especialización inteligente	Articulación de universidad y empresa	531 - 533
Apoyaremos la transferencia de conocimiento e impulsaremos el capital intelectual de los investigadores	Articulación de universidad y empresa	531 - 533
Invertiremos en infraestructura tecnológica	Promover la CTel como fundamento de la estrategia de desarrollo regional	530 - 531
Fortaleceremos la industria T.I. (tecnologías de la información) para darle cara a toda esta transformación digital y la única manera de hacerlo rápidamente es permear estas nuevas tecnologías en la industria en general	Promover la CTel como fundamento de la estrategia de desarrollo regional	530 - 531
Vamos a crear la secretaría de tecnología e innovación	Consolidar un arreglo institucional para el fomento de la CTel	528 - 530
Manejaremos eficientemente los recursos, seremos responsables con	Pacto por una gestión pública efectiva	1065





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

la inversión		
--------------	--	--

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Propuesta	O.D.S	# O.D.S
Seguridad a la medida	Salud y bienestar	3
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Distrito ambiental y sostenible	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Movilidad	Salud y bienestar	3
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
Ciudad de propietarios – vivienda propia ya	Fin de la pobreza	1
	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Reducción de las desigualdades	10
Articulación con los municipios vecinos	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Alianzas para lograr objetivos	17
Ruralidad	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Alianzas para lograr objetivos	17
Bogotá motor de desarrollo y riqueza	Fin de la pobreza	1
	Salud y bienestar	3
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Producción y consumo responsables	12
El ser humano es el centro de nuestra propuesta	Salud y bienestar	3
Educación	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
Salud, cada vez mejor servicio	Salud y bienestar	3
Recreación y deporte, más oportunidades que mejoran el	Salud y bienestar	3





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

bienestar		
Cuidado para los niños y niñas, nuestro futuro	Salud y bienestar	3
	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
Jóvenes	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Mujeres	Igualdad de género	5
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Persona mayor	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Atención a la vulnerabilidad, habitante de calle	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
Personas con discapacidad, cuidadores y familias	Salud y bienestar	3
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
AVANCEMOS hacia la reconciliación	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
La migración como oportunidad para la ciudad	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Tecnología e innovación	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Buenas prácticas para un buen gobierno	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Tarifa plana para el Transporte	Reducción de las desigualdades	10
Agencia distrital de Infraestructura	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
3 mil policías nuevos	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Bachiller auxiliar: incentivos de formación	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Nueva cárcel en Bogotá por APP	Industria, innovación e infraestructura	9
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
SENA y U Distrital en las noches en los colegios públicos	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
La universidad al Barrio	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

500 mil programadores nuevos	Educación de calidad	4
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Vamos acabar la pobreza extrema en Bogotá	Fin de la pobreza	1
	Reducción de las desigualdades	10
1.300 mil árboles : Un árbol por estudiante	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Accesos viales: Calle 13, autopista y séptima norte, la calera, circunvalar de oriente, la ALO, la calera a Soacha, calle 63	Industria, innovación e infraestructura	9
Primera autopista de segundo piso para la autopista sur por concesión	Industria, innovación e infraestructura	9
Tapar 500 mil huecos	Industria, innovación e infraestructura	9
0 droga	Salud y bienestar	3
Economía circular	Salud y bienestar	3
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
Capital Turístico	Vida de ecosistemas terrestres	15
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Lograremos la cifra más baja de desempleo en la historia de Bogotá	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Reducción de las desigualdades	10
Tecnologías limpias en el transporte público	Energía asequible y no contaminante	7
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Fortaleceremos la red pública hospitalaria, creando 6 hospitales y 40 CAPS ajustando el modelo de atención de servicio al paciente con calidad, oportunidad y competitividad	Salud y bienestar	3
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
Crearé la Universidad	Salud y bienestar	3





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

del Deporte para Aumentar los estándares y la competitividad en todas las prácticas deportivas		
100 mil huertas urbanas	Energía asequible y no contaminante	7
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Becas para NINI para educación superior y orientación psicosocial	Educación de calidad	4
Plástico de 1 solo uso	Energía asequible y no contaminante	7
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Acción por el clima	13
	Vida de ecosistemas terrestres	15
La Candelaria primera zona del Col en cumplir ODS	Fin de la pobreza	1
	Hambre cero	2
	Salud y bienestar	3
	Educación de calidad	4
	Igualdad de género	5
	Agua limpia y saneamiento	6
	Energía asequible y no contaminante	7
	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
	Acción por el clima	13
	Vida submarina	14
	Vida de ecosistemas terrestres	15
Presupuesto participativo 10% FDL	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Ficha única social	Reducción de las desigualdades	10
	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Capacitación, Cualificación y profesionalizar a líderes sociales y JAL	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Fomentar y fortalecer la economía solidaria en Bogotá	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Autoridad regional para la Planeación, Transporte,	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Seguridad y Desarrollo Económico- Ciudad – Región		
Información , modelo de Desarrollo, Competitividad y Conexión entre productores y comercializador final	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
	Reducción de las desigualdades	10
Crear 20 centros de innovación social	Industria, innovación e infraestructura	9
Gobierno abierto y simplificación de trámites	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Visión Cero: Cero muertes evitables	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
Ciudad Saludable: prevenir embarazo, consumo, enfermedades crónicas	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
Salud preventiva	Salud y bienestar	3
Semilleros deportivos	Salud y bienestar	3
Progenituras responsables	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
Transformar la mirada, demanda inducida para Habitante de Calle	Reducción de las desigualdades	10
Centros de respiro para los cuidadores	Salud y bienestar	3
	Reducción de las desigualdades	10
El metro	Industria, innovación e infraestructura	9
Vouchers educativos	Educación de calidad	4
15 colegios en administración para llegar a 50 colegios	Educación de calidad	4
	Reducción de las desigualdades	10
Los migrante como oportunidad de desarrollo económico de la ciudad	Trabajo decente y crecimiento económico	8
	Industria, innovación e infraestructura	9
Salud mental crearemos un modelo integral de atención de salud mental, para todas las edad, con énfasis para población con problemas de adicciones	Salud y bienestar	3
Corredores étnico,	Reducción de las desigualdades	10





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

resaltando multiculturalidad		
Fondo	Trabajo decente y crecimiento económico	8
Emprendimiento	Industria, innovación e infraestructura	9
Lucha contra la corrupción	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Fondo Financiero para hacer realidad proyectos TIC, énfasis en Ciudad Región sostenible	Industria, innovación e infraestructura	9
	Ciudades y comunidades sostenibles	11
	Producción y consumo responsables	12
Tope al Predial y descuento del 20% y revisión de los avalúos catastrales	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Eliminar cobro x derecho de semaforización y facilitar el calendario para los que pagan más de un impuesto	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
Articulación y simplificación de impuestos nacionales y territoriales	Paz, justicia e instituciones sólidas	16
	Alianzas para lograr los objetivos	17
Hospital Urgencias Veterinarias	Vida de ecosistemas terrestres	15
Oficinas compartidas gratuitas	Industria, innovación e infraestructura	9





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

{

Referencias

- Bogotá cómo vamos –BCV (2018). Informe de Calidad de vida de Bogotá 2017. Bogotá
 Centro de Investigaciones en Economía y Finanzas de la Universidad ICESI - Cienfi & Federación
 Colombiana de la Industria de Software y TI - Fedesoft (2018a). Nivel de desempeño en razonamiento
 cuantitativo de los egresados de programas universitarios del Sector Software en Colombia.
 Cienfi & Fedesoft (2018b). Seguimiento al nivel de inglés de los estudiantes del sector software en
 Colombia: Resultados Saber-Pro 2016.
 Consejo Privado de Competitividad (2018). Índice de competitividad departamental. Recuperado de
<https://compite.com.co/idc/>
 Corvalán, J. G. (2017). Desarrollo Tecnológico y Empleo: Avances Preliminares. DPI cuántico.
 Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2018). Boletín Encuesta Multipropósito
 2017. Bogotá
 Del Val Román, J. L. (2016, October). Industria 4.0: la transformación digital de la industria. In Valencia:
 Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática, Informes CODDII.
 Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2011). Resultados generales 2011. Bogotá
 Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2013). Análisis General de Resultados 2013. Bogotá.
 Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2015). Resultados generales 2015. Bogotá
 Encuesta Bienal de Culturas - EBC (2017). Documento de resultados generales 2017. Bogotá
 Fedesoft (2017). Evolución de los registros de derechos de autor del sector TI.
 González-Páramo, J. (2017). Cuarta Revolución Industrial, Empleo y Estado de Bienestar. Real
 Academia de las Ciencias Morales y Políticas, <https://goo.gl/ehQYup>
 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense – INMLCF (2018). Forensis: Estadísticas para la
 vida 2017. Bogotá.
 McKinsey Global Institute (2018). Smart Cities: Digital solutions for a more livable future.
 Observatorio TI (2017a). Indicadores semanales- semana 1 agosto 2017: Brecha de talento digital.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

Observatorio TI (2017b). Brecha de talento TI: Brecha de profesionales TI actualizada a 2017. Recuperado de https://www.observatorioti.gov.co/uploads/files/62_7b242d5a-7013-41b2-b354-bc9cb624b2fd.pdf

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos – OAIEE (2018). Boletín Mensual de indicadores de seguridad y convivencia. Bogotá

Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá (2019). Observatorio de Desarrollo Económico. Recuperado de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>

Secretaría Distrital de Ambiente - SDA. (2018). Observatorio Ambiental de Bogotá. Recuperado de <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/listado-indicadores-por-recurso-natural>

Secretaría Distrital de Hábitat. (2018). Hábitat en cifras. Recuperado de <https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/sihab/>

Secretaría Distrital de Planeación – SDP (2019). Balance de gestión vigencia 2018: Indicadores del acuerdo 067/2002. Bogotá.

Secretaría Distrital de Salud – SDS (2017). Documento de Análisis de salud con el modelo de los determinantes sociales para el Distrito Capital. Bogotá. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-distrital-bogota-2017.pdf>

Anexos

Anexo 1: Primeros puntos priorizados para la prevención y control del delito

LOCALIDAD	PUNTO	DETALLE
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
	COLEGIO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
	COLEGIO	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)
	PARQUE	PARQUE URBANIZACION LA FRAGUITA
	TRANSMILENIO	ESTACIÓN DE TRANSMILENIO RESTREPO
	ZORRA DE FARRA	Desde la Av Caracas Carrera 14 hasta la Carrera 19, entre Calle 15 S y Calle 19 S - INCLUIR PARQUE RESTREPO CENTRAL
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)
	COLEGIO	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
	COLEGIO	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
	PARQUE	URBANIZACION METROPOLIS
	PARQUE	CANAL DEL RIO NEGRO
	PARQUE	PARQUE VECINAL SAN MARTIN I SECTOR_Y_URBANIZACION SAN MARTIN
	PARQUE	BARRIO LOS ANDES
	TRANSMILENIO	CALLE 72
	TRANSMILENIO	CALLE 76
	TRANSMILENIO	NQS CALLE 75





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

	TRANSMILENIO	AV CHILE
	PUNTOS DE BICI	Avenida Suba, entre Carrera 50 y Carrera 68 (Calle 100)
	PUNTOS DE BICI	Calle 63 Carrera 30
BOSA	COLEGIO	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)
	COLEGIO	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)
	COLEGIO	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)
	COLEGIO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
	COLEGIO	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
	PARQUE	PRADERA EL RECREO
	PARQUE	PARQUES DE BOGOTA
	TRANSMILENIO	PORTAL DEL SUR
	PUNTOS DE BICI	Avenida Ciudad de Cali entre Diagonal 49 Sur y Diagonal 56A Sur
	PUNTOS DE BICI	Autopsita Sur entre Carrera 57D y Carrera 67
	ZONA DE FARRA	Desde la Calle 69A Sur hasta la Tv 79C, entre Calle 69A Bis Sur y Diagonal 69B Sur
CANDELARIA	COLEGIO	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)
	TRANSMILENIO	LAS AGUAS
	TRANSMILENIO	MUSEO DEL ORO
	TRANSMILENIO	SAN VICTORINO
	TRANSMILENIO	BICENTENARIO
	ZONA DE FARRA	Calle 12C a Calle 13 por la Carrera 2 hasta la Carrera 1A.
	COLEGIO	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA
CHAPINERO	COLEGIO	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
	COLEGIO	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
	PARQUE	CHAPINERO CENTRAL
	PARQUE	CHAPINERO NORTE LOURDES
	PARQUE	SUCRE O HIPPIES
	PARQUE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
	TRANSMILENIO	CALLE 45
	TRANSMILENIO	CALLE 85
	TRANSMILENIO	HEROES
	TRANSMILENIO	CALLE 63
	PUNTOS DE BICI	Calle 45 a Calle 46, entre Carrera 7 y Carrera 13
	PUNTOS DE BICI	Carrera 11 a Carrera 15, entre Calle 92 y Calle 94
	PUNTOS DE BICI	Carrera 11 entre Calle 64 y Calle 72
	PUNTOS DE BICI	Carrera 7 entre calle 84 y calle 100
	PUNTOS DE BICI	Cruce Calle 92 con autonorte hasta calle 85
	ZONA DE FARRA	Desde la Calle 45 hasta la Calle 60, entre Av. Caracas Carrera 14 y carrera 7
	ZONA DE FARRA	Carrera 13 hasta Av Carrera 15, entre Calle 82 y Calle 84Bis -Se amplía el polígono hasta la calle 86 A.



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
	COLEGIO	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
	COLEGIO	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)
	COLEGIO	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)
	COLEGIO	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)
	PUNTOS DE BICI	Autopsita Sur entre Carrera 57D y Carrera 67
	ZONA DE VIDA	-San Francisco (Ciudad Bolívar): Se delimita el polígono de la calle 63 sur entre carrera 19 G y carrera 21.
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Arborizadora Alta
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Los Alpes Sur
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Sierra Morena II
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Santo Domingo III Reyes
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Lucero Bajo
	TRANSMILENIO	PILONA MANITAS
	TRANSMILENIO	PILONA JUAN PABLO II
ENGATIVA	COLEGIO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)
	COLEGIO	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
	COLEGIO	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
	COLEGIO	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)
	PARQUE	VILLAS DE GRANADA
	PARQUE	REAL- NO TIENE CODIGO
	TRANSMILENIO	PORTAL DE LA 80
	TRANSMILENIO	GRANJA - CARRERA 77
	PUNTOS DE BICI	Av. Boyacá con calle 80
	PUNTOS DE BICI	Av. Calle 90 entre Carrera 78A y Carrera 94A
	PUNTOS DE BICI	Av. Carrera 68 entre Calle 80 y Calle 100
	PUNTOS DE BICI	Borde suroccidental Humedal Juan Amarillo (Cicloruta)
FONTIBON	PUNTOS DE BICI	Cruce de Avenida Ciudad de Cali con Calle 63 y entorno de la Carrera 86 (Av. Ciudad de Cali)
	COLEGIO	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)
	COLEGIO	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)
	PARQUE	LA GIRALDA
	PARQUE	CARMEN DE LA LAGUNA
	PUNTO DE BICI	Carrera 96 a carrera 103A, Calle 17 a Calle 21 BIS
	PUNTO DE BICI	Calle 26 con Avenida Boyacá
	ZONA DE FARRA	-Fontibón central (Fontibón): Se delimita el polígono en el sector del parque fundacional, entre las carreras 98 y 101 y las calles 17 y 18.

Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

KENNEDY	COLEGIOS	COLEGIO LA AMISTAD (IED)
	COLEGIOS	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
	COLEGIOS	COLEGIO VILLA RICA (IED)
	COLEGIOS	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
	COLEGIOS	COLEGIO CODEMA (IED)
	PARQUE	LA IGUALDAD
	PARQUE	DESARROLLO CAMPO HERMOSO, DESARROLLO PATIO BONITO II SECTOR
	PARQUE	URBANIZACION EL VERGEL
	PARQUE	CASTILLA
	PARQUE	LAS MARGARITAS (GILMA JIMENEZ)
	PARQUE	LLANO GRANDE
	PARQUE	CAYETANO CAÑIZARES
	PARQUE	TIMIZA
	TRANSMILENIO	BANDERAS
	TRANSMILENIO	PATIO BONITO
	TRANSMILENIO	PORTAL AMERICAS
	TRANSMILENIO	BIBLIOTECA TINTAL
	PUNTO DE BICI	Avenida Ciudad de Cali entre Avenida de las Américas y Avenida Villavivencio (Cruce con Av. Ciudad de Cali y cruce con Av. Agoberto Mejía)
	PUNTO DE BICI	Avenida de las Américas con Avenida Boyacá
	PUNTO DE BICI	Carrera 78K entre Calle 39S y Calle 36S
LOS MARTIRES	ZONA DE FARRA	Desde la Av Boyacá Carrera 72 hasta la 71D, entre Av Primero de Mayo Calle 26 S y Calle 18 S- RECTIFICAR AMPLIACION DEL POLIGONO
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	María Paz
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Patio Bonito
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	El Amparo
	PARQUE	EDUARDO SANTOS
	TRANSMILENIO	CALLE 19
	TRANSMILENIO	CALLE 22
	TRANSMILENIO	SAN FACON CARRERA 22
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Santa Fé
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Favorita
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Estanzuela



Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

PUENTE ARANDA	PARQUE	INDUSTRIAL PUENTE ARANDA
	TRANSMILENIO	RICAURTE
	TRANSMILENIO	COMUNEROS
	PUNTO DE BICI	Carrera 30 con Avenida Comuneros (Calle 6)
RAFAEL URIBE	PARQUE	URBANIZACION MARRUECOS
	TRANSMILENIO	CALLE 40 SUR
	ZONA DE VIDA	-San Jorge (RUU) : Se delimita el polígono entre la diagonal 45 C sur y la diagonal 46 sur y la transversal 16 Bis hasta la transversal 16 F.
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Diana Turbay
SAN CRISTOBAL	PARQUE	URBANIZACION ALPES DEL ZIPA I ETAPA
	TRANSMILENIO	PORTAL 20 DE JULIO
	TRANSMILENIO	AVENIDA 1 DE MAYO
SANTA FE	PARQUE	DESARROLLO LOURDES
	TRANSMILENIO	MUSEO NACIONAL
	TRANSMILENIO	SAN DIEGO
	TRANSMILENIO	AV JIMENEZ
	TRANSMILENIO	UNIVERSIDADES
	TRANSMILENIO	LAS NIEVES
	ZONA DE VIDA	Calle 19 entre Carrera 4 y Av Caracas Carrera 14
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	Las Cruces
	TERRITORIO DE ALTA COMPLEJIDAD	San Bernardo
SUBA	parques	FONTANAR DEL RIO
	PARQUE	BERLIN
	PARQUE	URBANIZACION TIBABUYES UNIVERSAL
	TRANSMILENIO	PORTAL DEL NORTE
	TRANSMILENIO	CALLE 142
	TRANSMILENIO	PORTAL DE SUBA
	TRANSMILENIO	PEPE SIERRA
	PUNTO DE BICI	Av. Suba con Av. Ciudad de Cali
	PUNTO DE BICI	Avendia Suba entre Carrera 91 y Transversal 94
	PUNTO DE BICI	Cruce vial y Roudpoint de la Autopista Norte con Calle 100
	ZONA DE VIDA	Tv 118D a Tv 127 y Calle 137 a Calle 139
	ZONA DE VIDA	Calle 129 entre AvCarrera 91 y Carrera 92
	ZONA DE FARRA	Eje de la Carrera 90 entre Calle 145 y Calle 152
	TRANSMILENIO	MARLY
TEUSAQUILLO	TRANSMILENIO	CALLE 26
	TRANSMILENIO	AV 39
	TRANSMILENIO	CALLE 57
	TRANSMILENIO	UNIVERSIDAD NACIONAL





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente

	PUNTO DE BICI	Calle 26 con carrera 30
	ZONA DE FARRA	Calle 51 a Calle 53, entre Carrera 27 y Carrera 28A
TUNJUELITO	TRANSMILENIO	PORTAL DEL TUNAL
	ZONA DE FARRA	Desde la Av Ciudad de Quito (Calle 45A Sur) hasta la Diagonal 47A Sur, entre Carrera 53 y Carrera 53A. Y Desde la Av Ciudad de Quito (Calle 45A Sur) hasta la Diagonal 49 Sur, entre Carrera 52C y Carrera 53.
	PUNTO DE BICI	Autopsita Sur entre Carrera 57D y Carrera 67
USAQUEN	PARQUE	URBANIZACION CODABAS
	PARQUE	ANDALUCIA
	PARQUE	URBANIZACION EL TOBERÁN
	TRANSMILENIO	TOBERÁN
	TRANSMILENIO	ALCALA
	TRANSMILENIO	CALLE 100
	TRANSMILENIO	CALLE 127
	PUNTO DE BICI	Autopista Norte con Avenida calle 170
	PUNTO DE BICI	Cll 116 entre cra 15 y autonorte
	PUNTO DE BICI	Cra 9 desde cll 165 hasta cll 170
USME	PARQUE	ALFONSO LOPEZ (SECTOR LA ALBORADA)
	PARQUE	DANUBIO AZUL
	TRANSMILENIO	PORTAL DE USME
	ZONA DE VIDA	-Yomasa Marichuela (Usme): Se delimita el polígono en la calle 76 B sur entre carrera 1 (avenida carrera 14) y transversal 1 B; la avenida carrera 14 entre calle 76 B sur y calle 81 sur y la calle 81 sur entre avenida carrera 14 y carrera 1 d este.





Bogotá Segura, Sostenible e Inteligente



PROGRAMA DE GOBIERNO: BOGOTÁ PROGRESISTA

HOLLMAN MORRIS, PERIODO 2020-2023

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL- MAIS-

Bogotá Progresista, hacia una ciudad de primer mundo.

El Programa de Gobierno de la Bogotá Progresista busca materializar un modelo de ciudad inteligente, democrática y participativa, de derechos y libertades, ambientalmente sostenible, que mitiga el cambio climático, incluyente, en donde se fortalece lo público y se protege la vida y el territorio. Hollman Morris está comprometido con la paz, la reconciliación, la superación de las desigualdades y la segregación, la protección y reivindicación de los derechos de las mujeres, reafirmando y potenciando sus liderazgos para la incidencia en la toma de decisiones, el culto a la diferencia étnica, sexual, política y cultural, la inversión social con énfasis en la primera infancia, el adulto mayor y las personas en condición de discapacidad, el aumento de la competitividad y la productividad, el uso de energías limpias, el salto a los sistemas férreos en el transporte público, la garantía de la convivencia ciudadana, la protección de todas las formas de vida animal, natural y la lucha decidida contra la corrupción.

Las apuestas de Bogotá Progresista buscan cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de Naciones Unidas, principalmente, se centrará en la construcción de una ciudad densa, compacta, segura, incluyente y ambientalmente sostenible, que busca erradicar la pobreza en todas sus formas, llegar a CERO hambre y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Bogotá Progresista iniciará la construcción de la infraestructura para la Red Férrea Multimodal y Eléctrica de Bogotá – Región, que tendrá como eje estructurador la Primera Línea del Metro Subterráneo, al que se articularán metros ligeros, tranvías y cables aéreos que integren a Bogotá con los municipios de Cundinamarca reduciendo como nunca los tiempos de viaje de los ciudadanos al tiempo que se aumenta la capacidad productiva.

Esta “Revolución De Los Trenes” que llega con la Bogotá Progresista se resume en 4 conceptos: conectividad, productividad, competitividad y energías limpias.

Como parte de la política de movilidad intermodal que integra todos los sistemas de transporte de la ciudad, en la Bogotá Progresista modernizaremos la infraestructura de Troncales, Estaciones y Buses de Transmilenio para dignificar a los 2.5 millones de usuarios que se movilizan cada día en el sistema y llevar con la implementación de energía eléctrica a cero emisiones contaminantes su operación, mejorando al tiempo la calidad del aire que respiran los bogotanos.

La red de movilidad intermodal de la Bogotá Progresista tendrá la siguiente prioridad, Peatones, Biciusuarios, Sistema Férreo Regional de Alta Capacidad y Transporte Público sobre los vehículos particulares.

La Red de Ciclorutas y Bicicarriles con que cuenta la ciudad será continuamente mejorada en su infraestructura, señalización, seguridad e integración con otros medios de transporte, se fortalecerán los programas y estímulos para los biciusuarios y se incentivará el uso de la bicicleta, así como los viajes a pie con la construcción de Redes Ambientales Peatonales Seguras en diferentes zonas de la ciudad.

Bogotá Progresista dará el salto a un nuevo modelo de desarrollo urbano que será el de una ciudad densa, compacta, ambientalmente sostenible, incluyente y que no segregue. Para construir este modelo de ciudad es fundamental la consolidación y el desarrollo urbanístico integral del Centro Ampliado.

Defensa de lo público, profundización de la democracia, el ejercicio de derechos, paz con justicia social y participación incidente.

La lucha contra la corrupción está en la base de la construcción de democracia y del fortalecimiento de lo público. Se fortalecerá el control social en una doble vía, reconociendo un papel más claro y eficaz a los mecanismos de veeduría y control ciudadano y exigiendo ejercicios de rendición de cuentas de las entidades distritales y las alcaldías locales, de tipo preventivo y de seguimiento. Se establecerán mecanismos de transparencia en los procesos de contratación de las grandes obras, con información abierta y accesible.

Bogotá capital de la paz: Habrá un compromiso con la protección de los derechos humanos, la aplicación de la Ley de Víctimas y sus decretos étnicos, la protección de los líderes sociales y la implementación de los acuerdos de paz.

Se avanzará en el ejercicio de derechos esenciales apuntando al aumento de ingresos disponibles y reduciendo el pago de tarifas de consumos esenciales, se garantizará el mínimo vital de agua. Se apunta a mejorar el bienestar social de las personas reduciendo el costo de vida y mejorando los ingresos, especialmente de los grupos sociales en desventaja.

Buscaremos una tributación justa, se promoverá la actualización catastral y se combatirá la especulación inmobiliaria, para garantizar una adecuada recuperación de plusvalías urbanas y rurales.

Bogotá ciudad de libertades: El gobierno de Bogotá defenderá las libertades individuales, el derecho de expresión, de opinión y de protesta.

Seguridad, convivencia, justicia e inversión social a las localidades

La seguridad debe ser técnica y también humana. Bajo esas dos perspectivas se combatirá el crimen en la Bogotá Progresista. Vamos a quitarle nuestros jóvenes a las bandas criminales y de microtráfico en Bogotá. Para cumplir ese objetivo es necesario implementar el programa Jóvenes en Paz, en una acción articulada entre educación, salud, cultura, recreación y deporte, gobierno y desarrollo económico para que 20 mil jóvenes se mantengan o retornen al sistema educativo, desarrollen su potencial creativo y deportivo, reduzcan el consumo de sustancias psicoactivas y se integren a la vida económica de la ciudad. Bogotá apuntará a alcanzar la educación pública universal con jornada única con prioridad en las localidades con mayor impacto en la criminalidad y la inseguridad para evitar que más jóvenes caigan en las redes criminales y reducir la inseguridad en los barrios y entornos escolares.

En cuanto a la seguridad técnica vamos a instalar cámaras de alta tecnología en todas las estaciones de Transmilenio conectadas a la Plataforma 1,2,3 de última tecnología que permita reducir ostensiblemente el tiempo de respuesta ante la llamada de alerta y el reconocimiento efectivo de estructuras criminales. Formar miembros de la Policía especializados en atender los requerimientos en materia de seguridad de las estaciones de Transmilenio. El transporte público de Bogotá no puede seguir siendo inseguro.

Vamos a mantener los programas de desarme, factor crucial para la reducción de los homicidios, adelantar programas de choque contra las estructuras criminales, particularmente aquellas identificadas en el SAT y simultáneamente desarrollar políticas de inclusión de jóvenes como factor determinante para reducir la delincuencia.

El Alcalde asumirá efectivamente su rol como jefe de policía de la ciudad, en coordinación directa con las Alcaldías Locales se desarrollarán acciones de prevención, educación y control a la acción policial contra poblaciones estigmatizadas, y contra grupos sociales en vulnerabilidad. Se establecerán escenarios de articulación de la gestión de los alcaldes locales para desarrollar acciones dirigidas a mejorar la capacidad técnica-institucional de las alcaldías locales y las inspecciones de policía, acciones de desconcentración y descentralización democrática de las localidades para atender asuntos como el control urbanístico y de los establecimientos de comercio y la resolución de conflictos de vecindad y convivencia.

Se considerará avanzar en la reforma legal dirigida a hacer viable el mecanismo de elección popular de alcaldes locales, y se precisarán sus competencias, se fortalecerán los mecanismos participativos de asignación presupuestal.

La justicia a los territorios: Bogotá Progresista abrirá más Casas de Justicia en las localidades y más completas para dirimir los conflictos familiares, vecinales, laborales o de seguridad antes de que escalen. Vamos a asegurarnos que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia, diez Casas de Justicia más integrarán al defensor de familia, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Defensoría del Pueblo, Medicina Legal, Registraduría, Consultorio jurídico, Mediadores Comunitarios, Jueces de Paz, Centros de Conciliación, Inspección de Policía, Oficina de Asuntos Étnicos, Comisaría de Familia, Personería, entre otros.

Una Bogotá Saludable para la vida

-Hambre CERO y seguridad alimentaria sana, autónoma y de calidad: En la Bogotá Progresista se eliminará el hambre y se garantizará que la ciudadanía acceda a alimentos sanos, seguros, desestimulando el consumo de comida chatarra, de tal manera que se elimine la desnutrición, se disminuya el sobrepeso y la obesidad. En los programas de alimentación del Distrito no se utilizarán alimentos ultraprocesados ni bebidas azucaradas.

-Bogotá Progresista se mueve por la vida y la salud: Bogotá Progresista impulsará la movilización más grande en la historia de la ciudad, para que la actividad física, la recreación y el deporte sean promovidas en condiciones de equidad, seguridad y soporte técnico para contribuir a la convivencia, la felicidad, la salud mental y la prevención y control de las enfermedades crónicas, incluidas el sobrepeso y la obesidad.

-Ambiente saludable: Bogotá Progresista mejorará radicalmente la calidad del aire mediante un plan de choque a través de la transición del uso de combustibles fósiles a energías alternativas en la vida de la ciudad, el monitoreo, control y sanción efectiva de la contaminación de las fuentes sonoras, electromagnéticas en el marco de la protección de la estructura ecológica principal.

-Trabajo decente: Bogotá Progresista desplegará una estrategia para la prevención y la protección de la salud de los trabajadores formales e informales y se eliminará el trabajo infantil. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad para asegurar trabajo decente y estable a los más de 100 mil trabajadores y trabajadoras de la salud en el sector público y privado para todas sus profesiones y en todos los niveles: Cuidar la salud, es cuidar a los cuidadores de la Salud

-Sistema de Atención Primaria Universal de base territorial. Bogotá Progresista contará con la estrategia preventiva de atención primaria universal de base territorial y enfoque diferencial más grande de América Latina a través de redes integradas e integrales de servicios de salud con equipos extramurales e interdisciplinarios, y centros de atención primaria en los barrios con medicina general y especializada y

acceso efectivo a servicios asistenciales de alta complejidad y excelencia con soporte tecnológico e informático robusto en línea y como puerta de entrada al sistema de salud y a la atención intersectorial de toda la ciudad bajo un modelo de gestión integrada con las Secretarías de Integración Social, Educación, Cultura, Desarrollo Económico, de la Mujer, Hábitat y Ambiente.

-Redes Integrales e Integradas de servicios de salud: Bajo la rectoría y la supervisión del Distrito, Bogotá será la primera ciudad del país donde los servicios públicos y privados trabajarán territorialmente en promoción, prevención, atención, rehabilitación y urgencias en red subsidiaria y complementaria en el marco de una política pública concertada de articulación y gobernanza con actores privados.

-Reapertura plena del Hospital San Juan de Dios como lo indica la ley, como centro educativo, investigativo y de prestación de servicios de alta complejidad en red con los centros de excelencia públicos y privados de la ciudad.

-Creación de la Facultad de Medicina Pública en la Universidad Distrital, con especialidad en salud urbana y como centro educativo y de investigación en salud pública articulado a la red de prestación de servicios de salud de la ciudad.

-Bogotá, será la ciudad de la salud para todas las diversidades, para superar la discriminación y el racismo: Se reabrirán los servicios amigables con la salud sexual y reproductiva de las mujeres y la juventud, los centros de atención integral a las víctimas, a la población LGBTI, habitabilidad en calle y se fortalecerá el Sistema Indígena de salud propia e intercultural-SISPI y la Red de Atención Intercultural de las Comunidades Negras, Raizales y Palenquearas y el pueblo Rom. En particular con el concurso de toda la administración se fortalecerán las estrategias de prevención y atención de las mujeres víctimas de violencias.

-Bogotá Progresista abordará el consumo de sustancias psicoactivas como un problema de salud pública y establecerá una red de servicios integrales itinerantes tipo CAMAD, centros de mediano umbral, orientación telefónica y virtual para la promoción de la inclusión social, una vida saludable, prevenir el consumo y reducir el daño.

-La vida es Sagrada, Bogotá Progresista con el sistema de urgencias y emergencias más moderno de América Latina: Se pondrá en marcha como prioridad de la ciudad y el Alcalde, en acuerdo vinculante con todos los actores del sistema, una estrategia integral altamente tecnificada donde el principio de acción será que: La Vida es Sagrada y está por encima de la rentabilidad.

La revolución en la educación en todos los niveles

Educación inicial: Bogotá Progresista fortalecerá la calidad y ampliará la cobertura de los tres años de preescolar, articulando la cultura, arte, actividad física, salud, alimentación y pedagogía del juego y la creatividad.

Educación básica y media: Bogotá Progresista ampliará la cobertura de la jornada única en un programa integral con pedagogía para la libertad, el pensamiento crítico, la convivencia y la paz, fortaleciendo la participación y autonomía de la comunidad educativa y con el concurso de la cultura, el arte, la recreación, el deporte, la salud y el acompañamiento vocacional. Se reducirá a menos del 5% el embarazo adolescente, se construirán entornos saludables y seguros y se desplegará una estrategia de prevención, atención y rehabilitación frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Educación superior: Bogotá Progresista contará con un sistema integral e integrado de educación superior pública y gratuita con mayor cobertura en los niveles técnico, tecnológico y universitario, con fortalecimiento de la Universidad Distrital. Se dignificará la labor docente.

Se respetará e impulsará la etnoeducación, que garantice la pervivencia cultural en especial el Sistema Educativo Indígena Propio SEIP y los pueblos Afro, Raizales, Palenqueros y Rrom.

-El Campus universitario Distrital para una Bogotá Progresista e inteligente:

Con los gobiernos alternativos, Bogotá logró garantizar la cobertura en la educación básica y media, ahora necesitamos dar el gran salto en el aumento de la cobertura de educación superior. El sistema educativo distrital gradúa anualmente en promedio a 59 mil jóvenes de los que solo el 11% accede a la educación superior, es decir tenemos un déficit de 52 mil 600 cupos. Impulsaremos la construcción del Campus Universitario Distrital con 30 mil cupos nuevos para nuestros jóvenes. Convertiremos la Universidad Distrital en una de las mejores universidades del país.

Este Campus, junto a las empresas públicas, liderará la transformación de Bogotá desatando la creatividad e innovación de los jóvenes bogotanos. Este campus debe seguir la idea de la universidad en el territorio para evitar las barreras geográficas a las que se enfrentan hoy en día nuestros jóvenes para acceder a la educación superior. Si tenemos en cuenta que el 58% de la demanda educativa de los egresados de colegios públicos se ubica en las localidades periféricas, mayoritariamente en las localidades del occidente de la ciudad, y actualmente la oferta se concentra en el centro de la ciudad, es en occidente donde debemos generar esta nueva oferta educativa para nuestros jóvenes.

Bogotá, una ciudad inteligente y digital

La ETB, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá liderará la infraestructura de la conectividad para dar el salto de ciudad tradicional a ciudad inteligente. Potencializaremos el uso de las TIC para una Bogotá innovadora, ambientalmente sostenible, urbana y fiscal. El centro de esta transformación es la tecnología de punta de la ETB: redes de banda ancha que soportan aplicaciones digitales, la fibra óptica es la tecnología actual que asegura la mayor velocidad de conexiones en tierra y permite crear redes WI FI de alta calidad y velocidad, esenciales para conectar sensores y dispositivos para recolección de datos por medio de una amplia red de sensores inteligentes, y programas para análisis de datos y toma de decisiones para la gestión pública.

-El camino hacia una Bogotá inteligente: El punto de partida para esta transformación es incorporar a la gestión pública herramientas básicas de información y comunicación para administrar recursos humanos, materiales y financieros. La ciudad inteligente requiere de un ciudadano inteligente, que tenga una capacitación permanente y funcionarios públicos igualmente capacitados para su implementación. Esto implica una revolución cultural y educativa que modifique hábitos y comportamientos de la ciudadanía y el servidor público. La ciudadanía debe ser protagonista del cambio de la ciudad tradicional a la ciudad inteligente y digital.

-Hacia una economía colaborativa: Con la infraestructura tecnológica de ETB, base fundamental para dar el salto a una ciudad inteligente y con una ciudadanía preparada para el uso de las TIC, Bogotá fortalecerá su participación en la economía colaborativa que anualmente en el mundo se estima crece entre el 15% y 17%. Algunas empresas reconocidas de este sector son Netflix, Airbnb, Waze. La apuesta es por fortalecer un modelo económico basado en el intercambio de bienes y servicios a través de plataformas digitales, donde la base es la tecnología, la conectividad y la innovación, en palabras de Ignacio Ramonet, “se trata de conectar, por vía digital, a gente que busca algo con gente que lo ofrece”. La conectividad es el futuro de esta nueva tendencia económica: la economía colaborativa.

Adoptaremos una política de Ciencia, Tecnología e Innovación, que fortalezca las capacidades de generación de conocimiento y por la vía de la articulación entre el Estado, la universidad y la empresa, soporte la innovación en las actividades productivas y la formación. Se fortalecerá la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

La Secretaría de Desarrollo se convertirá en la Secretaría de la Ciencia, la Tecnología y la Economía Productiva, para articular con el gobierno nacional políticas de producción de saber, productividad y conocimiento. Un porcentaje de los recursos que se destinan a consultorías en todas las entidades del gobierno distrital se destinarán a un fondo de promoción y financiación de investigación y tecnología

dirigida a resolver problemas urbanos, como la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático, el cambio tecnológico en el transporte y la energías alternativas, la gestión integral de residuos y las tecnologías y materiales de construcción de vivienda, y el reconocimiento de medios propios de procesos de producción y comercialización de los pueblos étnicos.

Se promoverá una Ciudad Inteligente que tenga acceso a la gestión pública de herramientas básicas de información y comunicación, que permita el desarrollo de la gestión de acciones, potencializando el uso de las TIC como herramientas de gestión del conocimiento que fortalezca lo público y reduzca las desigualdades.

Las empresas públicas liderarán la transformación de Bogotá: Se defenderán y fortalecerán las empresas públicas, y, además, se desarrollarán políticas para que no solo sean una fuente de ingresos, sino una posibilidad de desarrollo de la economía productiva y de inclusión social.

Recuperaremos la economía y productividad de Bogotá

En 2019, el PIB de Bogotá se desplomó al 2.9% luego de haber crecido en la Bogotá Humana al 4,8%. Con la proyección de la construcción del metro subterráneo se tenía previsto un crecimiento anual del 0,4%, durante el tiempo de la ejecución del proyecto y con las inversiones del tren ligero de la AV 68, tranvía de la avenida séptima y los tres trenes de cercanías, Soacha Bogotá, Faca Bogotá y Zipaquirá Bogotá, se estaría aproximando a alcanzar un PIB del 7%. Este es un crecimiento económico comparable con el de una ciudad de primer mundo. El crecimiento económico

La Bogotá Progresista apunta a lograr un PIB del 7% implementando una política de trabajo decente, fortaleciendo la estructura productiva que aumente el empleo y baje la informalidad de manera significativa. Se fortalecerá el marco normativo de garantías laborales.

Se implementará una política de fortalecimiento y renovación de las capacidades productivas de la ciudad basada en tecnologías limpias e inteligencia artificial, jalonada por las empresas de telecomunicaciones, acueducto y energía.

Ordenamiento territorial, defensa de la vida, la madre tierra y lucha contra la segregación socio-espacial.

Se iniciará el camino hacia un modelo de ciudad que tenga en cuenta la planeación alrededor del agua, la vida digna y una visión que lleve a un equilibrio dinámico en relación con los ciclos y procesos vitales en el territorio, que proteja y consolide la estructura ecológica principal.

Protección a la Estructura Ecológica Principal: Se dará cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado sobre Cerros Orientales, para poner en marcha el área ecológica y recreativa en el área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación, así como para culminar los procesos de legalización y mejoramiento integral de los barrios de origen informal y programas de restauración en la reserva forestal.

-La Reserva Thomas Van Der Hammen, el Bosque Urbano más grande de América Latina: Restauraremos, conservaremos y protegeremos la Reserva Van Der Hammen para que sea el segundo pulmón de Bogotá Progresista y sumidero de CO₂ después de los cerros orientales. Es fundamental recuperar la conectividad con la estructura ecológica principal, recobrar la conexión entre ecosistemas para así proteger las especies únicas de fauna, avifauna y flora, los flujos de vida, y la riqueza hídrica que hacen de la Van Der Hammen una reserva estratégica de agua subterránea para Bogotá.

-Conectividad de la reserva con la estructura ecológica principal: En las 1.400 hectáreas de la reserva, Bogotá Progresista se propone sembrar 1.000.000 de árboles y restaurar los bosques naturales: Las Lechuzas, el bosque Las Mercedes, el bosque de Torca y darle continuidad al corredor ecológico al conectar la reserva con la estructura ecológica principal, los Cerros Orientales, el río Bogotá, el cerro de Majuy de la cuenca alta del río Bogotá (Cota y Chía).

-Una Reserva estratégica de agua para Bogotá: Así mismo se recuperará la conexión hídrica con los ecosistemas de los cerros orientales y el valle aluvial del Río Bogotá para darle continuidad al sistema hídrico. También se recobrará la conexión hídrica de los espejos de agua dentro de la reserva que cuenta con acuíferos libres en depósitos jóvenes y de poca consolidación, fundamentales en los procesos de equilibrio y sostenibilidad de las aguas de escorrentías de humedales y aguas subterráneas provenientes de las laderas de los cerros, y con los ecosistemas de los humedales la Conejera, Torca y Guaymaral y la quebrada La Salitrosa. Al restaurar, conservar y proteger la Van Der Hammen se consolidará una reserva estratégica de agua subterránea para Bogotá, clave en la mitigación del cambio climático.

-Cerro Seco, el bosque urbano del sur de la ciudad: Haremos realidad la Reserva de Cerro Seco en Ciudad Bolívar. Bogotá Progresista se propone sembrar 100.000 árboles en 160 hectáreas que mitigarán los efectos de la contaminación y el cambio climático en el sur de la ciudad.

Se desarrollarán programas de restauración y conservación de la Reserva Thomas Van Der Hammen, de acuerdo con el plan de manejo ambiental, en los humedales, en el parque ecológico de Cerro Seco, el páramo de Sumapaz y en la zona de manejo y protección (ZMPA) del río Bogotá y los corredores ecológicos, recuperando la conectividad con la estructura ecológica principal. Estos programas serán laboratorios

participativos sobre el uso público de las áreas protegidas y la apropiación social de la recreación pasiva, teniendo en cuenta el vínculo territorial y arraigo ancestral de las comunidades que habitan o hacen uso de dichos espacios, articulando la reafirmación cultural y el cuidado de la estructura ecológica del territorio. También se retomarán los procesos de re-naturalización de las quebradas, bosques urbanos, arbolado y reverdecimiento del espacio público. Se detendrán los intentos por urbanizar los componentes de la estructura ecológica principal. Bogotá Progresista desarrollará una reserva estratégica.

Bogotá Progresista implementará instrumentos de gestión del suelo dirigidos a aumentar el espacio público y los equipamientos, el transporte masivo y la construcción de vivienda accesible a los hogares de más bajos recursos dentro de la ciudad mediante políticas de subsidio centradas en la oferta, en procesos de revitalización urbana y densificación de acuerdo a sus necesidades culturales y sociales, evitando expulsión de pobladores.

El mecanismo más eficaz para contener la expansión urbana, sobre todo la informal, es la transferencia de derechos de construcción para adquirir suelo en las áreas protegidas más afectadas por la presión de la urbanización o en las zonas de riesgo y para financiar programas de restauración o acuerdos con los propietarios para el desarrollo de usos compatibles con la conservación, combinada con el impulso a programas de vivienda con mecanismos de gestión comunitaria y programas integrales de mejoramiento de barrios y de viviendas, con inclusión de vivienda nueva. Se buscará que estos programas, en conjunto, disminuyan la pobreza y la desigualdad y redistribuyan la riqueza reconociendo los territorios y cosmovisión étnica.

-Se implementará una movilidad intermodal en la ciudad: El metro subterráneo, será el eje estructural de la movilidad, articulado a trenes regionales, tranvías, cables, Transmilenio o BRT y ciclo rutas. Se transitará hacia sistemas eléctricos y con base en energías renovables. La gestión técnica, urbanística y financiera del sistema será pública y financiada con fuentes nacionales y distritales. La movilidad intermodal de Bogotá Progresista estará orientada hacia la Ciudad Región y buscará mecanismos de conexión con la futura área metropolitana y el departamento.

-La Revolución de los Trenes: Bogotá Progresista construirá el metro subterráneo, concertará la gestión con Cundinamarca y la Nación para la construcción del tren de cercanías del norte, del sur y de occidente. Bogotá Progresista iniciará la construcción de dos tranvías, uno en la Carrera séptima y otro en la Avenida 68 y de dos cables aéreos, uno en la localidad de San Cristóbal y otro adicional en Ciudad Bolívar.

Con Cundinamarca se avanzará en la concertación de la planificación regional con municipios vecinos que permita un equilibrio territorial, la protección de páramos y la armonización de instrumentos de ordenamiento y desarrollo, evitando la conurbación.

Se entenderá la integración regional tanto en lo institucional como en la financiación de estrategias conjuntas que garanticen la coordinación en escalas distritales, intermedias y nacional de manera equilibrada. Se fortalecerá la Región Administrativa y de Planificación Especial. En la perspectiva de elevar la gobernabilidad de los procesos de sostenibilidad ambiental, y la articulación sinérgica de la economía, la cultura, lo social y el transporte; promoveremos los mecanismos de articulación institucional de nivel metropolitano y regional más efectivos para la creación de consensos entre gobiernos y ciudadanía y para la eficacia del gobierno regional.

Bogotá Rural: Se adelantarán programas para la ruralidad que propendan por el fortalecimiento de los modos de vida y la economía campesina y étnica, los mercados comunitarios y campesinos, la infraestructura para potenciar la comercialización articulada a tiendas barriales y plazas de mercado, la mejora de las vías rurales y la superación de las desigualdades urbano-rurales en bienestar social. Se incorporará a las asociaciones campesinas y productivas a la junta directiva de CORABASTOS. Tendremos cero tolerancia con la desnutrición, se garantizará la seguridad alimentaria y las dietas saludables de manera progresiva y estable; se retomará la política de agricultura urbana y se fortalecerán los espacios de producción en zona rural protegiendo la madre tierra.

Se adelantarán acciones para el mejoramiento de vivienda rural y de los centros poblados y el afianzamiento de la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz. Se regularán las transiciones urbano-rurales, para que los espacios rurales dejen de ser considerados residuales y adquieran un papel preponderante en el ordenamiento territorial.

Promoveremos la adopción de una política pública de desarrollo económico que permita una economía sustentable de las cadenas productivas de la región e impida la concentración monopólica de las mismas.

Los actores de la economía popular urbana serán entendidos como trabajadores sin empleo para quienes el distrito implementará alianzas público-populares estimulando su acceso a sistemas de protección social. Los vendedores ambulantes y estacionarios tienen derecho al espacio público, para lo cual el distrito establecerá la reglamentación respectiva de forma consensuada para su uso y aprovechamiento. Se estimulará la organización social y gremial de las economías populares.

En el territorio de Bogotá Progresista no se permitirá la industria extractivista, se promoverá el uso de energía renovable.

Una ciudad que supera las desigualdades, potencia su diversidad e inclusión social

Bogotá diversa: Se profundizará la política étnica para garantizar la vida digna y la pervivencia, el ejercicio pleno de cosmovisiones, estructuras de gobierno propio y prácticas culturales, privilegiando la concertación como mecanismo de acuerdo colectivo para la formulación e implementación de políticas públicas, y el ejercicio de la consulta previa, libre e informada, cuando proceda. Se promoverá la creación de institucionalidad propia que atienda el tema étnico, con recurso y autonomía administrativa.

Particularmente, se avanzará en materia de gobierno propio y autonomía, reconocimiento de cabildos y otras formas de organización; protección del patrimonio cultural, identidad, y saberes propios, espacios que faciliten el encuentro de la interculturalidad, políticas que afiancen el sistema educativo propio, sistema intercultural de salud, las economías e intercambios productivos, las opciones de reubicación y retorno de población víctima de las violencias y concertación de política de hábitat y vivienda.

Se realizarán acciones para evitar el racismo, la xenofobia y la discriminación de cualquier tipo.

Bogotá para la primera infancia: Serán prioritarios los programas a favor de la primera infancia e infancia, que empiezan por el apoyo a las mujeres gestantes. Se materializará la política del cuidado y bienestar de los niños y contra el maltrato y trabajo infantil; tendrán un primer lugar en los programas de atención primaria e integral en salud, la atención en ámbito familiar y el acceso a jardines y a la educación inicial.

Envejecimiento digno en Bogotá Progresista: La realidad demográfica nos muestra que somos una sociedad que envejece, por lo tanto hay que redefinir las políticas de apoyo al adulto mayor, superando los convencionales esquemas asistenciales, para otorgarles un lugar en la discusión pública, mediante la gestión de programas universales para un envejecimiento digno a través de la garantía de consumos mínimos vitales en salud, transporte, vivienda, arte y cultura.

Bogotá Progresista con las mujeres: Se implementarán políticas que incorporen los programas de género e igualdad de oportunidades en el centro de las políticas públicas. Se avanzará en las políticas que enfrentan todo tipo de violencias contra las mujeres, que refuercen su incidencia en los espacios locales, e incrementen su participación política. Para lograrlo se buscará el fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer y de programas transversales en todas las instancias sectoriales y territoriales de administración. Habrá paridad en la designación de los cargos de dirección en todas las entidades y en las juntas y consejos directivos.

Bogotá Progresista para los jóvenes: Garantizaremos el derecho de los jóvenes a la educación, la salud, el trabajo y a un empleo digno, la inclusión y la recreación, a su no estigmatización y criminalización, a la participación en la toma de decisiones.

Bogotá de derechos: Se fortalecerá la política pública LGBTI+, para superar la invisibilización, la discriminación y la reducción de derechos que afectan a los sectores LGBTI+; con urgencia hay que atender situaciones de seguridad derivadas de violencia basada en género, y el acceso a salud y educación con enfoque diferencial.

Se retomará una política para los habitantes de calle que reconozca sus derechos y afirme sus propias capacidades.

Las políticas incluyentes de la población en condición de discapacidad tendrán prioridad de acuerdo a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta el contexto social y económico para ayudar a la inclusión, la participación incidente y el ejercicio integral de la ciudadanía.

Bogotá Progresista recicla y aprovecha los residuos. Gestionaremos la planeación para construir Parques Tecnológicos de Aprovechamiento de Residuos y Plantas de Residuos Orgánicas, con miras a reducir el 50% de los residuos que produce la ciudad, mitigando el impacto ambiental, reduciendo progresivamente el Relleno Doña Juana hasta llevarlo a su cierre definitivo y creando cadenas de valor energético y productivo que beneficiarán a la ciudad en su conjunto y del que participará la población recicladora.

La población recicladora de oficio debidamente identificada, formará parte integral del servicio público domiciliario de aseo, de manera exclusiva en el componente de aprovechamiento, a partir de las asociaciones económicas organizadas para tal fin. Se harán cumplir las acciones afirmativas ordenadas por la Corte Constitucional en particular la T724 de 2003. Se iniciará la transformación tecnológica de la disposición de residuos sólidos para el cierre del relleno sanitario Doña Juana y se profundizarán los mecanismos de compensación de los impactos sufridos por los habitantes próximos al mismo.

Las grandes apuestas de Bogotá Progresista, ciudad de primer mundo:

1. Metro subterráneo y movilidad multimodal
2. Salud preventiva de base territorial universal en todas las localidades, reapertura plena del Hospital San Juan de Dios, recuperación de la Red Pública Hospitalaria y la descongestión de urgencias en la ciudad.
3. Ciudadela Universitaria Distrital, jornada única para educación primaria, básica y media. Educación inicial con tres años de preescolar universal y gratuita con

modelos de educación para la libertad, el amor, la convivencia, la creatividad y el pensamiento crítico.

4. Hambre 0, aire limpio, Río Bogotá descontaminado, ciudad sin ruido.
5. Seguridad humana con inclusión social y educativa, jóvenes en paz con educación, cultura, salud e inclusión laboral. Inteligencia, vigilancia electrónica, ampliación de pie de fuerza y articulación territorial, iluminación, justicia efectiva.
6. Empresas públicas fortalecidas y repotenciadas: ETB, Acueducto y Alcantarillado y Empresa de Energía.
7. Bogotá Basura 0, cierre de relleno Doña Juana, Parques Tecnológicos de Reciclaje y Aprovechamiento,
8. Protección y recuperación de la Reserva Van der Hammen, los cerros orientales, los humedales y la estructura ecológica principal.
9. Trabajo digno y decente en el sector público y privado, formalización de la economía y eliminación del trabajo infantil.
10. Primer empleo, profesionalización de prácticas laborales, economías creativas, empleo para mujeres cabeza de familia y dignificación y concertación para trabajadores de plataformas tecnológicas.
11. Una ciudad humana y adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad, con inclusión laboral, educativa, social y cultural.
12. Una ciudad que protege integralmente a la primera infancia y al adulto mayor
13. Una ciudad libre de violencias contra las mujeres, con empoderamiento económico, participación política y paridad en el gobierno.
14. Una ciudad para las diversidades de género, orientación sexual, étnica y de cultos,
15. Bogotá capital cultural de américa latina revoluciona y apoya todas las formas de creación y difusión artística. Canal Capital liderará televisión pública para la paz y la defensa de los derechos humanos